



Acta No. 28. En la Ciudad de Balancán, Municipio de Balancán, Estado de Tabasco, de la República Mexicana, siendo las diez horas con cinco minutos del día **lunes doce de diciembre del año dos mil veintidós**, en Sesión Ordinaria de Cabildo se reunieron los C.C. Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Presidente Municipal Constitucional; Neil Roberto Pozo Cano, Síndico de Hacienda; Rosa María Vela Pliego, Tercer Regidor; Anthony de Jesús Que Sánchez, Cuarto Regidor, y Teresita de Jesús López de Llargo Juárez, Quinto Regidor, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de Lista.
2. Declaratoria de quorum legal e Instalación de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del Acta de la Sesión anterior.
5. Presentación para aprobación de Movimientos Presupuestales correspondientes al mes de noviembre de 2022.
6. Presentación para aprobación de Presupuesto de Egresos del Municipio de Balancán, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2023.
7. Presentación para aprobación de Programa Operativo Anual del Municipio de Balancán, Tabasco, para el Ejercicio 2023.
8. Presentación para aprobación de Tabulador de Dietas, Sueldos y Remuneraciones Ordinarias Mensuales, Extraordinarias y Trimestrales Totales de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
9. Presentación para aprobación de Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestarios del ejercicio 2023.
10. Presentación para aprobación de adición al Catálogo de Cuentas.





11. Presentación para aprobación de propuesta para baja del inventario de bienes muebles asignados a la Coordinación del DIF y a la Secretaría del Ayuntamiento.
12. Presentación para aprobación de 8 (ocho) proyectos, de los cuales 1 Proyecto de Pavimentación Hidráulica, 4 Equipos de Bombeo para pozos profundos y 3 Mantenimientos del Sistema Eléctrico, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).
13. Presentación para aprobación de propuesta de adquisición de radios portátiles y fuentes de poder para la Dirección de Seguridad Pública.
14. Presentación para aprobación del programa de Incentivo para el pago del impuesto predial 2023 en el municipio de Balancán.
15. Asuntos generales.
16. Clausura de la Sesión.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PUNTO UNO. El Secretario del Ayuntamiento, Q.I. Vidal Alexander Tass Salinas realiza el pase de lista encontrándose reunidos los 5 Regidores.

PUNTO DOS. La Presidente Municipal, Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales, declara que existe quórum legal e instala esta VIGÉSIMA OCTAVA sesión de cabildo con carácter de ORDINARIA, siendo las 10:07 horas.

PUNTO TRES. El Secretario del Ayuntamiento, Q.I. Vidal Alexander Tass Salinas realiza la lectura del orden del día y lo somete a consideración del Cabildo solicitándoles levantar la mano para manifestar su voto a favor, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO CUATRO. Continuando con el orden del día el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, sometiendo a consideración de los regidores si existen errores u omisiones en la redacción, al no escucharse observaciones, se solicita manifestar el sentido de su votación, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD.



PUNTO CINCO. Presentación para aprobación de Movimientos Presupuestales correspondientes al mes de noviembre de 2022.

En cumplimiento al artículo 29 Fracción I y V, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, la Presidente Municipal, Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales, presentó ante este H. Cabildo, los "Movimientos Presupuestales del 01 al 30 de NOVIEMBRE de 2022" para su análisis o en su caso aprobación de los Señores Regidores.

MODALIDAD:	141002,INGRESOS DE GESTIÓN SITUACIÓN Economías		
ADECUA:	TR-NOVIEMBRE-016 TIPO: TRANSFERENCIA		
PROY:	ISR-042 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN		
LOCALIDAD:	BALANCÁN, CD.		
ESTRUCTURA:	08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		24601	\$0.00
		26103	\$0.00
		29101	\$0.00
		SUBTOTAL	\$18,560.00
			\$20,950.64
PROY:	ISR-043 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN		
LOCALIDAD:	MULTÉ, PO.		
ESTRUCTURA:	08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		24601	\$0.00
		26103	\$0.00
		SUBTOTAL	\$0.00
			\$838.70
			\$1,006.40
PROY:	ISR-046 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN		
LOCALIDAD:	SAN JOSÉ, EL.		
ESTRUCTURA:	08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		24601	\$0.00
		26103	\$0.00
		SUBTOTAL	\$0.00
			\$25.78
			\$28.84
			\$54.62
PROY:	PBR-012 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (INGRESOS DE GESTIÓN) ECONOMÍA 2021		
LOCALIDAD:	BALANCÁN, CD.		
ESTRUCTURA:	04-296-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		79902	\$22,011.66
		SUBTOTAL	\$22,011.66
			\$0.00
			\$0.00
TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL			\$22,011.66
			\$22,011.66
ADECUA:	TR-NOVIEMBRE-030 TIPO: TRANSFERENCIA		
PROY:	ISR-045 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN		
LOCALIDAD:	LEONA VICARIO, RA.		
ESTRUCTURA:	08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		24601	\$0.00
		26103	\$0.00
		SUBTOTAL	\$0.00
			\$25.78
			\$57.68
			\$83.46
PROY:	PBR-012 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (INGRESOS DE GESTIÓN) ECONOMÍA 2021		
LOCALIDAD:	BALANCÁN, CD.		
ESTRUCTURA:	04-296-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		79902	\$83.46
		SUBTOTAL	\$83.46
			\$0.00
			\$0.00
TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL			\$83.46
			\$83.46
ADECUA:	TR-NOVIEMBRE-031 TIPO: TRANSFERENCIA		
PROY:	ISR-044 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN		
LOCALIDAD:	NETZAHUALCÓYOTL (SANTA ANA), PO.		
ESTRUCTURA:	08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		24601	\$0.00
		26103	\$0.00
		SUBTOTAL	\$0.00
			\$266.64
			\$43.26
			\$309.90
PROY:	PBR-012 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (INGRESOS DE GESTIÓN) ECONOMÍA 2021		
LOCALIDAD:	BALANCÁN, CD.		
ESTRUCTURA:	04-296-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		79902	\$309.90
		SUBTOTAL	\$309.90
			\$0.00
			\$0.00
TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL			\$309.90
			\$309.90
TOTAL DE LA MODALIDAD			\$22,405.02
			\$22,405.02
MODALIDAD:	141002,INGRESOS DE GESTIÓN SITUACIÓN Nuevo		
ADECUA:	TR-NOVIEMBRE-004 TIPO: TRANSFERENCIA		
PROY:	ISR-007 FERIA BALANCÁN		
LOCALIDAD:	BALANCÁN, CD.		
ESTRUCTURA:	07-175-F028	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		33903	\$1,865,700.00
			\$0.00



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

(Handwritten signatures and initials)



38201	\$3,281,640.00	\$0.00
38401	\$0.00	\$5,147,340.00
SUBTOTAL	\$5,147,340.00	\$5,147,340.00

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$5,147,340.00 \$5,147,340.00

ADECUA: TR-NOVIEMBRE-005 TIPO: TRANSFERENCIA

PROY: ISR-002 GASTOS PARA LA EXPOSICIÓN DE ALTARES 2022

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 09-129-F034	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	33903	\$0.00	\$30,000.00
	44101	\$30,000.00	\$0.00
	SUBTOTAL	\$30,000.00	\$30,000.00

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$30,000.00 \$30,000.00

ADECUA: TR-NOVIEMBRE-015 TIPO: TRANSFERENCIA

PROY: ISR-002 GASTOS PARA LA EXPOSICIÓN DE ALTARES 2022

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 09-129-F034	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	33903	\$0.00	\$10,985.00
	SUBTOTAL	\$0.00	\$10,985.00

PROY: PBR-001 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (INGRESOS DE GESTIÓN 2022)

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 04-165-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	79902	\$10,985.00	\$0.00
	SUBTOTAL	\$10,985.00	\$0.00

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$10,985.00 \$10,985.00

ADECUA: TR-NOVIEMBRE-032 TIPO: TRANSFERENCIA

PROY: ISR-008 APOYOS SOCIALES PARA CONTINGENCIA POR FENÓMENOS NATURALES

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 17-059-N001	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	44802	\$0.00	\$5,980.00
	SUBTOTAL	\$0.00	\$5,980.00

PROY: PBR-001 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (INGRESOS DE GESTIÓN 2022)

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 04-165-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	79902	\$5,980.00	\$0.00
	SUBTOTAL	\$5,980.00	\$0.00

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$5,980.00 \$5,980.00

ADECUA: TR-NOVIEMBRE-033 TIPO: TRANSFERENCIA

PROY: ISR-014 MANTENIMIENTO AL PARTIDÓN MUNICIPAL

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 08-310-E060	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	12201	\$0.00	\$15,000.00
	15903	\$0.00	\$2,000.00
	24101	\$0.00	\$2,000.00
	24201	\$0.00	\$0,000.00
	24401	\$0.00	\$6,000.00
	24601	\$0.00	\$4,000.00
	24701	\$0.00	\$8,000.00
	24901	\$0.00	\$12,000.00
	26105	\$0.00	\$11,000.00
	29101	\$0.00	\$3,000.00
	29201	\$0.00	\$5,000.00
	34701	\$0.00	\$4,000.00
	SUBTOTAL	\$0.00	\$80,000.00

PROY: PBR-001 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (INGRESOS DE GESTIÓN 2022)

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 04-165-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	79902	\$80,000.00	\$0.00
	SUBTOTAL	\$80,000.00	\$0.00

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$80,000.00 \$80,000.00

TOTAL DE LA MODALIDAD \$5,274,305.00 \$5,274,305.00

MODALIDAD: 141003, INGRESOS DE GESTIÓN (30% FONDO POR COORDINACIÓN EN FEDERAL) SITUACIÓN Nueva

ADECUA: TR-NOVIEMBRE-006 TIPO: TRANSFERENCIA

PROY: OP30-017 MANTENIMIENTO DE PINTURA DEL CASINO DEL PO. EL ÁGUILA

LOCALIDAD: EL ÁGUILA, PO.

ESTRUCTURA: 08-310-K005	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24901	\$0.00	\$8.13
	26103	\$8.13	\$0.00
	SUBTOTAL	\$8.13	\$8.13

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$8.13 \$8.13

ADECUA: TR-NOVIEMBRE-007 TIPO: TRANSFERENCIA

PROY: OP30-021 MANTENIMIENTO DE PINTURA DEL CASINO DE LA COL. LA CUCHILLA

LOCALIDAD: LA CUCHILLA, CO.

ESTRUCTURA: 08-310-K005	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24901	\$0.00	\$574.75
	26103	\$574.75	\$0.00



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten number '9' in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.



SUBTOTAL		\$574.75	\$574.75
TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL		\$574.75	\$574.75
ADECUA: TR-NOVIEMBRE-017 TIPO: TRANSFERENCIA			
PROY: IS30-112 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN			
LOCALIDAD: ING. MARIO CALCÁNEO SÁNCHEZ, EJ.			
ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$137.76
	26103	\$0.00	\$72.10
SUBTOTAL		\$0.00	\$209.86
PROY: IS30-113 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN			
LOCALIDAD: REFORMA (PROVINCIA), EJ.			
ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$343.92
	26103	\$0.00	\$43.26
SUBTOTAL		\$0.00	\$387.18
PROY: IS30-114 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN			
LOCALIDAD: CAP. FELIPE CASTELLANOS DÍAZ (SAN PEDRO), PO.			
ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$331.08
	26103	\$0.00	\$613.35
SUBTOTAL		\$0.00	\$944.43
PROY: IS30-115 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN			
LOCALIDAD: TIERRA Y LIBERTAD, EJ.			
ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$64.44
	26103	\$0.00	\$28.84
SUBTOTAL		\$0.00	\$93.28
PROY: IS30-116 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN			
LOCALIDAD: ÚLTIMO ESFUERZO, EJ.			
ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$25.78
	26103	\$0.00	\$57.68
SUBTOTAL		\$0.00	\$83.46
PROY: IS30-117 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN			
LOCALIDAD: NICOLÁS BRAVO (SAN NICOLÁS), EJ.			
ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$64.44
	26103	\$0.00	\$57.68
SUBTOTAL		\$0.00	\$122.12
PROY: IS30-118 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN			
LOCALIDAD: JAHUACTAL, EJ.			
ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$64.44
	26103	\$0.00	\$57.68
SUBTOTAL		\$0.00	\$122.12
PROY: OP30-002 REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CANCHA DE USOS MULTIPLEX DEL EL AGRICULTORES DEL NORTE 2DA. SECCIÓN.			
LOCALIDAD: AGRICULTORES DEL NORTE 2 DA. SECCIÓN, EJ.			
ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$326.27
SUBTOTAL		\$0.00	\$326.27
PROY: OP30-003 REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CANCHA DE USOS MULTIPLEX DEL EL FRANCISCO VILLA			
LOCALIDAD: FRANCISCO VILLA, EJ.			
ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$289.74
SUBTOTAL		\$0.00	\$289.74
PROY: OP30-004 REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CANCHA DE USOS MULTIPLEX DEL EL EL PICH			
LOCALIDAD: EL PICH, EJ.			
ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$204.16
SUBTOTAL		\$0.00	\$204.16
PROY: OP30-005 REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CANCHA DE USOS MULTIPLEX DEL EL AGRICULTORES DEL NORTE 1RA. SECCIÓN.			
LOCALIDAD: AGRICULTORES DEL NORTE 1 RA. SECCIÓN, EJ.			
ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$760.60
SUBTOTAL		\$0.00	\$760.60
PROY: OP30-006 REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CANCHA DE USOS MULTIPLEX DEL POB. EL ÁGUA.			



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

(Handwritten signatures and initials)



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2021 -2024

Vigésima Octava Sesión de Cabildo. Ordinaria



LOCALIDAD: EL ÁGUILA, PO.
 ESTRUCTURA: 08-310-E058 PARTIDA AMPLIACIÓN REDUCCIÓN
 24601 \$0.00 \$394.90
 26103 \$0.00 \$99.33
 SUBTOTAL \$0.00 \$494.23

PROY: OP30-008 REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CANCHA DE USOS MULTIPLEX DEL EL ING. MARIO CALCÁNEO SÁNCHEZ

LOCALIDAD: ING. MARIO CALCÁNEO SÁNCHEZ, EJ.
 ESTRUCTURA: 08-310-E058 PARTIDA AMPLIACIÓN REDUCCIÓN
 24601 \$0.00 \$362.01
 26103 \$0.00 \$39.01
 SUBTOTAL \$0.00 \$401.02

PROY: OP30-009 REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CANCHA DE USOS MULTIPLEX DEL EL EL PÍPILA

LOCALIDAD: EL PÍPILA, EJ.
 ESTRUCTURA: 08-310-E058 PARTIDA AMPLIACIÓN REDUCCIÓN
 24601 \$0.00 \$282.22
 SUBTOTAL \$0.00 \$282.22

PROY: OP30-010 REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CANCHA DE USOS MULTIPLEX DEL PO. GRAL. LUIS FELIPE DOMÍNGUEZ SUÁREZ (EL ARENAL)

LOCALIDAD: GRAL. LUIS FELIPE DOMÍNGUEZ SUÁREZ, (ARENAL), PO.
 ESTRUCTURA: 08-310-E058 PARTIDA AMPLIACIÓN REDUCCIÓN
 24601 \$0.00 \$162.88
 SUBTOTAL \$0.00 \$162.88

PROY: OP30-011 REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CANCHA DE USOS MULTIPLEX DEL EL NARANJITO

LOCALIDAD: EL NARANJITO, EJ.
 ESTRUCTURA: 08-310-E058 PARTIDA AMPLIACIÓN REDUCCIÓN
 24601 \$0.00 \$273.03
 SUBTOTAL \$0.00 \$273.03

PROY: OP30-012 REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CANCHA DE USOS MULTIPLEX DEL EL LEONA VICARIO

LOCALIDAD: LEONA VICARIO, EJ.
 ESTRUCTURA: 08-310-E058 PARTIDA AMPLIACIÓN REDUCCIÓN
 24601 \$0.00 \$524.02
 SUBTOTAL \$0.00 \$524.02

PROY: PBR-002 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (30% FONDO POR COORDINACIÓN EN FIDUCIARIA 2022)

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.
 ESTRUCTURA: 04-165-P010 PARTIDA AMPLIACIÓN REDUCCIÓN
 79902 \$5,680.62 \$0.00
 SUBTOTAL \$5,680.62 \$0.00

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$5,680.62 \$5,680.62

ADECUA: TR-NOVIEMBRE-034 TIPO: TRANSFERENCIA

PROY: OP30-001 REHABILITACIÓN DE CENTRO SOCIAL EN LA CD. DE BALANCÁN, TABASCO

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.
 ESTRUCTURA: 08-310-K005 PARTIDA AMPLIACIÓN REDUCCIÓN
 62403 \$0.00 \$45,227.75
 SUBTOTAL \$0.00 \$45,227.75

PROY: OP30-015 MANTENIMIENTO DE PINTURA DE LA DELEGACIÓN DEL PO. CAPITÁN FELIPE CASTELLANOS DÍAZ (SAN PEDRO)

LOCALIDAD: CAP. FELIPE CASTELLANOS DÍAZ (SAN PEDRO), PO.
 ESTRUCTURA: 08-310-K005 PARTIDA AMPLIACIÓN REDUCCIÓN
 24901 \$0.00 \$279.03
 26103 \$0.00 \$416.73
 SUBTOTAL \$0.00 \$695.76

PROY: OP30-016 MANTENIMIENTO DE PINTURA DEL PARQUE DEL PO. MULTE LOCALIDAD: MULTE, PO.

ESTRUCTURA: 08-310-K005 PARTIDA AMPLIACIÓN REDUCCIÓN
 24901 \$0.00 \$27.66
 26103 \$0.00 \$208.37
 SUBTOTAL \$0.00 \$236.03

PROY: OP30-017 MANTENIMIENTO DE PINTURA DEL CASINO DEL PO. EL ÁGUILA

LOCALIDAD: EL ÁGUILA, PO.
 ESTRUCTURA: 08-310-K005 PARTIDA AMPLIACIÓN REDUCCIÓN
 24901 \$0.00 \$171.55
 SUBTOTAL \$0.00 \$171.55

PROY: OP30-018 MANTENIMIENTO DE PINTURA DE CASINO Y DELEGACIÓN DEL PO. GRAL. LUIS FELIPE DOMÍNGUEZ SUÁREZ (EL ARENAL)

LOCALIDAD: GRAL. LUIS FELIPE DOMÍNGUEZ SUÁREZ, (ARENAL), PO.
 ESTRUCTURA: 08-310-K005 PARTIDA AMPLIACIÓN REDUCCIÓN
 24901 \$0.00 \$138.64
 SUBTOTAL \$0.00 \$138.64

PROY: PBR-002 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (30% FONDO POR COORDINACIÓN EN FIDUCIARIA 2022)

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.
 ESTRUCTURA: 04-165-P010 PARTIDA AMPLIACIÓN REDUCCIÓN
 79902 \$46,469.73 \$0.00



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Handwritten signatures and initials in blue ink.



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2021 -2024



Vigésima Octava Sesión de Cabildo. Ordinaria

SUBTOTAL		\$46,469.73	\$0.00
TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL		\$46,469.73	\$46,469.73
TOTAL DE LA MODALIDAD		\$52,733.23	\$52,733.23
MODALIDAD: 1-41004-ISR PARTICIPABLE SITUACIÓN Economías			
ADECUA: TB-NOVIEMBRE-019 TIPO: TRANSFERENCIA			
PROY: ISI-048 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN			
LOCALIDAD: SAN JUAN (GUERRERO), EJ.			
ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$103.10
	26103	\$0.00	\$57.68
	SUBTOTAL	\$0.00	\$160.78
PROY: PBR-011 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (ISR) ECONOMÍA 2021			
LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.			
ESTRUCTURA: 04-296-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	79902	\$160.78	\$0.00
	SUBTOTAL	\$160.78	\$0.00
TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL		\$160.78	\$160.78
ADECUA: TB-NOVIEMBRE-035 TIPO: TRANSFERENCIA			
PROY: ISI-046 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN			
LOCALIDAD: GRACIELA PINTADO DE MADRAZO, RA.			
ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$115.99
	26103	\$0.00	\$28.84
	SUBTOTAL	\$0.00	\$144.83
PROY: ISI-047 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN			
LOCALIDAD: LA TRINIDAD, RA.			
ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$115.99
	26103	\$0.00	\$43.26
	SUBTOTAL	\$0.00	\$159.25
PROY: ISI-049 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN			
LOCALIDAD: LEONA VICARIO, EJ.			
ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$77.33
	26103	\$0.00	\$43.26
	SUBTOTAL	\$0.00	\$120.59
PROY: PBR-011 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (ISR) ECONOMÍA 2021			
LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.			
ESTRUCTURA: 04-296-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	79902	\$424.67	\$0.00
	SUBTOTAL	\$424.67	\$0.00
TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL		\$424.67	\$424.67
TOTAL DE LA MODALIDAD		\$585.45	\$585.45
MODALIDAD: 1-41004-ISR PARTICIPABLE SITUACIÓN Nueva			
ADECUA: TB-NOVIEMBRE-008 TIPO: TRANSFERENCIA			
PROY: ISI-092 25 DE NOVIEMBRE DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS 16 DÍAS DE ACTIVISMO			
LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.			
ESTRUCTURA: 15-074-E051	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	21503	\$16.00	\$0.00
	22102	\$483.68	\$0.00
	22301	\$0.00	\$500.00
	24401	\$0.00	\$1,600.00
	24601	\$0.00	\$1,400.00
	24701	\$0.00	\$1,600.00
	24901	\$0.00	\$1,400.00
	27401	\$0.00	\$900.00
	29201	\$0.00	\$600.00
	37201	\$0.00	\$3,000.00
	37501	\$0.00	\$2,000.00
	38201	\$23,142.00	\$0.00
	44103	\$0.00	\$10,641.68
	SUBTOTAL	\$23,641.68	\$23,641.68
TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL		\$23,641.68	\$23,641.68
ADECUA: TB-NOVIEMBRE-013 TIPO: TRANSFERENCIA			
PROY: ADI-006 ADQUISICIÓN DE MOTOPATRULLAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA			
LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.			
ESTRUCTURA: 11-017-E051	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	54101	\$1,800,000.00	\$0.00
	SUBTOTAL	\$1,800,000.00	\$0.00
PROY: PBR-003 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (ISR PARTICIPABLE 2022)			
LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.			
ESTRUCTURA: 04-165-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2021 -2024

Vigésima Octava Sesión de Cabildo. Ordinaria



	79902	\$0.00	\$1,800,000.00
	SUBTOTAL	\$0.00	\$1,800,000.00
TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL		\$1,800,000.00	\$1,800,000.00
ADECUA:	TR-NOVIEMBRE-014	TIPO:	TRANSFERENCIA
PROY:	ISI-054 APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO		
LOCALIDAD:	APATZINGÁN, EJ.		
ESTRUCTURA:	06-093-F001	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		44113	\$0.00
		SUBTOTAL	\$30,600.00
PROY:	ISI-094 APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO		
LOCALIDAD:	CÚYOS DE CAOBA, EJ.		
ESTRUCTURA:	06-093-F001	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		44113	\$12,900.00
		SUBTOTAL	\$12,900.00
PROY:	ISI-095 APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO		
LOCALIDAD:	MIGUEL HIDALGO SACAOLAS, EJ.		
ESTRUCTURA:	06-093-F001	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		44113	\$12,900.00
		SUBTOTAL	\$12,900.00
PROY:	ISI-096 APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO		
LOCALIDAD:	PLAN DE GUADALUPE SECCIÓN CENTRAL, CO.		
ESTRUCTURA:	06-093-F001	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		44113	\$4,800.00
		SUBTOTAL	\$4,800.00
TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL		\$30,600.00	\$30,600.00
ADECUA:	TR-NOVIEMBRE-019	TIPO:	TRANSFERENCIA
PROY:	ISI-043 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN		
LOCALIDAD:	EL TRIUNFO, VI.		
ESTRUCTURA:	08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		24601	\$0.00
		26103	\$0.00
		SUBTOTAL	\$0.00
PROY:	ISI-044 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN		
LOCALIDAD:	PARAÍSO (EL TINTO), EJ.		
ESTRUCTURA:	08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		24601	\$0.00
		26103	\$0.00
		SUBTOTAL	\$0.00
PROY:	ISI-045 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN		
LOCALIDAD:	LA REVANCHA, RA.		
ESTRUCTURA:	08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		24601	\$0.00
		26103	\$0.00
		SUBTOTAL	\$0.00
PROY:	OPI-008 LIMPIEZA DE DREJES EN LA CIUDAD DE BALANCÁN 2022		
LOCALIDAD:	BALANCÁN, CD.		
ESTRUCTURA:	08-123-K003	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		26104	\$0.00
		SUBTOTAL	\$0.00
PROY:	OPI-009 ACONDICIONAMIENTO DEL BASURERO DE LA VILLA EL TRIUNFO		
LOCALIDAD:	EL TRIUNFO, VI.		
ESTRUCTURA:	08-060-E004	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		26104	\$0.00
		32601	\$0.00
		SUBTOTAL	\$0.00
PROY:	PBR-003 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (ISR PARTICIPABLE 2023)		
LOCALIDAD:	BALANCÁN, CD.		
ESTRUCTURA:	04-165-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		79902	\$7,496.00
		SUBTOTAL	\$7,496.00
TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL		\$7,496.00	\$7,496.00
ADECUA:	TR-NOVIEMBRE-024	TIPO:	TRANSFERENCIA
PROY:	OPI-001 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA CENTRAL MAQUINARIA		
LOCALIDAD:	BALANCÁN, CD.		
ESTRUCTURA:	08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		24601	\$105,144.57
		SUBTOTAL	\$105,144.57
PROY:	PBR-003 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (ISR PARTICIPABLE 2023)		
LOCALIDAD:	BALANCÁN, CD.		
ESTRUCTURA:	04-165-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		79902	\$0.00
		SUBTOTAL	\$0.00
TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL		\$105,144.57	\$105,144.57



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2021 -2024

Vigésima Octava Sesión de Cabildo. Ordinaria



ADECUA: TR-NOVIEMBRE-036 **TIPO:** TRANSFERENCIA
PROY: ISI-042 SER. TORNEO ECOLÓGICO DE PESCA DE ROBALO RÍO SAN PEDRO, PESCA Y LIBERA
LOCALIDAD: CAP. FELIPE CASTELLANOS DÍAZ (SAN PEDRO), PO.

ESTRUCTURA: 07-175-F008	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	21601	\$0.00	\$89.84
	22103	\$0.00	\$902.48
	24601	\$0.00	\$4,180.23
	24701	\$0.00	\$4.73
	24901	\$0.00	\$464.82
	26104	\$0.00	\$3.60
	38201	\$0.00	\$0.05
	SUBTOTAL	\$0.00	\$5,645.75

PROY: PBR-003 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (ISR PARTICIPABLE 2022)
LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 04-165-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	79902	\$5,645.75	\$0.00
	SUBTOTAL	\$5,645.75	\$0.00

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$5,645.75 \$5,645.75

ADECUA: TR-NOVIEMBRE-037 **TIPO:** TRANSFERENCIA

PROY: ISI-091 SUMINISTRO DE MALLA CICLÓN PARA EL PANTEÓN MUNICIPAL EN LA RA.
 REVANCHA DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN.

LOCALIDAD: LA REVANCHA, RA.

ESTRUCTURA: 08-204-E060	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24701	\$0.00	\$163.56
	SUBTOTAL	\$0.00	\$163.56

PROY: PBR-003 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (ISR PARTICIPABLE 2022)

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 04-165-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	79902	\$163.56	\$0.00
	SUBTOTAL	\$163.56	\$0.00

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$163.56 \$163.56

ADECUA: TR-NOVIEMBRE-038 **TIPO:** TRANSFERENCIA

PROY: ISI-092 25 DE NOVIEMBRE DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
 CONTRA LA MUJER Y LOS 16 DÍAS DE ACTIVISMO

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 15-074-E051	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	44103	\$0.00	\$559.32
	SUBTOTAL	\$0.00	\$559.32

PROY: PBR-003 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (ISR PARTICIPABLE 2022)

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 04-165-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	79902	\$559.32	\$0.00
	SUBTOTAL	\$559.32	\$0.00

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$559.32 \$559.32

ADECUA: TR-NOVIEMBRE-039 **TIPO:** TRANSFERENCIA

PROY: ISI-093 DESFILE 20 DE NOVIEMBRE

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 09-129-F035	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	33903	\$0.00	\$58.00
	44104	\$0.00	\$1,500.00
	SUBTOTAL	\$0.00	\$1,558.00

PROY: PBR-003 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (ISR PARTICIPABLE 2022)

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 04-165-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	79902	\$1,558.00	\$0.00
	SUBTOTAL	\$1,558.00	\$0.00

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$1,558.00 \$1,558.00

ADECUA: TR-NOVIEMBRE-040 **TIPO:** TRANSFERENCIA

PROY: OPI-001 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA CENTRAL MAQUINARIA

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$2,599.69
	SUBTOTAL	\$0.00	\$2,599.69

PROY: PBR-003 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (ISR PARTICIPABLE 2022)

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 04-165-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	79902	\$2,599.69	\$0.00
	SUBTOTAL	\$2,599.69	\$0.00

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$2,599.69 \$2,599.69

TOTAL DE LA MODALIDAD \$1,977,408.57 \$1,977,408.57

MODALIDAD: 141005 RECURSOS TRANSFERIDOS SITUACIÓN Economías

ADECUA: TR-NOVIEMBRE-010 **TIPO:** TRANSFERENCIA

PROY: GCT-002 GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 12-056-ED19	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	26102	\$0.00	\$9,000.00



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2021 -2024

Vigésima Octava Sesión de Cabildo. Ordinaria



29601	\$9,000.00	\$0.00
SUBTOTAL	\$9,000.00	\$9,000.00

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$9,000.00 \$9,000.00

ADECUA: TR-NOVIEMBRE-011 TIPO: TRANSFERENCIA
 PROY: GCT-002 GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL
 LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 12-056-E019	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	21102	\$0.00	\$200.00
	29601	\$200.00	\$0.00
SUBTOTAL		\$200.00	\$200.00

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$200.00 \$200.00

TOTAL DE LA MODALIDAD \$9,200.00 \$9,200.00

MODALIDAD: 141005, RECURSOS TRANSFERIDOS SITUACIÓN Nuevo
 ADECUA: AL-NOVIEMBRE-001 TIPO: ADECUACIÓN

PROY: GCS-001 GASTO DE OPERACIÓN DE LA DONACIÓN DE COMBUSTIBLE SEDENER
 LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 10-153-M001	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	26102	\$1,016,162.10	\$0.00
	26104	\$920,823.50	\$0.00
SUBTOTAL		\$1,936,985.60	\$0.00

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$1,936,985.60 \$0.00

ADECUA: AL-NOVIEMBRE-004 TIPO: ADECUACIÓN

PROY: PBR-031 ENLARGACIONES COMPLEMENTARIAS (TRANSITO INTERESES 2022)

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 04-165-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	79902	\$12.88	\$0.00
SUBTOTAL		\$12.88	\$0.00

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$12.88 \$0.00

ADECUA: TR-NOVIEMBRE-009 TIPO: TRANSFERENCIA

PROY: GCT-001 GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 12-056-E019	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	29601	\$0.00	\$100,000.00
	35102	\$100,000.00	\$0.00
SUBTOTAL		\$100,000.00	\$100,000.00

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$100,000.00 \$100,000.00

ADECUA: TR-NOVIEMBRE-020 TIPO: TRANSFERENCIA

PROY: ISN-058 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

LOCALIDAD: AGRICULTORES DEL NORTE 1 RA. SECCIÓN, EJ.

ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$103.10
	26103	\$0.00	\$63.08
SUBTOTAL		\$0.00	\$166.18

PROY: ISN-059 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

LOCALIDAD: ARROYO EL TRIUNFO 1 RA. SECCIÓN, EJ.

ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$128.88
	26103	\$0.00	\$72.10
SUBTOTAL		\$0.00	\$200.98

PROY: ISN-060 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

LOCALIDAD: ARROYO EL TRIUNFO 2 DA. SECCIÓN, EJ.

ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$77.33
	26103	\$0.00	\$89.52
SUBTOTAL		\$0.00	\$166.85

PROY: ISN-061 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

LOCALIDAD: BUENAVISTA VEINTITRÉS, EJ.

ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$128.88
	26103	\$0.00	\$86.52
SUBTOTAL		\$0.00	\$215.40

PROY: ISN-062 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

LOCALIDAD: CUALHTÉMOC, EJ.

ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$246.00
	26103	\$0.00	\$119.36
SUBTOTAL		\$0.00	\$365.36

PROY: ISN-063 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

LOCALIDAD: CUYOS DE CAOBA, EJ.

ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$77.33

PROY: ISN-063 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

LOCALIDAD: CUYOS DE CAOBA, EJ.

ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$77.33



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Handwritten signatures and initials in blue ink.



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2021 -2024



Vigésima Octava Sesión de Cabildo. Ordinaria

	26103	\$0.00	\$72.10
SUBTOTAL		\$0.00	\$149.43
PROY: ISN-064	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN		
LOCALIDAD:	EL CAPULÍN, EJ.		
ESTRUCTURA:	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$77.33
	26103	\$0.00	\$72.10
SUBTOTAL		\$0.00	\$149.43
PROY: ISN-065	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN		
LOCALIDAD:	EL CHAMIZAL, EJ.		
ESTRUCTURA:	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$193.31
	26103	\$0.00	\$74.60
SUBTOTAL		\$0.00	\$267.91
PROY: ISN-066	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN		
LOCALIDAD:	EL DESTINO, EJ.		
ESTRUCTURA:	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$246.00
	26103	\$0.00	\$122.16
SUBTOTAL		\$0.00	\$368.16
PROY: ISN-067	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN		
LOCALIDAD:	EL MICAL, EJ.		
ESTRUCTURA:	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$256.75
	26103	\$0.00	\$981.36
SUBTOTAL		\$0.00	\$1,238.11
PROY: ISN-068	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN		
LOCALIDAD:	EL NARANJITO, EJ.		
ESTRUCTURA:	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$193.31
	26103	\$0.00	\$63.08
SUBTOTAL		\$0.00	\$256.39
PROY: ISN-069	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN		
LOCALIDAD:	EL PICH, EJ.		
ESTRUCTURA:	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$77.33
	26103	\$0.00	\$31.54
SUBTOTAL		\$0.00	\$108.87
PROY: ISN-070	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN		
LOCALIDAD:	EL RAMONAL, EJ.		
ESTRUCTURA:	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$128.88
	26103	\$0.00	\$72.10
SUBTOTAL		\$0.00	\$200.98
PROY: ISN-071	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN		
LOCALIDAD:	EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EJ.		
ESTRUCTURA:	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$77.33
	26103	\$0.00	\$74.60
SUBTOTAL		\$0.00	\$151.93
PROY: ISN-072	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN		
LOCALIDAD:	FRANCISCO I. MADERO 2 DA. SECCIÓN, EJ.		
ESTRUCTURA:	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$64.44
	26103	\$0.00	\$72.10
SUBTOTAL		\$0.00	\$136.54
PROY: ISN-073	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN		
LOCALIDAD:	FRANCISCO I. MADERO 1 RA. SECCIÓN, EJ.		
ESTRUCTURA:	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$128.88
	26103	\$0.00	\$72.10
SUBTOTAL		\$0.00	\$200.98
PROY: ISN-074	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN		
LOCALIDAD:	FRANCISCO VILLA, EJ.		
ESTRUCTURA:	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$103.10
	26103	\$0.00	\$63.08
SUBTOTAL		\$0.00	\$166.18



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2021 -2024

Vigésima Octava Sesión de Cabildo. Ordinaria



PROY: ISN-075 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

LOCALIDAD: JOLOCHERO, EJ.

ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$188.00
	26103	\$0.00	\$74.29
	SUBTOTAL	\$0.00	\$262.29

PROY: ISN-076 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

LOCALIDAD: VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, EJ.

ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$64.44
	26103	\$0.00	\$83.85
	SUBTOTAL	\$0.00	\$148.29

PROY: ISN-077 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

LOCALIDAD: ING. EMILIO LÓPEZ ZAMORA, EJ.

ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$258.89
	26103	\$0.00	\$126.16
	SUBTOTAL	\$0.00	\$385.05

PROY: ISN-078 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

LOCALIDAD: LOS CENOTES, EJ.

ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$193.31
	26103	\$0.00	\$72.10
	SUBTOTAL	\$0.00	\$265.41

PROY: ISN-079 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

LOCALIDAD: MIGUEL HIDALGO SACAOLAS, EJ.

ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$64.44
	26103	\$0.00	\$72.10
	SUBTOTAL	\$0.00	\$136.54

PROY: ISN-080 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

LOCALIDAD: OJO DE AGUA, EJ.

ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$128.88
	26103	\$0.00	\$94.62
	SUBTOTAL	\$0.00	\$223.50

PROY: ISN-081 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

LOCALIDAD: PAN DURO, EJ.

ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$25.78
	26103	\$0.00	\$57.68
	SUBTOTAL	\$0.00	\$83.46

PROY: ISN-082 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

LOCALIDAD: LIC. CARLOS A. MADRAZO BECERRA, EJ.

ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$103.10
	26103	\$0.00	\$43.26
	SUBTOTAL	\$0.00	\$146.36

PROY: ISN-083 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

LOCALIDAD: CAJUILLOS DEL SUR, EJ.

ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$25.78
	26103	\$0.00	\$57.68
	SUBTOTAL	\$0.00	\$83.46

PROY: ISN-084 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

LOCALIDAD: CIBAL DE LA GLORIA, RA.

ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$25.78
	26103	\$0.00	\$57.68
	SUBTOTAL	\$0.00	\$83.46

PROY: ISN-085 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

LOCALIDAD: EL BARÍ, RA.

ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$64.44
	26103	\$0.00	\$43.26
	SUBTOTAL	\$0.00	\$107.70

PROY: ISN-086 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Handwritten signatures and initials in blue ink.



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2021 -2024

Vigésima Octava Sesión de Cabildo. Ordinaria



LOCALIDAD: BILIN, EJ.				
ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
	24601	\$0.00	\$64.44	
	26103	\$0.00	\$57.68	
	SUBTOTAL	\$0.00	\$122.12	
PROY: ISN-087	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN			
LOCALIDAD: EL LIMÓN, EJ.				
ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
	24601	\$0.00	\$193.31	
	26103	\$0.00	\$43.26	
	SUBTOTAL	\$0.00	\$236.57	
PROY: ISN-088	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN			
LOCALIDAD: EL MICAL, RA.				
ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
	24601	\$0.00	\$64.44	
	26103	\$0.00	\$368.01	
	SUBTOTAL	\$0.00	\$432.45	
PROY: ISN-089	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN			
LOCALIDAD: EL POZO (POCITO), RA.				
ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
	24601	\$0.00	\$128.88	
	26103	\$0.00	\$78.85	
	SUBTOTAL	\$0.00	\$207.73	
PROY: ISN-090	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN			
LOCALIDAD: ASUNCIÓN, RA.				
ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
	24601	\$0.00	\$137.76	
	26103	\$0.00	\$43.26	
	SUBTOTAL	\$0.00	\$181.02	
PROY: ISN-091	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN			
LOCALIDAD: LA CUCHILLA, CD.				
ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
	24601	\$0.00	\$133.32	
	26103	\$0.00	\$43.26	
	SUBTOTAL	\$0.00	\$176.58	
PROY: ISN-093	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN			
LOCALIDAD: EL NUEVO BARÍ, EJ.				
ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
	24601	\$0.00	\$64.44	
	26103	\$0.00	\$43.26	
	SUBTOTAL	\$0.00	\$107.70	
PROY: ISN-094	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN			
LOCALIDAD: OTÁTAL, RA.				
ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
	24601	\$0.00	\$64.44	
	26103	\$0.00	\$74.60	
	SUBTOTAL	\$0.00	\$139.04	
PROY: OPN-002	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA OFICINAS DE LAS SINDICATURA DE HACIENDA Y 3RA REGIDORA			
LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.				
ESTRUCTURA: 08-310-K005	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
	62403	\$0.00	\$7,564.12	
	SUBTOTAL	\$0.00	\$7,564.12	
PROY: PBR-006	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (IMPUESTO SOBRE NOMINA 2022)			
LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.				
ESTRUCTURA: 04-165-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
	79902	\$15,602.53	\$0.00	
	SUBTOTAL	\$15,602.53	\$0.00	
TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL		\$15,602.53	\$15,602.53	
ADECUA:	TR-NOVIEMBRE-026 TIPO: TRANSFERENCIA			
PROY: ISN-096	APOYO CON UN TERMOREBULIZADOR PARA LA JURISDICCIÓN SANITARIA DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN			
LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.				
ESTRUCTURA: 18-204-E014	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
	44503	\$0.00	\$2,580.00	
	SUBTOTAL	\$0.00	\$2,580.00	
PROY: PBR-006	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (IMPUESTO SOBRE NOMINA 2022)			
LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.				
ESTRUCTURA: 04-165-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
	79902	\$2,580.00	\$0.00	
	SUBTOTAL	\$2,580.00	\$0.00	



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$2,580.00 \$2,580.00

ADECUA: TR-NOVIEMBRE-027 TIPO: TRANSFERENCIA
 PROY: ISN-095 DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA
 LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 09-077-P033	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	44503	\$0.00	\$0.79
	SUBTOTAL	\$0.00	\$0.79

PROY: PBR-006 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (IMPUESTO SOBRE NOMINA 2022)
 LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 04-165-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	79902	\$0.79	\$0.00
	SUBTOTAL	\$0.79	\$0.00

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$0.79 \$0.79

ADECUA: TR-NOVIEMBRE-041 TIPO: TRANSFERENCIA

PROY: ISN-092 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

LOCALIDAD: MACTÚN, PO.

ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$193.31
	SUBTOTAL	\$0.00	\$193.31

PROY: PBR-005 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (IMPUESTO SOBRE NOMINA 2022)
 LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 04-165-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	79902	\$193.31	\$0.00
	SUBTOTAL	\$193.31	\$0.00

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$193.31 \$193.31

ADECUA: TR-NOVIEMBRE-042 TIPO: TRANSFERENCIA

PROY: ISN-097 ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO EN EL RÍO SAN PEDRO DE BALANCÁN, TABASCO

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 16-046-E004	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	33904	\$0.00	\$58,000.00
	SUBTOTAL	\$0.00	\$58,000.00

PROY: PBR-005 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (IMPUESTO SOBRE NOMINA 2022)
 LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 04-165-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	79902	\$58,000.00	\$0.00
	SUBTOTAL	\$58,000.00	\$0.00

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$58,000.00 \$58,000.00

ADECUA: TR-NOVIEMBRE-043 TIPO: TRANSFERENCIA

PROY: OPN-004 DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL EN EL MUNICIPIO DE BALANCÁN (OFICIALES 03).

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 08-310-K005	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	62403	\$0.00	\$32,555.40
	SUBTOTAL	\$0.00	\$32,555.40

PROY: PBR-005 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (IMPUESTO SOBRE NOMINA 2022)
 LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 04-165-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	79902	\$32,555.40	\$0.00
	SUBTOTAL	\$32,555.40	\$0.00

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$32,555.40 \$32,555.40

TOTAL DE LA MODALIDAD \$2,145,930.51 \$208,932.03

MODALIDAD: 152300,0000 FEJEF SITUACIÓN Económicas

ADECUA: TR-NOVIEMBRE-021 TIPO: TRANSFERENCIA

PROY: ISF-045 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

LOCALIDAD: AGRICULTORES DEL NORTE 2 DA. SECCIÓN, EJ.

ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$128.88
	26103	\$0.00	\$63.08
	SUBTOTAL	\$0.00	\$191.96

PROY: ISF-047 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

LOCALIDAD: VICENTE GUERRERO, EJ.

ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$193.31
	26103	\$0.00	\$57.68
	SUBTOTAL	\$0.00	\$250.99

PROY: PBR-019 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERALES FEJEF 2021)

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 04-266-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	79902	\$442.95	\$0.00
	SUBTOTAL	\$442.95	\$0.00

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$442.95 \$442.95



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Handwritten signatures and initials in blue ink.



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2021 -2024

Vigésima Octava Sesión de Cabildo. Ordinaria



ADECUA: TR-NOVIEMBRE-044 **TIPO:** TRANSFERENCIA
PROY: ISF-046 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN
LOCALIDAD: SANTA MARTHA, RA.

ESTRUCTURA:	08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
		24601	\$0.00	\$64.44
		26103	\$0.00	\$43.26
		SUBTOTAL	\$0.00	\$107.70

PROY: PBR-019 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERALES FEEFF 2021)
LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA:	04-266-PO10	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
		79902	\$107.70	\$0.00
		SUBTOTAL	\$107.70	\$0.00

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$107.70 \$107.70
TOTAL DE LA MODALIDAD \$550.65 \$550.65

MODALIDAD: 152300,0000 FEIEF SITUACIÓN Nuevo
ADECUA: TR-NOVIEMBRE-025 **TIPO:** TRANSFERENCIA
PROY: OPF-005 MANTENIMIENTO DE PINTURA Y ALUMBRADO DE LA CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO EN LA COL. LAS FLORES DE LA CD. DE BALANCÁN
LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA:	08-310-K005	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
		24601	\$29,941.26	\$0.00
		24901	\$36,153.35	\$0.00
		26103	\$635.97	\$0.00
		SUBTOTAL	\$66,730.58	\$0.00

PROY: PBR-033 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (FEIEF 2022)
LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA:	04-165-PO10	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
		79902	\$0.00	\$66,730.58
		SUBTOTAL	\$0.00	\$66,730.58

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$66,730.58 \$66,730.58
TOTAL DE LA MODALIDAD \$66,730.58 \$66,730.58

MODALIDAD: 152903, Participaciones a Municipios SITUACIÓN Economías
ADECUA: TR-NOVIEMBRE-022 **TIPO:** TRANSFERENCIA
PROY: ISP-019 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN
LOCALIDAD: MISSICAB, RA.

ESTRUCTURA:	08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
		24601	\$0.00	\$64.44
		26103	\$0.00	\$245.34
		SUBTOTAL	\$0.00	\$309.78

PROY: ISP-021 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN
LOCALIDAD: PLAN DE GUADALUPE SECCIÓN CENTRAL, CD.

ESTRUCTURA:	08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
		24601	\$0.00	\$25.78
		26103	\$0.00	\$368.01
		SUBTOTAL	\$0.00	\$393.79

PROY: ISP-026 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN
LOCALIDAD: SANTA CRUZ, RA.

ESTRUCTURA:	08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
		24601	\$0.00	\$90.21
		26103	\$0.00	\$368.01
		SUBTOTAL	\$0.00	\$458.22

PROY: ISP-028 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN
LOCALIDAD: EL SILENCIO, EJ.

ESTRUCTURA:	08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
		24601	\$0.00	\$64.44
		26103	\$0.00	\$28.84
		SUBTOTAL	\$0.00	\$93.28

PROY: ISP-032 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN
LOCALIDAD: EL PÍPILA, EJ.

ESTRUCTURA:	08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
		24601	\$0.00	\$64.44
		26103	\$0.00	\$72.10
		SUBTOTAL	\$0.00	\$136.54

PROY: PBR-009 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (PARTICIPACIONES ECONOMÍAS 2021)
LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA:	04-165-PO10	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
		79902	\$1,391.61	\$0.00
		SUBTOTAL	\$1,391.61	\$0.00

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$1,391.61 \$1,391.61

ADECUA: TR-NOVIEMBRE-045 **TIPO:** TRANSFERENCIA



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Handwritten signatures and initials in blue ink.



PROY: ISP-018 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

LOCALIDAD: MISSICAB (LA PITA), EJ.

ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$126.80
	26103	\$0.00	\$28.94
	SUBTOTAL	\$0.00	\$155.72

PROY: ISP-022 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

LOCALIDAD: PLAN DE GUADALUPE, CO.

ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$25.78
	26103	\$0.00	\$43.26
	SUBTOTAL	\$0.00	\$69.04

PROY: ISP-029 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

LOCALIDAD: ALIANZA BALANCÁN, EJ.

ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$64.44
	26103	\$0.00	\$43.26
	SUBTOTAL	\$0.00	\$107.70

PROY: ISP-031 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

LOCALIDAD: EL FAUSTINO, RA.

ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$77.33
	26103	\$0.00	\$43.26
	SUBTOTAL	\$0.00	\$120.59

PROY: PBR-009 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (PARTICIPACIONES ECONOMÍAS 2021)

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 04-165-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	79902	\$455.05	\$0.00
	SUBTOTAL	\$455.05	\$0.00

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL **\$455.05** **\$455.05**

ADECUA: **TR-NOVIEMBRE-046 TIPO: TRANSFERENCIA**

PROY: ISP-027 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

LOCALIDAD: ZACATECAS, RA.

ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$64.44
	SUBTOTAL	\$0.00	\$64.44

PROY: ISP-030 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

LOCALIDAD: CONSTITUCIÓN, EJ.

ESTRUCTURA: 08-310-E058	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$0.00	\$51.55
	26103	\$0.00	\$129.78
	SUBTOTAL	\$0.00	\$181.33

PROY: PBR-009 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (PARTICIPACIONES ECONOMÍAS 2021)

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 04-165-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	79902	\$245.77	\$0.00
	SUBTOTAL	\$245.77	\$0.00

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL **\$245.77** **\$245.77**

TOTAL DE LA MODALIDAD \$2,092.43 \$2,092.43

MODALIDAD: 152903, Participaciones a Municipios SITUACIÓN Nueva

ADECUA: **TR-NOVIEMBRE-001 TIPO: TRANSFERENCIA**

PROY: GCP-001 GASTO DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 01-001-P005	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	21102	\$0.00	\$17,044.00
	26104	\$0.00	\$224,000.00
	29601	\$0.00	\$120,000.00
	SUBTOTAL	\$0.00	\$361,044.00

PROY: GCP-002 GASTO DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 02-001-M001	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	21102	\$0.00	\$13,962.00
	24801	\$0.00	\$10,000.00
	32302	\$0.00	\$13,000.00
	SUBTOTAL	\$0.00	\$36,962.00

PROY: GCP-003 GASTO DE OPERACIÓN DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 03-038-P000	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	21102	\$0.00	\$27,040.35
	22106	\$0.00	\$25,000.00
	SUBTOTAL	\$0.00	\$52,040.35



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Handwritten signatures and initials



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2021 -2024

Vigésima Octava Sesión de Cabildo. Ordinaria



PROY: GCP-004 GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 04-001-M002	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	21101	\$0.00	\$43,902.00
	21201	\$0.00	\$120,553.40
	36101	\$0.00	\$54,360.00
	SUBTOTAL	\$0.00	\$228,815.40

PROY: GCP-007 GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 07-175-M001	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	21201	\$0.00	\$44,480.18
	SUBTOTAL	\$0.00	\$44,480.18

PROY: GCP-008 GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 08-033-M001	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	21101	\$0.00	\$37,178.77
	24601	\$0.00	\$5,000.00
	SUBTOTAL	\$0.00	\$42,178.77

PROY: GCP-009 GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 09-129-M001	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	26104	\$0.00	\$22,000.00
	SUBTOTAL	\$0.00	\$22,000.00

PROY: GCP-010 GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 10-001-M001	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	25101	\$0.00	\$6,300.00
	SUBTOTAL	\$0.00	\$6,300.00

PROY: GCP-013 GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJERES

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 15-130-M001	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	21601	\$0.00	\$7,000.00
	SUBTOTAL	\$0.00	\$7,000.00

PROY: GCP-015 GASTO DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 18-032-M001	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	21201	\$0.00	\$205,232.56
	SUBTOTAL	\$0.00	\$205,232.56

PROY: GCP-016 GASTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO Y EDIFICIOS

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 10-001-M002	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	31101	\$0.00	\$6,200.00
	SUBTOTAL	\$0.00	\$6,200.00

PROY: GCP-017 GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 11-017-E051	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	21101	\$0.00	\$22,693.14
	SUBTOTAL	\$0.00	\$22,693.14

PROY: GCP-022 SERVICIO DE LIMPIA Y ORNATO, (RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSIBILIDAD DE RESIDUOS Y DESECHOS)

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 08-014-M001	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	26102	\$0.00	\$39,215.00
	SUBTOTAL	\$0.00	\$39,215.00

PROY: ISP-004 MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO URBANO

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 08-046-I005	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24901	\$0.00	\$50,000.00
	26104	\$0.00	\$11,000.00
	SUBTOTAL	\$0.00	\$61,000.00

PROY: PBR-032 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (PARTICIPACIONES 2022)

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 04-165-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	79902	\$1,133,161.48	\$0.00
	SUBTOTAL	\$1,133,161.48	\$0.00

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$1,133,161.48 \$1,133,161.48

ADECUA: **TR-NOVIEMBRE-002** TIPO: **TRANSFERENCIA**

PROY: GCP-001 GASTO DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 01-001-P005	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	31401	\$2,000.00	\$0.00
	37104	\$8,000.00	\$0.00
	SUBTOTAL	\$10,000.00	\$0.00

PROY: GCP-002 GASTO DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Handwritten marks and signatures in blue ink.



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2021 -2024

Vigésima Octava Sesión de Cabildo. Ordinaria



ESTRUCTURA: 02-001-M001	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	21401	\$5,500.00	\$0.00
	26104	\$15,000.00	\$0.00
	29401	\$5,000.00	\$0.00
	29901	\$5,000.00	\$0.00
	SUBTOTAL	\$30,500.00	\$0.00

PROY: GCP-003 GASTO DE OPERACIÓN DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL
LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 03-018-P009	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	26104	\$40,000.00	\$0.00
	29601	\$6,000.00	\$0.00
	34102	\$120,000.00	\$0.00
	37504	\$3,000.00	\$0.00
	SUBTOTAL	\$169,000.00	\$0.00

PROY: GCP-004 GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 04-001-M002	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	31401	\$400.00	\$0.00
	37504	\$1,500.00	\$0.00
	37902	\$1,500.00	\$0.00
	SUBTOTAL	\$3,400.00	\$0.00

PROY: GCP-005 GASTO DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL
LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 05-032-0001	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	31401	\$400.00	\$0.00
	SUBTOTAL	\$400.00	\$0.00

PROY: GCP-006 GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 06-093-M001	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	26104	\$20,000.00	\$0.00
	29601	\$2,500.00	\$0.00
	31401	\$400.00	\$0.00
	37504	\$1,500.00	\$0.00
	37902	\$1,500.00	\$0.00
	SUBTOTAL	\$25,900.00	\$0.00

PROY: GCP-008 GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 08-033-M001	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	21401	\$6,586.48	\$0.00
	24701	\$3,300.00	\$0.00
	26104	\$32,700.00	\$0.00
	29101	\$3,500.00	\$0.00
	29601	\$21,000.00	\$0.00
	SUBTOTAL	\$67,086.48	\$0.00

PROY: GCP-009 GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN
LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 09-129-M001	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	29601	\$17,000.00	\$0.00
	31401	\$800.00	\$0.00
	35501	\$5,000.00	\$0.00
	37504	\$1,500.00	\$0.00
	SUBTOTAL	\$24,300.00	\$0.00

PROY: GCP-010 GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 10-001-M001	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	21401	\$3,100.00	\$0.00
	22104	\$10,000.00	\$0.00
	31301	\$20,000.00	\$0.00
	31401	\$1,000.00	\$0.00
	32201	\$24,360.00	\$0.00
	33602	\$25,000.00	\$0.00
	39202	\$12,200.00	\$0.00
	SUBTOTAL	\$95,660.00	\$0.00

PROY: GCP-013 GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJERES
LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 15-130-M001	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	26101	\$14,000.00	\$0.00
	SUBTOTAL	\$14,000.00	\$0.00

PROY: GCP-015 GASTO DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL
LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 18-032-M001	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	31401	\$1,200.00	\$0.00
	37902	\$3,500.00	\$0.00
	SUBTOTAL	\$4,700.00	\$0.00

PROY: GCP-022 SERVICIO DE LIMPIA Y ORNATO, RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSIBILIDAD DE RESIDUOS Y DESECHOS
LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Handwritten signatures and initials in blue ink.



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2021 -2024

Vigésima Octava Sesión de Cabildo. Ordinaria



ESTRUCTURA:	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
08-014-M001	24601	\$1,300.00	\$0.00
	26104	\$3,800.00	\$0.00
	27201	\$29,500.00	\$0.00
	29801	\$150,000.00	\$0.00
	35501	\$45,000.00	\$0.00
	35701	\$19,615.00	\$0.00
	SUBTOTAL	\$248,215.00	\$0.00
PROY: GCP-031	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES DEL CRÉDITO DE BANDERAS		
LOCALIDAD:	BALANCÁN, CD.		
ESTRUCTURA:	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
09-027-0001	92102	\$230,000.00	\$0.00
	SUBTOTAL	\$230,000.00	\$0.00
PROY: ISP-004	MANTENIMIENTO DEL PAISAJE URBANO		
LOCALIDAD:	BALANCÁN, CD.		
ESTRUCTURA:	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
08-046-X005	33903	\$61,000.00	\$0.00
	SUBTOTAL	\$61,000.00	\$0.00
PROY: ISP-008	COOPERACIONES Y AYUDAS SOCIALES (APOYO SIN FINES DE LUCRO)		
LOCALIDAD:	BALANCÁN, CD.		
ESTRUCTURA:	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
01-204-F031	44113	\$150,000.00	\$0.00
	SUBTOTAL	\$150,000.00	\$0.00
PROY: PSR-032	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (PARTICIPACIONES 2022)		
LOCALIDAD:	BALANCÁN, CD.		
ESTRUCTURA:	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
04-165-P010	79902	\$0.00	\$1,133,161.48
	SUBTOTAL	\$0.00	\$1,133,161.48
TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL		\$1,133,161.48	\$1,133,161.48
ADECUA:	TR-NOVIEMBRE-003 TIPO: TRANSFERENCIA		
PROY: GCP-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL		
LOCALIDAD:	BALANCÁN, CD.		
ESTRUCTURA:	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
01-001-P005	13202	\$511,909.73	\$0.00
	SUBTOTAL	\$511,909.73	\$0.00
PROY: GCP-007	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO		
LOCALIDAD:	BALANCÁN, CD.		
ESTRUCTURA:	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
07-175-M001	13202	\$65,166.44	\$0.00
	15401	\$12,000.00	\$0.00
	SUBTOTAL	\$77,166.44	\$0.00
PROY: GCP-012	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA		
LOCALIDAD:	BALANCÁN, CD.		
ESTRUCTURA:	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
14-204-M001	13202	\$15,369.61	\$0.00
	SUBTOTAL	\$15,369.61	\$0.00
PROY: GCP-017	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA		
LOCALIDAD:	BALANCÁN, CD.		
ESTRUCTURA:	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
11-017-E051	13202	\$131,156.58	\$0.00
	SUBTOTAL	\$131,156.58	\$0.00
PROY: GCP-018	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL		
LOCALIDAD:	BALANCÁN, CD.		
ESTRUCTURA:	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
12-056-M001	13202	\$24,409.96	\$0.00
	15401	\$3,433.36	\$0.00
	SUBTOTAL	\$27,843.32	\$0.00
PROY: GCP-022	SERVICIO DE LIMPIA Y ORNATO, (RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSIBILIDAD DE RESIDUOS Y DESECHOS)		
LOCALIDAD:	BALANCÁN, CD.		
ESTRUCTURA:	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
08-014-M001	12201	\$0.00	\$1,021,707.01
	SUBTOTAL	\$0.00	\$1,021,707.01
PROY: GCP-024	GASTO DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE DELEGADOS		
LOCALIDAD:	BALANCÁN, CD.		
ESTRUCTURA:	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
02-001-M001	13202	\$108,787.59	\$0.00
	SUBTOTAL	\$108,787.59	\$0.00
PROY: GCP-029	GASTO DE OPERACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA		
LOCALIDAD:	BALANCÁN, CD.		
ESTRUCTURA:	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
09-001-M001	15401	\$18,000.00	\$0.00
	SUBTOTAL	\$18,000.00	\$0.00
PROY: GCP-030	GASTO DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN		
LOCALIDAD:	BALANCÁN, CD.		
ESTRUCTURA:	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
18-001-M001			



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Handwritten marks and signatures in blue ink.



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2021 -2024

Vigésima Octava Sesión de Cabildo. Ordinaria



13202 \$131,473.74 \$0.00
 SUBTOTAL \$131,473.74 \$0.00
TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$1,021,707.01 \$1,021,707.01

ADECUA: TR-NOVIEMBRE-023 TIPO: TRANSFERENCIA
 PROY: OPP-004 REHABILITACIÓN DEL GIMNASIO CELEDONIO ABREU SUAREZ EN LA CD. DE BALANCÁN, TABASCO.

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 08-310-K005	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	15903	\$0.00	\$1,755.50
	24101	\$0.00	\$1,103.16
	24201	\$0.00	\$95.12
	24703	\$0.00	\$10,705.87
	24901	\$0.00	\$10.87
	27201	\$0.00	\$275.50
	29101	\$0.00	\$171.05
	32601	\$0.00	\$5,094.00
	SUBTOTAL	\$0.00	\$20,211.07

PROY: PBR-032 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (PARTICIPACIONES 2022).

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 04-165-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	79902	\$20,211.07	\$0.00
	SUBTOTAL	\$20,211.07	\$0.00

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$20,211.07 \$20,211.07

TOTAL DE LA MODALIDAD \$3,308,241.04 \$3,308,241.04

MODALIDAD: 252301,1093 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos SITUACIÓN Nuevo

ADECUA: TR-NOVIEMBRE-029 TIPO: TRANSFERENCIA

PROY: OPH-009 SANEAMIENTOS DE BASUREROS DE LA ZONA VÍA

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 16-014-E004	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	26102	\$28,888.41	\$0.00
	SUBTOTAL	\$28,888.41	\$0.00

PROY: PBR-008 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (HIDROCARBUROS 2022)

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 04-165-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	79902	\$0.00	\$28,888.41
	SUBTOTAL	\$0.00	\$28,888.41

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$28,888.41 \$28,888.41

TOTAL DE LA MODALIDAD \$28,888.41 \$28,888.41

MODALIDAD: 253303,8002 FIB FMS ENTIDADES SITUACIÓN Nuevo

ADECUA: AL-NOVIEMBRE-005 TIPO: ADECUACIÓN

PROY: PBR-035 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (FISE INTERESES)

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 04-165-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	79902	\$190.89	\$0.00
	SUBTOTAL	\$190.89	\$0.00

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$190.89 \$0.00

TOTAL DE LA MODALIDAD \$190.89 \$0.00

MODALIDAD: 253304,1004 FIB FMS Municipal SITUACIÓN Nuevo

ADECUA: AL-NOVIEMBRE-002 TIPO: ADECUACIÓN

PROY: PBR-029 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (FONDO III FISM INTERESES 2022)

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 04-165-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	79902	\$453.78	\$0.00
	SUBTOTAL	\$453.78	\$0.00

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$453.78 \$0.00

TOTAL DE LA MODALIDAD \$453.78 \$0.00

PROY: 1533-003 EQUIPO DE BOMBEO PARA EL CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE BALANCÁN, LOCALIDAD QUETZALCÓATL.

LOCALIDAD: QUETZALCÓATL (CUATRO POBLADOS), VI.

ESTRUCTURA: 34-123-K003	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	24601	\$289,482.47	\$0.00
	SUBTOTAL	\$289,482.47	\$0.00

PROY: PBR-005 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (FONDO III FISM 2022)

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.

ESTRUCTURA: 04-165-P010	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	79902	\$0.00	\$289,482.47
	SUBTOTAL	\$0.00	\$289,482.47

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$289,482.47 \$289,482.47

TOTAL DE LA MODALIDAD \$289,482.47 \$289,482.47

PROY: OP33-050 REHABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO CON MATERIAL PÉTRICO DE 1 1/2 A FINOS, EN BALANCÁN LOCALIDAD LOS CENOTES

LOCALIDAD: LOS CENOTES, EJ.

ESTRUCTURA: 34-045-K005	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	61403	\$0.00	\$48,268.83
	SUBTOTAL	\$0.00	\$48,268.83



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Handwritten signatures and initials in blue ink.



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2021 -2024

Vigésima Octava Sesión de Cabildo. Ordinaria



PROY: OP33-052 REHABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO CON MATERIAL PÉTRICO DE 1 1/2 A FINOS, EN BALANCÁN LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO SACAOLAS

LOCALIDAD: MIGUEL HIDALGO SACAOLAS, EJ.

ESTRUCTURA:	34-045-K005	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
		61403	\$0.00	\$46,103.20
		SUBTOTAL	\$0.00	\$46,103.20

PROY: OP33-053 REHABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO CON MATERIAL PÉTRICO DE 1 1/2 A FINOS, EN BALANCÁN LOCALIDAD EL PICHÉ

LOCALIDAD: EL PICHÉ, EJ.

ESTRUCTURA:	34-045-K005	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
		61403	\$0.00	\$9,784.09
		SUBTOTAL	\$0.00	\$9,784.09

PROY: OP33-054 REHABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO BUENA VISTA 23 FRANCISCO I. MADERO 1RA. SECCIÓN CON MATERIAL PÉTRICO DE 1 1/2 A FINOS, EN BALANCÁN LOCALIDAD FRANCISCO I. MADERO 1RA. SECCIÓN.

LOCALIDAD: FRANCISCO I. MADERO 1 RA. SECCIÓN, EJ.

ESTRUCTURA:	34-045-K005	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
		61403	\$0.00	\$61,806.53
		SUBTOTAL	\$0.00	\$61,806.53

PROY: OP33-055 REHABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO FRANCISCO I. MADERO 1RA. SECCIÓN - CHAMIZAL CON MATERIAL PÉTRICO DE 1 1/2 A FINOS, EN BALANCÁN LOCALIDAD EL CHAMIZAL.

LOCALIDAD: EL CHAMIZAL, EJ.

ESTRUCTURA:	34-045-K005	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
		61403	\$0.00	\$42,603.72
		SUBTOTAL	\$0.00	\$42,603.72

PROY: OP33-056 REHABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO CUYOS DE CAOBA BUENA VISTA 23 CON MATERIAL PÉTRICO DE 1 1/2 A FINOS, EN BALANCÁN LOCALIDAD CUYOS DE CAOBA.

LOCALIDAD: CUYOS DE CAOBA, EJ.

ESTRUCTURA:	34-045-K005	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
		61403	\$0.00	\$40,131.64
		SUBTOTAL	\$0.00	\$40,131.64

PROY: OP33-060 REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME DE VIVIENDA EN BALANCÁN LOCALIDAD GRACIELA PINTADO DE MADRAZO

LOCALIDAD: GRACIELA PINTADO DE MADRAZO, RA.

ESTRUCTURA:	34-132-F015	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
		61102	\$0.00	\$1,528.27
		SUBTOTAL	\$0.00	\$1,528.27

PROY: OP33-061 REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME DE VIVIENDA EN BALANCÁN LOCALIDAD SANTA MARTHA

LOCALIDAD: SANTA MARTHA, RA.

ESTRUCTURA:	34-132-F015	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
		61102	\$0.00	\$1,203.59
		SUBTOTAL	\$0.00	\$1,203.59

PROY: OP33-062 REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME DE VIVIENDA EN BALANCÁN LOCALIDAD LA PALMA

LOCALIDAD: LA PALMA, RA.

ESTRUCTURA:	34-132-F015	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
		61102	\$0.00	\$1,769.83
		SUBTOTAL	\$0.00	\$1,769.83

PROY: OP33-063 REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME DE VIVIENDA EN BALANCÁN LOCALIDAD JOSÉ NARCISO ROVIROSA

LOCALIDAD: JOSÉ NARCISO ROVIROSA, EJ.

ESTRUCTURA:	34-132-F015	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
		61102	\$0.00	\$1,472.68
		SUBTOTAL	\$0.00	\$1,472.68

PROY: OP33-064 REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME DE VIVIENDA EN BALANCÁN LOCALIDAD SAN ELPIDIO

LOCALIDAD: SAN ELPIDIO, RA.

ESTRUCTURA:	34-132-F015	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
		61102	\$0.00	\$2,183.10
		SUBTOTAL	\$0.00	\$2,183.10

PROY: OP33-065 REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME DE VIVIENDA EN BALANCÁN LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

LOCALIDAD: MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, EJ.

ESTRUCTURA:	34-132-F015	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
		61102	\$0.00	\$2,096.15
		SUBTOTAL	\$0.00	\$2,096.15

PROY: OP33-066 REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME DE VIVIENDA EN BALANCÁN LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO 2DA. SECCIÓN

LOCALIDAD: MIGUEL HIDALGO 2 DA. SECCIÓN, EJ.

ESTRUCTURA:	34-132-F015	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
		61102	\$0.00	\$2,209.58
		SUBTOTAL	\$0.00	\$2,209.58

PROY: OP33-067 REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME DE VIVIENDA EN BALANCÁN LOCALIDAD MARIO CALCÁNEO SÁNCHEZ

LOCALIDAD: ING. MARIO CALCÁNEO SÁNCHEZ, EJ.

ESTRUCTURA:	34-132-F015	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.



	61102	\$0.00	\$4,805.55
	SUBTOTAL	\$0.00	\$4,805.55
PROY:	OP33-068	REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME DE VIVIENDA EN BALANCÁN LOCALIDAD EL PÉPILA	
LOCALIDAD:	EL PÉPILA, EJ.		
ESTRUCTURA:	34-132-F015	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		61102	\$0.00
		SUBTOTAL	\$3,518.49
			\$0.00
			\$3,518.49
PROY:	OP33-069	REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME DE VIVIENDA EN BALANCÁN LOCALIDAD SAN JUAN GUERRERO	
LOCALIDAD:	SAN JUAN (GUERRERO), EJ.		
ESTRUCTURA:	34-132-F015	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		61102	\$0.00
		SUBTOTAL	\$1,311.46
			\$0.00
			\$4,311.46
PROY:	OP33-070	REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME DE VIVIENDA EN BALANCÁN LOCALIDAD JERUSALEM-BELEN	
LOCALIDAD:	JERUSALEM-BELEN, EJ.		
ESTRUCTURA:	34-132-F015	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		61102	\$0.00
		SUBTOTAL	\$1,295.98
			\$0.00
			\$1,295.98
PROY:	OP33-071	REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME DE VIVIENDA EN BALANCÁN LOCALIDAD VICENTE GUERRERO SECCIÓN CUBA	
LOCALIDAD:	VICENTE GUERRERO SECCIÓN CUBA, EJ.		
ESTRUCTURA:	34-132-F015	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		61102	\$0.00
		SUBTOTAL	\$3,504.09
			\$0.00
			\$3,504.09
PROY:	OP33-072	REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME DE VIVIENDA EN BALANCÁN LOCALIDAD SANTA CRUZ	
LOCALIDAD:	SANTA CRUZ, EJ.		
ESTRUCTURA:	34-132-F015	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		61102	\$0.00
		SUBTOTAL	\$4,666.76
			\$0.00
			\$4,666.76
PROY:	OP33-073	REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME DE VIVIENDA EN BALANCÁN LOCALIDAD CONSTITUCION	
LOCALIDAD:	CONSTITUCIÓN, EJ.		
ESTRUCTURA:	34-132-F015	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		61102	\$0.00
		SUBTOTAL	\$6,333.11
			\$0.00
			\$6,333.11
PROY:	OP33-074	REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME DE VIVIENDA EN BALANCÁN LOCALIDAD EL BELIN	
LOCALIDAD:	BELIN, EJ.		
ESTRUCTURA:	34-132-F015	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		61102	\$0.00
		SUBTOTAL	\$2,428.46
			\$0.00
			\$2,428.46
PROY:	OP33-075	REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME DE VIVIENDA EN BALANCÁN LOCALIDAD LAS TABLAS	
LOCALIDAD:	LAS TABLAS, RA.		
ESTRUCTURA:	34-132-F015	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		61102	\$0.00
		SUBTOTAL	\$1,227.79
			\$0.00
			\$1,227.79
PROY:	OP33-076	REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME DE VIVIENDA EN BALANCÁN LOCALIDAD CAUDILLOS DEL SUR	
LOCALIDAD:	CAUDILLOS DEL SUR, EJ.		
ESTRUCTURA:	34-132-F015	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		61102	\$0.00
		SUBTOTAL	\$4,053.17
			\$0.00
			\$4,053.17
PROY:	OP33-077	REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME DE VIVIENDA EN BALANCÁN LOCALIDAD LA REVANCHA	
LOCALIDAD:	LA REVANCHA, RA.		
ESTRUCTURA:	34-132-F015	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		61102	\$0.00
		SUBTOTAL	\$4,135.42
			\$0.00
			\$4,135.42
PROY:	OP33-078	REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME DE VIVIENDA EN BALANCÁN LOCALIDAD EL MICAL	
LOCALIDAD:	EL MICAL, RA.		
ESTRUCTURA:	34-132-F015	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		61102	\$0.00
		SUBTOTAL	\$2,387.50
			\$0.00
			\$2,387.50
PROY:	OP33-079	REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME DE VIVIENDA EN BALANCÁN LOCALIDAD CHANCABAL	
LOCALIDAD:	CHANCABAL, RA.		
ESTRUCTURA:	34-132-F015	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		61102	\$0.00
		SUBTOTAL	\$2,152.71
			\$0.00
			\$2,152.71
PROY:	OP33-080	REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME DE VIVIENDA EN BALANCÁN LOCALIDAD FRENTE ÚNICO	
LOCALIDAD:	FRENTE ÚNICO, EJ.		
ESTRUCTURA:	34-132-F015	PARTIDA	AMPLIACIÓN
		61102	\$0.00
		SUBTOTAL	\$2,665.40
			\$0.00
			\$2,665.40
PROY:	OP33-081	REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME DE VIVIENDA EN BALANCÁN LOCALIDAD JOSEFA	



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Handwritten signatures and initials in blue ink.



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2021 -2024

Vigésima Octava Sesión de Cabildo. Ordinaria



ORTIZ DE DOMÍNGUEZ

LOCALIDAD: JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, RA.
 ESTRUCTURA: 34-132-F015 PARTIDA AMPLIACIÓN REDUCCIÓN
 61102 \$0.00 \$2,898.52
 SUBTOTAL \$0.00 \$2,898.52

PROY: OP33-082 REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS CON MATERIAL PÉTRICO DE 1 1/2" A FINOS, EN BALANCÁN LOCALIDAD FRANCISCO VILLA

LOCALIDAD: FRANCISCO VILLA, EJ.
 ESTRUCTURA: 34-045-K005 PARTIDA AMPLIACIÓN REDUCCIÓN
 61403 \$0.00 \$60,055.82
 SUBTOTAL \$0.00 \$60,055.82

PROY: OP33-083 REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN TRAMOS AISLADOS CON MATERIAL PÉTRICO DE 1 1/2" A FINOS, EN BALANCÁN LOCALIDAD ASUNCIÓN

LOCALIDAD: ASUNCIÓN, RA.
 ESTRUCTURA: 34-045-K005 PARTIDA AMPLIACIÓN REDUCCIÓN
 61403 \$0.00 \$35,621.53
 SUBTOTAL \$0.00 \$35,621.53

PROY: OP33-084 REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS OJO DE AGUA - LOS CUYOS CON MATERIAL PÉTRICO DE 1 1/2" A FINOS, EN BALANCÁN LOCALIDAD OJO DE AGUA

LOCALIDAD: OJO DE AGUA, EJ.
 ESTRUCTURA: 34-045-K005 PARTIDA AMPLIACIÓN REDUCCIÓN
 61403 \$0.00 \$38,288.04
 SUBTOTAL \$0.00 \$38,288.04

PROY: OP33-085 CONSTRUCCIÓN DE ALBA PARA CENTRO DE COMPUTO EN EL EMSAD 815 CON CLAVE 27EM5001SG EN BALANCÁN LOCALIDAD APATZINGÁN

LOCALIDAD: APATZINGÁN, EJ.
 ESTRUCTURA: 34-045-K014 PARTIDA AMPLIACIÓN REDUCCIÓN
 61201 \$0.00 \$4,758.57
 SUBTOTAL \$0.00 \$4,758.57

PROY: OP33-085 REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS W-25 EN TRAMOS AISLADOS CON MATERIAL PÉTRICO DE 1 1/2" A FINOS, EN BALANCÁN LOCALIDAD CUAUHTEMOC

LOCALIDAD: CUAUHTEMOC, EJ.
 ESTRUCTURA: 34-045-K005 PARTIDA AMPLIACIÓN REDUCCIÓN
 61403 \$0.00 \$42,105.62
 SUBTOTAL \$0.00 \$42,105.62

PROY: OP33-087 REHABILITACIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN EL EMSAD 852 CON CLAVE 27EM50052K EN BALANCÁN LOCALIDAD VICENTE GUERRERO

LOCALIDAD: VICENTE GUERRERO, EJ.
 ESTRUCTURA: 34-045-K014 PARTIDA AMPLIACIÓN REDUCCIÓN
 61201 \$0.00 \$4,845.48
 SUBTOTAL \$0.00 \$4,845.48

PROY: PBR-005 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (FONDO III FSM 2022)

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.
 ESTRUCTURA: 04-165-P010 PARTIDA AMPLIACIÓN REDUCCIÓN
 79902 \$497,220.08 \$0.00
 SUBTOTAL \$497,220.08 \$0.00

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$497,220.08 \$497,220.08

TOTAL DE LA MODALIDAD \$787,156.33 \$786,702.55

MODALIDAD: 253305J005 FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) SITUACIÓN

ADECUA: AL-NOVIEMBRE-003 TIPO: ADECUACIÓN

PROY: PBR-030 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (FONDO IV INTERESES 2022)

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.
 ESTRUCTURA: 04-165-P010 PARTIDA AMPLIACIÓN REDUCCIÓN
 79902 \$146.95 \$0.00
 SUBTOTAL \$146.95 \$0.00

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$146.95 \$0.00

ADECUA: TB-NOVIEMBRE-012 TIPO: TRANSFERENCIA

PROY: GC4-001 GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

LOCALIDAD: BALANCÁN, CD.
 ESTRUCTURA: 11-017-E051 PARTIDA AMPLIACIÓN REDUCCIÓN
 13202 \$0.00 \$1,165,000.00
 15401 \$0.00 \$20,000.00
 15903 \$20,000.00 \$0.00
 21201 \$0.00 \$843.84
 21401 \$0.00 \$71.80
 21601 \$0.00 \$508.00
 22104 \$900.00 \$0.00
 26102 \$665,000.00 \$0.00
 26104 \$48,500.00 \$0.00
 29601 \$347,732.92 \$0.00
 35501 \$104,290.72 \$0.00
 SUBTOTAL \$1,186,423.64 \$1,186,423.64

TOTAL DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL \$1,186,423.64 \$1,186,423.64

TOTAL DE LA MODALIDAD \$1,186,570.59 \$1,186,423.64



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



ADEMÁS SE LES INFORMA LA LISTA DE LOS PROYECTOS NUEVOS

RELACIÓN DE PROYECTOS NUEVOS

MODALIDAD	PROY	NOMBRE	LOCALIDAD	IMPORTE
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ADI-006	ADQUISICIÓN DE MOTOPATRULLAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	BALANCÁN,CD	1,800,000.00
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	GCS-001	GASTO DE OPEJACIÓN DE LA DONACIÓN DE COMBUSTIBLE SEDENER	BALANCÁN,CD	1,936,985.60
1004 FIII FAIS Municipal Nuevo	IS33-003	EQUIPO DE BOMBEO PARA EL CÁRCAMO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE BALANCÁN, LOCALIDAD QUETZALCÓATL.	QUETZALCÓATL (CUATRO POBLADOS),VI	289,482.47
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-094	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	CUYOS DE CAOBA,EI	12,900.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-095	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	MIGUEL HIDALGO SACAOLAS,EI	12,900.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-096	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	PLAN DE GUADALUPE SECCIÓN CENTRAL,CO	4,800.00
ROBO FEIEF Nuevo	OPF-005	MANTENIMIENTO DE PINTURA Y ALUMBRADO DE LA CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA CD. LAS FLORES DE LA CD. DE BALANCÁN	BALANCÁN,CD	66,730.58
U093 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Nuevo	OPH-009	SANEAMIENTOS DE BASUREROS DE LA ZONA VÍA	BALANCÁN,CD	28,888.41
ISR PARTICIPABLE Nuevo	OPI-001	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA CENTRAL MAQUINARIA	BALANCÁN,CD	105,148.57

RELACIÓN DE PROYECTOS FINALES SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MODALIDAD	PROY	NOMBRE	LOCALIDAD	IMPORTE
INGRESOS DE GESTIÓN (30% FONDO POR COORDINACIÓN EN PREDIAL) Nuevo	IS30-112	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	ING. MARIO CALCÁNEO SÁNCHEZ,EI	2,837.17
INGRESOS DE GESTIÓN (30% FONDO POR COORDINACIÓN EN PREDIAL) Nuevo	IS30-113	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	REFORMA (PROVINCIA),EI	6,881.67
INGRESOS DE GESTIÓN (30% FONDO POR COORDINACIÓN EN PREDIAL) Nuevo	IS30-114	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	CAP. FELIPE CASTELLANOS DÍAZ (SAN PEDRO),PO	5,576.80
INGRESOS DE GESTIÓN (30% FONDO POR COORDINACIÓN EN PREDIAL) Nuevo	IS30-115	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	TIERRA Y LIBERTAD,EI	1,254.06
INGRESOS DE GESTIÓN (30% FONDO POR COORDINACIÓN EN PREDIAL) Nuevo	IS30-116	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	ÚLTIMO ESFUERZO,EI	848.02
INGRESOS DE GESTIÓN (30% FONDO POR COORDINACIÓN EN PREDIAL) Nuevo	IS30-117	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	NICOLÁS BRAVO (SAN NICOLÁS),EI	1,470.56
INGRESOS DE GESTIÓN (30% FONDO POR COORDINACIÓN EN PREDIAL) Nuevo	IS30-118	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	JAHUACTAL,EI	1,470.56
INGRESOS DE GESTIÓN (30% FONDO POR COORDINACIÓN EN PREDIAL) Nuevo	IS30-119	PROGRAMA DE CERDITOS PARA LA ENGORDA (M) Y PIE DE CRÍA (H) (SEGUNDA ETAPA)	CENTRO USUMACINTA,RA	8,995.00
ROBO FEIEF Economías	ISF-045	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	AGRICULTORES DEL NORTE 2 DA, SECCIÓN,EI	2,502.72
ROBO FEIEF Economías	ISF-046	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	SANTA MARTHA ,RA	1,362.31
ROBO FEIEF Economías	ISF-047	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	VICENTE GUERRERO,EI	3,545.69
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-042	1ER. TORNEO ECOLÓGICO DE PESCA DE ROBALO RÍO SAN PEDRO, PESCA Y LIBERA	CAP. FELIPE CASTELLANOS DÍAZ (SAN PEDRO),PO	434,472.95
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-043	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	EL TRIUNFO,VI	15,717.92
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-044	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	PARAÍSO (EL TINTO),EI	2,620.67
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-045	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	LA REVANCHIA,RA	2,192.36



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2021 -2024

Vigésima Octava Sesión de Cabildo. Ordinaria



MODALIDAD	PROY	NOMBRE	LOCALIDAD	IMPORTE
ISR PARTICIPABLE Economías	ISI-046	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	GRACIELA DE MADRAZO, RA	2,084.11
ISR PARTICIPABLE Economías	ISI-047	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	LA TRINIDAD, RA	2,192.36
ISR PARTICIPABLE Economías	ISI-048	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	SAN JUAN (GUERRERO), EJ	2,093.10
ISR PARTICIPABLE Economías	ISI-049	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	LEONA VICARIO, EJ	1,569.82
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-050	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	EL DESTINO, EJ	8,000.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-051	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	EL MICALE, EJ	8,000.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-052	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	ING. EMILIO LÓPEZ ZAMORA, EJ	8,000.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-053	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	CUAUHTEMOC, EJ	8,000.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-054	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	APATZINGÁN, EJ	45,900.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-055	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	EL CHAMIZAL, EJ	50,750.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-056	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	JOLOCHERO, EJ	68,050.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-057	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	EL CAPULÍN, EJ	31,300.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-058	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	EL RAMONAL, EJ	25,700.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-059	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EJ	15,300.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-060	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	EL PICHÉ, EJ	46,150.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-061	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	LOS CENOTES, EJ	28,800.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-062	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	AGRICULTORES DEL NORTE 1 RA. SECCIÓN, EJ	24,650.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-063	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, EJ	46,250.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-064	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	PAN DURO, EJ	17,300.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-065	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	MISSICAB (LA PITA), EJ	15,300.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-066	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	LAS TARIMAS, EJ	21,000.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-067	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	ZACATECAS, RA	15,300.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-068	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	MISSICAB, RA	15,200.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-069	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	PEJELAGARTO 2 DA. SECCIÓN, RA	16,200.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-070	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	GUAJIMALPA 1 RA. SECCIÓN, RA	17,700.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-071	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	ISLA MISSICAB, RA	15,750.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-072	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	SANTA CRUZ, RA	14,300.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-073	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	ADOLFO LÓPEZ MATEOS, EJ	16,000.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-074	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	GUAJIMALPA 2 DA. SECCIÓN, RA	9,600.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-075	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	EL PIMENTAL, RA	7,200.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-076	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	LIC. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, EJ	15,200.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-077	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	MACTÚN, PO	16,000.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-078	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	EL BARÍ, RA	24,200.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-079	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	EL CIBALITO, RA	19,200.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-080	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	ÚLTIMO ESFUERZO, EJ	12,000.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-081	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	EL NUEVO BARÍ, EJ	12,100.00





AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2021 -2024

Vigésima Octava Sesión de Cabildo. Ordinaria



MODALIDAD	PROY	NOMBRE	LOCALIDAD	IMPORTE
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-082	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	LA REVANCHA, RA	11,200.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-083	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	OTATAL, RA	14,400.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-084	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	SAN JUAN (GUERRERO), EJ	17,600.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-085	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	JAHUACTAL, EJ	13,600.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-086	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	JERUSALEM-BELEN, EJ	18,950.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-087	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	LA TRINIDAD, RA	4,800.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-088	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	MULTE, PO	38,050.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-089	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	CHANCABAL, RA	25,300.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-090	APOYO CON SEMILLAS BÁSICAS (MAÍZ Y FRIJOL) AUTOCONSUMO	BAJO NETZANUALCÓYO TL, RA	5,600.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-091	SUMINISTRO DE MALLA CICLÓN PARA EL PANTEÓN MUNICIPAL EN LA RA. REVANCHA DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN.	LA REVANCHA, RA	9,802.00
ISR PARTICIPABLE Nuevo	ISI-093	DESFILE 20 DE NOVIEMBRE	BALANCÁN, CD	24,505.60
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-058	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	AGRICULTORES DEL NORTE 1 RA. SECCIÓN, EJ	2,087.70
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-059	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	ARROYO EL TRIUNFO 1 RA. SECCIÓN, EJ	2,616.37
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-060	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	ARROYO EL TRIUNFO 2 DA. SECCIÓN, EJ	1,891.57
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-061	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	RENAVISTA VEINTITRES, EJ	2,724.62
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-062	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	CUARTÉMOC, EJ	5,604.00
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-063	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	CUYOS DE CAOBA, EJ	1,786.32
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-064	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	EL CAPULÍN, EJ	1,786.32
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-065	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	EL CHAMIZAL, EJ	3,651.44
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-066	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	EL DESTINO, EJ	5,601.20
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-067	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	EL MICAL, EJ	5,564.13
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-068	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	EL NARANJITO, EJ	3,540.29
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-069	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	EL PICHILE, EJ	1,458.87
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-070	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	EL RAMONAL, EJ	2,616.37
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-071	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EJ	1,952.02
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-072	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	FRANCISCO L. MADERO 2 DA. SECCIÓN, EJ	1,578.81
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-073	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	FRANCISCO L. MADERO 1 RA. SECCIÓN, EJ	2,616.37
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-074	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	FRANCISCO VILLA, EJ	2,154.98
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-075	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	JOLOCHERO, EJ	4,066.46
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-076	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, EJ	1,567.06



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2021 -2024

Vigésima Octava Sesión de Cabildo. Ordinaria



MODALIDAD	PROY	NOMBRE	LOCALIDAD	IMPORTE
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-077	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	ING. EMILIO LÓPEZ ZAMORA,EI	5,804.71
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-078	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	LOS CENOTES,EI	3,653.94
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-079	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	MIGUEL HIDALGO SACAOLAS,EI	1,578.81
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-080	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	OJO DE AGUA,EI	2,716.52
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-081	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	PAN DURO,EI	848.02
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-082	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	LIC. CARLOS A. MADRAZO BÉCERRA,EI	1,984.85
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-083	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	CAUDILLOS DEL SUR,EI	848.02
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-084	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	LA CALA DE LA GLORIA,EI	848.02
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-085	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	EL BANANA,EI	1,362.31
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-086	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	SUM. EL BALANCÁN TABASCO	1,470.56
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-087	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	EL UNIÓN,EI	3,437.44
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-088	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	EL ARCAL,RA	1,037.56
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-089	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	EL POZO (POCITO),RA	2,609.62
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-090	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	ASUNCIÓN,RA	2,620.67
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-091	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	LA CUCHILLA,CO	2,510.27
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-092	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	MACTÓN,PO	3,112.69
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-093	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	EL NUEVO BARÍ,EI	1,362.31
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-094	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	OTATAL,RA	1,576.31
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-095	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	BALANCÁN,CD	218,769.21
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-096	APOYO CON UN TERMONEBULIZADOR PARA LA JURISDICCIÓN SANITARIA DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	BALANCÁN,CD	57,420.00
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	ISN-097	ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO EN EL RIO SAN PEDRO DE BALANCÁN, TABASCO	BALANCÁN,CD	
Participaciones a Municipios Economías	ISP-018	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	MISSICAB (LA PITALEI)	2,291.62
Participaciones a Municipios Economías	ISP-019	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	MISSICAB,RA	1,037.56
Participaciones a Municipios Economías	ISP-021	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	PLAN DE GUADALUPE SECCIÓN CENTRAL,CD	415.02
Participaciones a Municipios Economías	ISP-022	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	PLAN DE GUADALUPE,CO	739.77
Participaciones a Municipios Economías	ISP-026	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	SANTA CRUZ,RA	1,452.59
Participaciones a Municipios Economías	ISP-028	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	EL SILENCIO,EI	1,254.06





AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2021 -2024

Vigésima Octava Sesión de Cabildo. Ordinaria



MODALIDAD	PROY	NOMBRE	LOCALIDAD	IMPORTE
Participaciones a Municipios Economías	ISP-029	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	ALIANZA BALANCÁN,EJ	1,362.31
Participaciones a Municipios Economías	ISP-030	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	CONSTITUCIÓN,EJ	1,804.30
Participaciones a Municipios Economías	ISP-031	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	EL FALSTINO,RA	1,569.82
Participaciones a Municipios Economías	ISP-032	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	EL PÍPILA,EJ	1,578.81
INGRESOS DE GESTIÓN Nuevo	ISR-002	GASTOS PARA LA EXPOSICIÓN DE ALTARES 2022	BALANCÁN,CD	89,015.00
INGRESOS DE GESTIÓN Nuevo	ISR-008	APOYOS SOCIALES PARA CONTINGENCIA POR FENÓMENOS NATURALES	BALANCÁN,CD	794,020.00
INGRESOS DE GESTIÓN Nuevo	ISR-014	MANTENIMIENTO AL PANTEÓN MUNICIPAL	BALANCÁN,CD	-
INGRESOS DE GESTIÓN Economías	ISR-042	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	BALANCÁN,CD	39,238.86
INGRESOS DE GESTIÓN Economías	ISR-043	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	MULTÉ,PO	18,252.50
INGRESOS DE GESTIÓN Economías	ISR-044	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	EL NREZAMPICOYO	4,695.79
INGRESOS DE GESTIÓN Economías	ISR-045	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	EL PÍPILA	848.02
INGRESOS DE GESTIÓN Economías	ISR-046	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN	SAN JOSÉ,EJ	631.52
INGRESOS DE GESTIÓN (30% FONDO POR COORDINACIÓN EN PREDIAL) Nuevo	OP30-001	REHABILITACIÓN DE CENTRO SOCIAL EN LA CD. DE BALANCÁN, TABASCO	BALANCÁN,CD	1,459,245.72
INGRESOS DE GESTIÓN (30% FONDO POR COORDINACIÓN EN PREDIAL) Nuevo	OP30-002	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DEL EJ. AGRICULTORES DEL NORTE 2DA. SECCIÓN.	AGRICULTORES DEL NORTE 2 DA. SECCIÓN,EJ	10,068.49
INGRESOS DE GESTIÓN (30% FONDO POR COORDINACIÓN EN PREDIAL) Nuevo	OP30-003	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DEL EJ. FRANCISCO VILLA	FRANCISCO VILLA,EJ	14,401.14
INGRESOS DE GESTIÓN (30% FONDO POR COORDINACIÓN EN PREDIAL) Nuevo	OP30-004	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DEL EJ. EL PÍCHI	EL PÍCHI,EJ	7,473.88
INGRESOS DE GESTIÓN (30% FONDO POR COORDINACIÓN EN PREDIAL) Nuevo	OP30-005	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DEL EJ. AGRICULTORES DEL NORTE 1 RA. SECCIÓN.	AGRICULTORES DEL NORTE 1 RA. SECCIÓN,EJ	18,578.64
INGRESOS DE GESTIÓN (30% FONDO POR COORDINACIÓN EN PREDIAL) Nuevo	OP30-006	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DEL POB. EL ÁGUILA.	EL ÁGUILA,PO	18,675.64
INGRESOS DE GESTIÓN (30% FONDO POR COORDINACIÓN EN PREDIAL) Nuevo	OP30-008	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DEL EJ. ING. MARIO CALCÁNEO SÁNCHEZ	ING. MARIO CALCÁNEO SÁNCHEZ,EJ	10,079.23
INGRESOS DE GESTIÓN (30% FONDO POR COORDINACIÓN EN PREDIAL) Nuevo	OP30-009	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DEL EJ. EL PÍPILA.	EL PÍPILA,EJ	13,700.42
INGRESOS DE GESTIÓN (30% FONDO POR COORDINACIÓN EN PREDIAL) Nuevo	OP30-010	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DEL PO. GRAL LUIS FELIPE DOMÍNGUEZ SUÁREZ (EL ARENAL)	GRAL LUIS FELIPE DOMÍNGUEZ SUÁREZ (ARENAL),PO	6,371.40
INGRESOS DE GESTIÓN (30% FONDO POR COORDINACIÓN EN PREDIAL) Nuevo	OP30-011	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DEL EJ. NARAMITO	EL NARAMITO,EJ	9,336.41
INGRESOS DE GESTIÓN (30% FONDO POR COORDINACIÓN EN PREDIAL) Nuevo	OP30-012	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DEL EJ. LEONA VICARIO	LEONA VICARIO,EJ	19,902.42
INGRESOS DE GESTIÓN (30% FONDO POR COORDINACIÓN EN PREDIAL) Nuevo	OP30-015	MANTENIMIENTO DE PINTURA DE LA DELEGACIÓN DEL PO. CAPITÁN FELIPE CASTELLANOS DIAZ (SAN PEDRO)	CAP. FELIPE CASTELLANOS DIAZ (SAN PEDRO),PO	53,019.50
INGRESOS DE GESTIÓN (30% FONDO POR COORDINACIÓN EN PREDIAL) Nuevo	OP30-016	MANTENIMIENTO DE PINTURA DEL PARQUE DEL PO. MULTÉ	MULTÉ,PO	29,014.74
INGRESOS DE GESTIÓN (30% FONDO POR COORDINACIÓN EN PREDIAL) Nuevo	OP30-017	MANTENIMIENTO DE PINTURA DEL CASINO DEL PO. EL ÁGUILA	EL ÁGUILA,PO	35,059.33
1004 FRI FAIS Municipal Nuevo	OP33-050	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO CON MATERIAL PÉTRDO DE 1 1/2 A FINOS, EN BALANCÁN LOCALIDAD LOS CENOTES.	LOS CENOTES,EJ	2,046,758.91
ISR PARTICIPABLE Nuevo	OPI-008	LIMPIEZA DE DRENES EN LA CIUDAD DE BALANCÁN 2022	BALANCÁN,CD	19,246.00



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



MODALIDAD	PROY	NOMBRE	LOCALIDAD	IMPORTE
ISR PARTICIPABLE Nuevo	OPI-009	ACONDICIONAMIENTO DEL BASURERO DE LA VILLA EL TRIUNFO	EL TRIUNFO,VI	27,792.00
RECURSOS TRANSFERIDOS Nuevo	OPN-002	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA OFICINAS DE LAS SINDICATURA DE HACIENDA Y 3RA REGIDORA	BALANCÁN,CD	262,357.79
Participaciones a Municipios Nuevo	OPP-004	REHABILITACIÓN DEL GIMNASIO CELEDONIO ABREU SUAREZ EN LA CD. DE BALANCÁN, TABASCO.	BALANCÁN,CD	172,411.89

Después de un análisis de los Movimientos Presupuestales correspondientes al mes de noviembre de 2022, el Secretario del Ayuntamiento los somete a la aprobación del cabildo municipal, siendo APROBADOS POR UNANIMIDAD de votos de los regidores.

PUNTO SEIS. Presentación para aprobación de Presupuesto de Egresos del Municipio de Balancán, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2023.

TÍTULO PRIMERO

DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO.

CAPITULO I

MARCO LEGAL



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En la ciudad de Balancán, Tabasco, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 29, fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios Estado de Tabasco, 37, de la ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus municipios y en cumplimiento del Artículo 1 de la ley de disciplina financiera; siendo las 10:00 horas del día 12 de Diciembre de 2022, reunidos en sala de Cabildo, previa convocatoria realizada por la Presidente Municipal en el uso de sus facultades y competencias, los regidores; aprobaron por unanimidad el Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio fiscal 2023.

Exposición de motivos:

a) Política del gasto ejecutivo:

En cumplimiento al artículo 35 y 36 de la ley del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 29, fracción IV y 112, de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; La dirección de Finanzas presentó ante el cabildo municipal "La iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Balancán, Tabasco" el día 17 de octubre de 2022 en la sesión No. 24 ordinaria donde se aprueba por unanimidad.

La Ley de Ingresos del Municipio de Balancán, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2023, Se integra con un presupuesto estimado por la cantidad de \$491,670,596.12. (Cuatrocientos Noventa y un millones seiscientos setenta mil quinientos noventa y seis pesos 12/100 M.N) el cual se codificó con base en el Clasificador por Rubros de Ingresos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Que el presente presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023, guarda equilibrio presupuestario con los ingresos estimados en las Participaciones y Aportaciones de la Ley de Ingresos del mismo año, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que en caso de que la recaudación de los ingresos Municipales sea inferior a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos, el déficit presupuestario resultante por ningún motivo afectará los programas municipales prioritarios, y que en todo caso se subsanará con otra fuente de ingresos o con la disminución del gasto corriente.



La transparencia presupuestal se debe entender como el que hacer del funcionario público para hacer saber a la ciudadanía a través de las instancias correspondientes, cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público, y se debe entender como una acción fundamental para generar confianza entre la sociedad civil, las empresas y el gobierno.

De igual forma es importante considerar lo establecido en el Artículo 80 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, respecto que para la programación del gasto público municipal se tomará como referencia el Plan Municipal de Desarrollo, para el año 2023, se informa que una de las prioridades de este gobierno es impulsar la participación social en la planeación y desarrollo, tanto de los programas como de las obras que trabajaremos en beneficio de los habitantes de Balancán, es el principal objetivo de un gobierno incluyente, comprometido y representativo.

Como responsables de este gobierno, nos resulta satisfactorio expresar que estamos ante la oportunidad de escuchar a diversos actores que integran la sociedad para trabajar en conjunto en la construcción de un municipio organizado, mediante la corresponsabilidad, la transparencia y el profesionalismo, asegurando el cumplimiento de los mandatos legales para la planeación democrática.

Hoy Balancán puede tener la plena seguridad de que gracias a la confianza depositada a través del sufragio, nuestro gobierno tendrá la capacidad de brindar voz y resultados, tanto a las demandas como a las necesidades de sus habitantes, garantizando la congruencia entre el discurso y los hechos, permitiendo que los resultados de nuestras obras sean palpables tanto para la población como para los diferentes órganos de fiscalización, demostrando que el trabajo de ésta administración va más allá de lo escrito.

Estamos conscientes de la dimensión de los retos que tenemos adelante, de los cuales el más importante es el de cerciorarnos que nuestras acciones no se hagan en nombre de una cúpula minoritaria, si no que sea siempre a favor de la mayoría, porque la regeneración del municipio es una tarea que nos compete a todos por igual: por un lado a la administración pública atender las necesidades con responsabilidad y liderazgo, y por el otro, la ciudadanía para sumar los esfuerzos que harán posible la transformación de Balancán.



b) Objetivos anuales, Estrategias y Metas.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 y 18 de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y municipios y el artículo 21-A Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, se presentan los objetivos y estrategias, para mantener un balance presupuestario sostenible, alcanzando las metas programadas en el ejercicio fiscal 2023.

Objetivo: Cumplir con el principio de austeridad para generar un balance presupuestario sostenible.

Estrategias: Estricto apego la Ley de Disciplina Financiera, para manejo correcto del presupuesto, Vigilar el ejercicio del gasto pública, para evitar una contingencia presupuestal.

Meta: Informar a través de los medios de comunicación, la evolución del gasto de acuerdo a los formatos de armonización contable.

Objetivo: Generar el presupuesto apegado al Plan Municipal de Desarrollo.

Estrategia: Diseñar un presupuesto mejorando el desarrollo de la administración pública con el apoyo de las unidades administrativas.

Meta: Establecer relación del gasto público con el Plan Municipal de Desarrollo, midiendo cada línea de acción.

c) Montos de egresos de los últimos tres ejercicios fiscales.

Los resultados de las finanzas públicas de los tres últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión se informan de acuerdo a lo establecido en los artículos 18, de la Ley de Disciplina financiera de las entidades federativas y municipios, y el artículo 37, Fracción I, inciso c) de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus municipios, se presentan los montos de los Egresos, de los últimos 3 ejercicios fiscales.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



Municipio de Balancán, Gobierno del Estado de Tabasco.				
Resultados de Egresos - LDF				
(PESOS)				
Concepto (b)	2019 ¹ (b)	2020 ¹ (b)	2021 ¹ (b)	2022 Año del Ejercicio Vigente 2 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	245,084,624.66	234,776,007.19	293,680,093.95	289,141,196.45
A. Servicios Personales	141,661,263.55	140,058,157.61	145,716,995.67	155,570,275.88
B. Materiales y Suministros	18,736,771.65	19,883,405.51	24,168,811.54	25,352,979.77
C. Servicios Generales	65,198,971.98	48,960,965.86	83,255,331.33	43,625,150.32
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,478,209.73	11,336,784.70	5,336,112.45	10,923,597.06
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,574,053.97	2,345,432.68	3,143,191.27	14,445,858.84
F. Inversión Pública	1,968,515.23	1,731,155.37	11,129,595.18	3,635,616.03
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	5,685,906.15	10,423,978.46	14,968,395.90	25,368,695.88
H. Participaciones y Aportaciones	1,780,932.40	0.00	0.00	379,022.67
I. Deuda Pública	0.00	36,127.00	5,961,660.61	9,840,000.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	169,215,104.52	153,058,116.34	184,806,974.97	168,139,821.90
A. Servicios Personales	37,840,682.46	39,085,061.22	38,847,263.84	39,229,002.35
B. Materiales y Suministros	11,701,735.99	4,711,657.56	4,694,345.94	5,780,672.80
C. Servicios Generales	3,260,026.03	13,997,891.06	8,541,302.47	2,405,733.10
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,508,677.66	517,244.04	3,051,445.11	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,950,517.68	0.00	58,448.53	2,043,265.73
F. Inversión Pública	91,137,377.23	94,187,424.21	129,512,410.74	111,524,841.99
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	816,087.47	558,838.25	191,758.34	7,155,505.93
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	414,299,729.18	387,834,123.53	478,577,068.92	457,280,218.35

d) La estimación de los egresos para el año que se presupuesta de los siguientes tres ejercicios fiscales:

Las Proyecciones de finanzas públicas, se estima de los egresos para el año que se presupuesta y de los siguientes tres ejercicios fiscales se presentan con base a lo establecido en los artículos 18, de la Ley de Disciplina financiera de las Entidades Federativas y Municipios y el artículo 37, Fracción I, inciso d) de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus municipios, se presentan los montos de los Egresos del próximo ejercicio fiscal.

Municipio de Balancán, Gobierno del Estado de Tabasco.		
Proyecciones de Egresos - LDF		
(PESOS)		
(CIFRAS NOMINALES)		
Concepto (b)	2023 (Año en cuestión de Proyecto o presupuesto)	2024
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	310,285,899.12	325,471,593.84
A. Servicios Personales	164,481,302.00	172,531,178.48
B. Materiales y Suministros	19,939,840.00	20,915,715.36
C. Servicios Generales	45,273,814.00	47,489,558.93
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,500,470.00	13,112,255.28
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	57,770,433.12	60,597,774.85
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00



Municipio de Balancán, Gobierno del Estado de Tabasco.		
Proyecciones de Egresos - LDF		
(PESOS)		
(CIFRAS NOMINALES)		
Concepto (b)	2023 (Año en cuestión de Proyecto o presupuesto)	2024
1. Deuda Pública	10,320,000.00	10,825,070.94
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	181,384,737.00	190,261,884.19
A. Servicios Personales	45,143,695.00	47,353,071.78
B. Materiales y Suministros	5,587,800.00	5,861,272.42
C. Servicios Generales	2,079,000.00	2,180,748.30
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	128,574,242.00	134,866,791.69
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00
3. Total de Egresos Projectados (3=1+2)	491,670,596.12	515,733,436.03

e) La Descripción de los riesgos relevantes:

Que señala el artículo 18 fracción II de la Ley de Disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

Cabe hacer mención que la pandemia COVID 19, ha impactado directamente en la economía del País, por consecuencia se ha visto afectado el estado y los municipios, creando una incertidumbre financiera durante los años 2020, 2021 y 2022, para lo cual, en el 2020 el presupuesto fue modificado totalmente apoyando a la contingencia, creando proyectos para aumentar las medidas de salud pública y para el 2021, el presupuesto fue programado para mitigar de igual manera la propagación del virus, realizando cancelación de presupuesto para eventos masivos y aumentando en los rubros donde se apoyará a los más necesitados, de igual manera se aplicaron medidas de contención del gasto público y a la vez se fue maximizando el aumento de la recaudación la cual creció para el ejercicio 2022 con respecto al presupuesto inicial.

Sin embargo, las estadísticas para este próximo año son muy alentadoras, de acuerdo con el siguiente informe:

Entorno Económico Nacional:

México se encuentra entre las 15 economías más grandes del mundo y es la segunda economía más grande de América Latina. El país es altamente dependiente de Estados Unidos, su mayor socio comercial y el destino de casi el 80% de sus exportaciones. Según el FMI, se estima que el PIB creció un 6.2% en 2021, debido principalmente a un aumento significativo de las remesas y a una mejora gradual del mercado laboral que repercutió positivamente en el consumo de los hogares. Se espera que el país siga creciendo en los próximos años, aunque a un ritmo más lento, ya que el FMI prevé un crecimiento del 4% para 2022 y del 2.2% para 2023. Con el aumento de las tasas de vacunación y la mejora del mercado laboral, se espera que el consumo de los hogares sea un motor clave del crecimiento.

El país registró un déficit presupuestario estimado en un 3.3% en 2021, tasa que debería mantenerse estable en 2022 y 2023, con un 3.2% y un 3%, respectivamente. Las prioridades de gasto incluyen programas sociales, la creación de la Guardia Nacional para luchar contra el aumento de la delincuencia, y nuevos fondos para apoyar a PEMEX, cuya calificación fue rebajada por Fitch debido a la incertidumbre sobre su estrategia futura y a las tensiones financieras. El sector tiene una importancia central para la economía mexicana, ya que la producción de petróleo representa un tercio de los ingresos públicos. La relación deuda/PIB del país disminuyó hasta el 59.8% en 2021 y se espera que se mantenga estable en los próximos años, en el 60.1% en 2022 y en el 60.5% en 2023. La inflación ha estado por encima del objetivo desde 2017, y siguió



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Handwritten initials and marks in blue ink.



aumentando en 2021 hasta alcanzar el 5,4%, la tasa más alta desde 2018. Factores internos, como la recuperación de la demanda de diversos servicios, así como las presiones al alza de los precios de los alimentos y la energía alimentaron la inflación en 2021. Sin embargo, se espera que la inflación disminuya al 3,8% en 2022 y al 3% en 2023, impulsando el poder adquisitivo y el consumo privado. En general, el plan de recuperación económica de México en respuesta a la crisis del COVID-19 ha sido eficiente, y la economía del país ha ido repuntando gradualmente. Sin embargo, es necesario un mayor apoyo fiscal para aliviar las tensiones de la pandemia a corto plazo.

Deuda contingente:

En este presupuesto 2023 se programó \$10,320,000.00 Diez millones Trescientos veinte mil pesos con 00/100 M.N., para el pago de capital e intereses, del préstamo con el Banco Nacional de Obras y Servicios S.N.C. que fue destinado para la mejoramiento de la eficiencia energética en el alumbrado público Municipal de Balancán, Tabasco, consistente en la sustitución de alumbrado público actual por tecnología eficiente tipo led, que cumpla con los lineamientos del proyecto nacional de eficiencia energética en alumbrado Público Municipal.

Para la estimación de la previsión, se cuantifica en primera instancia, la clasificación del capítulo 9000 para el pago de deudas contraídas, en caso de que exista alguna reducción del presupuesto se proponen las siguientes medidas para enfrentarlo:

- ↓ Seguir aplicando el principio de austeridad.
- ↓ Aplicar proyectos que permitan incentivar la recaudación propia.
- ↓ Administrar los recursos públicos, manteniendo finanzas sanas.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

CAPÍTULO II

Previsiones del gasto

El presente decreto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tabasco, Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y demás leyes y reglamentos de observancia federal, estatal y local.

En la ejecución del gasto público se deberá considerar como eje articulador el *Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024* y el *Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024* tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en los mismos.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio de BALANCÁN, Tabasco, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto.

f) Las provisiones de gasto conforme a las clasificaciones a que se refiere el artículo 26 y 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y en cumpliendo con el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de acuerdo a la norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023, se presentan conforme a las siguientes clasificaciones:

I.- El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2023 con base, Clasificación Administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023		
(PESOS)		
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		IMPORTE
	TOTAL	
01	PRESIDENCIA	17,249,830.00
02	SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	18,732,863.00



MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023		
(PESOS)		
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		IMPORTE
03	DIRECCIÓN DE FINANZAS	32,434,666.00
04	DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	199,882,106.12
05	CONTRALORÍA MUNICIPAL	4,909,397.00
06	DIRECCIÓN DE DESARROLLO	9,619,353.00
07	DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO	11,017,216.00
08	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	51,613,363.00
09	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	19,398,911.00
10	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	25,340,952.00
11	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	53,760,895.00
12	TRANSITO MUNICIPAL	4,033,521.00
13	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	11,802,866.00
14	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	4,335,728.00
15	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	2,298,696.00
16	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	3,443,669.00
17	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	1,157,974.00
18	COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL	17,394,463.00
34	COORDINACIÓN DEL RAMO 33	3,244,127.00

II.- La Clasificación Funcional del Presupuesto de Egresos del Municipio de Balancán, Tabasco para el ejercicio fiscal 2023 se compone de la siguiente forma:

MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023		
(PESOS)		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		IMPORTE
	TOTAL	491,670,596.12
	GOBIERNO	\$373,922,277.12
3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	\$105,939,046.00
5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$206,381,971.12
7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$59,523,890.00
8	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,077,370.00
	DESARROLLO SOCIAL	\$81,915,703.00
1	LEGISLACIÓN	\$37,959,643.00
2	JUSTICIA	\$5,445,353.00
3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	\$2,406,610.00
4	RELACIONES EXTERIORES	\$15,370,750.00
5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$1,031,070.00
6	SEGURIDAD NACIONAL	\$17,043,581.00
7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$2,258,696.00
	DESARROLLO ECONÓMICO	\$25,912,616.00
2	JUSTICIA	\$4,735,000.00
3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	\$10,160,400.00
7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$11,017,216.00
	OTRAS FUNCIONES NO CLASIFICADAS EN ANTERIORES	\$10,320,000.00
1	LEGISLACIÓN	\$10,320,000.00



M
 (C)
 P
 J

III.- Con base en la Clasificación Programática, se distribuye como a continuación se indica:



MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO		TOTAL	IMPORTE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023			
(PESOS)			
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			
	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES		491,670,596.12
E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS		\$437,231,705.12
F	PROMOCIÓN Y FOMENTO		\$147,237,878.00
K	PROYECTOS DE INVERSIÓN		\$25,344,786.00
P	PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS		\$0.00
	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO		\$263,649,041.12
M	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$34,851,691.00
O	APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA		\$29,942,294.00
	COMPROMISOS DE GOBIERNO		\$4,909,397.00
N	DESASTRES NATURALES		\$7,917,200.00
L	OBLIGACIONES JURÍDICAS	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$800,000.00
	PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		\$7,117,200.00
D	COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA		\$10,320,000.00
	SUBSIDIOS. SECTORES SOCIAL Y PRIVADO O MUNICIPIOS		\$10,320,000.00
U	OTROS SUBSIDIOS		\$1,350,000.00

IV.- Formato adicional a la norma del proyecto del presupuesto de egresos, con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 61, fracción II, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de Noviembre de 2012.

MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO		TOTAL	IMPORTE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023			
(PESOS)			
GASTO POR PROGRAMAS Y PROYECTOS			
PP	PROY	DESCRIPCIÓN	\$491,670,596.12
P005		POLÍTICA Y GOBIERNO	\$36,009,220.00
	GCP-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$14,049,830.00
	GCP-002	GASTO DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$7,220,964.00
	GCP-019	GASTO DE OPERACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	\$4,307,515.00
	GCP-024	GASTO DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE DELEGADOS	\$4,228,263.00
	GCP-027	GASTO DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN SOCIAL	\$1,435,076.00
	GCP-028	GASTO DE OPERACIÓN DE LA JUNTA DE RECLUTAMIENTO	\$601,045.00
	GCI-001	GASTOS DE OPERACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA	\$1,410,000.00
	GCR-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL RAMO 33	\$1,956,527.00
	ISR-009	GASTOS DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$800,000.00
U001		SUBSIDIOS Y APORTACIONES DIVERSAS	\$1,350,000.00
	ISP-007	APORTACIÓN ECONÓMICA AL SISTEMA DE AGUAS Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN.	\$1,350,000.00
M003		ESTÍMULOS E INCENTIVOS	\$120,000.00
	ISI-001	APOYO CON EL PROGRAMA DE LENTES PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO	\$120,000.00
D001		COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$10,320,000.00
	GCP-031	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES DEL CRÉDITO DE BANOBRAS	\$10,320,000.00
F031		ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	\$1,650,000.00



MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023		
(PESOS)		
GASTO POR PROGRAMAS Y PROYECTOS		IMPORTE
ISP-002	APOYO SOCIAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS PARA EMISIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD, EN DIVERSAS LOCALIDADES DE BALANCÁN	\$100,000.00
ISP-003	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	\$500,000.00
ISP-008	COOPERACIONES Y AYUDAS SOCIALES (APOYO SIN FINES DE LUCRO)	\$450,000.00
ISR-001	APOYOS SOCIALES (PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS)	\$600,000.00
P009	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	\$21,614,666.00
GCP-003	GASTO DE OPERACIÓN DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL	\$19,537,296.00
GCP-020	GASTO DE OPERACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL	\$2,077,370.00
P010	ADMINISTRACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTAL	\$199,882,106.12
GCP-004	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	\$13,537,431.00
PBR-001	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (INGRESOS DE GESTIÓN)	\$12,452,266.24
PBR-002	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (30% FONDO POR COORDINACIÓN EN PREDIAL)	\$6,618,857.00
PBR-003	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (ISR PARTICIPABLE)	\$9,323,785.00
PBR-004	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (TRANSITO)	\$21,733.00
PBR-005	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (FONDO DE FISM)	\$120,169,242.00
PBR-006	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (IMPUESTO SOBRE NOMINA)	\$2,797,035.00
PBR-007	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (FONDO IV)	\$369,182.00
PBR-008	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (HIDROCARBUROS)	\$8,035,818.00
PBR-009	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (PARTICIPACIONES)	\$12,287,668.00
PBR-010	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (FISE)	\$14,269,088.88
O001	EVALUACIÓN Y CONTROL	\$4,909,397.00
GCP-005	GASTO DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$4,909,397.00
F001	DESARROLLO AGRÍCOLA	\$2,917,500.00
ISN-003	APOYO CON SEMILLA BÁSICA(MAÍZ O FRIJOL) PARA SUSTENTO	\$2,917,500.00
F002	DESARROLLO PECUARIO	\$2,817,500.00
ISI-024	APOYO CON POLLITOS DE DOBLE PROPÓSITO	\$1,125,000.00
ISI-025	PROGRAMA DE CERDITOS PARA LA ENGORDA (M) Y PIE DE CRÍA (H)	\$692,500.00
IS30-005	DOTACIÓN DE CAYUCOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	\$1,000,000.00
P001	DESARROLLO SOCIAL	\$3,884,353.00
GCP-006	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO	\$3,884,353.00
F008	FOMENTO AL TURISMO	\$3,277,216.00
GCP-007	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO	\$2,267,216.00
IS30-001	EVENTOS ESPECIALES (TORNEO DE PESCA DEL ROBALO)	\$500,000.00
ISI-009	SEMANA SANTA	\$60,000.00
ISI-012	2DO. TORNEO ECOLÓGICO DE PESCA DE ROBALO RÍO SAN PEDRO, PESCA Y LIBERA	\$450,000.00
F009	APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR	\$800,000.00
IS30-006	APOYO CON ABASTO SOCIAL DE LECHE A LA POBLACIÓN BALANCANENSE	\$300,000.00

W
 (E)
 P
 R



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2021 -2024

Vigésima Octava Sesión de Cabildo, Ordinaria



MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023		
(PESOS)		
GASTO POR PROGRAMAS Y PROYECTOS		IMPORTE
IS30-007	DOTACIÓN DE DESPENSAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	\$500,000.00
F028	FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	\$8,040,000.00
ISR-003	EVENTOS ESPECIALES (FERIA TABASCO)	\$1,800,000.00
ISR-007	FERIA BALANCÁN	\$5,500,000.00
ISR-010	FERIA SAN MARCOS	\$440,000.00
ISR-006	EVENTOS ESPECIALES (CELEBRACIÓN DE FERIA PATRONALES EN COMUNIDADES)	\$300,000.00
E056	RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$32,117,474.00
GCP-022	SERVICIO DE LIMPIA Y ORNATO, (RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPONIBILIDAD DE RESIDUOS Y DESECHOS)	\$32,117,474.00
E057	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS	\$1,561,000.00
ISP-004	MANTENIMIENTO DEL PAISAJE URBANO	\$361,000.00
IS30-008	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	\$1,200,000.00
E060	SERVICIOS A PANTEONES	\$80,000.00
ISR-012	MANTENIMIENTO AL PANTEÓN MUNICIPAL	\$80,000.00
M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$19,661,894.00
GCP-010	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	\$15,180,552.00
GCP-012	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	\$3,035,728.00
GCP-021	GASTO DE OPERACIÓN DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA	\$1,445,614.00
M002	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$10,160,400.00
GCP-016	GASTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO Y EDIFICIOS	\$10,160,400.00
E005	APOYO A LA CULTURA	\$10,826,075.00
GCP-009	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	\$9,365,750.00
GCP-029	GASTO DE OPERACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA	\$1,460,325.00
E007	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	\$40,000.00
ISI-014	DESFILE 20 DE NOVIEMBRE	\$40,000.00
E009	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN	\$4,026,766.00
GCP-026	GASTO DE OPERACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	\$4,026,766.00
F033	FOMENTO A LA EDUCACIÓN	\$2,531,070.00
ISI-004	BECAS A LOS HIJOS DEL PERSONAL SINDICALIZADO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	\$15,300.00
ISI-005	BECAS A LOS HIJOS DEL PERSONAL SINDICALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$2,400.00
ISI-006	BECAS A LOS HIJOS DEL PERSONAL SINDICALIZADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	\$12,000.00
ISI-007	BECAS A LOS HIJOS DEL PERSONAL SINDICALIZADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	\$12,600.00
ISN-001	FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO	\$350,000.00
ISN-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	\$218,770.00

000037



MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023		
(PESOS)		
GASTO POR PROGRAMAS Y PROYECTOS		IMPORTE
ISP-005	EVENTOS ESPECIALES (CELEBRACIÓN DEL DIA DE REYES)	\$1,500,000.00
ISP-009	BECAS PARA LA JUVENTUD DE BALANCÁN DE NIVEL SUPERIOR	\$420,000.00
F034	FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES	\$1,700,000.00
ISI-002	EVENTOS ESPECIALES (FOMENTO A LOS VALORES CULTURALES CARNAVAL BALANCÁN)	\$400,000.00
ISR-002	GASTOS PARA LA EXPOSICIÓN DE ALTARES	\$100,000.00
ISR-011	EVENTOS ESPECIALES (FIESTAS PATRIAS)	\$500,000.00
ISR-013	ADORNOS NAVIDEÑOS	\$250,000.00
ISR-005	EVENTOS ESPECIALES (FESTEJO DEL DIA DE LAS MADRES)	\$450,000.00
F035	FOMENTO AL DEPORTE Y A LA RECREACIÓN	\$2,465,000.00
IS30-002	PROYECTO DE FOMENTO AL DEPORTE DE LA DECUR MUNICIPAL	\$700,000.00
ISI-008	EVENTOS ESPECIALES (GASTOS PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN)	\$805,000.00
ISI-010	PROYECTOS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	\$840,000.00
ISR-004	EVENTOS ESPECIALES (CELEBRACIÓN DEL DIA DEL NIÑO)	\$120,000.00
E051	PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$53,800,895.00
GCP-017	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	\$2,238,000.00
ISI-013	25 DE NOVIEMBRE DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS 16 DÍAS DE ACTIVISMO	\$40,000.00
GC4-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	\$51,522,895.00
E019	VIGILANCIA DEL TRANSITO	\$4,033,521.00
GCP-018	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL	\$2,269,394.00
GCT-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL	\$1,636,533.00
ISI-022	IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN RESTRICTIVA	\$57,594.00
ISI-023	ADQUISICIÓN DE PINTURA DE TRAFICO PESADO EN VÍA PUBLICA	\$70,000.00
E023	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	\$4,685,666.00
GCP-011	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	\$4,685,666.00
L001	OBLIGACIONES JURÍDICAS INELUDIBLES	\$7,117,200.00
GCP-025	RESOLUCIÓN ARBITRAL DE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (LAUDOS LABORALES EXTRAORDINARIOS)	\$7,117,200.00
N001	DESASTRES NATURALES	\$800,000.00
ISR-008	APOYOS SOCIALES PARA CONTINGENCIA POR FENÓMENOS NATURALES	\$800,000.00
P013	EQUIDAD DE GÉNERO	\$2,258,696.00
GCP-013	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJERES	\$2,158,696.00
ISI-003	EVENTO ESPECIAL (DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER)	\$100,000.00
E004	PROTECCIÓN AL AMBIENTE	\$845,000.00
ISI-011	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, PARA TRACTOR DE ORUGAS D6 PARA ACTIVIDADES EN BASURERO MUNICIPAL.	\$320,000.00



MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023		
(PESOS)		
GASTO POR PROGRAMAS Y PROYECTOS		IMPORTE
ISI-015	EDUCACIÓN AMBIENTAL GUARDIANES DEL PLANETA CON CONCIENCIA AMBIENTAL	\$15,000.00
ISI-018	INSTAURACIÓN DE COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE RESIDUOS	\$10,000.00
ISP-001	ACONDICIONAMIENTO DEL BASURERO DE VILLA EL TRIUNFO	\$500,000.00
E029	PROTECCIÓN CIVIL	\$929,474.00
GCP-023	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	\$929,474.00
E041	Desarrollo Sustentable	\$3,500,669.00
GCP-014	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	\$3,443,669.00
ISI-016	VIVERO MUNICIPAL BALANCÁN	\$47,000.00
ISI-017	REFORESTACIÓN MUNICIPAL. UN ÁRBOL, UNA ESPERANZA	\$10,000.00
F021	APOYO AL FOMENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL	\$146,500.00
ISI-019	INSTAURACIÓN DE SEÑALÉTICA, PARA CONSERVAR LA VIDA	\$50,000.00
ISI-020	FESTIVALES DE LA FLORA Y LA FAUNA.- FESTIVAL DEL MOMO SARAGUATO	\$80,000.00
ISI-021	TALLER DE BIOFABRICAS	\$16,500.00
E027	Sistema de Protección Social en Salud	\$580,000.00
IS30-003	PROGRAMA DE CURACIONES A HERIDAS A CAUSA DE LA DIABETES MELLITUS SALUD Y VIDA	\$460,000.00
IS30-004	PROGRAMA ODONTOLÓGICO TRANSFORMANDO TU SONRISA	\$120,000.00
E031	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$1,826,610.00
GCP-030	GASTO DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	\$1,826,610.00
E035	ATENCIÓN A FAMILIAS Y POBLACIÓN VULNERABLE	\$12,917,853.00
GCP-015	GASTO DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL	\$12,617,853.00
ISP-006	APOYOS SOCIALES (PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS)	\$300,000.00
E012	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$15,466,875.00
GCP-008	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$14,179,275.00
GC33-001	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	\$1,287,600.00

V.- El Presupuesto de Egresos municipal del Ejercicio 2023 con base en la Clasificación Económica por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023		
(PESOS)		
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		IMPORTE
TOTAL		\$491,670,596.12
1	GASTO CORRIENTE	\$481,350,596.12
2	GASTO DE CAPITAL	\$0.00
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$10,320,000.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00



5	PARTICIPACIONES	\$0.00
---	-----------------	--------

VI.- Clasificador Por Objeto Del Gasto

MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023		
(PESOS)		
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		IMPORTE
TOTAL		491,670,596.12
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$209,624,997.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$62,872,375.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$11,651,952.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$83,107,124.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$15,579,008.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$23,569,897.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$12,844,641.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$25,527,640.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$6,874,860.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$2,053,160.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$22,200.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$1,966,800.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$653,160.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$8,436,700.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$3,122,700.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$18,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$2,380,060.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$47,352,814.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$11,058,600.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$3,837,200.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$5,213,900.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$1,682,800.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$1,151,800.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$993,360.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$517,694.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$10,782,860.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$12,114,600.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$12,500,470.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$12,500,470.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$186,344,675.12
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$186,344,675.12
9000	DEUDA PUBLICA	\$10,320,000.00

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '5' and various initials.



MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023		
(PESOS)		
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		IMPORTE
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	\$7,680,000.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$2,640,000.00

VII.- El Presupuesto de Egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023		
(PESOS)		
FUENTES DE FINANCIAMIENTO		IMPORTE
	TOTAL	491,670,596.12
	GASTO NO ETIQUETADO	\$310,285,859.12
INGRESOS PROPIOS		\$26,148,793.24
	GENERADOS (IP)	\$26,148,793.24
RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		\$268,209,711.00
	PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	\$234,412,870.00
	30% FONDO POR COORDINACIÓN EN PREDIAL	\$11,398,857.00
	ISR PARTICIPABLE	\$16,114,679.00
	FONDO DE RESARCIMIENTO DE CONTRIBUCIONES ESTATALES (ISN)	\$6,283,305.00
CONVENIOS ESTATALES Y FEDERALES		\$15,927,354.88
	CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSITO	\$1,658,266.00
	I003 FIII FAIS ENTIDADES	\$14,269,088.88
	GASTO ETIQUETADO	\$181,384,737.00
RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS		\$8,035,818.00
	U093 FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	\$8,035,818.00
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		\$173,348,919.00
	I004 FIII FAIS MUNICIPAL	\$121,456,842.00
	I005 FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	\$51,892,077.00
	TOTAL	\$491,670,596.12

CAPÍTULO III

De la Deuda Pública

En cumplimiento del artículo 36 y 37 de la ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria, El saldo de la deuda pública del Gobierno del Municipio de Balancán, Tabasco, considerando la totalidad de los pasivos, se desglosa en el presente documento:

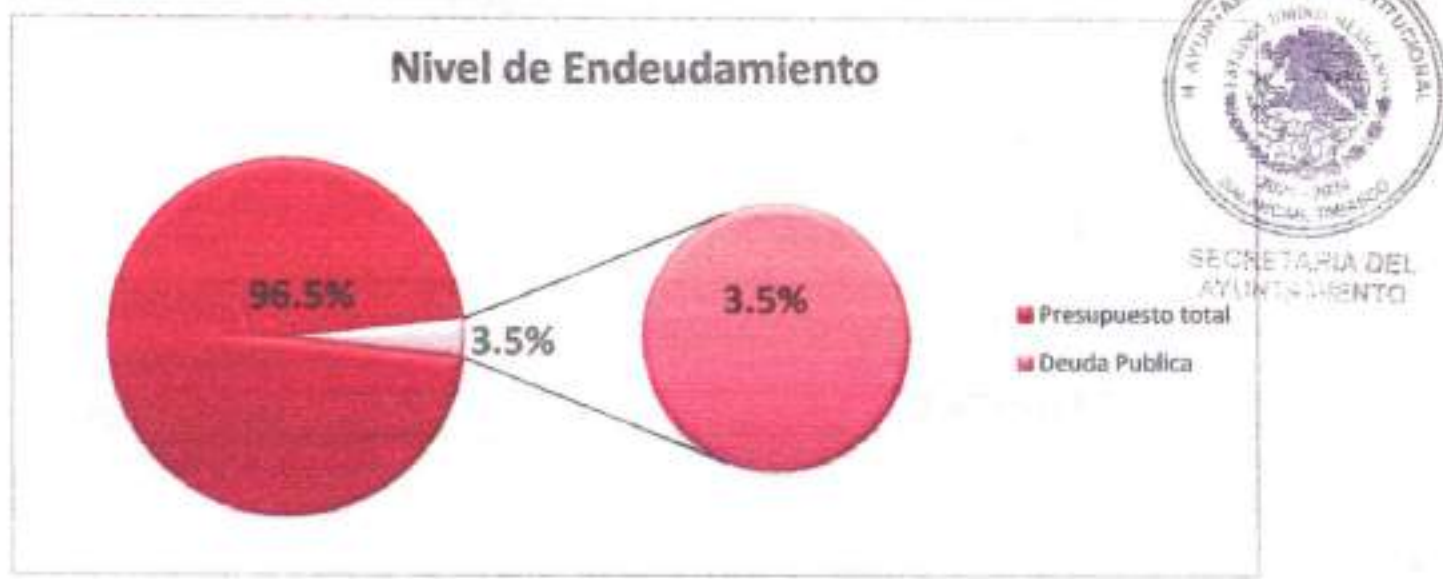
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA					
Acuerdo	Institución Bancaria	Taza de Interés	Plazo de Vencimiento	Tipo de Garantía	Saldo al 31 de Diciembre de 2022
F-186/2020	BANOBRAS SNC	5.54%	60 Meses	Participaciones	\$22,890,906.13



La evaluación de la política de deuda pública de los ejercicios fiscales anterior y en curso.

La política pública de deuda forma parte del conjunto de políticas de carácter económico; una política económica persigue tres objetivos: fomentar la eficiencia económica, la equidad en la distribución del ingreso y propiciar la estabilidad y el crecimiento económico, como bien sabemos, cuando los recursos fiscales: impuestos, derechos, aprovechamientos y productos, no son suficientes para satisfacer los requerimientos de gasto e inversión del gobierno, entonces es necesaria la contratación de deuda. Se puede afirmar que el problema público se sintetiza en que los ingresos del Estado no son suficientes para brindar el crecimiento que el municipio requiere y, por tanto, debería complementarse con financiamientos. Otro aspecto importante por resaltar no solamente de la exposición de motivos sino de la propia ley, es que el hecho de que se le asigna a la deuda un papel importante en la búsqueda de un beneficio social.

La Ley General de Deuda Pública en su exposición de motivos, señala la responsabilidad del Ejecutivo de mantener los niveles de deuda dentro de parámetros manejables, que no pongan en riesgo la sostenibilidad de las finanzas públicas para lo cual las sumas de las dos deudas generan un monto de \$35,000,000.00, (Treinta y cinco millones de pesos con 00/100 M.N.), de pagos anual, este se encuentra programado dentro del proyecto del presupuesto de egresos 2022, es decir, presupuesto global programado por \$9,840,000.00 (Nueve Millones Ochocientos Cuarenta mil Pesos 00/100 M.N), se tiene destinado para el pago de deuda al rededor del 3.5% del presupuesto global con este porcentaje destinados para deuda podemos asegurar que en el municipio se considera sostenible porque como gobierno podemos cumplir con todas las obligaciones de pago actuales y futuras sin asistencia excepcional o sin caer en incumplimiento.



El endeudamiento actual, fue aprobado por el H. Congreso del Estado de Tabasco según Decreto No. 204 publicado en el periódico Oficial el 18 de Julio de 2020, tal como se contempla en el Artículo 3 fracción XXII de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Tabasco y en términos del artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal.

TÍTULO TERCERO
DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL
TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presupuesto de egresos municipal deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su Aprobación en el Cabildo Municipal posteriormente publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

ARTÍCULO TERCERO. El Municipio de Balancán, Tabasco, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente decreto, en su respectiva página de Internet el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente decreto, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con



la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ARTÍCULO CUARTO. El Municipio de Balancán, Tabasco, elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2023, en su respectiva página de Internet el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

Después de concluida la presentación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Balancán, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2023, el Secretario del Ayuntamiento solicita su aprobación al Cabildo, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos.

PUNTO SIETE. Presentación para aprobación de Programa Operativo Anual del Municipio de Balancán, Tabasco, para el Ejercicio 2023.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115, Fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, fracción VI, Segundo Párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 29, Fracción V y 65, Fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, presento a la Consideración de este Honorable Cabildo, los proyectos del Programa Operativo Anual (POA) del Municipio de Balancán, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2023, de conformidad a las consideraciones y motivos que en seguida se exponen.

CONSIDERANDO

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

PRIMERO, que los Artículos 115, Fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65, Fracción VI, Segundo Párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, señalan que los Presupuestos de Egresos serán aprobados por los Ayuntamientos, sobre la base de sus Ingresos Estimados.

SEGUNDO, Que para tal efecto, se envió al H. Congreso del Estado para Aprobación la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Balancán, por un monto de \$491,670,596.12, la cual fue validada por el Cabildo del Municipio en la sesión No. 24 ordinaria de Fecha 17 de Octubre de 2022.

TERCERO, Que el Programa Operativo Anual (POA) y el Presupuesto de Egresos del Municipio son instrumentos de gran importancia de política económica del Gobierno Municipal, ya que en él se reflejan las prioridades que requiere la población del Municipio de Balancán. Por lo que, con los Recursos previstos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Año 2023, se cumplirán con las acciones que permitan al municipio dar respuesta a las necesidades de sus habitantes.

CUARTO, que la Importancia de analizar las condiciones económicas prevaletientes en 2022, en los contextos Nacional y Estatal para tomar decisiones del Municipio respecto de los ingresos que el Ayuntamiento puede obtener, así como la aplicación del Gasto Público en el marco de una cultura de rendición de cuentas y la práctica cotidiana de la transparencia en la gestión pública, sustentada en un desempeño moderno, eficiente y honesto de los recursos públicos, han sido los elementos fundamentales considerados en la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Balancán.

QUINTO.- Que partir de la adopción del Ayuntamiento de la Gestión Pública para Resultados, el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), se establecieron las directrices para definir los proyectos que integran el Programa Operativo Anual.

El marco de la aplicación de la técnica del Presupuesto basado en Resultados, permitió la integración del Programa Operativo Anual que aquí se presenta, vinculando los Programas Presupuestarios con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y con los objetivos estratégicos de las unidades responsables, como herramienta de planeación estratégica que generan los indicadores estratégicos y de gestión que permitirán evaluar el logro de los resultados en las metas propuestas por los Programas Presupuestarios.



SEXTO, Así mismo, el Programa Operativo Anual para el Año 2023, del Municipio de Balancán, reitera el compromiso de la presente administración municipal de mantener un ejercicio de gasto que se distinga por su austeridad, honradez y eficiencia, para el mejor destino de los recursos públicos, por lo cual el Ayuntamiento efectuará las acciones en caso necesario, para hacer más eficiente su gasto e impactar con mejor calidad los servicios que presta, emitiendo las medidas de austeridad y racionalidad presupuestarias pertinentes.

SÉPTIMO, Que en atención a lo previsto por el numeral 65, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en su Fracción III, el Presidente Municipal tiene la facultad de formular y someter a la aprobación del Ayuntamiento el Proyecto del Programa Operativo Anual para el Año 2023, del Municipio de Balancán.

ACUERDO



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Se aprueba el Programa Operativo Anual del Municipio de Balancán, Tabasco, para el Ejercicio 2023, para quedar como sigue:

MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO			
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023			
(PESOS)			
GASTO POR PROGRAMAS Y PROYECTOS			IMPORTE
PP	PROY	DESCRIPCIÓN	\$491,670,596.12
P005		POLÍTICA Y GOBIERNO	\$36,009,220.00
	GCP-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$14,049,830.00
	GCP-002	GASTO DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$7,220,964.00
	GCP-019	GASTO DE OPERACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	\$4,307,515.00
	GCP-024	GASTO DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE DELEGADOS	\$4,228,263.00
	GCP-027	GASTO DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN SOCIAL	\$1,435,076.00
	GCP-028	GASTO DE OPERACIÓN DE LA JUNTA DE RECLUTAMIENTO	\$601,045.00
	GCI-001	GASTOS DE OPERACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA	\$1,410,000.00
	GCR-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL RAMO 33	\$1,956,527.00
	ISR-009	GASTOS DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$800,000.00
U001		SUBSIDIOS Y APORTACIONES DIVERSAS	\$1,350,000.00
	ISP-007	APORTACIÓN ECONÓMICA AL SISTEMA DE AGUAS Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN.	\$1,350,000.00
M003		ESTÍMULOS E INCENTIVOS	\$120,000.00
	ISI-001	APOYO CON EL PROGRAMA DE LENTES PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO	\$120,000.00
D001		COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$10,320,000.00
	GCP-031	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES DEL CRÉDITO DE BANOBRAS	\$10,320,000.00
F031		ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	\$1,650,000.00
	ISP-002	APOYO SOCIAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS PARA EMISIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD, EN DIVERSAS LOCALIDADES DE BALANCÁN	\$100,000.00
	ISP-003	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	\$500,000.00
	ISP-008	COOPERACIONES Y AYUDAS SOCIALES (APOYO SIN FINES DE LUCRO)	\$450,000.00
	ISR-001	APOYOS SOCIALES (PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS)	\$600,000.00
P009		ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	\$21,614,666.00
	GCP-003	GASTO DE OPERACIÓN DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL	\$19,537,296.00

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the table.



MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023		
(PESOS)		
GASTO POR PROGRAMAS Y PROYECTOS		IMPORTE
GCP-020	GASTO DE OPERACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL	\$2,077,370.00
P010	ADMINISTRACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTAL	\$199,882,106.12
GCP-004	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	\$13,537,431.00
PBR-001	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (INGRESOS DE GESTIÓN)	\$12,452,266.24
PBR-002	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (30% FONDO POR COORDINACIÓN EN PREDIAL)	\$6,618,857.00
PBR-003	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (ISR PARTICIPABLE)	\$9,323,785.00
PBR-004	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (TRANSITO)	\$21,733.00
PBR-005	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (FONDO III FISM)	\$120,169,242.00
PBR-006	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (IMPUESTO SOBRE NOMINA)	\$2,797,035.00
PBR-007	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (FONDO IV)	\$369,182.00
PBR-008	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (HIDROCARBUROS)	\$8,035,818.00
PBR-009	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (PARTICIPACIONES)	\$12,287,668.00
PBR-010	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (FISE)	\$14,269,088.88
O001	EVALUACIÓN Y CONTROL	\$4,909,397.00
GCP-005	GASTO DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	\$4,909,397.00
F001	DESARROLLO AGRÍCOLA	\$2,917,500.00
ISN-003	APOYO CON SEMILLA BÁSICA(MAÍZ O FRUOL) PARA SUSTENTO	\$2,917,500.00
F002	DESARROLLO PECUARIO	\$2,817,500.00
ISI-024	APOYO CON POLLITOS DE DOBLE PROPÓSITO	\$1,125,000.00
ISI-025	PROGRAMA DE CERDITOS PARA LA ENGORDA (M) Y PIE DE CRÍA (H)	\$692,500.00
IS30-005	DOTACIÓN DE CAYUCOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	\$1,000,000.00
P001	DESARROLLO SOCIAL	\$3,884,353.00
GCP-006	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO	\$3,884,353.00
F008	FOMENTO AL TURISMO	\$3,277,216.00
GCP-007	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO	\$2,267,216.00
IS30-001	EVENTOS ESPECIALES (TORNEO DE PESCA DEL ROBALO)	\$500,000.00
ISI-009	SEMANA SANTA	\$60,000.00
ISI-012	2DO. TORNEO ECOLÓGICO DE PESCA DE ROBALO RÍO SAN PEDRO, PESCA Y LIBERA	\$450,000.00
F009	APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR	\$800,000.00
IS30-006	APOYO CON ABASTO SOCIAL DE LECHE A LA POBLACIÓN BALANCANENSE	\$300,000.00
IS30-007	DOTACIÓN DE DESPENSAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	\$500,000.00
F028	FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	\$8,040,000.00
ISR-003	EVENTOS ESPECIALES (FERIA TABASCO)	\$1,800,000.00
ISR-007	FERIA BALANCÁN	\$5,500,000.00
ISR-010	FERIA SAN MARCOS	\$440,000.00
ISR-006	EVENTOS ESPECIALES (CELEBRACIÓN DE FERIA PATRONALES EN COMUNIDADES)	\$300,000.00
E056	RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$32,117,474.00



MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023		
(PESOS)		
GASTO POR PROGRAMAS Y PROYECTOS		IMPORTE
GCP-022	SERVICIO DE LIMPIA Y ORNATO, (RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPONIBILIDAD DE RESIDUOS Y DESECHOS)	\$32,117,474.00
E057	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS	\$1,561,000.00
ISP-004	MANTENIMIENTO DEL PAISAJE URBANO	\$361,000.00
IS30-008	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	\$1,200,000.00
E060	SERVICIOS A PANTEONES	\$80,000.00
ISR-012	MANTENIMIENTO AL PANTEÓN MUNICIPAL	\$80,000.00
M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$19,661,894.00
GCP-010	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	\$15,180,552.00
GCP-012	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	\$3,035,728.00
GCP-021	GASTO DE OPERACIÓN DE LA CENTRAL DE MAQUINARIA	\$1,445,614.00
M002	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$10,160,400.00
GCP-016	GASTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO Y EDIFICIOS	\$10,160,400.00
E005	APOYO A LA CULTURA	\$10,826,075.00
GCP-009	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	\$9,365,750.00
GCP-029	GASTO DE OPERACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA	\$1,460,325.00
E007	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	\$40,000.00
ISI-014	DESFILE 20 DE NOVIEMBRE	\$40,000.00
E009	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN	\$4,026,766.00
GCP-026	GASTO DE OPERACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	\$4,026,766.00
F033	FOMENTO A LA EDUCACIÓN	\$2,531,070.00
ISI-004	BECAS A LOS HIJOS DEL PERSONAL SINDICALIZADO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	\$15,300.00
ISI-005	BECAS A LOS HIJOS DEL PERSONAL SINDICALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$2,400.00
ISI-006	BECAS A LOS HIJOS DEL PERSONAL SINDICALIZADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	\$12,000.00
ISI-007	BECAS A LOS HIJOS DEL PERSONAL SINDICALIZADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	\$12,600.00
ISN-001	FESTEJO DEL DIA DEL MAESTRO	\$350,000.00
ISN-002	DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	\$218,770.00
ISP-005	EVENTOS ESPECIALES (CELEBRACIÓN DEL DIA DE REYES)	\$1,500,000.00
ISP-009	BECAS PARA LA JUVENTUD DE BALANCÁN DE NIVEL SUPERIOR	\$420,000.00
F034	FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES	\$1,700,000.00
ISI-002	EVENTOS ESPECIALES (FOMENTO A LOS VALORES CULTURALES CARNAVAL BALANCÁN)	\$400,000.00
ISR-002	GASTOS PARA LA EXPOSICIÓN DE ALTARES	\$100,000.00
ISR-011	EVENTOS ESPECIALES (FIESTAS PATRIAS)	\$500,000.00
ISR-013	ADORNOS NAVIDEÑOS	\$250,000.00
ISR-005	EVENTOS ESPECIALES (FESTEJO DEL DIA DE LAS MADRES)	\$450,000.00



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023		
(PESOS)		
GASTO POR PROGRAMAS Y PROYECTOS		IMPORTE
F035	FOMENTO AL DEPORTE Y A LA RECREACIÓN	\$2,465,000.00
IS30-002	PROYECTO DE FOMENTO AL DEPORTE DE LA DECUR MUNICIPAL	\$700,000.00
ISI-008	EVENTOS ESPECIALES (GASTOS PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN)	\$805,000.00
ISI-010	PROYECTOS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	\$840,000.00
ISR-004	EVENTOS ESPECIALES (CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO)	\$120,000.00
E051	PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$53,800,895.00
GCP-017	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	\$2,238,000.00
ISI-013	25 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS 16 DÍAS DE ACTIVISMO	\$40,000.00
GC4-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	\$51,522,895.00
E019	VIGILANCIA DEL TRANSITO	\$4,033,521.00
GCP-018	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL	\$2,269,394.00
GCT-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL	\$1,636,533.00
ISI-022	IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN RESTRICTIVA	\$57,594.00
ISI-023	ADQUISICIÓN DE PINTURA DE TRAFICO PESADO EN VÍA PUBLICA	\$70,000.00
E023	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	\$4,685,666.00
GCP-011	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	\$4,685,666.00
L001	OBLIGACIONES JURÍDICAS INELUDIBLES	\$7,117,200.00
GCP-025	RESOLUCIÓN ARBITRAL DE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (LAUDOS LABORALES EXTRAORDINARIOS)	\$7,117,200.00
N001	DESASTRES NATURALES	\$800,000.00
ISR-008	APOYOS SOCIALES PARA CONTINGENCIA POR FENÓMENOS NATURALES	\$800,000.00
P013	EQUIDAD DE GÉNERO	\$2,258,696.00
GCP-013	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJERES	\$2,158,696.00
ISI-003	EVENTO ESPECIAL (DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER)	\$100,000.00
E004	PROTECCIÓN AL AMBIENTE	\$845,000.00
ISI-011	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, PARA TRACTOR DE ORUGAS D6 PARA ACTIVIDADES EN BASURERO MUNICIPAL.	\$320,000.00
ISI-015	EDUCACIÓN AMBIENTAL GUARDIANES DEL PLANETA CON CONCIENCIA AMBIENTAL	\$15,000.00
ISI-018	INSTAURACIÓN DE COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE RESIDUOS	\$10,000.00
ISP-001	ACONDICIONAMIENTO DEL BASURERO DE VILLA EL TRIUNFO	\$500,000.00
E029	PROTECCIÓN CIVIL	\$929,474.00
GCP-023	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	\$929,474.00
E041	Desarrollo Sustentable	\$3,500,669.00



MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023		
(PESOS)		
GASTO POR PROGRAMAS Y PROYECTOS		IMPORTE
GCP-014	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	\$3,443,669.00
ISI-016	VIVERO MUNICIPAL BALANCÁN	\$47,000.00
ISI-017	REFORESTACIÓN MUNICIPAL. UN ÁRBOL, UNA ESPERANZA	\$10,000.00
F021	APOYO AL FOMENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL	\$146,500.00
ISI-019	INSTAURACIÓN DE SEÑALÉTICA, PARA CONSERVAR LA VIDA	\$50,000.00
ISI-020	FESTIVALES DE LA FLORA Y LA FAUNA.- FESTIVAL DEL MONO SARAGUATO	\$80,000.00
ISI-021	TALLER DE BIOFABRICAS	\$16,500.00
E027	Sistema de Protección Social en Salud	\$580,000.00
IS30-003	PROGRAMA DE CURACIONES A HERIDAS A CAUSA DE LA DIABETES MELLITUS SALUD Y VIDA	\$460,000.00
IS30-004	PROGRAMA ODONTOLÓGICO TRANSFORMANDO TU SONRISA	\$120,000.00
E031	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$1,826,610.00
GCP-030	GASTO DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	\$1,826,610.00
E035	ATENCIÓN A FAMILIAS Y POBLACIÓN VULNERABLE	\$12,917,853.00
GCP-015	GASTO DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL	\$12,617,853.00
ISP-006	APOYOS SOCIALES (PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS)	\$300,000.00
E012	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$15,466,875.00
GCP-008	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$14,179,275.00
GC33-001	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	\$1,287,600.00

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Una vez entrando en vigor este Programa Operativo Anual del Municipio de Balancán, Tabasco, se deroga el publicado en el Periódico Oficial del Estado Edición No. 8275 Suplemento "C" de fecha 25 de Diciembre del año 2021 y demás ordenamientos legales que se opongan a este, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 86 fracción VIII y 47 primer párrafo de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se ordena la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- El presente acuerdo deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado, a la brevedad posible, de conformidad con lo establecido en el Artículo 65, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

TERCERO.- El Presidente Municipal deberá cuidar que en el ejercicio de los recursos a que se refiere este programa, se cumpla con lo establecido en las disposiciones legales y administrativas relacionadas con la contabilidad gubernamental.

Después de un análisis del Programa Operativo Anual del Municipio de Balancán, Tabasco, para el Ejercicio 2023, el Secretario del Ayuntamiento solicita su aprobación al Cabildo, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos.



PUNTO OCHO. Presentación para aprobación de Tabulador de Dietas, Sueldos y Remuneraciones Ordinarias Mensuales, Extraordinarias y Trimestrales Totales de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

DRA. LUISA DEL CARMEN CÁMARA CABRALES, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 FRACCIONES II Y XVII DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; A SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIDO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 65 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO Y 29 FRACCIÓN III, 47 Y 52 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; Y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 115 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; El estado tiene como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, con personalidad jurídica para todos los efectos legales.

SEGUNDO: Que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Balancán, Tabasco, está facultado conforme a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 fracción I de la Constitución Política de nuestra entidad federativa y 29 fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, para aprobar disposiciones administrativas de observancia general dentro de su respectiva jurisdicción, para organizar mejor la Administración Pública Municipal, entre las que se encuentra el tabulador de dietas, sueldos y remuneraciones que perciben los servidores públicos municipales.

TERCERO: Que las reformas realizadas al artículo 75 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Tabasco, para hacerla acorde con el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en la fracción v, que las remuneraciones y sus tabuladores serán públicos, y deberán especificar y diferenciar la totalidad de sus elementos fijos y variables tanto en efectivo como en especie, por lo que, el citado tabulador deberá desglosar las remuneraciones que se propone perciban los servidores públicos del municipio. De acuerdo a lo anterior, se emite el siguiente:

ACUERDO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PUNTO ÚNICO: Se aprueba y expide el nuevo TABULADOR DE DIETAS, SUELDOS Y REMUNERACIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS MENSUALES Y TRIMESTRALES TOTALES de los servidores públicos del Ayuntamiento de Balancán, Tabasco, abrogándose el anterior, para quedar como sigue:

NIVEL	CATEGORÍA	DIETAS		TOTAL REMUNERACIÓN DE DIETAS MENSUAL NETA	TOTAL PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS TRIMESTRALES NETAS	
		MÍNIMO	MÁXIMO		MÍNIMO	MÁXIMO
MANDO SUPERIOR						
I.	PRESIDENTE MUNICIPAL	25,000.00	110,000.00	110,000.00	1,000.00	100,000.00
II.	SINDICO DE HACIENDA	23,000.00	101,000.00	101,000.00	1,000.00	100,000.00
	REGIDOR	23,000.00	101,000.00	101,000.00	1,000.00	100,000.00



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2021 -2024

Vigésima Octava Sesión de Cabildo. Ordinaria



NIVEL	CATEGORÍA	REMUNERACIONES ORDINARIAS SUELDO BASE		REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS A VARIABLES EN EFECTIVO Y/O ESPECIE		REMUNERACIONES MENSUALES NETAS		TOTAL PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS TRIMESTRALES NETAS	
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
MANDO SUPERIOR									
III.	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	3,000.00	69,000.00	3,000.00	30,800.00	6,000.00	99,800.00	1,000.00	90,000.00
	DIRECTOR	3,000.00	69,000.00	3,000.00	30,800.00	6,000.00	99,800.00	1,000.00	90,000.00
	CONTRALOR MUNICIPAL	3,000.00	69,000.00	3,000.00	30,800.00	6,000.00	99,800.00	1,000.00	90,000.00
MANDO MEDIO									
IV.	ASESOR	3,000.00	52,600.00	2,500.00	34,000.00	5,500.00	86,600.00	1,000.00	80,000.00
	SECRETARIO PARTICULAR	3,000.00	52,600.00	2,500.00	34,000.00	5,500.00	86,600.00	1,000.00	80,000.00
	SECRETARIO TÉCNICO	3,000.00	52,600.00	2,500.00	34,000.00	5,500.00	86,600.00	1,000.00	80,000.00
	SUBCONTRADOR A	3,000.00	52,600.00	2,500.00	34,000.00	5,500.00	86,600.00	1,000.00	80,000.00
	SUBDIRECTOR	3,000.00	52,600.00	2,500.00	34,000.00	5,500.00	86,600.00	1,000.00	80,000.00
V.	COORDINADOR	3,000.00	49,500.00	2,000.00	35,300.00	5,000.00	84,800.00	1,000.00	80,000.00
	COORDINADOR DEL DIF	3,000.00	49,500.00	2,000.00	35,300.00	5,000.00	84,800.00	1,000.00	80,000.00
	COORDINADOR DEL RAMO 33	3,000.00	49,500.00	2,000.00	35,300.00	5,000.00	84,800.00	1,000.00	80,000.00
VI.	AUTORIDAD INVESTIGADORA	3,000.00	35,400.00	2,000.00	36,200.00	5,000.00	71,600.00	1,000.00	70,000.00
	AUTORIDAD RESOLUTORA	3,000.00	35,400.00	2,000.00	36,200.00	5,000.00	71,600.00	1,000.00	70,000.00
	AUTORIDAD SUBSTANCIADORA	3,000.00	35,400.00	2,000.00	36,200.00	5,000.00	71,600.00	1,000.00	70,000.00
	JEFE DE DEPARTAMENTO	3,000.00	35,400.00	2,000.00	36,200.00	5,000.00	71,600.00	1,000.00	70,000.00
	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES	3,000.00	35,400.00	2,000.00	36,200.00	5,000.00	71,600.00	1,000.00	70,000.00
	JEFE DE VENTANILLA ÚNICA	3,000.00	35,400.00	2,000.00	36,200.00	5,000.00	71,600.00	1,000.00	70,000.00
	SUBCOORDINADOR	3,000.00	35,400.00	2,000.00	36,200.00	5,000.00	71,600.00	1,000.00	70,000.00
VII.	COORDINADOR DE TICS	3,000.00	28,300.00	550.00	38,300.00	2,800.00	66,600.00	1,000.00	60,000.00
	CROMISTA MUNICIPAL	2,250.00	28,300.00	550.00	38,300.00	2,800.00	66,600.00	1,000.00	60,000.00
	JEFE DE AREA	2,250.00	28,300.00	550.00	38,300.00	2,800.00	66,600.00	1,000.00	60,000.00
	JEFE DE AREA DE SISTEMAS	2,250.00	28,300.00	550.00	38,300.00	2,800.00	66,600.00	1,000.00	60,000.00
	LOGÍSTICA	2,250.00	28,300.00	550.00	38,300.00	2,800.00	66,600.00	1,000.00	60,000.00
	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	2,250.00	28,300.00	550.00	38,300.00	2,800.00	66,600.00	1,000.00	60,000.00
	PROYECTISTA	2,250.00	28,300.00	550.00	38,300.00	2,800.00	66,600.00	1,000.00	60,000.00
	RESIDENTE DE OBRA	2,250.00	28,300.00	550.00	38,300.00	2,800.00	66,600.00	1,000.00	60,000.00
	SUPERVISOR	2,250.00	28,300.00	550.00	38,300.00	2,800.00	66,600.00	1,000.00	60,000.00
	SUPERVISOR "A"	2,250.00	28,300.00	550.00	38,300.00	2,800.00	66,600.00	1,000.00	60,000.00



NIVEL	CATEGORÍA	REMUNERACIONES ORDINARIAS SUELDO BASE		REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS A VARIABLES EN EFECTIVO Y/O ESPECIE		REMUNERACIONES MENSUAL NETA		TOTAL PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS TRIMESTRALES NETAS	
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
	TÉCNICO	2,250.00	28,300.00	550	38,300.00	2,800.00	66,600.00	1,000.00	60,000.00
	TÉCNICO AGROPECUARIO	2,250.00	28,300.00	550	38,300.00	2,800.00	66,600.00	1,000.00	60,000.00
	TÉCNICO ESPECIALISTA	2,250.00	28,300.00	550	38,300.00	2,800.00	66,600.00	1,000.00	60,000.00
	TOPÓGRAFO	2,250.00	28,300.00	550	38,300.00	2,800.00	66,600.00	1,000.00	60,000.00
VIII.	ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS	2,000.00	25,200.00	550	36,300.00	2,550.00	61,500.00	1,000.00	60,000.00
	AUXILIAR CONTABLE	2,000.00	19,200.00	550	42,300.00	2,550.00	61,500.00	1,000.00	60,000.00
	OPERADOR DE EQUIPO MAYOR	2,000.00	19,200.00	550	42,300.00	2,550.00	61,500.00	1,000.00	60,000.00
	CABO	2,000.00	19,200.00	550	42,300.00	2,550.00	61,500.00	1,000.00	60,000.00
	OFICIAL PINTOR	2,000.00	19,200.00	550	42,300.00	2,550.00	61,500.00	1,000.00	60,000.00
	CONTADOR	2,000.00	19,200.00	550	42,300.00	2,550.00	61,500.00	1,000.00	60,000.00
	ENLACE ASUNTOS INDÍGENAS	2,000.00	19,200.00	550	42,300.00	2,550.00	61,500.00	1,000.00	60,000.00
	ENLACE ASUNTOS RELIGIOSOS	2,000.00	19,200.00	550	42,300.00	2,550.00	61,500.00	1,000.00	60,000.00
	ENLACE COMUNICACIÓN SOCIAL	2,000.00	19,200.00	550	42,300.00	2,550.00	61,500.00	1,000.00	60,000.00
	ENLACE DE TRANSPARENCIA	2,000.00	19,200.00	550	42,300.00	2,550.00	61,500.00	1,000.00	60,000.00
	ENLACE DELEGADOS	2,000.00	19,200.00	550	42,300.00	2,550.00	61,500.00	1,000.00	60,000.00
	ENLACE DEPENDENCIAS FEDERALES	2,000.00	19,200.00	550	42,300.00	2,550.00	61,500.00	1,000.00	60,000.00
	ENLACE JUNTA DE RECLUTAMIENTO	2,000.00	19,200.00	550	42,300.00	2,550.00	61,500.00	1,000.00	60,000.00
	OFICIAL ELECTRICISTA	2,000.00	19,200.00	550	42,300.00	2,550.00	61,500.00	1,000.00	60,000.00
	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	2,000.00	19,200.00	550	42,300.00	2,550.00	61,500.00	1,000.00	60,000.00
	JEFE DE PROYECTO	2,000.00	19,200.00	550	42,300.00	2,550.00	61,500.00	1,000.00	60,000.00
	JUEZ CALIFICADOR	2,000.00	19,200.00	550	42,300.00	2,550.00	61,500.00	1,000.00	60,000.00
	PROMOTOR	2,000.00	19,200.00	550	42,300.00	2,550.00	61,500.00	1,000.00	60,000.00
	PSICÓLOGO	2,000.00	19,200.00	550	42,300.00	2,550.00	61,500.00	1,000.00	60,000.00
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MANDO OPERATIVO CONFIANZA, BASE Y POR TIEMPO DETERMINADO									
IX	ARCHIVISTA	2,000.00	19,200.00	550	37,800.00	2,550.00	57,000.00	1,000.00	50,000.00
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2,000.00	19,200.00	550	37,800.00	2,550.00	57,000.00	1,000.00	50,000.00
	OFICIAL DE PARTES	2,000.00	18,000.00	550	39,000.00	2,550.00	57,000.00	1,000.00	50,000.00
	OFICIAL HERRERO	2,000.00	18,000.00	550	39,000.00	2,550.00	57,000.00	1,000.00	50,000.00
	SECRETARÍA	2,000.00	18,000.00	550	39,000.00	2,550.00	57,000.00	1,000.00	50,000.00
X	AYUDANTE DE OFICIOS	2,000.00	18,000.00	550	15,000.00	2,550.00	33,000.00	1,000.00	30,000.00



NIVEL	CATEGORÍA	REMUNERACIONES ORDINARIAS SUELDO BASE		REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS A VARIABLES EN EFECTIVO Y/O ESPECIE		REMUNERACIONES MENSUALES NETAS		TOTAL PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS TRIMESTRALES NETAS	
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
	AYUDANTE UNIVERSAL	2,000.00	18,000.00	550	15,500.00	2,550.00	33,000.00	1,000.00	30,000.00
	OFICIAL CARPINTERO EBANISTA	2,000.00	18,000.00	550	15,000.00	2,550.00	33,000.00	1,000.00	30,000.00
	CHOFER	2,000.00	18,000.00	550	15,000.00	2,550.00	33,000.00	1,000.00	30,000.00
	OPERADOR CHOFER 1A	2,000.00	17,000.00	550	16,000.00	2,550.00	33,000.00	1,000.00	30,000.00
	CHOFER RECOLECTOR	2,000.00	17,000.00	550	16,000.00	2,550.00	33,000.00	1,000.00	30,000.00
	ELECTRICISTA	2,000.00	17,000.00	550	16,000.00	2,550.00	33,000.00	1,000.00	30,000.00
	ENCARGADO DE ALMACEN	2,000.00	17,000.00	550	16,000.00	2,550.00	33,000.00	1,000.00	30,000.00
	ENCARGADO GENERAL	2,000.00	17,000.00	550	16,000.00	2,550.00	33,000.00	1,000.00	30,000.00
	ENFERMERO (A)	2,000.00	17,000.00	550	16,000.00	2,550.00	33,000.00	1,000.00	30,000.00
	FONTANERO	2,000.00	17,000.00	550	16,000.00	2,550.00	33,000.00	1,000.00	30,000.00
	ALBAÑIL	2,000.00	17,000.00	550	16,000.00	2,550.00	33,000.00	1,000.00	30,000.00
	MAESTRA DE CORTE Y CONFECCION	2,000.00	17,000.00	550	16,000.00	2,550.00	33,000.00	1,000.00	30,000.00
	MAESTRA DE MANUALIDADES	2,000.00	17,000.00	550	16,000.00	2,550.00	33,000.00	1,000.00	30,000.00
	PLOMERO	2,000.00	17,000.00	550	16,000.00	2,550.00	33,000.00	1,000.00	30,000.00
	MAESTRO DE MÚSICA	2,000.00	17,000.00	550	16,000.00	2,550.00	33,000.00	1,000.00	30,000.00
	MAESTRO PLOMERO	2,000.00	17,000.00	550	16,000.00	2,550.00	33,000.00	1,000.00	30,000.00
	MECÁNICO	2,000.00	17,000.00	550	16,000.00	2,550.00	33,000.00	1,000.00	30,000.00
	MECÁNICO DE MAQUINARIA PESADA	2,000.00	17,000.00	550	16,000.00	2,550.00	33,000.00	1,000.00	30,000.00
	MECANÓGRAFO	2,000.00	17,000.00	550	16,000.00	2,550.00	33,000.00	1,000.00	30,000.00
	NUTRIÓLOGO	2,000.00	17,000.00	550	16,000.00	2,550.00	33,000.00	1,000.00	30,000.00
	OPERADOR	2,000.00	17,000.00	550	16,000.00	2,550.00	33,000.00	1,000.00	30,000.00
	OPERADOR DE MAQUINARIA	2,000.00	15,000.00	550	18,000.00	2,550.00	33,000.00	1,000.00	30,000.00
	SOLDADOR	2,000.00	15,000.00	550	18,000.00	2,550.00	33,000.00	1,000.00	30,000.00
	OPERADOR MOTOCONFORMADORA	2,000.00	15,000.00	550	18,000.00	2,550.00	33,000.00	1,000.00	30,000.00
	AYUDANTE	2,000.00	15,000.00	550	18,000.00	2,550.00	33,000.00	1,000.00	30,000.00
	TÉCNICO GENERAL	2,000.00	15,000.00	550	18,000.00	2,550.00	33,000.00	1,000.00	30,000.00
	TRABAJADORA SOCIAL	2,000.00	15,000.00	550	18,000.00	2,550.00	33,000.00	1,000.00	30,000.00
MANDO OPERATIVO CONFIANZA, BASE Y POR TIEMPO DETERMINADO									
XI	AYUDANTE ELECTRICISTA	2,000.00	13,000.00	550	18,000.00	2,550.00	31,000.00	1,000.00	30,000.00
	INTENDENTE	2,000.00	13,000.00	550	18,000.00	2,550.00	31,000.00	1,000.00	30,000.00



NIVEL	CATEGORÍA	REMUNERACIONES ORDINARIAS SUELDO BASE		REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS A VARIABLES EN EFECTIVO Y/O ESPECIE		REMUNERACIONES MENSUAL NETAS		TOTAL PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS TRIMESTRALES NETAS	
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
	BIBLIOTECARIO	2,000.00	13,000.00	550	18,000.00	2,550.00	31,000.00	1,000.00	30,000.00
	PANTEONERO	2,000.00	13,000.00	550	18,000.00	2,550.00	31,000.00	1,000.00	30,000.00
	PINTOR	2,000.00	13,000.00	550	18,000.00	2,550.00	31,000.00	1,000.00	30,000.00
	TERAPISTA	2,000.00	13,000.00	550	18,000.00	2,550.00	31,000.00	1,000.00	30,000.00
XII	AFANADOR	1,800.00	13,000.00	550	11,500.00	2,350.00	24,500.00	1,000.00	20,000.00
	ASISTENTE	1,800.00	13,000.00	550	11,500.00	2,350.00	24,500.00	1,000.00	20,000.00
	AUXILIAR	1,800.00	13,000.00	550	11,500.00	2,350.00	24,500.00	1,000.00	20,000.00
	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1,800.00	13,000.00	550	11,500.00	2,350.00	24,500.00	1,000.00	20,000.00
	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	1,800.00	13,000.00	550	11,500.00	2,350.00	24,500.00	1,000.00	20,000.00
	AYUDANTE RECOLECTOR	1,800.00	13,000.00	550	11,500.00	2,350.00	24,500.00	1,000.00	20,000.00
	BARRENDERO	1,800.00	13,000.00	550	11,500.00	2,350.00	24,500.00	1,000.00	20,000.00
	BODEGUERO	1,800.00	13,000.00	550	11,500.00	2,350.00	24,500.00	1,000.00	20,000.00
	COCINERA	1,800.00	13,000.00	550	11,500.00	2,350.00	24,500.00	1,000.00	20,000.00
	NINERA	1,800.00	13,000.00	550	11,500.00	2,350.00	24,500.00	1,000.00	20,000.00
	PEÓN	1,800.00	13,000.00	550	11,500.00	2,350.00	24,500.00	1,000.00	20,000.00
	RECOLECTOR DE BASURA	1,800.00	13,000.00	550	11,500.00	2,350.00	24,500.00	1,000.00	20,000.00
	VELADOR	1,800.00	13,000.00	550	11,500.00	2,350.00	24,500.00	1,000.00	20,000.00
CORPORACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA									
MANDO SUPERIOR									
III	COMISARIO	3,000.00	56,000.00	3,000.00	35,500.00	6,000.00	91,500.00	1,000.00	90,000.00
	DIRECTOR	3,000.00	56,000.00	3,000.00	35,500.00	6,000.00	91,500.00	1,000.00	90,000.00
MANDO MEDIO									
IV	SUBDIRECTOR	3,000.00	37,600.00	2,500.00	49,000.00	5,500.00	86,600.00	1,000.00	80,000.00
	SUB OFICIAL	3,000.00	19,600.00	2,500.00	67,000.00	5,500.00	86,600.00	1,000.00	80,000.00
VII	POLICÍA PRIMERO	2,250.00	16,800.00	550	49,800.00	2,800.00	66,600.00	1,000.00	60,000.00
VIII	DOCTOR (A)	2,000.00	16,600.00	550	45,000.00	2,550.00	61,500.00	1,000.00	60,000.00
CORPORACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA									
MANDO OPERATIVO DE CONFIANZA Y EVENTUAL									
VII	POLICÍA SEGUNDO	2,250.00	16,800.00	550	49,800.00	2,800.00	66,600.00	1,000.00	60,000.00
IX	POLICÍA TERCERO	2,000.00	16,000.00	550	41,000.00	2,500.00	57,000.00	1,000.00	50,000.00





NIVEL	CATEGORÍA	REMUNERACIONES ORDINARIAS SUELDO BASE		REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS A VARIABLES EN EFECTIVO Y/O ESPECIE		REMUNERACIONES MENSUALES NETAS		TOTAL PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS TRIMESTRALES NETAS	
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
I	POLICIA	2,000.00	16,000.00	550	41,000.00	2,500.00	57,000.00	1,000.00	50,000.00
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	2,000.00	16,000.00	550	41,000.00	2,500.00	57,000.00	1,000.00	50,000.00
XII	AUXILIAR	1,800.00	13,000.00	550	11,500.00	2,350.00	24,500.00	1,000.00	20,000.00
	AFANADOR	1,800.00	13,000.00	550	11,500.00	2,350.00	24,500.00	1,000.00	20,000.00
CORPORACIÓN DE TRANSITO									
III	DIRECTOR	3,000.00	37,700.00	3,000.00	53,800.00	6,000.00	91,500.00	1,000.00	90,000.00
	COMISARIO	3,000.00	25,700.00	3,000.00	53,800.00	6,000.00	91,500.00	1,000.00	90,000.00
IV	SUBDIRECTOR	3,000.00	24,600.00	2,500.00	52,000.00	5,500.00	86,600.00	1,000.00	80,000.00
V	COORDINADOR	3,000.00	19,500.00	2,000.00	55,300.00	5,000.00	84,800.00	1,000.00	80,000.00
IX	AGENTE DE PRIMERA	2,000.00	10,000.00	550	45,500.00	2,550.00	55,500.00	1,000.00	50,000.00
	AGENTE DE SEGUNDA	2,000.00	10,000.00	550	45,500.00	2,550.00	55,500.00	1,000.00	50,000.00
	POLICIA TERCERO	2,000.00	10,000.00	550	45,500.00	2,550.00	55,500.00	1,000.00	50,000.00
	SECRETARIA	2,000.00	10,000.00	550	45,500.00	2,550.00	55,500.00	1,000.00	50,000.00
X	AGENTE DE TERCERA	1,200.00	9,000.00	550	46,500.00	1,750.00	55,500.00	1,000.00	50,000.00
	AGENTE	1,200.00	9,000.00	550	46,500.00	1,750.00	55,500.00	1,000.00	50,000.00
	POLICIA	1,200.00	9,000.00	550	46,500.00	1,750.00	55,500.00	1,000.00	50,000.00

NIVEL	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CATEGORÍA	DIETAS		TOTAL REMUNERACIÓN DE DIETAS MENSUAL NETA		TOTAL PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS TRIMESTRALES NETAS	
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES, JEFES DE SECTOR Y JEFES DE SECCIÓN							
XII	DELEGADO	500.00	9,000.00	500.00	9,000.00	1,000.00	10,000.00
	SUBDELEGADO	500.00	9,000.00	500.00	9,000.00	1,000.00	10,000.00
	JEFE DE SECTOR	500.00	9,000.00	500.00	9,000.00	1,000.00	10,000.00
	JEFE DE SECCIÓN	500.00	9,000.00	500.00	9,000.00	1,000.00	10,000.00

En la remuneración ordinaria mensual neta se incluyen los importes que se cubren una o dos veces al año, divididos entre doce, por concepto de aguinaldo, gratificación de fin de año, prima vacacional, gratificación de fin de periodo constitucional, estímulos entre otros que contemple el catálogo de partidas y lo estipulado en el manual de remuneraciones. La remuneración neta corresponde a la cantidad que perciben los servidores públicos y regidores, una vez aplicadas las disposiciones fiscales.

Análisis desglosado por categorías y tipo de nómina: Confianza, Sindicalizado y Eventual, así como delegados y Regidores de conformidad a la normatividad aplicable.

NIVEL	CATEGORÍA	CONFIANZA	DELEGADOS	EVENTUAL	REGIDORES	SINDICALIZADO	TOTAL
I	PRESIDENTE MUNICIPAL	0	0	0	1	0	1



NIVEL	CATEGORÍA	CONFIANZA	DELEGADOS	EVENTUAL	REGIDORES	SINDICALIZADO	TOTAL
2	SÍNDICO DE HACIENDA	0	0	0	1	0	1
2	REGIDOR	0	0	0	3	0	3
3	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	1	0	0	0	0	1
3	DIRECTOR	13	0	0	0	0	13
3	COMISARIO	1	0	0	0	0	1
3	CONTRALOR MUNICIPAL	1	0	0	0	0	1
4	ASESOR	4	0	0	0	0	4
4	SECRETARIO PARTICIPATIVO	1	0	0	0	0	1
4	SECRETARIO TÉCNICO	1	0	0	0	0	1
4	SUBCONTRALOR A	1	0	0	0	0	1
4	SUBDIRECTOR	10	0	0	0	0	10
4	SUBOFICIAL	1	0	0	0	0	1
5	COORDINADOR	12	0	0	0	0	12
5	COORDINADOR DEL DIF	1	0	0	0	0	1
5	COORDINADOR RAMO 33	1	0	0	0	0	1
6	AUTORIDAD INVESTIGADORA	1	0	0	0	0	1
6	AUTORIDAD RESOLUTORA	1	0	0	0	0	1
6	AUTORIDAD SUBSTANCIADORA	1	0	0	0	0	1
6	JEFE DE DEPARTAMENTO	30	0	2	0	0	32
6	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES	1	0	0	0	0	1
6	JEFE DE VENTANILLA ÚNICA	1	0	0	0	0	1
6	SUBCOORDINADOR	3	0	0	0	0	3
7	COORDINADOR DE TICS	0	0	1	0	0	1
7	CRONISTA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0
7	JEFE DE ÁREA	35	0	9	0	0	44
7	JEFE DE ÁREA DE SISTEMAS	1	0	0	0	0	1
7	LOGÍSTICA	0	0	0	0	0	0
7	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	4	0	0	0	0	4
7	POLICÍA PRIMERO	6	0	0	0	0	6
7	POLICÍA SEGUNDO	16	0	0	0	0	16
7	PROYECTISTA	3	0	4	0	0	7
7	RESIDENTE DE OBRA	5	0	1	0	0	6
7	SUPERVISOR	5	0	5	0	0	10
7	SUPERVISOR "A"	0	0	1	0	0	1
7	TECNICO	1	0	0	0	0	1
7	TECNICO AGROPECUARIO	0	0	0	0	0	0
7	TECNICO ESPECIALISTA	0	0	0	0	0	0
7	TOPOGRAFO	2	0	2	0	0	4
8	ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS	2	0	2	0	0	4
8	AUXILIAR CONTABLE	5	0	5	0	28	38
8	OPERADOR DE EQUIPO MAYOR	0	0	4	0	0	4
8	CABO	0	0	0	0	0	0
8	OFICIAL PINTOR	0	0	10	0	0	10
8	CONTADOR	0	0	3	0	1	4
8	ENLACE ASUNTOS INDÍGENAS	0	0	0	0	0	0
8	ENLACE ASUNTOS RELIGIOSOS	0	0	0	0	0	0



NIVEL	CATEGORÍA	CONFIANZA	DELEGADOS	EVENTUAL	REGIDORES	SINDICALIZADO	TOTAL
8	ENLACE COMUNICACIÓN SOCIAL	0	0	0	0	0	0
8	ENLACE DE TRANSPARENCIA	2	0	0	0	0	2
8	ENLACE DELEGADOS	5	0	0	0	0	5
8	ENLACE DEPENDENCIAS FEDERALES	0	0	0	0	0	0
8	ENLACE JUNTA DE RECLUTAMIENTO	0	0	0	0	0	0
8	OFICIAL ELECTRICISTA	0	0	1	0	0	1
8	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	0	0	2	0	0	2
8	JEFE DE PROYECTO	25	0	0	0	0	25
8	JUEZ CALIFICADOR	1	0	0	0	0	1
8	PROMOTOR	2	0	0	0	10	12
8	PSICÓLOGO	1	0	1	0	0	2
8	DOCTOR (A)	1	0	1	0	0	2
9	ARCHIVISTA	1	0	0	0	0	1
9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10	0	14	0	54	78
9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	0	0	0	0	0	0
9	AGENTE DE PRIMERA	0	0	0	0	0	0
9	AGENTE DE SEGUNDA	2	0	0	0	0	2
9	OFICIAL DE PARTES	1	0	0	0	0	1
9	OFICIAL HERRERO	0	0	5	0	0	5
9	SECRETARIA	4	0	5	0	27	36
9	POLICIA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	123	0	0	0	0	123
9	POLICIA TERCERO	45	0	0	0	0	45
10	AYUDANTE DE OFICIOS	0	0	16	0	0	16
10	AYUDANTE UNIVERSAL	2	0	3	0	5	10
10	AGENTE	7	0	8	0	0	15
10	AGENTE DE TERCERA	0	0	0	0	0	0
10	OFICIAL CARPINTERO EBANISTA	0	0	3	0	0	3
10	CHOFER	3	0	4	0	14	21
10	OPERADOR CHOFER 1A	0	0	1	0	0	1
10	CHOFER RECOLECTOR	2	0	2	0	6	10
10	ELECTRICISTA	3	0	3	0	8	14
10	ENCARGADO DE ALMACÉN	1	0	1	0	1	3
10	ENCARGADO GENERAL	0	0	1	0	0	1
10	ENFERMERO (A)	1	0	1	0	0	2
10	FONTANERO	0	0	0	0	1	1
10	ALBAÑIL	0	0	5	0	0	5
10	MAESTRA DE CORTE Y CONFECCIÓN	0	0	0	0	1	1
10	MAESTRA DE MANUALIDADES	0	0	1	0	1	2
10	PLOMERO	0	0	1	0	0	1
10	MAESTRO DE MÚSICA	1	0	1	0	3	5
10	MAESTRO PLOMERO	0	0	2	0	1	3
10	MECÁNICO	1	0	1	0	2	4
10	MECÁNICO DE MAQUINARIA PESADA	1	0	1	0	0	2
10	MECANÓGRAFO	0	0	0	0	2	2
10	NUTRIÓLOGO	1	0	0	0	0	1
10	OPERADOR	2	0	3	0	5	10



NIVEL	CATEGORÍA	CONFIANZA	DELEGADOS	EVENTUAL	REGIDORES	SINDICALIZADO	TOTAL
10	OPERADOR DE MAQUINARIA	2	0	1	0	0	3
10	SOLDADOR	0	0	3	0	0	3
10	AYUDANTE	0	0	22	0	0	22
10	OPERADOR MOTOCONFORMADORA	0	0	2	0	1	3
10	TECNICO GENERAL	1	0	0	0	0	1
10	TRABAJADORA SOCIAL	0	0	1	0	3	4
11	AYUDANTE ELECTRICISTA	3	0	3	0	2	8
11	INTENDENTE	4	0	0	0	0	4
11	BIBLIOTECARIO	0	0	5	0	17	22
11	PANTEONERO	0	0	2	0	0	2
11	PINTOR	1	0	2	0	0	3
11	TERAPISTA	0	0	1	0	4	5
12	AFANADOR	9	0	12	0	10	31
12	AUXILIAR	85	0	90	0	1	176
12	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	2	0	2	0	1	5
12	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	0	0	0	0	1	1
12	AYUDANTE RECOLECTOR	0	0	10	0	9	19
12	BARRENDERO	2	0	9	0	5	16
12	BODEGUERO	1	0	2	0	1	4
12	COCINERA	0	0	0	0	2	2
12	NIÑERA	3	0	2	0	1	6
12	PEÓN	24	0	95	0	11	130
12	RECOLECTOR DE BASURATO	0	0	10	0	3	13
12	VELADOR	0	0	4	0	0	4
12	DELEGADO	0	36	0	0	0	36
12	SUBDELEGADO	0	16	0	0	0	16
12	JEFE DE SECTOR	0	45	0	0	0	45
12	JEFE DE SECCIÓN	0	22	0	0	0	22
	TOTALES	556	119	414	5	242	1338

Los sueldos y salarios mensuales netos y las prestaciones ordinarias mensuales netas, incluyen los ingresos que reciben los trabajadores por sueldo y salarios, así como prestaciones en efectivo o en especie, incluye dietas. Los aguinaldos sobre sueldos y salarios serán divididos entre los doce meses del año a sumarse en su percepción mensual neta.

El presente tabulador refleja los límites mínimo y máximo de dietas, percepciones ordinarias y extraordinarias mensuales totales netas aplicables a regidores y servidores públicos a partir del mes de enero de 2023.

Las remuneraciones mensuales netas corresponden a la cantidad que perciben los servidores públicos, una vez aplicadas las deducciones correspondientes.

Las remuneraciones del personal se establecen conforme a las condiciones generales de trabajo, vigente.

El Tabulador no contemplan las percepciones por conceptos distintos a los señalados en la Ley de los Trabajadores del Estado de Tabasco, Condiciones Generales, Minutas de Acuerdo en revisión salarial y logros sindicales del Ayuntamiento de Balancán y los acuerdos sindicales, así como el incremento salarial que se otorgue al personal, la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Tabasco y el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Balancán en el que se contempla las percepciones económicas a las corporaciones policiales como son las remuneraciones ordinarias, compensación y beneficios de la seguridad social; así tampoco se encuentran considerados los incrementos salariales y otros conceptos como percepciones extraordinarias, conforme a la disponibilidad presupuestal del Municipio de Balancán, Tabasco.



El Analítico desglosado por categorías y tipo de nómina: Confianza, Sindicalizado y Eventual, así como delegados y Regidores de conformidad a la normatividad aplicable, aquí presentado, no es restrictivo, ya que cuando por necesidad del servicio prestado por la administración municipal y/o ayuntamiento, se requieran plazas adicionales o no consideradas en el mismo, podrán darse de alta en la nómina, generando las adecuaciones presupuestales correspondientes, siempre y cuando exista recurso dispuesto en el presupuesto para el capítulo 1000.

En caso de que exista una vacante por remoción o ausencia temporal de un personal de mando de cualquier nivel, la presidenta podrá designar mediante oficio, una persona como Encargado del Despacho (del puesto que se designe), quien realizará las funciones, tendrá las responsabilidades del puesto y el monto salarial correspondiente al puesto que está desempeñando, hasta que se designe el nombramiento correspondiente como titular, o cuando el titular del puesto, regrese a ocuparlo por la ausencia temporal.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente acuerdo deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

SEGUNDO. - Queda abrogado el tabulador de sueldos publicado en el SUPLEMENTO C del Periódico Oficial del Estado, EDICIÓN: 8275, de fecha 25 de diciembre del año 2021, ÉPOCA 7A.

Después de un análisis del Tabulador de Dietas, Sueldos y Remuneraciones Ordinarias Mensuales, Extraordinarias y Trimestrales Totales de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, el Secretario del Ayuntamiento lo somete a la aprobación del cabildo municipal, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos de los regidores.

PUNTO NUEVE. Presentación para aprobación de Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestarios del ejercicio 2023

**EXPEDIENTE ML – MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
"E048 RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
2023"**



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

I. SÍNTESIS DEL DISEÑO DEL ML - MIR

Los gobiernos municipales cargan con la gran responsabilidad de brindar de la mejor manera, servicios públicos a la población, en el caso particular del Programa Presupuestario E048 Recolección Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos, el tema central refiere a las acciones encaminadas para la recolección, traslado y disposición final de la basura, también llamada residuos sólidos. Tanto las inclemencias climatológicas, como el constante crecimiento urbanístico, afectan la producción de residuos sólidos en el municipio. He de aquí que la principal problemática recaiga en la cobertura de este servicio.

La mancha poblacional crece rápidamente y de forma no planificada generando el incremento de los residuos sólidos, La infraestructura existente está deteriorada y la falta de cultura de la ciudadanía en cuanto dividir la basura y almacenarla en bolsas, contribuye a que la problemática crezca. El Municipio de Balancán se ubica entre los paralelos 17º 48' latitud Norte y 91º 32' longitud Oeste; comprende el territorio que de hecho y de derecho le corresponde de conformidad a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, con una superficie de 3,626.10 km²; colinda al Norte con el Estado de Campeche, al Sur, con los municipios de Tenosique y Emiliano Zapata; al Este con el Estado de Campeche y la República de Guatemala y al Oeste con el Municipio de Emiliano Zapata y el Estado de Campeche, y se encuentra integrado por la cabecera municipal (Ciudad de Balancán), dos villas, tres colonias agrícolas y ganaderas, seis poblados, 4 secciones, 44 rancherías y 61 ejidos.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin.



El programa centra sus acciones en la operatividad para la recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos, por lo que no se cuenta con un padrón de beneficiarios, sino un área de enfoque, que sería la población en general que habita en las viviendas que son parte de las rutas de recolección.

Nota*: El cuadro de costos se implementará para el ejercicio fiscal 2023, por lo que se adjuntará en las próximas modificaciones al expediente.

II. ANTECEDENTES

Ente Público: Municipio de Balancán

MML-MIR (programa presupuestario): E048 Recolección Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos.

Modalidad: E

UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

ML-MIR	Lugar donde se implementó	Objetivo	Descripción del ML-MIR	Población objetivo o área de enfoque	Identificación de bienes y servicios	Resultados obtenidos*
E048 Recolección Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos.	Municipio de Balancán	Garantizar a la ciudadanía la cobertura eficaz de los servicios de limpia, recolección y disposición final de residuos con sentido de sustentabilidad	Recolección de residuos, traslado y disposición final de los residuos sólidos del Municipio de Balancán, así como acciones de limpieza de espacios para depósito del mismo.	Población del Municipio de Balancán.	Recolección de residuos sólidos	NA



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

III. ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO

Análisis del Marco Jurídico

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), su artículo 134, establece que "los recursos económicos con que disponga la Federación, las entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México se administrarán bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez".

En cuanto a la Presupuestación y Programación, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en su artículo 25, señala que los anteproyectos que elaboren las dependencias y entidades para cada ejercicio fiscal se deberán desarrollar incluyendo en su estructura programática las categorías que comprenderán la función, la subfunción, el programa, la actividad institucional, el proyecto y la entidad federativa; también incluirán la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Programas Sectoriales, además, de incluir los indicadores de desempeño y sus correspondientes metas anuales, tal como establece en el Artículo 27.

Así mismo, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), según su artículo 1, "las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, administrarán sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

De esta manera, en el estado se contempla que la Ley de Planeación del Estado (LPE) En su Artículo 1, establece las disposiciones elementales sobre la planeación del desarrollo en el Estado de Tabasco, cómo se coordinará con sus municipios y cómo monitorear y evaluar las políticas públicas a partir de los indicadores correspondientes (Poder Legislativo del Estado de Tabasco, 1983/2018). El Artículo 5 obliga a los Ayuntamientos a incorporar a los grupos sociales en el proceso de planeación del desarrollo (Poder Legislativo del Estado de Tabasco, 1983/2018), y el Artículo



señala que los Planes Municipales de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales sean remitidos por los presidentes municipales al Congreso del Estado.

Asemejando a su símil en de la federación, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios (LPRHETM), en su artículo 81, obliga la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco; a verificar al menos trimestralmente "los resultados de recaudación y de ejecución de los programas y presupuestos de las dependencias y entidades, con base en el sistema de evaluación del desempeño, entre otros, para identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes" por lo que establece como obligatorio al sistema de evaluación del desempeño, por lo que los ejecutores de gasto incorporarán los indicadores estratégicos y de calidad necesarios para evaluar sus resultados.

En base a estas leyes, la coherencia que tienen entre los diferentes ámbitos de gobierno, su semejanza con el reglamento del municipio, y los Lineamientos emitidos por parte del Consejo Estatal de Evaluación para los Entes municipales, se da factibilidad legal para este expediente.

IV. ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Ente Público: Municipio de Balancán

MML-MIR (programa presupuestario): E048 Recolección Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos.

Modalidad: E

UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/políticas	Lineas de acción
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.	3.1 Promover políticas públicas de urbanización y tratamiento de residuos sólidos urbanos 7.2.1 Gestión de una planta tratadora de residuos sólidos para su disposición final, que tenga la capacidad de contribuir al mejoramiento del medio ambiente, tratamiento de recursos hídricos y alto impacto regional.	3.1.1 Diseñar y operar programas de impacto en la infraestructura social básica. 3.1.3 Ampliación de programas de tratamiento de residuos sólidos. 3.1.4 Promover la adaptación de un programa de gestión de residuos sólidos urbanos orientado a la preservación y cuidado del medio ambiente y de los mantos freáticos.	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de la plantilla de vehículos de recolección de residuos sólidos Realizar gestiones interinstitucionales con las diversas instancias gubernamentales, para la promoción, instalación y operación de una planta separadora de residuos sólidos urbanos Promover el uso de la flotta vehicular con características técnicas acordes para la recolección separada de los residuos sólidos urbanos. Realizar las gestiones para la promoción, instalación y operación de una Realizar las gestiones para la promoción, instalación y operación de una extensivo en el cuidado del medio ambiente, de los mantos freáticos y alto impacto regional
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	

V. COHERENCIA CON OTROS PROGRAMAS O INTERVENCIONES PÚBLICAS

Ente Público: Municipio de Balancán



MML-MIR (programa presupuestario): E048 Recolección Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos.

Modalidad: E

UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 4. Vinculación con otros Programas

Nombre del Programa	Tipo de programa 1=Federal 2=Estatal 3= Municipal 4= Otro (especifique)	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura 1=Todos los municipios 2=Regional 3=Zonas prioritarias	Dependencia o Entidad coordinadora del programa	1=Complementario 2=Posible duplicidad 3=Otro (especifique)	Describe las interdependencias identificadas entre los programas
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

VI. DIAGNOSTICO BASADO EN EL ANÁLISIS DEL PROBLEMA

Ente Público: Municipio de Balancán

MML-MIR (programa presupuestario): E048 Recolección Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos.

Modalidad: E

UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

ID	PROBLEMA	MOTRICIDAD				MOTRICIDAD	PORCENTAJE
		1	2	3	4		
1	Falta de cultura en el manejo de los residuos sólidos		0	2	3	5	M1 26
2	Crecimiento poblacional	0		2	2	4	M2 21
3	Falta de unidades	2	1		2	5	M3 26
4	Tiraderos clandestinos	3	2	1		5	M4 26
DEPENDENCIA		5	3	5	7	19	
PORCENTAJE		D1 26	D2 16	D3 26	D4 37		

Problema Situación negativa + Población o Área de enfoque afectada (potencial)	Características (Referencia cuantitativa)
<i>Problema 1</i> Falta de cultura en el manejo de los residuos sólidos	90%
<i>Problema 2</i> Crecimiento poblacional	10%
<i>Problema 3</i> Falta de vehículos	15%
<i>Problema 4</i> Tiraderos clandestinos	50%

Ente Público: Municipio de Balancán

MML-MIR (programa presupuestario): E048 Recolección Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos.

Modalidad: E

UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales



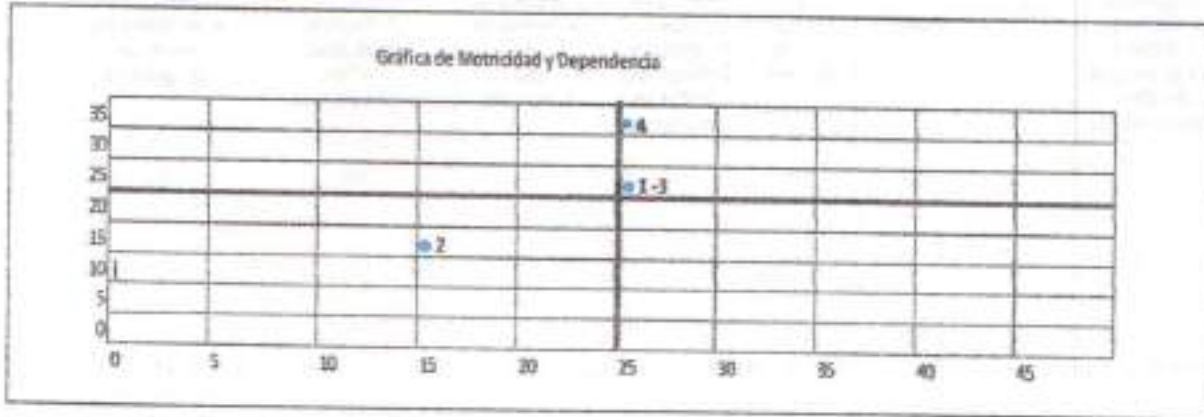
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

(Handwritten signatures and initials)



COORDENADAS CARTESIANAS		
PROBLEMA	DEPENDENCIA	NUTRICIDAD
	X	Y
1	26	24
2	16	21
3	26	28
4	37	26

B=100=100W-26
 E=Esperanza Matemática
 n=Problemas detectados en el diagnóstico



Actores	Descripción del tipo de relación con el ML-MIR presupuestario
Públicos	
Ciudadanos	Son los usuarios principales del servicio, ya que generan la mayor cantidad de basura en el municipio.
Privados	
Empresas comerciantes	Particulares, Tanto por la generación de basura, existe una relación entre la eficacia del servicio, y entre las actividades de comercio

Estado actual del problema

La correcta recolección de basura otorga beneficios a la comunidad en general. Se previenen los malos olores, la contaminación del agua y el suelo, además de evitar plagas y propagación de enfermedades. Es un hecho que es inevitable detener la producción de basura en la sociedad actual. Una sociedad consumista, pues todo consumo genera un desecho. Pero sí se puede reducir su impacto con un buen proceso de recolección de basura. Se calcula que al año mueren 12,6 millones de personas a causa de la insalubridad del medio ambiente. De aquí la importancia de inculcar en la comunidad los buenos hábitos de la gestión de la basura, para prevención de accidentes y enfermedades.

Los ecosistemas y la vegetación asociada con estos también sufren de impactos ambientales como la tala del manglar, el incremento de actividades agropecuarias, contaminación por plaguicidas y residuos sólidos; por desechos industriales, por derrames de petróleo, así como el cambio de uso de suelo a pastizales.

Evolución del Problema

El constante crecimiento urbano en el Municipio de Balancán, implica un efecto en cadena que en tema de la recolección de residuos sólidos, exige el replanteamiento de las acciones del municipio, en pos de aumentar la cobertura del servicio, dar satisfacción de las demandas ciudadanas y proteger los sistemas de drenaje así como la imagen de los espacios públicos.

Árbol de Problema



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



VII. OBJETIVO DEL ML - MIR

Ente Público: Municipio de Balancán

MML-MIR (programa presupuestario): E048 Recolección Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos.

Modalidad: E

UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 6: Estructura analítica del ML-MIR

Problemática (Proviene del árbol de problemas)	Solución (Proviene del árbol de objetivos)
Efectos: Medio ambiente en condiciones deplorables Mala calidad de vida de la población.	Fines: Contribuir al mejoramiento ambiental Mejora de la calidad de vida de la población.
La cobertura del servicio de recolección en el Municipio de Balancán es insuficiente para la demanda de la población	La población del Municipio de Balancán cuenta con un servicio de recolección eficaz
Causas: 1. Elevada generación de residuos 2. Falta de difusión del Reglamento del Servicio Público de Limpia, 3. Rutas que no son cubiertas. 4. Espacios libres desaprovechados para depósito de basura	Medios: 1. Generación de residuos sólidos controlados, 2. Difusión en la sociedad del reglamento de limpia, 3. Rutas cubiertas en su totalidad 4. Espacios libres aprovechados para depósito de basura

Árbol de Objetivos



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Handwritten signatures and initials in blue ink.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Ente Público: Municipio de Balancán

MML-MIR (programa presupuestario): E048 Recolección Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos.

Modalidad: E

UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo

Área de Enfoque		
Característica	Potencial	Objetivo
Descripción	Servicio de Recolección, Traslado y Disposición final de Residuo Sólidos	Servicio de Recolección, Traslado y Disposición final de Residuo Sólidos
Tipo	Servicio	Servicio
Unidad de medida	Adquisición de unidades Rutas de recolección	Adquisición de unidades Rutas de recolección
Cuantificación	Toda la población dentro del territorio municipal.	Toda la población dentro del territorio municipal.

VIII. COBERTURA GEOGRÁFICA

Ente Público: Municipio de Balancán

MML-MIR (programa presupuestario): E048 Recolección Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos.

Modalidad: E

UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 9. Cobertura geográfica

Nombre del municipio	Localidad	Pob. total	% de pob. urbana	% de pob. rural	Habitantes por tamaño de localidad					
					1 a 500	501 a 2500	2501 a 10000	10001 a 15000	15001 a 50000	Más de 50000
Balancán.	Balancán.	58,524	20%	80%	-	-	-	-	-	X



IX. ALCANCE POBLACIONAL DE LA INTERVENCIÓN

En relación a la naturaleza del Programa Presupuestario E048 Recolección Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos, las acciones y los bienes y servicios que se pretenden entregar, así como el área de enfoque considerada, son de un tipo de alcance de población universal, toda vez que, aunque acciones se hacen en puntos específicos, por ser trabajos de infraestructura vial, lo que pretende es brindar una mejora en la calidad de vida de los habitantes que usan dichas vías, así como mejora la plusvalía de las localidades, lo cual afecta de forma directa no solo a los habitantes, sino también a cualquier persona que visite el municipio.

X. CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN.

Debido a la naturaleza del Programa Presupuestario, no existen criterios de focalización para evaluar la oportunidad de focalizar la demanda debido a que el uso de la infraestructura es universal, es decir, para los habitantes del municipio, así como los foráneos que se encuentren visitando dicho territorio.

XI. DESCRIPCIÓN DEL ML-MIR

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): E048 Recolección Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos.
 Modalidad: E
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales



Formato 11. Características de los bienes o servicios del ML-MIR.

Bien o servicio	Descripción del bien o servicio	Criterios de calidad	Criterios para determinar la entrega oportuna	Requisitos para acceder a los bienes o servicios	Por qué este bien o servicio es necesario para cumplir el objetivo
Recolección	Recolección, Traslado y disposición final de Residuos Sólidos	Constante	Eficiencia	Habitante del Municipio	Para una mejor imagen urbana

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): E048 Recolección Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos.
 Modalidad: E
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 12. Coherencia Interinstitucional

Institución	Área	Responsabilidad	Interactúa con	Mecanismos de coordinación
Municipio de Balancán	Coordinación de Limpia	Servicio de Recolección de Residuos Sólidos	La ciudadanía	Recolección, Traslado y Disposición Final

Actualmente no existe un mecanismo de participación ciudadana el cual permita a la población poder dar un juicio de opinión y que esta impacte directamente en el presupuesto, además del ejercicio de los recursos de este programa.

XII. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): E048 Recolección Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos.
 Modalidad: E
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados



Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin Contribuir a Propiciar y garantizar el uso sustentable de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU), generados en el Municipio de Balancán para contribuir al mejoramiento ambiental y calidad de vida de la población mediante la dotación de un servicio de recolección de residuos sólidos eficaz y constante	Tasa de variación de cobertura de servicio.	Reporte Anual de acciones.	Los habitantes del Municipio de entro no se quejan del servicio de recolección de residuos sólidos
Propósito La población del Municipio de Balancán cuenta con un servicio de recolección de residuos sólidos eficaz y constante	Porcentaje de cobertura de servicio abarcada	Reporte Anual de acciones	Los ciudadanos limpian el frente de sus casas, banquetas y calle.
Componente 1 Servicio de recolección brindado	Porcentaje de días donde se brindó el servicio	Informe Trimestral de indicadores	los habitantes del municipio perciben el mejoramiento del servicio de recolección de residuos
Actividad 1.1. Realización de rutas de recolección	Porcentaje de realización de rutas de recolección traslado y disposición final de los residuos sólidos	Reportes trimestrales de actividades	Los ciudadanos cumplen diariamente al sacar la basura de acuerdo con el horario del servicio de recolección
Actividad 1.2. Adquisición de vehículos	Porcentaje de Adquisiciones de vehículos	Reportes trimestrales de actividades	La coordinación cuenta con suficiente parque vehicular en óptimas condiciones
Actividad 1.3. Realización de campañas de concientización	Porcentaje de campañas de concientización en materia del reglamento de limpia	Reportes trimestrales de actividades	La población se muestra receptiva a las campañas
Actividad 1.4. Realización de acciones de limpia de basureros	Porcentaje de acciones de limpia de basureros	Reportes trimestrales de actividades	Las condiciones climatológicas son adecuadas para las acciones



Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos Indicadores para resultados (MIR).

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:		Clave	Nombre		
		E048	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos		
Datos de identificación del indicador: Fin					
Nombre del indicador		Tasa de variación de cobertura de servicio de recolección de residuos sólidos			
Ámbito de medición		Resultados	Dimensión a medir		Eficacia
Definición		Es la tasa de variación de la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos en comparación con el año inmediato anterior			
Método de cálculo		Es el resultado de la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos en 2021 entre la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos en 2020, menos uno multiplicado por 100			
Unidad de medida		Porcentaje	Frecuencia de medición		Trimestral
Desagregación geográfica		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Universal
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Método de cálculo (Algoritmo): TVCSRRS: ((CSRRS2021/CSRRS2020)-1)*100					
Variables					
Variable A	Nombre		CSRRS2021: Cobertura de servicio de recolección de residuos sólidos en 2021		
	Medio de verificación		Informe anual de resultados		

n
g
p



Variable B	Nombre	CSRRS2020: Cobertura de servicio de recolección de residuos sólidos en 2020		
	Medio de verificación	Informe anual de resultados		
Línea base o valor de referencia				
Valor	Año		Periodo	
95 %	2022		Ene-Dic	
Meta				
Valor	Año		Periodo	
98 %	2023		Ene-Dic	
Sentido del indicador				
Semafización				
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior	
105.00 – 95.00	94.9 – 85.00	85.00	105.00	

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:	Clave	Nombre			
	E048	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos			
Datos de identificación del Indicador: Propósito					
Nombre del indicador		Porcentaje de cobertura de servicio abarcada			
Ámbito de medición	Resultados	Dimensión a medir	Eficacia		
Definición	Mide el porcentaje de la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos en el año evaluado				
Método de cálculo	Se obtiene al dividir la cantidad de rutas posibles de cubrir entre las rutas cubiertas multiplicado por 100				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición		Trimestral	
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Universal	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	
Método de cálculo (Algoritmo): $PCSRRS: (RPR/RR) \cdot 100$					
Variables					
Variable A	Nombre	RPR: Rutas posibles de recorrer			
	Medio de verificación	Informe anual de actividades			
Variable B	Nombre	RR: Rutas recorridas			
	Medio de verificación	Informe anual de actividades			
Línea base o valor de referencia					
Valor	Año		Periodo		
95 %	2022		Ene-Dic		
Meta					
Valor	Año		Periodo		
98 %	2023		Ene-Dic		
Sentido del indicador					
Semafización					
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior		
105.00 – 95.00	94.9 – 85.00	85.00	105.00		

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR			
ML-MIR:	Clave	Nombre	
	E048	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	
Datos de identificación del Indicador: Componente			
Nombre del indicador		Porcentaje de días donde se brindó el servicio	
Ámbito de medición	Resultados	Dimensión a medir	Eficacia
Definición	Porcentaje de días donde se brindó el servicio de recolección de residuos sólidos en el municipio		



Método de cálculo	Se obtiene al dividir el total de días que se brinda el servicio entre el total de días programados para brindar el servicio, multiplicado por 100				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición			Semestral
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)			Universal
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Método de cálculo (Algoritmo): $PESRR = (TDBS/TDPBS) * 100$					
Variables					
Variable A	Nombre	TDBS : Total de días en que se brindó el servicio			
	Medio de verificación	Reportes internos del área			
Variable B	Nombre	TDPBS : Total de días en que se programó brindar el servicio			
	Medio de verificación	Reportes internos del área			
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
100 %		2022		Ene-Dic	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
100 %		2023		Ene-Dic	
Sentido del indicador				SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
Semaforización					
Verde		Amarillo		Rojo Inferior	
105.00 - 95.00		94.9 - 85.00		85.00	
				Rojo Superior	
				105.00	



Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:	Clave		Nombre		
	E048		Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos		
Datos de identificación del Indicador: Actividad 1					
Nombre del indicador		Porcentaje de realización de rutas de recolección traslado y disposición final de los residuos sólidos			
Ambito de medición		Resultados		Dimensión a medir	Eficacia
Definición		Porcentaje de realización de rutas de recolección traslado y disposición final de los residuos sólidos			
Método de cálculo		Se obtiene al dividir el total de rutas programadas entre el total de rutas realizadas			
Unidad de medida		%		Frecuencia de medición	Trimestral
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Método de cálculo (Algoritmo): $PESRR = (TRR/TRP) * 100$					
Variables					
Variable A	Nombre	Total de rutas programadas			
	Medio de verificación	Reportes internos del área			
Variable B	Nombre	Total de rutas realizadas			
	Medio de verificación	Reportes internos del área			
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
100%		2022		Ene-Dic	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
100%		2023		Ene-Dic	
Sentido del indicador					

N
P
R





Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
105.00 – 95.00	94.9 – 85.00	85	105

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:		Clave	Nombre		
		E048	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos		
Datos de identificación del indicador: Actividad 2					
Nombre del indicador		Proporción de Adquisición de vehículos			
Ámbito de medición		Gestión	Dimensión a medir		Eficacia
Definición		Proporción de unidades con que cuenta la Coordinación			
Método de cálculo		Se obtiene al dividir el total de vehículos adquiridos entre el total de adquisición d vehículos y el cociente se multiplica por 100			
Unidad de medida		Porcentaje	Frecuencia de medición		Trimestral
Desagregación geográfica		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Universal
Características del indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Método de cálculo (Algoritmo): $PSV=(VA/AVP)*100$					
Variables					
Variable A	Nombre		Total de vehículos adquiridos		
	Medio de verificación		Reportes internos del área		
Variable B	Nombre		Total de adquisición de vehículos		
	Medio de verificación		Reportes internos del área		
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
15 %		2022		Ene-Dic	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
8 %		2023		Ene-Dic	
Sentido del indicador					
Semaforización					
Verde		Amarillo	Rojo Inferior		Rojo Superior
105.00 – 95.00		94.9 – 85.00	85.00		105.00

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:		Clave	Nombre		
		E048	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos		
Datos de identificación del indicador: ACTIVIDAD 3 COMPONENTE 1					
Nombre del indicador		Porcentaje de campañas de concientización en materia del reglamento de limpia			
Ámbito de medición		Resultados	Dimensión a medir		Eficacia
Definición		Es el porcentaje de las campañas de concientización del Programa Presupuestario realizadas			
Método de cálculo		Es el porcentaje de las campañas de concientización realizadas entre las campañas de concientización programadas multiplicadas por 100			
Unidad de medida		Porcentaje	Frecuencia de medición		Trimestral
Desagregación geográfica		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Universal
Características del indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Método de cálculo (Algoritmo): $PAM=(AR/AP) * 100$					
Variables					
Variable A	Nombre		Acciones Realizadas		



Variable B	Medio de verificación	Informe trimestral		
	Nombre	Acciones Programadas		
	Medio de verificación	Informe trimestral		
Línea base o valor de referencia				
Valor	Año		Periodo	
100%	2022		Trimestral	
Meta				
Valor	Año		Periodo	
100%	2023		Trimestral	
Sentido del indicador		Ascendente		
Semafización				
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior	
105.00 – 95.00	94.9 – 85.00	85.00	105.00	



Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:	Clave	Nombre			
	E048	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos			
Datos de identificación del Indicador: ACTIVIDAD 4 COMPONENTE 1					
Nombre del indicador		Porcentaje de acciones de limpia de basureros			
Ámbito de medición	Resultados	Dimensión a medir	Eficacia		
Definición	Es el porcentaje de las campañas de concientización del Programa Presupuestario realizadas				
Método de cálculo	Es el porcentaje de las acciones de limpia de basureros realizadas entre las acciones de limpia de basureros programadas multiplicadas por 100				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral		
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	Universal		
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo): $PAM = (AR/AP) * 100$					
Variables					
Variable A	Nombre	Acciones Realizadas			
	Medio de verificación	Informe trimestral			
Variable B	Nombre	Acciones Programadas			
	Medio de verificación	Informe trimestral			
Línea base o valor de referencia					
Valor	Año		Periodo		
100%	2022		Trimestral		
Meta					
Valor	Año		Periodo		
100%	2023		Trimestral		
Sentido del indicador		Ascendente			
Semafización					
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior		
105.00 – 95.00	94.9 – 85.00	85.00	105.00		

v
g
/

XIII. INFORMES DE DESEMPEÑO

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): E048 Recolección Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos.
 Modalidad: E
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
 Formato 15. Informes de desempeño

Nombre del reporte	Periodicidad	Responsable de la integración
Reporte trimestral de indicadores de programas presupuestarios	Trimestral	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
Anexo de resultados de los programas presupuestarios de la	Anual	Dirección de Programación

JK



cuenta pública (indicadores y estadística)		
Informe de gobierno	Anual	Secretaría Técnica del Ayuntamiento

Ente Público: Municipio de Balancán

MML-MIR (programa presupuestario): E048 Recolección Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos.

Modalidad: E

UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 16. Ficha de los medios de verificación

Indicador: Tasa de variación de cobertura de servicio (Fin)	
Variable: CSRRS2021: Cobertura de servicio de recolección de residuos sólidos en 2021	
Medio de Verificación: Informe anual de resultados	
Nombre de la fuente información	Informe anual de resultados
Área responsable de la información	Dirección de programación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Rutas realizadas
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Mensual
Fecha de publicación	30 días después del término del periodo
Variable: CSRRS2020: Cobertura de servicio de recolección de residuos sólidos en 2020	
Medio de Verificación: Informe anual de resultados	
Nombre de la fuente información	Informe anual de resultados
Área responsable de la información	Dirección de programación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Rutas realizadas
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Mensual
Fecha de publicación	30 días después del término del periodo
Indicador: Porcentaje de cobertura de servicio abarcada (Propósito)	
Variable: RPR: Rutas posibles de recorrer	
Medio de Verificación: Informe anual de resultados	
Nombre de la fuente información	Informe anual de resultados
Área responsable de la información	Dirección de programación



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Rutas realizadas
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Mensual
Fecha de publicación	30 días después del término del período
Variable: RR: Rutas recorridas	
Medio de Verificación: Informe anual de resultados	
Nombre de la fuente información	Informe anual de resultados
Área responsable de la información	Dirección de programación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Rutas realizadas
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Mensual
Fecha de publicación	30 días después del término del período



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Indicador: Porcentaje de días donde se brindó el servicio (Componente)	
Variable: TDBS : Total de días en que se brindó el servicio	
Medio de Verificación: Reportes trimestrales de actividades	
Nombre de la fuente información	Reportes trimestrales de actividades
Área responsable de la información	Dirección de programación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Días laborados
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Mensual
Fecha de publicación	30 días después del término del período
Variable: TDPBS : Total de días en que se programó brindar el servicio	
Medio de Verificación: Reportes trimestrales de actividades	
Nombre de la fuente información	Reportes trimestrales de actividades

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.



Área responsable de la información	Dirección de programación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Días laborados
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Mensual
Fecha de publicación	30 días después del término del periodo

Indicador: Porcentaje de realización de rutas de recolección traslado y disposición final de los residuos sólidos.(Actividad 1)

Variable: TRR: Total de rutas programadas

Medio de Verificación: Reporte trimestral de actividades

Nombre de la fuente información Reporte trimestral de actividades

Área responsable de la información Dirección de Programación

Disponibilidad de la información Pública

Unidad de análisis Rutas

Cobertura Municipal

Desagregación geográfica Municipal

Desagregación por género Universal

Desagregación por edad Universal

Desagregación por condición de vulnerabilidad Universal

Periodicidad de actualización Trimestral

Fecha de publicación 15 días después del término del ejercicio

Variable: TRP: Total de rutas realizadas

Medio de Verificación: Reporte trimestral de actividades

Nombre de la fuente información Reporte trimestral de actividades

Área responsable de la información Dirección de Programación

Disponibilidad de la información Pública

Unidad de análisis Rutas

Cobertura Municipal

Desagregación geográfica Municipal

Desagregación por género Universal

Desagregación por edad Universal

Desagregación por condición de vulnerabilidad Universal

Periodicidad de actualización Trimestral

Fecha de publicación 15 días después del término del ejercicio



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Indicador: Proporción de Adquisición de vehículos	
Variable: TVA: Total de vehículos adquiridos	
Medio de Verificación: Reporte trimestral de actividades	
Nombre de la fuente información	Reporte trimestral de actividades
Área responsable de la información	Dirección de Programación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Adquisiciones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio
Variable: TAVP: Total de adquisición de vehículos	
Medio de Verificación: Reporte trimestral de actividades	
Nombre de la fuente información	Reporte trimestral de actividades
Área responsable de la información	Dirección de Programación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Adquisiciones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Indicador: Porcentaje de campañas de concientización en materia del reglamento de limpia	
Variable: AR: Acciones Realizadas	
Medio de Verificación: Reporte trimestral de actividades	
Nombre de la fuente información	Reporte trimestral de actividades
Área responsable de la información	Dirección de Programación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Campañas
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio
Variable: AP: Acciones Programadas	
Medio de Verificación: Reporte trimestral de actividades	
Nombre de la fuente información	Reporte trimestral de actividades
Área responsable de la información	Dirección de Programación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Campañas
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Indicador: Porcentaje de acciones de limpia de basureros	
Variable: AR: Acciones Realizadas	
Medio de Verificación: Reporte trimestral de actividades	
Nombre de la fuente información	Reporte trimestral de actividades
Área responsable de la información	Dirección de Programación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Acciones de limpia
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio
Variable: AP: Acciones Programadas	
Medio de Verificación: Reporte trimestral de actividades	
Nombre de la fuente información	Reporte trimestral de actividades
Área responsable de la información	Dirección de Programación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Acciones de limpia
Cobertura	Municipal

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin.



Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio

EXPEDIENTE DE ML – MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

“E051 PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2023”

I. SÍNTESIS DEL DISEÑO DEL ML - MIR

Ente Público: Municipio de Balancán

MML-MIR (programa presupuestario): E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes.

Modalidad: K

UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Síntesis del diseño del ML-MIR

La construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes, se inició a partir de la definición del problema a mediante el desarrollo de las siguientes etapas:

1.-Justificación:

La prevención es una estrategia para impedir que ocurran actos violentos y su premisa básica es la confianza de los ciudadanos en las autoridades y en su capacidad para impartir justicia.

Un indicador importante sobre esta capacidad, es la terminación de los procesos luego de una denuncia, es decir, que después de que el afectado realice su imputación en los juzgados de primera instancia en materia del fuero común, esta siga todo el proceso que marca la ley hasta llegar a su correspondiente sentencia.

Para el estado de Tabasco en el 2009, según datos del INEGI, se registraron 2 mil 937 expedientes por delitos denunciados pero únicamente el 4.4% de estos continuaron con su etapa procesal. Para el municipio de Balancán, los expedientes registrados fueron 95 y únicamente el 10% de estos continuaron hasta el final de la etapa procesal.

Por otro lado, la relación numérica entre elementos de seguridad y los ciudadanos de una entidad, puede influir en la capacidad del estado para combatir la delincuencia y traducirse en el número de casos aclarados, enjuiciamientos y condenas.

2. Identificación del Problema: “El servicio de seguridad pública presenta problemas por la insuficiencia y deficiencia en la para salvaguardar a la población del Municipio de Balancán,

3. Área de Enfoque:

El programa presupuestario E046 E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes realiza de forma esencial la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura del Sistema de Seguridad Pública del Municipio de Balancán, por lo que este sería su área de enfoque.

4. Cobertura Geografía:

La cobertura del Programa Presupuestario E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes son las localidades del municipio de Balancán.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin.

II. ANTECEDENTES

ML-MIR	E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes
--------	--



Lugar donde se implementó	Municipio de Balancán, Tabasco
Objetivo	Beneficiar a mayor población con protección y seguridad
Descripción del ML-MIR	Brindar a la población en el Municipio de Balancán de las condiciones ideales de seguridad y armonía social
Población objetivo o área de enfoque	Municipio de Balancán
Identificación de bienes y servicios	Programa de urbanización
Resultados obtenidos	ND

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

III. ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO

Análisis del Marco Jurídico

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), su artículo 134, establece que "los recursos económicos con que disponga la Federación, las entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México se administrarán bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez".

En cuanto a la Presupuestación y Programación, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en su artículo 25, señala que los anteproyectos que elaboren las dependencias y entidades para cada ejercicio fiscal se deberán desarrollar incluyendo en su estructura programática las categorías que comprenderán la función, la subfunción, el programa, la actividad institucional, el proyecto y la entidad federativa; también incluirán la vinculación con el *Plan Nacional de Desarrollo (PND)* y los Programas Sectoriales, además, de incluir los indicadores de desempeño y sus correspondientes metas anuales, tal como establece en el Artículo 27.

Así mismo, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), según su artículo 1, "las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, administrarán sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

De esta manera, en el estado se contempla que la Ley de Planeación del Estado (LPE) En su Artículo 1, establece las disposiciones elementales sobre la planeación del desarrollo en el estado de Tabasco, cómo se coordinará con sus municipios y cómo monitorear y evaluar las políticas públicas a partir de los indicadores correspondientes (Poder Legislativo del Estado de Tabasco, 1983/2018). El Artículo 5 obliga a los Ayuntamientos a incorporar a los grupos sociales en el proceso de planeación del desarrollo (Poder Legislativo del Estado de Tabasco, 1983/2018) y el Artículo 7 señala que los Planes Municipales de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales sean remitidos por los presidentes municipales al Congreso del Estado.

A semejando a su simil en de la federación, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios (LPRHETM), en su artículo 81, obliga a la Secretaría de Administración a verificar al menos trimestralmente "los resultados de recaudación y de ejecución de los programas y presupuestos de las dependencias y entidades, con base en el sistema de evaluación del desempeño, entre otros, para identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes" por lo que establece como obligatorio al sistema de evaluación del desempeño, por lo que los ejecutores de gasto incorporarán los indicadores estratégicos y de calidad necesarios para evaluar sus resultados.

En base a estas leyes, la coherencia que tienen entre los diferentes ámbitos de gobierno, su semejanza con el reglamento del municipio, y los Lineamientos emitidos por parte del Consejo Estatal de Evaluación para los Entes municipales, se da factibilidad legal para este expediente.

IV. ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Ente Público: Municipio de Balancán

MML-MIR (programa presupuestario): E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes.

Modalidad: K

UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales



Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo

Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/políticas	Líneas de acción
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	5.1 Fomentar la seguridad pública entre los habitantes como elemento de la calidad de vida.	5.1.1 Coordinar actividades de apoyo preventivo en materia de seguridad pública. 5.1.2 fomentar la operación de la policía de proximidad en el territorio municipal.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar programas de coordinación entre Autoridades comunitarias y líderes sociales para auxilio a la población que lo requiera. Participación permanente en la mesa de seguridad interinstitucional del plan nacional de la paz. Promover la creación de la unidad de atención a víctimas de violencia por razón de género. Incrementar la presencia de los cuerpos de seguridad pública y guardia nacional para la disuasión y prevención del delito. Implantar actividades para la seguridad en comercios, escuelas y de más centro de convivencia social. Ampliar la presencia de la obra de gobierno en tareas conjuntas entre el ayuntamiento y las instancias de seguridad y tránsito municipal.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	Implementar programas de rotación de personal en actividades de vigilancia y patrullaje, orientados a elevar la calidad del servicio a los habitantes, así como impactar en la motivación de los elementos policiales.



V. COHERENCIA CON OTROS PROGRAMAS O INTERVENCIONES PÚBLICA

Ente Público: Municipio de Balancán

MML-MIR (programa presupuestario): E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes.

Modalidad: K

UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 4. Vinculación con otros Programas

Nombre del Programa	Tipo de programa 1=Federal. 2=Estatal. 3= Municipal 4= Otro (especifique)	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura 1=Todos los municipios. 2=Regional. 3=Zonas prioritarias	Dependencia o Entidad coordinadora del programa	1=Complementario 2=Posible duplicidad 3=Otro (especifique)	Describe las interdependencias e identificadas entre los programas
1.- N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

VI. DIAGNÓSTICO BASADO EN EL ANÁLISIS DEL PROBLEMA

Ente Público: Municipio de Balancán

MML-MIR (programa presupuestario): E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes.

Modalidad: K

UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 5. Identificación de involucrados

Actores	Descripción del tipo de relación con el ML-MIR presupuestario
---------	---



Públicos	
CIUDADANOS	<ul style="list-style-type: none"> Tener una vida tranquila, con la confianza de un municipio seguro
Privados	
Negocios	<ul style="list-style-type: none"> Confianza de los inversionistas para quedarse en el municipio y emprender
Turistas	Confianza de visitar y quedarse en el municipio

Estado actual del problema

En 2020, 12.1% de los hombres mayores de 18 años de Tabasco percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 8.96% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción.

A nivel sociodemográfico, tanto hombres como mujeres pertenecientes al nivel sociodemográfico bajo percibieron mayor seguridad, 13.8% en el caso de hombres y 9.62% en el caso de mujeres.

Evolución del Problema

Para el estado de Tabasco en el 2009, según datos del INEGI, se registraron 2 mil 937 expedientes por delitos denunciados pero únicamente el 4.4% de estos continuaron con su etapa procesal. Para el municipio de Balancán, los expedientes registrados fueron 95 y únicamente el 10% de estos continuaron hasta el final de la etapa procesal.

Por otro lado, la relación numérica entre elementos de seguridad y los ciudadanos de una entidad, puede influir en la capacidad del estado para combatir la delincuencia y traducirse en el número de casos aclarados, enjuiciamientos y condenas.

Árbol de Problema



VII. OBJETIVO DEL ML - MIR

Ente Público: Municipio de Balancán
MML-MIR (programa presupuestario): E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes.

Modalidad: K

UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 6: Estructura analítica del ML-MIR

Problemática	Solución
--------------	----------



Situaciones en campo que sobrepasan el entrenamiento básico	Capacitación para actualización de elementos
Nuevos procedimientos y normatividad	Preparación y actualización



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

VIII. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DEL ÁREA DE ENFOQUE

Ente Público: Municipio de Balancán

MML-MIR (programa presupuestario): E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes.

Modalidad: K

UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo

Característica	Área de Enfoque	
	Potencial	Objetivo
Descripción	Por determinar	Por determinar
Tipo	Por determinar	Por determinar
Unidad de medida	Por determinar	Por determinar
Cuantificación	Por determinar	Por determinar

IX. COBERTURA GEOGRÁFICA

Ente Público: Municipio de Balancán

MML-MIR (programa presupuestario): E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes.

Modalidad: K

UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 9. Cobertura geográfica

Nombre del municipio	Localidad	Pob. total	% de pob. urbana	% de pob. rural	Habitantes por tamaño de localidad					
					1 a 500	501 a 2500	2501 a 10000	10001 a 15000	15001 a 50000	Más de 50000
Balancán.	Balancán.	58,524	20%	80%	-	-	-	-	-	-X



X. ALCANCE POBLACIONAL DE LA INTERVENCIÓN

En relación a la naturaleza del Programa Presupuestario E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes, las acciones y los bienes y servicios que se pretenden entregar, así como el área de enfoque considerada, son de un tipo de alcance de población universal, toda vez que, aunque acciones se hacen en puntos específicos, por ser trabajos de infraestructura vial, lo que pretende es brindar una mejora en la calidad de vida de los habitantes que usan dichas vías, así como mejora la plusvalía de las localidades, lo cual afecta de forma directa no solo a los habitantes, sino también a cualquier persona que visite el municipio.

XI. CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN.

Debido a la naturaleza del Programa Presupuestario, no existen criterios de focalización para evaluar la oportunidad de focalizar la demanda debido a que el uso de la infraestructura es universal, es decir, para los habitantes del municipio, así como los foráneos que se encuentren visitando dicho territorio.

XII. DESCRIPCIÓN DEL ML-MIR

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Formato 11. Características de los bienes o servicios del ML-MIR.

Bien o servicio	Descripción del bien o servicio	Criterios de calidad	Criterios para determinar la entrega oportuna	Requisitos para acceder a los bienes o servicios	Por qué este bien o servicio es necesario para cumplir el objetivo
Capacitaciones	Capacitaciones a policías	Exámenes aprobatorios	Exámenes aprobatorios	Papeles en orden	Capacitación y preparación continua a elemento policíacos

Padrón de Beneficiarios: Debido a que este Programa Presupuestario, maneja un área de enfoque universal, no es posible determinar un padrón de beneficiarios.

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 12. Coherencia Interinstitucional

Institución	Área	Responsabilidad	Interactúa con	Mecanismos de coordinación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Participación Social: Para la entrega de los bienes y servicios de este Programa Presupuestarios la gestión la realiza solo el Municipio de Balancán.

XIII. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados

[Handwritten signatures and marks]



Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Tasa de Variación Delictiva.	Informe Anual de Actividades	Las actividades delictivas disminuyen en el municipio de Balancán
Propósito	Porcentaje de población beneficiada.	Informe de resultados	La Población denuncia los actos delictivos
Componente 1	Porcentaje de atención a solicitudes a la policía municipal.	Reporte Trimestral	Los elementos policiacos no presentan contagios de COVID
Actividad 1.1.	Porcentaje de cobertura de patrullaje.	Reporte Trimestral	Las condiciones meteorológicas permiten realizar el patrullaje
Actividad 1.2.	Porcentaje de capacitaciones.	Reporte Trimestral	El personal aplica el conocimiento enseñado

Ente Público: Municipio de Balancán

MML-MIR (programa presupuestario): E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes.

Modalidad: K

UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos Indicadores para resultados (MIR).



Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:	Clave	Nombre			
	E046	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes			
Datos de identificación del Indicador: FIN					
Nombre del indicador		Tasa de variación de incidencia delictiva			
Ambito de medición		Impacto		Dimensión a medir	
Definición		Eficacia			
		"Mide la tasa de variación en el número de delitos registrados en el Municipio de Balancán en 2021"			
Método de cálculo		"Mide la tasa de variación en el número de delitos registrados en el Municipio de Balancán en 2021"			
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición	
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	
		Universal			
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo): $TD = ((DR2021/DR2019) - 1) * 100$					
Variables					
Variable A	Nombre		DR2021 = NUMERO DE DELITOS REGISTRADOS EN 2021		
	Medio de verificación		Metadatos INEGI		
Variable B	Nombre		DR2019 = NUMERO DE DELITOS REGISTRADOS EN 2019		
	Medio de verificación		Metadatos INEGI		
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
NI		NI		NI	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
NI		NI		NI	
Sentido del indicador		Descendente			
Semafización					
Verde		Amarillo		Rojo Superior	
0.00 - 0.10		0.20 - 0.40		0.50 - 0.70	
				Rojo Inferior	
				0.80 - 1.00	

Handwritten notes and signatures on the right margin.

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR		
ML-MIR:	Clave	Nombre



		E046	Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes		
Datos de identificación del Indicador: PROPÓSITO					
Nombre del indicador		Porcentaje de población beneficiada			
Ámbito de medición	Resultados	Dimensión a medir		Eficacia	
Definición	Es el porcentaje de la población beneficiada por las acciones de la policía municipal				
Método de cálculo	Es la población beneficiada entre la población proyectada a beneficiar, multiplicada por 100				
Unidad de medida	Índice	Frecuencia de medición		Anual	
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Universal	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo): PPB: Porcentaje Población beneficiada					
Variables					
Variable A	Nombre	PB: Población beneficiada			
	Medio de verificación	Informe anual de resultados			
Variable B	Nombre	PP: Población proyectada a beneficiar			
	Medio de verificación	Informe anual de resultados			
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
80		2022		Anual	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
ND		2023		Anual	
Sentido del indicador	Ascendente.				
SemafORIZACIÓN					
Verde	Amarillo	Rojo Inferior		Rojo Superior	
1.00 – 0.80	0.70 – 0.50	0.40 – 0.20		0.10 – 0.00	
Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:	Clave	Nombre			
	E046	Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes.			
Datos de identificación del Indicador: COMPONENTE 1					
Nombre del indicador		Porcentaje de atención a solicitudes a la policía municipal			
Ámbito de medición	Resultados	Dimensión a medir		Eficacia	
Definición	Es el porcentaje de atención a las solicitudes que recibe la policía municipal				
Método de cálculo	Es el porcentaje de atención a las solicitudes que recibe la policía municipal				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición		Semestral	
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Universal	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo): $SPP = (SA/SR) \times 100$					
Variables					
Variable A	Nombre	SA: Solicitudes Atendidas			
	Medio de verificación	Reporte trimestral			
Variable B	Nombre	SR: Solicitudes Recibidas			
	Medio de verificación	Reporte trimestral			
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
66%		2022		Semestral	



Valor		Meta	
100%		Año	Periodo
		2023	Semestral
Sentido del indicador		Ascendente	
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
100%-80%	79%-60%	59%-40%	39%-0%

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:		Clave: E046	Nombre: Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes		
Datos de identificación del Indicador Actividad 1					
Nombre del indicador:		Porcentaje de cobertura de patrullaje			
Ámbito de medición:		Procesos	Dimensión a medir:	Eficacia	
Definición:		Es el porcentaje de la cobertura de los patrullajes realizados			
Método de cálculo:		Localidades patrulladas entre las localidades programadas a patrulladas multiplicado por 100			
Unidad de medida:		Porcentaje	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Desagregación geográfica:		Estatal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad):	No Aplica	
Características del Indicador					
Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X
Método de cálculo (Algoritmo): (LP/LPP)X100'					
Variables					
Variable A	Nombre:		LP: Localidades patrulladas		
	Medio de verificación:		Reporte trimestral de acciones		
Variable B	Nombre:		LPP: Localidades programadas a patrullar		
	Medio de verificación:		Reporte trimestral de acciones		
Linea base o valor de referencia					
Valor:		Año:		Periodo:	
100		2022		Marzo	
Meta					
Valor:		Año:		Periodo:	
100 %		2022		Marzo	
Sentido del indicador:		Ascendente			
Semaforización					
Verde:		Amarillo:		Rojo Superior:	
Desde 110 hasta 90		Desde 89 hasta 80		Debajo de 80	
Encima de 110					
Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:		Clave: E046	Nombre: Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes		
Datos de identificación del Indicador Actividad 2					
Nombre del indicador:		Porcentaje de capacitaciones			
Ámbito de medición:		Procesos	Dimensión a medir:	Eficacia	
Definición:		Es el porcentaje de las capacitaciones realizadas			
Método de cálculo:		Capacitaciones realizadas entre las capacitaciones programadas multiplicado por 100			
Unidad de medida:		Porcentaje	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Desagregación geográfica:		Estatal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad):	No Aplica	
Características del Indicador					



Handwritten notes and signatures on the right side of the form, including a large 'S' and other illegible marks.



Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X
Método de cálculo (Algoritmo): $CPSP=(CR/CP)X100$					
Variables					
Variable A	Nombre:	CR: Capacitaciones realizadas			
	Medio de verificación:	Reporte trimestral de acciones			
Variable B	Nombre:	CP: Capacitaciones programadas			
	Medio de verificación:	Reporte trimestral de acciones			
Línea base o valor de referencia					
Valor:		Año:		Periodo:	
100		2022		Marzo	
Meta					
Valor:		Año:		Periodo:	
100 %		2023		Marzo	
Sentido del indicador:		Ascendente			
Semaforización					
Verde:		Amarillo:		Rojo Superior:	
Desde 110 hasta 90		Desde 89 hasta 80		Encima de 110	
		Rojo Inferior:			
		Debajo de 80			

XIV. INFORMES DE DESEMPEÑO

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes.

Modalidad: K

UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 15. Informes de desempeño

Nombre del reporte	Periodicidad	Responsable de la integración
Avance anual de indicadores de programas presupuestarios	Anual	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
Reporte trimestral	Trimestral	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Indicador: Tasa de variación de incidencia delictiva (Fin)	
Variable: DR2021 = NUMERO DE DELITOS REGISTRADOS EN 2021	
Medio de Verificación: Censo INEGI 2020	
Nombre de la fuente información	Censo INEGI 2020
Área responsable de la información	INEGI
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Población
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Variable: DR2019= NUMERO DE DELITOS REGISTRADOS EN 2019	
Medio de Verificación: Encuestas de Calidad a Usuarios	
Nombre de la fuente información	Censo INEGI 2020
Área responsable de la información	INEGI
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Población
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio

Indicador: Porcentaje de población beneficiada (Propósito)	
Variable: PB: Población beneficiada	
Medio de Verificación: Informe anual de resultados	
Nombre de la fuente información	Informe anual de resultados
Área responsable de la información	Dirección de Seguridad Pública
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Población
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio
Variable: PP: Población proyectada a beneficiar	
Medio de Verificación: Informe anual de resultados	
Nombre de la fuente información	Informe anual de resultados
Área responsable de la información	Dirección de Seguridad Pública
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Población
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal



Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin of the table, including a large checkmark and several initials.



Periodicidad de actualización	de	Anual
Fecha de publicación		15 días después del término del ejercicio

Indicador: Porcentaje de atención a solicitudes a la policía municipal (Componente 1)		
Variable: SA: Solicitudes Atendidas		
Medio de Verificación: Reporte trimestral		
Nombre de la fuente información		Reporte trimestral
Área responsable de la información		Dirección de Seguridad Pública
Disponibilidad de la información		Pública
Unidad de análisis		Solicitudes
Cobertura		Municipal
Desagregación geográfica		Municipal
Desagregación por género	por	Universal
Desagregación por edad		Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad		Universal
Periodicidad de actualización	de	Semestral
Fecha de publicación		15 días después del término del ejercicio
Variable: SR: Solicitudes Recibidas		
Medio de Verificación: Reporte trimestral		
Nombre de la fuente información		Reporte trimestral
Área responsable de la información		Dirección de Seguridad Pública
Disponibilidad de la información		Pública
Unidad de análisis		Solicitudes
Cobertura		Municipal
Desagregación geográfica		Municipal
Desagregación por género	por	Universal
Desagregación por edad		Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad		Universal
Periodicidad de actualización	de	Semestral
Fecha de publicación		15 días después del término del ejercicio



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Indicador: Porcentaje de cobertura de patrullaje (Actividad 1)		
Variable: LP: Localidades patrulladas		
Medio de Verificación: Reporte trimestral de acciones		
Nombre de la fuente información		Reporte trimestral de acciones
Área responsable de la información		Dirección de Seguridad Pública
Disponibilidad de la información		Pública
Unidad de análisis		Acciones
Cobertura		Municipal
Desagregación geográfica		Municipal

S
P
P
P



Desagregación por género	por	Universal
Desagregación por edad		Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad		Universal
Periodicidad actualización	de	Semestral
Fecha de publicación		15 días después del término del ejercicio
Variable: LPP: Localidades programadas a patrullar		
Medio de Verificación: Reporte trimestral de acciones		
Nombre de la fuente información		Reporte trimestral de acciones
Área responsable de la información		Dirección de Seguridad Pública
Disponibilidad de la información		Pública
Unidad de análisis		Acciones
Cobertura		Municipal
Desagregación geográfica		Municipal
Desagregación por género	por	Universal
Desagregación por edad		Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad		Universal
Periodicidad actualización	de	Semestral
Fecha de publicación		15 días después del término del ejercicio



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Indicador: Porcentaje de capacitaciones (Actividad 2)		
Variable: CR:Capacitaciones realizadas		
Medio de Verificación: Reporte trimestral de acciones		
Nombre de la fuente información		Reporte trimestral de acciones
Área responsable de la información		Dirección de Seguridad Pública
Disponibilidad de la información		Pública
Unidad de análisis		Capacitaciones
Cobertura		Municipal
Desagregación geográfica		Municipal
Desagregación por género	por	Universal
Desagregación por edad		Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad		Universal
Periodicidad actualización	de	Trimestral
Fecha de publicación		15 días después del término del ejercicio
Variable: CP: Capacitaciones programadas		
Medio de Verificación: Reporte trimestral de acciones		
Nombre de la fuente información		Reporte trimestral de acciones
Área responsable de la información		Dirección de Seguridad Pública
Disponibilidad de la información		Pública
Unidad de análisis		Capacitaciones

R
 S
 P



Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio

EXPEDIENTE DE ML – MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

“K002 INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE 2023”

I. SÍNTESIS DEL DISEÑO DEL ML - MIR

Ente Público: Municipio de Balancán

MML-MIR (programa presupuestario): K002 Infraestructura para Agua Potable

Modalidad: K

UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Síntesis del diseño del ML-MIR

La construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario **K002 Infraestructura para Agua Potable**, se inició a partir de la definición del problema a mediante el desarrollo de las siguientes etapas:

1.- Justificación:

La dotación de servicios públicos a la población es un reflejo de la capacidad administrativa y de acción del gobierno encargado de su prestación. Es decir, mientras mayor sea la satisfacción de la población en cuanto a los servicios públicos que brinda el gobierno, la administración de los recursos y la gestión realizada para su oferta es adecuada. Por tanto, una buena prestación de servicios, significa un punto decisivo para realizar un buen gobierno, es por esto que se considere de importancia fundamental el servicio que presta el sistema de agua del municipio, y recae como una prioridad el fortalecer dicho sistema.

2. Identificación del Problema: "El servicio de agua potable presenta problemas por la Insuficiencia y deficiencia en la infraestructura para la potabilización y suministro del agua en el Municipio de Balancán,

3. Área de Enfoque:

El programa presupuestario K002 Agua Potable realiza de forma esencial la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura del Sistema de Agua Potable del Municipio de Balancán, por lo que este sería su área de enfoque.

4. Cobertura Geografía:

La cobertura del Programa Presupuestario K002 Infraestructura para Agua Potable son las localidades del municipio de Balancán.

II. ANTECEDENTES

ML-MIR	K002 Infraestructura para Agua Potable
Lugar donde se implementó	Municipio de Balancán, Tabasco
Objetivo	El servicio de agua potable presenta problemas por la Insuficiencia y deficiencia en la infraestructura para la potabilización y suministro del agua en el Municipio de Balancán.
Descripción del ML-MIR	Construcción de Infraestructura para Agua Potable
Población objetivo o área de enfoque	Sistema de Agua del Municipio de Balancán



Identificación de bienes y servicios	Servicio de agua potable Programa de mantenimiento
Resultados obtenidos	Servicio de Agua Potable brindado

III. ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO

Análisis del Marco Jurídico

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), su artículo 134, establece que "los recursos económicos con que disponga la Federación, las entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México se administrarán bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez".

En cuanto a la Presupuestación y Programación, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en su artículo 25, señala que los anteproyectos que elaboren las dependencias y entidades para cada ejercicio fiscal se deberán desarrollar incluyendo en su estructura programática las categorías que comprenderán la función, la subfunción, el programa, la actividad institucional, el proyecto y la entidad federativa; también incluirán la vinculación con el *Plan Nacional de Desarrollo (PND)* y los Programas Sectoriales, además, de incluir los indicadores de desempeño y sus correspondientes metas anuales, tal como establece en el Artículo 27.

Así mismo, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), según su artículo 1, "las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, administrarán sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

De esta manera, en el estado se contempla que la Ley de Planeación del Estado (LPE) En su Artículo 1, establece las disposiciones elementales sobre la planeación del desarrollo en el Estado de Tabasco, cómo se coordinará con sus municipios y cómo monitorear y evaluar las políticas públicas a partir de los indicadores correspondientes (Poder Legislativo del Estado de Tabasco, 1983/2018). El Artículo 5 obliga a los Ayuntamientos a incorporar a los grupos sociales en el proceso de planeación del desarrollo (Poder Legislativo del Estado de Tabasco, 1983/2018) y el Artículo 7 señala que los Planes Municipales de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales sean remitidos por los presidentes municipales al Congreso del Estado.

Asemejando a su simil en de la federación, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios (LPRHETM), en su artículo 81, obliga a la Secretaría de Administración a verificar al menos trimestralmente "los resultados de recaudación y de ejecución de los programas y presupuestos de las dependencias y entidades, con base en el sistema de evaluación del desempeño, entre otros, para identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes" por lo que establece como obligatorio al sistema de evaluación del desempeño, por lo que los ejecutores de gasto incorporarán los indicadores estratégicos y de calidad necesarios para evaluar sus resultados.

En base a estas leyes, la coherencia que tienen entre los diferentes ámbitos de gobierno, su semejanza con el reglamento del municipio, y los Lineamientos emitidos por parte del Consejo Estatal de Evaluación para los Entes municipales, se da factibilidad legal para este expediente.

IV. ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K002 Infraestructura para Agua Potable.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.

Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/políticas	Líneas de acción
Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.	3.2 Promover programas de impacto en la infraestructura social con carácter sustentable	3.2.1 Diseñar programas de atención a las necesidades de agua y drenaje	Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable en el municipio.



	3.4 Diseñar y operar un modelo de gestión y operación institucional	3.4.2 Diseñar programas de mejoramiento y bien estar social.	• Coordinar actividades para rehabilitación de pozos de agua potable.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	

V. COHERENCIA CON OTROS PROGRAMAS O INTERVENCIONES PÚBLICAS

Ente Público: Municipio de Balancán

MML-MIR (programa presupuestario): K002 Infraestructura para Agua Potable.

Modalidad: K

UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 4. Vinculación con otros Programas

Nombre del Programa	Tipo de programa 1=Federal 2=Estatal 3=Municipal 4= Otro (especifique)	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura 1=Todos los municipios 2=Regional 3=Zonas prioritarias 4=Municipal	Dependencia o Entidad coordinadora del programa	1=Complementario 2=Posible duplicidad 3=Otro (especifique)	Describe las interdependencias identificadas entre los programas
ED10 Agua Potable	2	Los habitantes acceden a mejores servicios de agua potable	Estado de Tabasco	Obras de rehabilitación Obra nueva	1	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	3 Alineación con el Programa Presupuestario Estatal	Obras de rehabilitación Obra nueva

VI. DIAGNÓSTICO BASADO EN EL ANÁLISIS DEL PROBLEMA

Ente Público: Municipio de Balancán

MML-MIR (programa presupuestario): K002 Infraestructura para Agua Potable

Modalidad: K

UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Formato 5. Identificación de involucrados

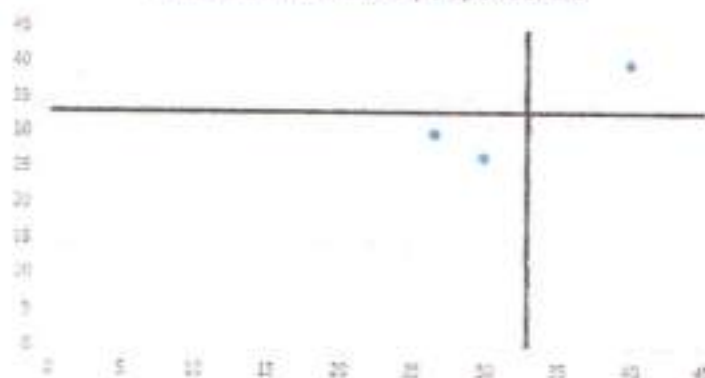
Problema	Características
Situación negativa + Población o Área de enfoque afectada (potencial)	(Referencia cuantitativa)
Problema 1 Insuficiente cobertura del sistema de agua potable	Población renuente a la intervención gubernamental
Problema 2 Infraestructuras de los Sistemas deteriorados	Sistema de agua potable obsoleto
Problema 3 Obsoleta tecnología en el sistema de desinfección del agua	Presupuesto insuficiente para acciones de construcción.

ID	PROBLEMA	PROBLEMA			MOTRICIDAD	PORCENTAJE
		1	2	3		
1	Insuficiente cobertura del sistema de agua potable	3	2	5	M1 30.00	
2	Infraestructuras de los sistemas deteriorados	3	3	6	M2 40.00	
3	Obsoleta tecnología en el sistema de desinfección del agua	1	3	4	M3 26.60	
	DEPENDENCIA	4	6	5	15	
	PORCENTAJE	D1 26.60	D2 40.00	D3 30.00		



COORDENADAS CARTESIANAS		
PROBLEMA	DEPENDENCIA	MOTRICEIDAD
	X	Y
1	26,6	30
2	40	40
3	30	26,6

Gráfica de Motricidad y Dependencia



$E_m = 100/n = 100/3 = 33.33$

$E_m =$ Esperanza Matemática

$n =$ Problemas detectados en el diagnóstico

Actores	Descripción del tipo de relación con el ML-MIR presupuestario
Públicos	
CIUDADANOS	<ul style="list-style-type: none"> Tener el agua necesaria para el desarrollo de las actividades en donde se requiere el servicio de agua potable.
CONAGUA	<ul style="list-style-type: none"> Administrar y preservar las aguas nacionales, incrementar la cobertura de los servicios de agua potable en el país, induciendo la sostenibilidad de los servicios. Dependencia regulatoria de la extracción de agua de bienes nacionales.
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO (SAPAET)/COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (CEAS)	<ul style="list-style-type: none"> Dotar a todos los usuarios del servicio de agua potable, para que estos desarrollen a bien las distintas actividades en donde se requiere el vital líquido.
DIRECCIÓN DE OBRAS, ASENTAMIENTO Y SERVICIOS MUNICIPALES/ SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SAS)	<ul style="list-style-type: none"> Dotar a todos los usuarios del servicio de agua potable, para que estos desarrollen a bien las distintas actividades en donde se requiere el vital líquido.
Privados	
EMPRESAS CONTRATISTAS	<ul style="list-style-type: none"> Realizan actividades de construcción las cuales incluyen redes de abastecimiento de agua potable



Estado actual del problema

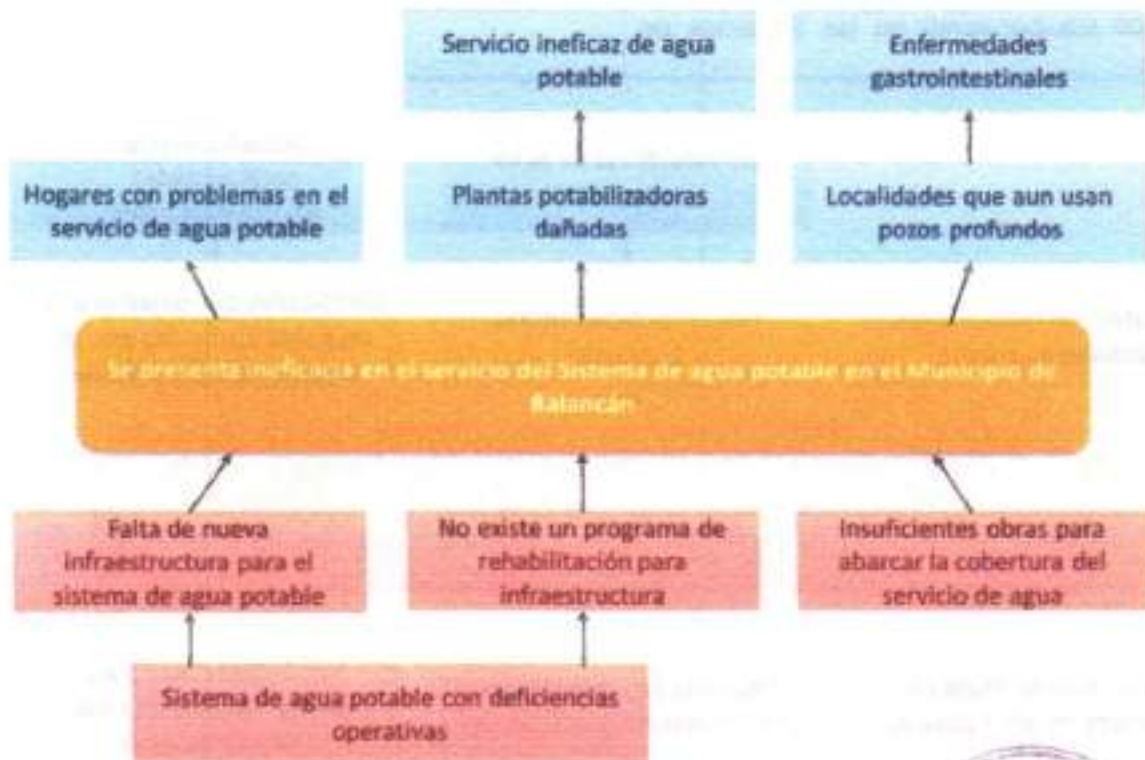
Según estudios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), durante 2020 el 7.44% del municipio de Balancán no contaba con red de suministro de agua, esta cifra registrada se ve afectada tanto por las acciones de intervención gubernamental que se realicen, así como de las contingencias climatológicas que afectan, el sistema de agua del municipio, durante 2021 la situación mundial de la pandemia por el COVID-19, afecto la operatividad del municipio.

Evolución del Problema

El municipio de Balancán, sufre particularmente gracias a los cambios climatológicos, en especial con el tiempo de lluvias, el sistema de agua potable, se ve afectado, en temas de las líneas de distribución, las plantas potabilizadoras e incluso en las localidades que sufren los estragos de las inundaciones, los trabajos de infraestructura de agua potable son parte de un plan integral de urbanización donde más acciones de otros programas presupuestarios complementaran los resultados.

Árbol de Problema

Handwritten notes and signatures on the right margin.



VII. OBJETIVO DEL ML - MIR

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K002 Infraestructura para Agua Potable.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales



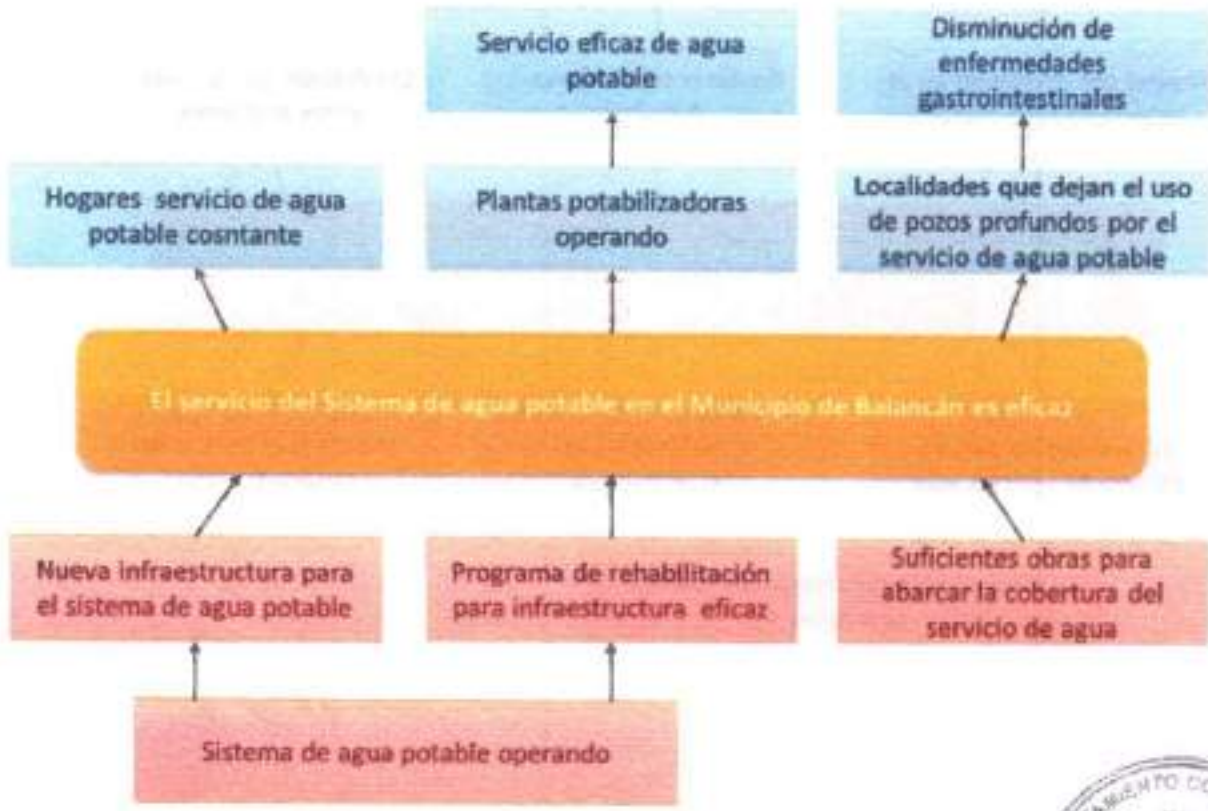
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Formato 6: Estructura analítica del ML-MIR

Problemática	Solución
Efectos: Falta de higiene, Mayor tasa de enfermedades, Solicitud de pipas, abastecimiento por pozos artesanales e interrupción del servicio.	Fines: Mayor Higiene, Menor tasa de enfermedades, Nula solicitud de pipas, Menores costos a la población, Orden social
Problema central: El 98.6 % de las viviendas cuentan con una Infraestructura para potabilización y suministro del agua Insuficiente y deficiente Población o área de enfoque: Todas las poblaciones del Municipio de Balancán Descripción del problema: Pocos sistemas de agua potable y Infraestructuras de los sistemas deteriorados y Obsoleta tecnología en el sistema de desinfección del agua Magnitud (Línea base): 0.98 (Año línea base 2021)	Objetivo: El Municipio de Balancán cuenta con una infraestructura de agua potable eficiente y con un adecuado mantenimiento en las redes de distribución. Población o área de enfoque: Todas las poblaciones del Municipio de Balancán Descripción del resultado esperado: Alta calidad en el servicio de agua potable en el Municipio de Balancán. Magnitud (Resultado esperado): 100%
Causas: 1.- Pocos sistemas de agua potable 2.- Sistemas de agua potable deteriorados 1.1.- Poca planeación para la construcción de sistemas de agua potable 1.2.- Líneas de conducción y distribución insuficientes 2.1.- Fuentes de captación azolvadas, 2.2.- Tecnología obsoleta en el sistema de desinfección del agua 2.3.- Líneas de conducción y redes de distribución sin vida útil	Medios: 1.- Mayor presión hacia líneas de conducción, 2.- Eficiente tratamiento del agua, 1.1.- Mayor atención a las constantes fugas, 1.2.- Mayor mantenimiento a las diferentes áreas de las plantas potabilizadoras, pozos profundos y cisternas, 2.1.- Mayor captación de las aguas crudas, 2.2.- Suficiencia de insumos y reactivos



2.4.- Poco equipamiento en los Sistemas de agua-



VIII. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DEL ÁREA DE ENFOQUE

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K002 Infraestructura para Agua Potable.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K002 Infraestructura para Agua Potable.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo

Característica	Área de Enfoque	
	Potencial	Objetivo
Descripción	Infraestructura de agua potable	Infraestructura de agua potable
Tipo	Infraestructura	Infraestructura
Unidad de medida	Construcción de obra nueva Obras de rehabilitación Equipamiento	Construcción de obra nueva Obras de rehabilitación Equipamiento
Cuantificación	NA	NA

IX. COBERTURA GEOGRÁFICA

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K002 Infraestructura para Agua Potable.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 9. Cobertura geográfica

Nombre del	Localidad	Habitantes por tamaño de localidad
------------	-----------	------------------------------------



municipio		Pob. total	% de pob. urbana	% de pob. rural	1 a 500	501 a 2500	2501 a 10000	10001 a 15000	15001 a 50000	Más de 50000
Balancán.	Balancán.	58,524	20%	80%	-	-	-	-	-	-X

X. ALCANCE POBLACIONAL DE LA INTERVENCIÓN

En relación a la naturaleza del Programa Presupuestario K002 Infraestructura para Agua Potable, las acciones y los bienes y servicios que se pretenden entregar, así como el área de enfoque considerada, son de un tipo de alcance de población universal, toda vez que, aunque acciones se hacen en puntos específicos, por ser trabajos de infraestructura vial, lo que pretende es brindar una mejora en la calidad de vida de los habitantes que usan dichas vías, así como mejora la plus Valia de las localidades, lo cual afecta de forma directa no solo a los habitantes, sino también a cualquier persona que visite el municipio.

XI. CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN.

Debido a la naturaleza del Programa Presupuestario, no existen criterios de focalización para evaluar la oportunidad de focalizar la demanda debido a que el uso de la infraestructura es universal, es decir, para los habitantes del municipio, así como los foráneos que se encuentren visitando dicho territorio.

XII. DESCRIPCIÓN DEL ML-MIR

Ente Público: Municipio de Balancán

MML-MIR (programa presupuestario): K002 Infraestructura para Agua Potable

Modalidad: K

UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 11. Características de los bienes o servicios del ML-MIR.



Bien o servicio	Descripción del bien o servicio	Criterios de calidad	Criterios para determinar la entrega oportuna	Requisitos para acceder a los bienes o servicios	Por qué este bien o servicio es necesario para cumplir el objetivo
Construcción de Sistemas de agua Potable.	Mayor cobertura del servicio de agua potable para la ciudadanía del municipio de Balancán.	Cumpliendo los parámetros de la NOM 127 SSA1-1994 (MOD 20) "salud ambiental, agua para uso y consumo humano- límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización	Medir el volumen de Agua suministrada a la Red de distribución con respecto a la demanda de la población.	Realizar un contrato del servicio de agua potable.	Con ello se logra beneficiar a los habitantes que aún no cuentan con el suministro de agua potable y mejorando la calidad a los que ya cuentan con este servicio en el municipio de Balancán.
Ampliación de las líneas de conducción y redes de distribución de agua potable	Mayor cobertura del servicio de agua potable para la ciudadanía del municipio de Balancán	Satisfacción de las necesidades de la población debido al crecimiento demográfico.	Supervisión continua de las obras de ampliación en líneas y redes de distribución por los residentes de obras.	Realizar un contrato del servicio de agua potable.	Para brindar el servicio de agua potable a los habitantes del municipio de Balancán que no cuentan el mismo.

Padrón de Beneficiarios: Debido a que este Programa Presupuestario, maneja un área de enfoque universal, no es posible determinar un padrón de beneficiarios.



Ente Público: Municipio de Balancán

MML-MIR (programa presupuestario): K002 Infraestructura para Agua Potable.

Modalidad: K

UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 12. Coherencia Interinstitucional

Institución	Área	Responsabilidad	Interactúa con	Mecanismos de coordinación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Participación Social: Para la entrega de los bienes y servicios de este Programa Presupuestarios la gestión la realiza solo el Municipio de Balancán.

XIII. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Ente Público: Municipio de Balancán

MML-MIR (programa presupuestario): K002 Infraestructura para Agua Potable.

Modalidad: K

UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Porcentaje de Cobertura del servicio de Agua Potable en el Municipio de Balancán	Metadatos INEGI	La población hace buen uso de la infraestructura de agua potable
Propósito	Porcentaje de Abatimiento	Metadatos INEGI	La infraestructura funciona eficazmente sin fallos de fabrica
Componente 1	Porcentaje del avance del programa de infraestructura de agua potable	Actas de entrega recepción	Las condiciones políticas y sociales son adecuadas para dar uso a la infraestructura
Actividad 1.1.	Porcentaje de obras de infraestructura nueva realizada	Reporte Trimestral	Las condiciones climáticas en el municipio son las adecuadas.
Actividad 1.2.	Porcentaje de obras de rehabilitación realizadas	Reporte Trimestral	Las condiciones climáticas en el municipio son las adecuadas.
Actividad 1.3.	Porcentaje de obras de ampliación realizadas	Reporte Trimestral	Las condiciones climáticas en el municipio son las adecuadas.

Ente Público: Municipio de Balancán

MML-MIR (programa presupuestario): K002 Infraestructura para Agua Potable.

Modalidad: K

UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos Indicadores para resultados (MIR).

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR			
ML-MIR:	Clave	Nombre	
	K002	Infraestructura para Agua Potable	
Datos de identificación del Indicador: FIN			
Nombre del indicador		Porcentaje de Cobertura del servicio de Agua Potable en el Municipio de Balancán	
Ámbito de medición	Impacto	Dimensión a medir	Eficacia
Definición	Mide el porcentaje del total de viviendas que cuentan con el servicio de agua potable en el municipio.		



Método de cálculo	Total de Viviendas que cuentan con Servicio de Agua Potable entre el Total de Viviendas del Municipio multiplicado por cien.				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición			Anual
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)			Universal
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo): $PC = (TVSAP/TV) \times 100$					
Variables					
Variable A	Nombre	TVSAP = Total de viviendas con servicio de agua potable en el municipio			
	Medio de verificación	Metadatos INEGI			
Variable B	Nombre	TV=Total de viviendas en el municipio			
	Medio de verificación	Metadatos INEGI			
Línea base o valor de referencia					
Valor	Año			Periodo	
NI	NI			NI	
	Meta				
Valor	Año			Periodo	
NI	NI			NI	
Sentido del indicador	Descendente				
Semafización					
Verde	Amarillo		Rojo Inferior		Rojo Superior
0.00 - 0.10	0.20 - 0.40		0.50 - 0.70		0.80 - 1.00

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:	Clave	Nombre			
	K002	Infraestructura para Agua Potable			
Datos de identificación del indicador: PROPOSITO					
Nombre del indicador	Índice de Cobertura en la Prestación de los Servicios de Agua Potable				
Ambito de medición	Resultados	Dimensión a medir		Eficacia	
Definición	El indicador mide la cobertura de los servicios de agua potable				
Método de cálculo	se obtiene de comparar la población atendida en el año anterior contra la del año actual				
Unidad de medida	Índice	Frecuencia de medición			Anual
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)			Universal
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo): $Icsa = TVsap/TV$					
Variables					
Variable A	Nombre	Icsa= Índice de cobertura en la prestación de los servicios de agua potable.			
	Medio de verificación	Informe anual de resultados			
Variable B	Nombre	Tvsap= Total de Viviendas que cuentan con el servicio de agua potable			
	Medio de verificación	Informe anual de resultados			
Línea base o valor de referencia					
Valor	Año			Periodo	
0.98	2022			Anual	
	Meta				
Valor	Año			Periodo	
1	2023			Anual	
Sentido del indicador	Ascendente.				



Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
1.00 – 0.80	0.70 – 0.50	0.40 – 0.20	0.10 – 0.00

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:	Clave	Nombre			
	K002	Infraestructura para Agua Potable.			
Datos de identificación del Indicador: COMPONENTE 1					
Nombre del indicador		Porcentaje del avance del programa de infraestructura de agua potable			
Ámbito de medición	Resultados	Dimensión a medir		Eficacia	
Definición	Permite medir el porcentaje de obras que se realizan en el año				
Método de cálculo	Se obtiene dividir el número de actas de entrega registradas sobre el número de obras Programadas por cien				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición		Semestral	
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Universal	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo): $Porp = (Noe/Noa) * 100$					
Variables					
Variable A	Nombre	NOE= Numero de actas de entrega registradas			
	Medio de verificación	Acta de Entrega de Recepción			
Variable B	Nombre	NOA: Numero de actas de entrega Programadas			
	Medio de verificación	Acta de Entrega de Recepción			
Linea base o valor de referencia					
Valor	Año		Periodo		
66%	2022		Semestral		
Meta					
Valor	Año		Periodo		
100%	2023		Semestral		
Sentido del indicador		Ascendente			
Semaforización					
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior		
100%-80%	78%-60%	59%-40%	39%-0%		

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:	Clave:	Nombre:			
	K002	Infraestructura para Agua Potable			
Datos de identificación del Indicador Actividad 1					
Nombre del indicador:		Porcentaje acciones de obra nueva realizada			
Ámbito de medición:	Procesos	Dimensión a medir:		Eficacia	
Definición:	Mide el avance de las acciones de construcción obra nueva				
Método de cálculo:	Es el porcentaje acciones de obra nueva realizado entre las acciones programadas multiplicado por cien				
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia de medición:		Trimestral	
Desagregación geográfica:	Estatad	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad):		No Aplica	
Características del Indicador					
Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X
Método de cálculo (Algoritmo): $(AR/AP) * 100$					



Variables			
Variable A	Nombre:	AR= Acciones Realizadas	
	Medio de verificación:	Reporte trimestral de acciones	
Variable B	Nombre:	AP= Acciones Programadas	
	Medio de verificación:	Reporte trimestral de acciones	
Línea base o valor de referencia			
Valor:	Año:	Periodo:	
100	2022	Marzo	
Meta			
Valor:	Año:	Periodo:	
100 %	2022	Marzo	
Sentido del indicador:		Ascendente	
Semaforización			
Verde:	Amarillo:	Rojo Inferior:	Rojo Superior:
Desde 110 hasta 90	Desde 89 hasta 80	Debajo de 80	Encima de 110

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR			
ML-MIR:	Clave:	Nombre:	
	K002	Infraestructura para Agua Potable	
Datos de identificación del Indicador Actividad 2			
Nombre del indicador:		Porcentaje obras de rehabilitación	
Ámbito de medición:	Procesos	Dimensión a medir:	Eficacia
Definición:	Mide el avance de las acciones de construcción obra nueva		
Método de cálculo:	Es el porcentaje acciones de obras de rehabilitación realizado entre las acciones programadas multiplicado por cien		
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia de medición:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatat	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad):	No Aplica
Características del Indicador			
Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:
X	X	X	X
Método de cálculo (Algoritmo):		$(AR/AP) \cdot 100$	
Variables			
Variable A	Nombre:	AR= Acciones Realizadas	
	Medio de verificación:	Reporte trimestral de acciones	
Variable B	Nombre:	AP= Acciones Programadas	
	Medio de verificación:	Reporte trimestral de acciones	
Línea base o valor de referencia			
Valor:	Año:	Periodo:	
100	2022	Marzo	
Meta			
Valor:	Año:	Periodo:	
100 %	2023	Marzo	
Sentido del indicador:		Ascendente	
Semaforización			
Verde:	Amarillo:	Rojo Inferior:	Rojo Superior:
Desde 110 hasta 90	Desde 89 hasta 80	Debajo de 80	Encima de 110

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR			
ML-MIR:	Clave:	Nombre:	
	K002	Infraestructura para Agua Potable	
Datos de identificación del Indicador Actividad 3			
Nombre del indicador:		Porcentaje de acciones de mantenimiento	
Ámbito de medición:	Procesos	Dimensión a medir:	Eficacia
Definición:	Mide el avance de las acciones de construcción obra nueva		



Método de cálculo:	Es el porcentaje acciones de acciones de mantenimiento realizado entre las acciones programadas multiplicado por cien				
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia de medición:		Trimestral	
Desagregación geográfica:	Estatal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad):		No Aplica	
Características del Indicador					
Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X
Método de cálculo (Algoritmo): $(AR/AP) * 100$					
Variables					
Variable A	Nombre:	AR= Acciones Realizadas			
	Medio de verificación:	Reporte trimestral de acciones			
Variable B	Nombre:	AP= Acciones Programadas			
	Medio de verificación:	Reporte trimestral de acciones			
Línea base o valor de referencia					
Valor:		Año:		Periodo:	
100		2022		Marzo	
Meta					
Valor:		Año:		Periodo:	
100 %		2023		Marzo	
Sentido del indicador:		Ascendente			
Semaforización					
Verde:		Amarillo:		Rojo Superior:	
Desde 110 hasta 90		Desde 89 hasta 80		Debajo de 80	
				Encima de 110	

XIV. INFORMES DE DESEMPEÑO

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K002 Infraestructura para Agua Potable.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
 Formato 15. Informes de desempeño



Nombre del reporte	Periodicidad	Responsable de la Integración
Reporte trimestral de acciones	Trimestral	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
Anexo de resultados de los programas presupuestarios de la cuenta pública (indicadores y estadística)	Anual	Dirección de Programación

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K002 Infraestructura para Agua Potable.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
 Formato 16. Ficha de los medios de verificación

Indicador: Índice de población en riesgo de salud por agua no potable (Fin)	
Variable: Pasap= Población atendida con el servicio de agua potable	
Medio de Verificación: Censo INEGI 2020	
Nombre de la fuente información	Censo INEGI 2020
Área responsable de la información	Subcoordinación de Operación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Viviendas con Agua Entubada
Cobertura	Municipal



Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio
Variable: Pp= Población potencial (total) a atender	
Medio de Verificación: Encuestas de Calidad a Usuarios	
Nombre de la fuente información	Censo INEGI 2020
Área responsable de la información	Subcoordinación de Operación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Viviendas con Agua Entubada
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio
Indicador: Índice de Cobertura en la Prestación de los Servicios de Agua Potable (Propósito)	
Variable: Icsa= Índice de cobertura en la prestación de los servicios de Agua Potable	
Medio de Verificación: Informe de avance anual	
Nombre de la fuente información	Informe anual de resultados
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Población beneficiada
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio
Variable: Índice de cobertura en la prestación de los servicios de Drenaje y Alcantarillado del año anterior	
Medio de Verificación: Informe de avance anual	
Nombre de la fuente información	Informe anual de resultados
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Población beneficiada
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal



Handwritten marks: a checkmark, the number '5', and a signature.

Handwritten initials: 'AE'



Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio

Indicador: Porcentaje de acciones de obra nueva (Actividad 1)	
Variable: Acciones Realizadas	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Informes trimestrales
Área responsable de la información	Dirección de Obras y Ordenamiento Territorial
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Acciones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No aplica
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del periodo
Variable: Acciones Programadas	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Informe de Salubridad del municipio
Área responsable de la información	Secretaría de Salud del Estado
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Población
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No aplica
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del año.



5
@
x
/

Indicador: Porcentaje de obras de rehabilitación realizadas (Actividad 2)	
Variable: Acciones Realizadas	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Informes trimestrales
Área responsable de la información	Dirección de Obras y Ordenamiento Territorial
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Acciones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No aplica
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del periodo
Variable: Acciones Programadas	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Informe de Salubridad del municipio



Área responsable de la información	Secretaría de Salud del Estado
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Población
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No aplica
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del año.

Indicador: Porcentaje de obras de ampliación realizadas (Actividad 3)	
Variable: Acciones Realizadas	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Informes trimestrales
Área responsable de la información	Dirección de Obras y Ordenamiento Territorial
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Acciones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No aplica
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del periodo
Variable: Acciones Programadas	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Informe de Salubridad del municipio
Área responsable de la información	Secretaría de Salud del Estado
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Población
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No aplica
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del año.



EXPEDIENTE DE ML – MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

“K003 DRENAJE Y ALCANTARILLADO 2023”

I. SÍNTESIS DEL DISEÑO DEL ML - MIR

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K003 Drenaje y Alcantarillado.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Síntesis del diseño del ML-MIR

La construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado, se inició a partir de la definición del problema a mediante el desarrollo de las siguientes etapas:

1.- Justificación:

La dotación de servicios públicos a la población es un reflejo de la capacidad administrativa y de acción del gobierno encargado de su prestación. Es decir, mientras mayor sea la satisfacción de la población en cuanto a los servicios públicos que brinda el gobierno, la administración de los recursos

Handwritten initials and a signature.



y la gestión realizada para su oferta es adecuada. Por tanto, una buena prestación de servicios, significa un punto decisivo para realizar un buen gobierno, es por esto que se considere de importancia fundamental el servicio que presta el sistema de agua del municipio, y recae como una prioridad el fortalecer dicho sistema.

2. Identificación del Problema: "El servicio de drenaje y alcantarillado presenta problemas por la insuficiencia y deficiencia en la infraestructura para la potabilización y suministro del agua en el Municipio de Balancán,

3. Área de Enfoque:

El programa presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado realiza de forma esencial la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura del Sistema de Drenaje y Alcantarillado del Municipio de Balancán, por lo que este sería su área de enfoque.

4. Cobertura Geografía:

La cobertura del Programa Presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado son las localidades del municipio de Balancán.

II. ANTECEDENTES

ML-MIR	K003 Drenaje y Alcantarillado
Lugar donde se implementó	Municipio de Balancán, Tabasco
Objetivo	
Descripción del ML-MIR	
Población objetivo o área de enfoque	Sistema de drenaje y alcantarillado del Municipio de Balancán
Identificación de bienes y servicios	Servicio de drenaje y alcantarillado Programa de mantenimiento
Resultados obtenidos	Servicio de drenaje y alcantarillado



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

III. ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO

Análisis del Marco Jurídico

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), su artículo 134, establece que "los recursos económicos con que disponga la Federación, las entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México se administrarán bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez".

En cuanto a la Presupuestación y Programación, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en su artículo 25, señala que los anteproyectos que elaboren las dependencias y entidades para cada ejercicio fiscal se deberán desarrollar incluyendo en su estructura programática las categorías que comprenderán la función, la subfunción, el programa, la actividad institucional, el proyecto y la entidad federativa; también incluirán la vinculación con el *Plan Nacional de Desarrollo (PND)* y los *Programas Sectoriales*, además, de incluir los indicadores de desempeño y sus correspondientes metas anuales, tal como establece en el Artículo 27.

Así mismo, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), según su artículo 1, "las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, administrarán sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

De esta manera, en el estado se contempla que la Ley de Planeación del Estado (LPE) En su Artículo 1, establece las disposiciones elementales sobre la planeación del desarrollo en el estado de Tabasco, cómo se coordinará con sus municipios y cómo monitorear y evaluar las políticas públicas a partir de los indicadores correspondientes (Poder Legislativo del Estado de Tabasco, 1983/2018). El Artículo 5 obliga a los Ayuntamientos a incorporar a los grupos sociales en el proceso de planeación del desarrollo (Poder Legislativo del Estado de Tabasco, 1983/2018) y el Artículo 7 señala que los Planes Municipales de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales sean remitidos por los presidentes municipales al Congreso del Estado.

Asemejando a su simil en de la federación, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios (LPRHETM), en su artículo 81, obliga a la Secretaría de Administración a verificar al menos trimestralmente "los resultados de recaudación y de ejecución

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.



de los programas y presupuestos de las dependencias y entidades, con base en el sistema de evaluación del desempeño, entre otros, para identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes por lo que establece como obligatorio al sistema de evaluación del desempeño, por lo que los ejecutores de gasto incorporarán los indicadores estratégicos y de calidad necesarios para evaluar sus resultados.

En base a estas leyes, la coherencia que tienen entre los diferentes ámbitos de gobierno, su semejanza con el reglamento del municipio, y los Lineamientos emitidos por parte del Consejo Estatal de Evaluación para los Entes municipales, se da factibilidad legal para este expediente.

IV. ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K003 Drenaje y Alcantarillado.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
 Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo



Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/políticas	Líneas de acción
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.	3.1 Promover políticas públicas de urbanización y tratamiento de residuos sólidos urbanos. 3.2 Promover programas de impacto en la infraestructura social con carácter sustentable.	3.1.1. Diseñar y operar programas de impacto en la infraestructura social básica. 3.2.1 Diseñar programas de atención a las necesidades de agua y drenaje.	<ul style="list-style-type: none"> Promover programas de mejoramiento de la vivienda con servicios de agua y drenaje. Rehabilitación de redes de drenaje en las diferentes comunidades
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)			

V. COHERENCIA CON OTROS PROGRAMAS O INTERVENCIONES PÚBLICAS

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K003 Drenaje y Alcantarillado.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
 Formato 4. Vinculación con otros Programas

Nombre del Programa	Tipo de programa 1=Federal 2=Estatal 3=Municipal 4= Otro	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que proveen	Cobertura 1=Todos los municipios 2=Regional	Dependencia o Entidad coordinadora del programa	1=Complementario 2=Posible duplicidad 3=Otro (especifique)	Describe las interdependencias identificadas entre los programas
E011 Drenaje y Alcantarillado	2	Los habitantes acceden a mejores servicios de Drenaje y Alcantarillado	Estado de Tabasco	Obras de rehabilitación Obra nueva	1	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	3. Alineación con el Programa Presupuestario Estatal	Obras de rehabilitación Obra nueva

VI. DIAGNÓSTICO BASADO EN EL ANÁLISIS DEL PROBLEMA

Formato 5. Identificación de involucrados
 Ente Público: Municipio de Balancán

001005



MML-MIR (programa presupuestario): K003 Drenaje y Alcantarillado.

Modalidad: K

UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central

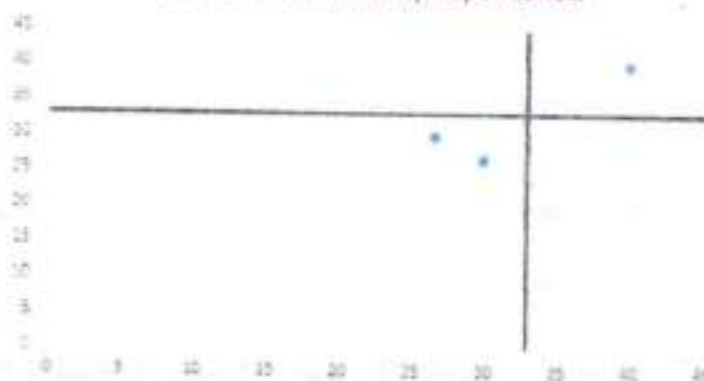
ID	PROBLEMA	PROBLEMA			MOTRICIDAD	PORCENTAJE
		1	2	3		
1	Insuficiente cobertura del sistema de drenaje y alcantarillado		3	2	5	M1 30.00
2	Infraestructuras de los sistemas deteriorados	3		3	6	M2 40.00
3	Obsoleta tecnología en el sistema de desinfección del agua	1	3		4	M3 26.60
	DEPENDENCIA	4	6	5	15	
	PORCENTAJE	D1 26.60	D2 40.00	D3-30.00		

Problema Situación negativa + Población o Área de enfoque afectada (potencial)	Características (Referencia cuantitativa)
Problema 1 Insuficiente cobertura del sistema de drenaje y alcantarillado	Falta de recursos para la construcción de sistemas de Drenaje y Alcantarillado.
Problema 2 Infraestructuras de los Sistemas deteriorados	Falta de Mantenimiento y Equipamiento.
Problema 3 Obsoleta tecnología en el sistema de drenaje y alcantarillado	Falta de recursos e Innovación para eficiente el proceso de desinfección.



COORDENADAS CARTESIANAS		
PROBLEMA	DEPENDENCIA	MOTRICIDAD
	X	Y
1	26.6	30
2	40	40
3	30	26.6

Gráfica de Motricidad y Dependencia



$E_m = 100/n = 100/3 = 33.33$
 E_m = Esperanza Matemática
 n = Problemas detectados en el diagnóstico

Actores	Descripción del tipo de relación con el ML-MIR presupuestario
Públicos	
CONAGUA	Administrar y preservar las aguas nacionales, Incrementar la cobertura de los servicios de alcantarillado, induciendo la sostenibilidad de los servicios.
CIUDADANOS	Contar con un Sistema de Drenaje y alcantarillado pluvial y eficiente mayormente en épocas de lluvia.
Privados	
EMPRESAS	Brindar un servicio de drenaje y alcantarillado pluvial eficiente y de calidad, al sector empresarial y privado.

Estado actual del problema

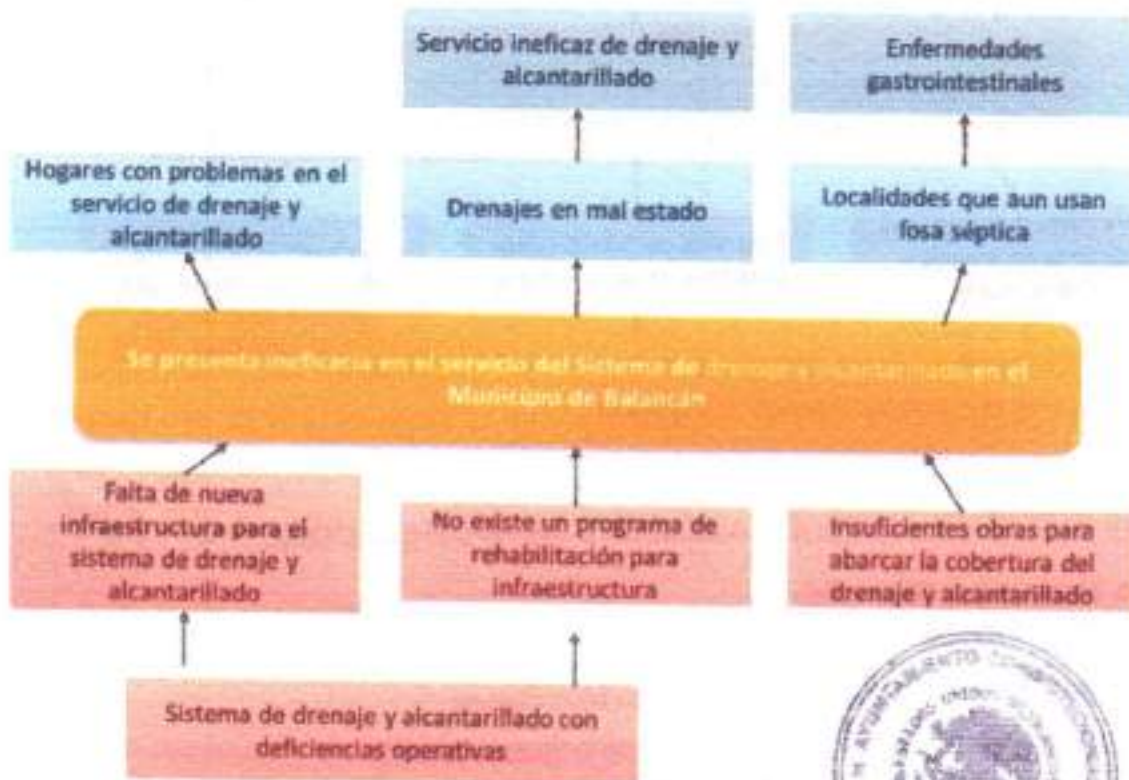


Según estudios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), durante 2020 el 4.43% del municipio de Balancán no contaba con sistema de alcantarillado, esta cifra registrada se ve afectada tanto por las acciones de intervención gubernamental que se realicen, así como de las contingencias climatológicas que afectan, el sistema de drenaje y alcantarillado del municipio, durante 2021 la situación mundial de la pandemia por el COVID-19, afecto la operatividad del municipio.

Evolución del Problema

El municipio de Balancán, sufre particularmente gracias a los cambios climatológicos, en especial con el tiempo de lluvias, el sistema de Drenaje y Alcantarillado, se ve afectado, en temas de las líneas de drenaje, el alcantarillado e incluso en las localidades que sufren los estragos de las inundaciones, los trabajos de infraestructura de drenaje y alcantarillado son parte de un plan integral de urbanización donde más acciones de otros programas presupuestarios complementaran los resultados.

Árbol de Problema



VII. OBJETIVO DEL ML - MIR

Ente Público: Municipio de Balancán
MML-MIR (programa presupuestario): K003 Drenaje y Alcantarillado.
Modalidad: K
UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 6: Estructura analítica del ML-MIR

Problemática	Solución
Efectos: Insalubridad, Mayor tasa de enfermedades, Encharcamientos e inundaciones, Daños y perjuicios en las viviendas.	Fines: Ambiente sano y descontaminado, Menor tasa de enfermedades, Calles limpias y sin encharcamientos, Viviendas sin daños.
Problema central: El servicio de Drenaje y alcantarillado brindado al 98.9% de la población es deficiente. Población o área de enfoque: Todas las poblaciones del Municipio de Balancán	Objetivo: Brindar un servicio de Drenaje y alcantarillado eficiente al 98.9% de la población. Población o área de enfoque: Todas las poblaciones del Municipio de Balancán
Descripción del problema: Red de drenaje y alcantarillado deteriorada y Eficiencia operativa de los equipos instalados en las estaciones de bombeo (Cárcamos). Magnitud (Línea base): 96% (Año línea base 2021)	Descripción del resultado esperado: Red de drenaje y alcantarillado conservada, Eficiencia operativa de los equipos instalados en las estaciones de bombeo. Magnitud (Resultado esperado): 100%
Causas: 1.- Red de Drenaje y Alcantarillado deteriorada,	Medios: 1.- Conservar la red de Drenaje y Alcantarillado,



2.- Equipos de Bombeo instalados operando deficientemente, 1.1.- Redes de drenaje y alcantarillado azolvadas, 1.2.- Hundimientos en las redes de drenaje y alcantarillado, 1.3.- Rejillas y tapas de pozos de visita deterioradas, 2.1.- Poco mantenimiento a las estaciones de bombeo, 2.2.- Estaciones bombeo (cárcamos) azolvadas	2.- Equipos de bombeo instalados operando eficientemente, 1.1.- Desazolve en las redes de Drenaje y Alcantarillado, 1.2.- Hundimientos en las redes de drenaje y alcantarillado reparados 1.3.- Rejillas y tapas de pozos de visita repuestas, 2.1- Mantenimiento a las estaciones de bombeo, 2.2.- Estaciones bombeo (cárcamos) desazolvadas
---	--



VIII. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DEL ÁREA DE ENFOQUE

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K003 Drenaje y Alcantarillado.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
 Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo



Área de Enfoque		
Característica	Potencial	Objetivo
Descripción	Infraestructura de drenaje y alcantarillado	Infraestructura de drenaje y alcantarillado
Tipo	Infraestructura	Infraestructura
Unidad de medida	Construcción de obra nueva Obras de rehabilitación Equipamiento	Construcción de obra nueva Obras de rehabilitación Equipamiento
Cuantificación	NA	NA

IX. COBERTURA GEOGRÁFICA

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K003 Drenaje y Alcantarillado.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
 Formato 9. Cobertura geográfica

Nombre del	Localidad	Habitantes por tamaño de localidad
------------	-----------	------------------------------------



municipio		Pob. total	% de pob. urbana	% de pob. rural	1 a 500	501 a 2500	2501 a 10000	10001 a 15000	15001 a 50000	Más de 50000
Balancán.	Balancán.	58,524	20%	80%	-	-	-	-	-	X

X. ALCANCE POBLACIONAL DE LA INTERVENCIÓN

En relación a la naturaleza del Programa Presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado, las acciones y los bienes y servicios que se pretenden entregar, así como el área de enfoque considerada, son de un tipo de alcance de población universal, toda vez que, aunque acciones se hacen en puntos específicos, por ser trabajos de infraestructura vial, lo que pretende es brindar una mejora en la calidad de vida de los habitantes que usan dichas vías, así como mejora la plusvalía de las localidades, lo cual afecta de forma directa no solo a los habitantes, sino también a cualquier persona que visite el municipio.

XI. CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN.

Debido a la naturaleza del Programa Presupuestario, no existen criterios de focalización para evaluar la oportunidad de focalizar la demanda debido a que el uso de la infraestructura es universal, es decir, para los habitantes del municipio, así como los foráneos que se encuentren visitando dicho territorio.

XII. DESCRIPCIÓN DEL ML-MIR

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K003 Drenaje y Alcantarillado.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
 Formato 11. Características de los bienes o servicios del ML-MIR.



Bien o servicio	Descripción del bien o servicio	Criterios de calidad	Criterios para determinar la entrega oportuna	Requisitos para acceder a los bienes o servicios	Por qué este bien o servicio es necesario para cumplir el objetivo
Reparación de hundimientos y socavones.	Mayor atención en el servicio de reparación de las constantes fugas de aguas negras.	Reducción en el tiempo de reparación de fugas de aguas negras. Sustitución de red de drenaje sanitario dañado.	Conservar de manera integral los sistemas de alcantarillado pluvial, sanitario, drenes y las estaciones de bombeo	Realizar un reporte vía telefónica o de manera presencial en el Módulo de Atención al Usuario.	Para garantizar el correcto funcionamiento del drenaje sanitario y alcantarillado pluvial, evitando el escurrimiento de las aguas negras en la vía pública, pudiendo ser un foco de infección para la población del municipio de Balancán.
Desazolve de la red sanitaria del municipio de Balancán	Limpieza y desazolve de la red de drenaje sanitaria, alcantarillado pluvial y las descargas domiciliarias de la población del municipio de Balancán.	Reducción en el tiempo de atención para la realización de los desazolves de la línea de red sanitaria municipal y descargas domiciliarias.	Conservar de manera integral los sistemas de alcantarillado pluvial, sanitario, drenes y las estaciones de bombeo	Contar con un contrato de Drenaje y Alcantarillado y drenaje del municipio de Balancán. Realizar un reporte vía telefónica o de manera presencial en el Módulo de Atención al Usuario.	Para garantizar el correcto funcionamiento del drenaje sanitario y alcantarillado pluvial, evitando el colapso de las mismas.



Desalojo de las aguas sanitarias y pluviales mediante sistemas de bombeo (cárcecos).	Mantenimiento electromecánico a los equipos de bombeo de los diferentes sistemas sanitarios urbanos y rurales.	Eficiencia en la operación de los sistemas sanitarios urbanos y rurales, brindando el mantenimiento oportuno a los equipos de bombeo.	Conservar de manera integral los sistemas de alcantarillado pluvial, sanitario, drenes y las estaciones de bombeo	Contar con un contrato de Drenaje y Alcantarillado y drenaje del municipio de Balancán.	Porque de no contar con el desalojo adecuado de las aguas sanitarias y pluviales, provocarías anegaciones en diferentes puntos del municipio de Balancán.
--	--	---	---	---	---

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K003 Drenaje y Alcantarillado.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
 Formato 12. Coherencia Interinstitucional

Institución	Área	Responsabilidad	Interactúa con	Mecanismos de coordinación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Participación Social: Para la entrega de los bienes y servicios de este Programa Presupuestarios la gestión la realiza solo el Municipio de Balancán.

XIII. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K003 Drenaje y Alcantarillado.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
 Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados



Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Porcentaje de Cobertura	Metadatos INEGI	La población hace buen uso de la infraestructura de Drenaje y Alcantarillado
Propósito	Porcentaje de Abatimiento	Metadatos INEGI	Se hace entrega a los ciudadanos de la infraestructura de Drenaje y Alcantarillado
Componente 1	Porcentaje del avance del programa de infraestructura de Drenaje y Alcantarillado	Actas de entrega recepción	Las condiciones políticas y sociales son adecuadas
Actividad 1.1.	Porcentaje de obras de ampliación realizadas	Reporte Trimestral	Las condiciones climatológicas son las adecuadas
Actividad 1.3.	Porcentaje de obras de infraestructura nueva realizada	Reporte Trimestral	Las condiciones climatológicas son las adecuadas
Actividad 1.2.	Porcentaje de acciones de rehabilitación realizadas	Reporte Trimestral	Las condiciones climatológicas son las adecuadas

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K003 Drenaje y Alcantarillado.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR	
ML-MIR	Clave
	Nombre



		K002	Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado		
Datos de identificación del Indicador: FIN					
Nombre del indicador		Porcentaje de Cobertura del servicio de Drenaje y Alcantarillado en el Municipio de Balancán			
Ámbito de medición	Impacto	Dimensión a medir		Eficacia	
Definición	Mide el porcentaje del total de viviendas que cuentan con el servicio de Drenaje y Alcantarillado en el municipio.				
Método de cálculo	Total de Viviendas que cuentan con Servicio de Drenaje y Alcantarillado entre el Total de Viviendas del Municipio multiplicado por cien.				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición		Anual	
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Universal	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo): $PC = (TVSAP/TV) \times 100$					
Variables					
Variable A	Nombre	TVSAP = Total de viviendas con servicio de Drenaje y Alcantarillado en el municipio			
	Medio de verificación	Metadatos INEGI			
Variable B	Nombre	TV=Total de viviendas en el municipio			
	Medio de verificación	Metadatos INEGI			
Línea base o valor de referencia					
Valor	Año		Meta		Periodo
NI	NI		NI		NI
Valor	Año		Meta		Periodo
NI	NI		NI		NI
Sentido del indicador	Descendente		SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		
Semafización					
Verde	Amarillo	Rojo Inferior		Rojo Superior	
0.00 – 0.10	0.20 – 0.40	0.50 – 0.70		0.80 – 1.00	

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:		Clave	Nombre		
		K003	Drenaje y Alcantarillado		
Datos de identificación del Indicador: PROPÓSITO					
Nombre del indicador		Índice de Cobertura en la Prestación de los Servicios de Drenaje y Alcantarillado			
Ámbito de medición	Resultados	Dimensión a medir		Eficacia	
Definición	El indicador mide la cobertura de los Drenaje y Alcantarillado				
Método de cálculo	se obtiene de comparar la población atendida en el año anterior contra la del año actual				
Unidad de medida	Índice	Frecuencia de medición		Anual	
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Universal	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo): $Icsa = Tvsap/TV$					
Variables					
Variable A	Nombre	Icsa= Índice de cobertura en la prestación de los servicios de Drenaje y Alcantarillado			
	Medio de verificación	Informe de avance anual			
Variable B	Nombre	Tvsap= Total de Viviendas que cuentan con el servicio de Drenaje y Alcantarillado			
	Medio de verificación	Informe de avance anual			
Línea base o valor de referencia					



Valor	Año	Periodo
0.98	2022	Anual
	Meta	
Valor	Año	Periodo
1	2023	Anual
Sentido del indicador Ascendentes.		
Semafización		
Verde	Amarillo	Rojo Inferior
1.00 - 0.80	0.70 - 0.50	0.40 - 0.20
		Rojo Superior
		0.10 - 0.00

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR				
ML-MIR:	Clave	Nombre		
	K002	Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado.		
Datos de identificación del Indicador: COMPONENTE 1				
Nombre del indicador		Porcentaje de obras nuevas realizadas		
Ambito de medición	Resultados	Dimensión a medir	Eficacia	
Definición	Permite medir el porcentaje de obras nuevas que se realizan en el año			
Método de cálculo	Se obtiene dividir el número de obras ejecutadas sobre el número de obras Programadas por cien			
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral	
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	Universal	
Características del Indicador				
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado
SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo): $Porp = (Noe/Noa) * 100$				
Variables				
Variable A	Nombre	NOE= Numero de Obras Ejecutadas		
	Medio de verificación	Acta de Entrega de Recepción		
Variable B	Nombre	NOA: Numero de Obras Programadas		
	Medio de verificación	Acta de Entrega de Recepción		
Línea base o valor de referencia				
Valor	Año	Periodo		
66%	2022	Semestral		
	Meta			
Valor	Año	Periodo		
100%	2023	Semestral		
Sentido del indicador		Ascendente		
Semafización				
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior	
100%-80%	79%-60%	59%-40%	39%-0%	



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR			
ML-MIR: Actividad 1	Clave:	Nombre:	
	K003	Drenaje y Alcantarillado	
Datos de identificación del Indicador			
Nombre del indicador:		Porcentaje obra nueva realizado	
Ambito de medición:	Procesos	Dimensión a medir:	Eficacia
Definición:	Mide el avance de las acciones de construcción obra nueva		
Método de cálculo:	Es el porcentaje acciones de obra nueva realizado entre las acciones programadas multiplicado por cien		
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia de medición:	Trimestral



Desagregación geográfica:		Estatat	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad):		No Aplica
Características del Indicador					
Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X
Método de cálculo (Algoritmo): $(AR/AP) \cdot 100$					
Variables					
Variable A	Nombre:	AR= Acciones Realizadas			
	Medio de verificación:	Reporte trimestral de acciones			
Variable B	Nombre:	AP= Acciones Programadas			
	Medio de verificación:	Reporte trimestral de acciones			
Línea base o valor de referencia					
Valor:		Año:		Periodo:	
100		2022		Marzo	
Meta					
Valor:		Año:		Periodo:	
100 %		2023		Marzo	
Sentido del indicador:		Ascendente			
Semaforización					
Verde:		Amarillo:		Rojo Superior:	
Desde 110 hasta 90		Desde 89 hasta 80		Encima de 110	

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: Actividad 2		Clave: K003		Nombre: Drenaje y Alcantarillado	
Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador:		Porcentaje obras de rehabilitación			
Ámbito de medición:		Procesos		Dimensión a medir: Eficacia	
Definición:		Mide el avance de las acciones de construcción obra nueva			
Método de cálculo:		Es el porcentaje acciones de obras de rehabilitación realizado entre las acciones programadas multiplicado por cien			
Unidad de medida:		Porcentaje		Frecuencia de medición: Trimestral	
Desagregación geográfica:		Estatat		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad): No Aplica	
Características del Indicador					
Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X
Método de cálculo (Algoritmo): $(AR/AP) \cdot 100$					
Variables					
Variable A	Nombre:	AR= Acciones Realizadas			
	Medio de verificación:	Reporte trimestral de acciones			
Variable B	Nombre:	AP= Acciones Programadas			
	Medio de verificación:	Reporte trimestral de acciones			
Línea base o valor de referencia					
Valor:		Año:		Periodo:	
100		2022		Marzo	
Meta					
Valor:		Año:		Periodo:	
100 %		2023		Marzo	
Sentido del indicador:		Ascendente			
Semaforización					
Verde:		Amarillo:		Rojo Superior:	
Desde 110 hasta 90		Desde 89 hasta 80		Encima de 110	



Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: Actividad 3		Clave: K003	Nombre: Drenaje y Alcantarillado		
Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador:		Porcentaje de acciones de mantenimiento			
Ámbito de medición:		Procesos	Dimensión a medir:		Eficacia
Definición:		Mide el avance de las acciones de construcción obra nueva			
Método de cálculo:		Es el porcentaje acciones de acciones de mantenimiento realizado entre las acciones programadas multiplicado por cien			
Unidad de medida:		Porcentaje	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Desagregación geográfica:		Estatal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad):	No Aplica	
Características del Indicador					
Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X
Método de cálculo (Algoritmo): $(AR/AP)*100$					
Variables					
Variable A	Nombre:	AR= Acciones Realizadas			
	Medio de verificación:	Reporte trimestral de acciones			
Variable B	Nombre:	AP= Acciones Programadas			
	Medio de verificación:	Reporte trimestral de acciones			
Línea base o valor de referencia					
Valor:		Año:		Periodo:	
100		2022		Marzo	
Meta					
Valor:		Año:		Periodo:	
100 %		2023		Marzo	
Sentido del indicador:		Ascendente			
Semafización					
Verde:	Amarillo:	Rojo Inferior:		Rojo Superior:	
Desde 110 hasta 90	Desde 89 hasta 80	Debajo de 80		Encima de 110	

XIV. INFORMES DE DESEMPEÑO

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K003 Drenaje y Alcantarillado.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
 Formato 15. Informes de desempeño



Nombre del reporte	Periodicidad	Responsable de la integración
Reporte trimestral de acciones	Trimestral	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
Anexo de resultados de los programas presupuestarios de la cuenta pública (indicadores y estadística)	Anual	Dirección de Programación

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K003 Drenaje y Alcantarillado.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
 Formato 16. Ficha de los medios de verificación

Indicador: Índice de población en riesgo de salud por agua no potable (Fin)
Variable: Pasap= Población atendida con el servicio de Drenaje y Alcantarillado
Medio de Verificación: Censo INEGI 2020



Nombre de la fuente información	Censo INEGI 2020
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Viviendas con Agua Entubada
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio
Variable: Pp= Población potencial (total) a atender	
Medio de Verificación: Encuestas de Calidad a Usuarios	
Nombre de la fuente información	Censo INEGI 2020
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Viviendas con Agua Entubada
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio



Indicador: Índice de Cobertura en la Prestación de los Servicios de Drenaje y Alcantarillado (Propósito)	
Variable: Icsa= Índice de cobertura en la prestación de los servicios de Drenaje y Alcantarillado	
Medio de Verificación: Informe de avance anual	
Nombre de la fuente información	Informe anual de resultados
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Población beneficiada
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Anual



Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio
Variable: Índice de cobertura en la prestación de los servicios de Drenaje y Alcantarillado del año anterior	
Medio de Verificación: Informe de avance anual	
Nombre de la fuente información	Informe anual de resultados
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Población beneficiada
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Indicador: Porcentaje de acciones de obra nueva (Actividad 1)	
Variable: Acciones Realizadas	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Informes trimestrales
Área responsable de la información	Dirección de Obras y Ordenamiento Territorial
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Acciones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No aplica
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del periodo
Variable: Acciones Programadas	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Informe de Salubridad del municipio
Área responsable de la información	Secretaría de Salud del Estado
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Población
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No aplica
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del año.

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.

Indicador: Porcentaje de obras de rehabilitación realizadas (Actividad 2)	
Variable: Acciones Realizadas	



Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Informes trimestrales
Área responsable de la información	Dirección de Obras y Ordenamiento Territorial
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Acciones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No aplica
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del periodo
Variable: Acciones Programadas	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Informe de Salubridad del municipio
Área responsable de la información	Secretaría de Salud del Estado
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Población
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No aplica
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del año.



Indicador: Porcentaje de obras de ampliación realizadas (Actividad 3)	
Variable: Acciones Realizadas	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Informes trimestrales
Área responsable de la información	Dirección de Obras y Ordenamiento Territorial
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Acciones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No aplica
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del periodo
Variable: Acciones Programadas	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Informe de Salubridad del municipio
Área responsable de la información	Secretaría de Salud del Estado
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Población
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No aplica
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del año.

EXPEDIENTE DE ML – MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

"K004 ELECTRIFICACIÓN 2023"



I. SÍNTESIS DEL DISEÑO DEL ML - MIR

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K004 Electrificación
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Síntesis del diseño del ML-MIR

La construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario K004 Electrificación, se inició a partir de la definición del problema a mediante el desarrollo de las siguientes etapas:

1.- Justificación:

La dotación de servicios públicos a la población es un reflejo de la capacidad administrativa y de acción del gobierno encargado de su prestación. Es decir, mientras mayor sea la satisfacción de la población en cuanto a los servicios públicos que brinda el gobierno, la administración de los recursos y la gestión realizada para su oferta es adecuada. Por tanto, una buena prestación de servicios, significa un punto decisivo para realizar un buen gobierno, es por esto que se considere de importancia fundamental el servicio que presta el sistema de electrificación del municipio, y recae como una prioridad el fortalecer dicho sistema.

2. Identificación del Problema: "El servicio de electrificación presenta problemas por la Insuficiencia y deficiencia en la infraestructura para el abasto eléctrico en el Municipio de Balancán,

3. Área de Enfoque:

El programa presupuestario K004 Electrificación realiza de forma esencial la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura del Sistema de Electrificación del Municipio de Balancán, por lo que este sería su área de enfoque.

4. Cobertura Geografía:

La cobertura del Programa Presupuestario K004 Electrificación son las localidades del municipio de Balancán.

II. SÍNTESIS DEL DISEÑO DEL ML - MIR

ML-MIR	K004 Electrificación
Lugar donde se implementó	Municipio de Balancán, Tlaxasco
Objetivo	El servicio de electrificación presenta problemas por la Insuficiencia y deficiencia en la infraestructura para el abasto eléctrico en el Municipio de Balancán
Descripción del ML-MIR	Infraestructura para el servicio de electrificación
Población objetivo o área de enfoque	Sistema Eléctrico del Municipio de Balancán
Identificación de bienes y servicios	Servicio de Luminarias del municipio
Resultados obtenidos	Cobertura de servicio de luminarias



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

III. ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO

Análisis del Marco Jurídico

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), su artículo 134, establece que "los recursos económicos con que disponga la Federación, las entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México se administrarán bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez".

En cuanto a la Presupuestación y Programación, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en su artículo 25, señala que los anteproyectos que elaboren las dependencias y entidades para cada ejercicio fiscal se deberán desarrollar incluyendo en su estructura programática las categorías que comprenderán la función, la subfunción, el programa, la actividad institucional, el proyecto y la entidad federativa; también incluirán la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Programas Sectoriales, además, de incluir los indicadores de desempeño y sus correspondientes metas anuales, tal como establece en el Artículo 27.

N
 6
 1
 2



Así mismo, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), según su artículo 1, "las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, administrarán sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

De esta manera, en el estado se contempla que la Ley de Planeación del Estado (LPE) En su Artículo 1, establezca las disposiciones elementales sobre la planeación del desarrollo en el estado de Tabasco, cómo se coordinará con sus municipios y cómo monitorear y evaluar las políticas públicas a partir de los indicadores correspondientes (Poder Legislativo del Estado de Tabasco, 1983/2018). El Artículo 5 obliga a los Ayuntamientos a incorporar a los grupos sociales en el proceso de planeación del desarrollo (Poder Legislativo del Estado de Tabasco, 1983/2018) y el Artículo 7 señala que los Planes Municipales de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales sean remitidos por los presidentes municipales al Congreso del Estado.

Asemejando a su simil en de la federación, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios (LPRHETM), en su artículo 81, obliga a la Secretaría de Administración a verificar al menos trimestralmente "los resultados de recaudación y de ejecución de los programas y presupuestos de las dependencias y entidades, con base en el sistema de evaluación del desempeño, entre otros, para identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes" por lo que establece como obligatorio al sistema de evaluación del desempeño, por lo que los ejecutores de gasto incorporarán los indicadores estratégicos y de calidad necesarios para evaluar sus resultados.

En base a estas leyes, la coherencia que tienen entre los diferentes ámbitos de gobierno, su semejanza con el reglamento del municipio, y los Lineamientos emitidos por parte del Consejo Estatal de Evaluación para los Entes municipales, se da factibilidad legal para este expediente.

IV. ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Ente Público: Municipio de Balancán
MML-MIR (programa presupuestario): K004 Electrificación,
Modalidad: K
UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales



Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo

Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/políticas	Líneas de acción
Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.	7.5.1 Construir, rehabilitar, mantener y ampliar la infraestructura urbana y rural, así como elevar la calidad de los servicios públicos municipales, para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad, de manera incluyente, resiliente, segura, uniforme y continua, propiciando el desarrollo del municipio, procurando el cuidado permanente del medio ambiente y elevando la calidad de vida de sus habitantes.	7.5.3 Elaborar y ejecutar acciones, proyectos y obras de infraestructura urbana y rural prioritarias, fomentando la participación ciudadana y la gestión de recursos ante los tres órdenes de gobierno, para mejorar la movilidad y modernización del municipio, así como brindar servicios públicos municipales de forma eficiente para el bienestar ciudadano	7.5.4.3.3.2 Mejorar la planeación y programación de obras y acciones que incrementen los servicios de las redes eléctricas y de alumbrado público.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	

V. COHERENCIA CON OTROS PROGRAMAS O INTERVENCIONES PÚBLICAS

Ente Público: Municipio de Balancán
MML-MIR (programa presupuestario): K004 Electrificación,
Modalidad: K
UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales



Formato 4. Vinculación con otros Programas

Nombre del Programa	Tipo de programa 1=Federal 2=Estatal 3= Municipal 4= Otro (especifique)	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura 1=Todos los municipios 2=Regional 3=Zonas prioritarias	Dependencia o Entidad coordinadora del programa	1=Complementario 2=Posible duplicidad 3=Otro (especifique)	Describe las interdependencias identificadas entre los programas
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



VI. DIAGNÓSTICO BASADO EN EL ANÁLISIS DEL PROBLEMA

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K004 Electrificación.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central

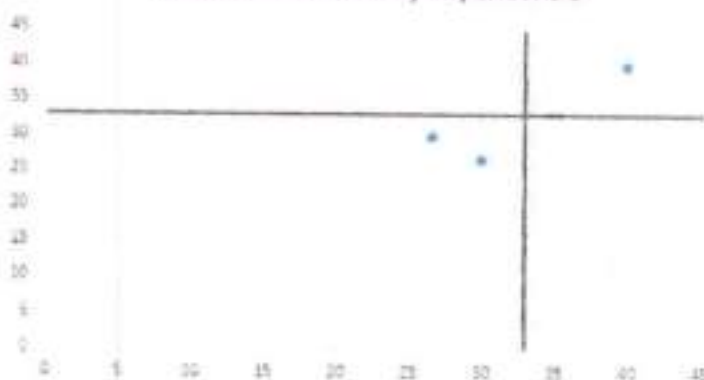
ID	PROBLEMA	PROBLEMA			MOTRICIDAD	PORCENTAJE
		1	2	3		
1	Servicio eléctrico sin cobertura total		2	2	4	M1 26.66
2	Red eléctrica instalada ineficiente	3		2	5	M2 33.33
3	Inseguridad y falta de desarrollo por una red eléctrica y de alumbrado inexistente o deficiente.	3	3		6	M3 40
DEPENDENCIA		6	5	4	15	
PORCENTAJE		D1 40	D2 33.33	D3 26.66		

Problema Situación negativa + Población o Área de enfoque afectada (potencial)	Características (Referencia cuantitativa)
Problema 1 Falta cobertura total	Falta de recursos económicos
Problema 2 Red ineficiente	Falta de mantenimiento
Problema 3 Inseguridad y falta de desarrollo	Rápido crecimiento y falta de planeación

COORDENADAS CARTESIANAS		
PROBLEMAS	DEPENDENCIA	MOTRICIDAD
	X	Y
1	26.6	30
2	40	40
3	30	26.6

$E_m = 100/n = 100/3 = 33.33$
 E_m = Esperanza Matemática
 n = Problemas detectados en el diagnóstico

Gráfica de Motricidad y Dependencia



Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K004 Electrificación.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 5. Identificación de involucrados

Actores	Descripción del tipo de relación con el ML-MIR presupuestario
---------	---



Públicos	
Ciudadanos	<ul style="list-style-type: none"> Mayor seguridad, confort y plusvalía
Privados	
Constructoras y Comerciantes	<ul style="list-style-type: none"> Obtener utilidades a partir de la ejecución de su actividad profesional (construcción). Mayor seguridad para incrementar sus utilidades y menor pérdida por actos vandálicos, crecimiento.
Otras categorías de involucrados	
Organismos Reguladores (CFE)	<ul style="list-style-type: none"> Otorgar servicio de calidad con mayor cobertura en el suministro de energía eléctrica.

Estado actual del problema

Según estudios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), durante 2020 el 2.52% del municipio de Balancán no contaba con electricidad, esta cifra registrada se ve afectada tanto por las acciones de intervención gubernamental que se realicen, así como de las contingencias climatológicas que afectan, el sistema de drenaje y alcantarillado del municipio, durante 2021 la situación mundial de la pandemia por el COVID-19, afecto la operatividad del municipio.

Evolución del Problema

El municipio de Balancán, sufre particularmente gracias a los cambios climatológicos, en especial con el tiempo de lluvias, el sistema de electrificación, se ve afectado, en temas de las líneas de cableado y los transformadores e incluso en las localidades que sufren los estragos de las inundaciones, los trabajos de infraestructura de electrificación son parte de un plan integral de urbanización donde más acciones de otros programas presupuestarios complementaran los resultados.

Árbol de Problema



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

VII. OBJETIVO DEL ML - MIR

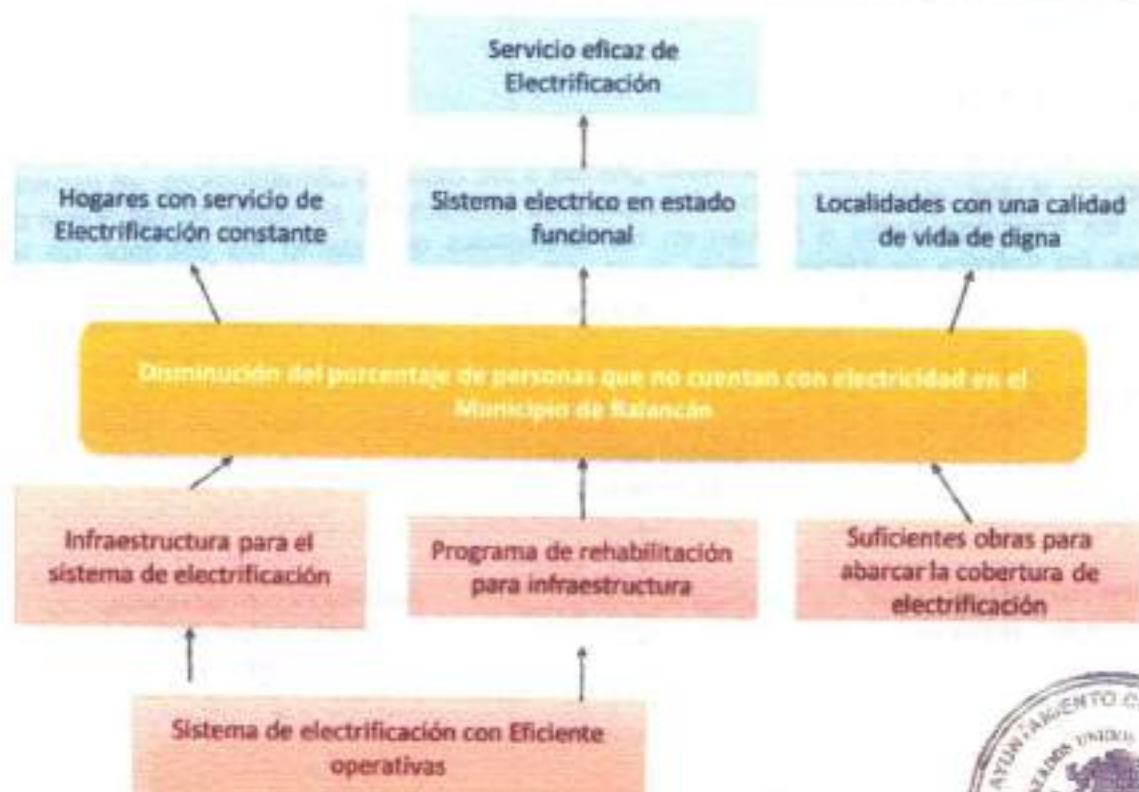
Ente Público: Municipio de Balancán
MML-MIR (programa presupuestario): K004 Electrificación.
Modalidad: K
UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 6: Estructura analítica del ML-MIR

Problemática	Solución
--------------	----------



Efectos: Daño patrimonial, Baja plusvalía, Bajos índices de desarrollo, Incremento de la Delincuencia, Baja calidad de vida de la población y Daño a la economía.	Fines: Seguridad patrimonial, Alta plusvalía, Altos índices de desarrollo, Disminución de la delincuencia, Alta calidad de vida de la población e impulso a la economía.
Problema central: Existen problemas sociales de seguridad y desarrollo por una red eléctrica y de alumbrado inexistente o deficiente. Población o área de enfoque: Todas las personas que realizan actividades en el Municipio de Balancán Descripción del problema: Los habitantes del Municipio de Balancán tienen carencias en materia de servicio de energía eléctrica Magnitud (Línea base): 0% (Año línea base 2019)	Objetivo: Los habitantes del Municipio de Balancán cuentan con una red eléctrica eficiente para mejorar las condiciones de seguridad, calidad de vida e impulso al desarrollo Población o área de enfoque: Todas las personas que realizan actividades en el Municipio de Balancán Descripción del resultado esperado: Los habitantes del Municipio de Balancán no tienen carencias en materia de servicio de energía eléctrica Magnitud (Resultado esperado): 100%
Causas: Servicio eléctrico sin cobertura total, Red eléctrica instalada ineficiente, Nuevos núcleos y zonas de poblacionales sin servicios eléctrico, Incremento de la demanda energética en la red instalada no satisfecha, Disminución de la capacidad energética instalada y Existen fallas en el suministro por deterioro físico en la red eléctrica	Medios: Servicio eléctrico con cobertura total, Red eléctrica instalada eficiente, Nuevos núcleos y zonas de poblacionales con servicios eléctricos, Incremento de la demanda energética en la red instalada satisfecha, Incremento de la capacidad energética instalada y No existen fallas en el suministro por deterioro físico en la red eléctrica.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

VIII. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DEL ÁREA DE ENFOQUE

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K004 Electrificación.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo

Área de Enfoque		
Característica	Potencial	Objetivo
Descripción	Sistema eléctrico del municipio	Sistema eléctrico del municipio
Tipo	Infraestructura	Infraestructura
Unidad de medida	Equipamiento Rehabilitación	Equipamiento Rehabilitación
Cuantificación	NA	NA



IX. COBERTURA GEOGRÁFICA

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K004 Electrificación.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 9. Cobertura geográfica

Nombre del municipio	Localidad	Pob. total	% de pob. urbana	% de pob. rural	Habitantes por tamaño de localidad					
					1 a 500	501 a 2500	2501 a 10000	10001 a 15000	15001 a 50000	Más de 50000
Balancán.	Balancán.	58,524	20%	80%	-	-	-	-	-	X

X. ALCANCE POBLACIONAL DE LA INTERVENCIÓN

En relación a la naturaleza del Programa Presupuestario K004 Electrificación, las acciones y los bienes y servicios que se pretenden entregar, así como el área de enfoque considerada, son de un tipo de alcance de población universal, toda vez que, aunque acciones se hacen en puntos específicos, por ser trabajos de infraestructura vial, lo que pretende es brindar una mejora en la calidad de vida de los habitantes que usan dichas vías, así como mejora la plusvalía de las localidades, lo cual afecta de forma directa no solo a los habitantes, sino también a cualquier persona que visite el municipio.

XI. CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN.

Debido a la naturaleza del Programa Presupuestario, no existen criterios de focalización para evaluar la oportunidad de focalizar la demanda debido a que el uso de la infraestructura es universal, es decir, para los habitantes del municipio, así como los foráneos que se encuentran visitando dicho territorio.

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K004 Electrificación.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales



Formato 11. Características de los bienes o servicios del ML-MIR.

Bien o servicio	Descripción del bien o servicio	Criterios de calidad	Criterios para determinar la entrega oportuna	Requisitos para acceder a los bienes o servicios	Por qué este bien o servicio es necesario para cumplir el objetivo
Proyectos de electrificación	Gestionar, ampliar y construir proyectos de electrificación	Normas de calidad especificadas en las bases de Licitación	Entrega en los plazos estipulados en los contratos y acuerdos	Libre acceso a toda la población en general (Universal)	Para que el municipio cuente con infraestructura eléctrica suficiente y con un adecuado mantenimiento.
Proyectos de modernización y mejoramiento del alumbrado público	Construcción de nuevos proyectos de modernización de alumbrado	Normas de calidad especificadas en las bases de Licitación	Entrega en los plazos estipulados en los contratos y acuerdos	Libre acceso a toda la población en general (Universal)	Para que el municipio cuente con un sistema de alumbrado moderno y eficiente

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K004 Electrificación.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 12. Coherencia Interinstitucional



Institución	Área	Responsabilidad	Interactúa con	Mecanismos de coordinación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Participación Social: Para la entrega de los bienes y servicios de este Programa Presupuestarios la gestión la realiza solo el Municipio de Balancán.

XIII. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K004 Electrificación.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales



Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Grado de cumplimiento del Índice de Energía	Encuesta intercensal INEGI	Existe una política de continuidad para la mejora y la ampliación de las carreteras del Municipio
Propósito	Tasa de variación de la cobertura del servicio de electrificación	Reporte anual de resultados	Existe demanda por parte de los servicios de desarrollo y mantenimiento de la electrificación del municipio
Componente 1	Porcentaje de cobertura de servicio de electrificación	Reportes trimestrales	La población da buen uso al servicio de electrificación
Actividad 1.1.	Porcentaje de Adquisición de equipo para instalación eléctrica	Reportes trimestrales	Los precios de mercado no fluctúan
Actividad 1.2.	Porcentaje de eficacia en la instalación de equipo	Reportes trimestrales	Las condiciones climatológicas son las adecuadas para los trabajos

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K004 Electrificación.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:		Clave	Nombre		
		K004	Electrificación		
Datos de identificación del indicador: FIN					
Nombre del indicador		Grado de cumplimiento del Índice de Energía			
Ámbito de medición		Impacto	Dimensión a medir	Eficacia	
Definición		Mide el grado de impacto del Eje Rector a través del cumplimiento de su propósito.			
Método de cálculo		Se obtiene al dividir el índice registrado en el año base, entre el índice registrado en el base más 3 y el cociente se multiplica por cien			
Unidad de medida		Porcentaje	Frecuencia de medición	Trianual	
Desagregación geográfica		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	Universal	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo): $TVAE = \{[(IAE \text{ año } n) / (IAE \text{ año } n+3)] \times 100$					
Variables					
Variable A	Nombre		TVAE= Tasa de Variación de Energía		
	Medio de verificación		Encuesta Intercensal INEGI		
Variable B	Nombre		IAE = Índice de Energía (año base +3)		
	Medio de verificación		Encuesta Intercensal INEGI		
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
0%		2019		Trianual	
		Meta			
Valor		Año		Periodo	



100%	2022	2021
Sentido del indicador		
Semafización		
Verde	Amarillo	Rojo Inferior
N/A	N/A	N/A
		Rojo Superior
		N/A

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:		Clave	Nombre		
		K004	Electrificación		
Datos de identificación del Indicador: PROPOSITO					
Nombre del indicador		Tasa de variación de la cobertura del servicio de electrificación			
Ambito de medición		Resultados	Dimensión a medir	Eficacia	
Definición		El indicador mide la cobertura de los servicios de electrificación			
Método de cálculo		se obtiene de comparar la población atendida en el año anterior contra la del año actual			
Unidad de medida		Índice	Frecuencia de medición	Anual	
Desagregación geográfica		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	Universal	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo): $Icsa = Tvsap / Tv$					
Variables					
Variable A	Nombre	Icsa= Índice de cobertura en la prestación de los servicios de electrificación			
	Medio de verificación	Resultados del índice de población con servicio electrificación			
Variable B	Nombre	Tvsap= Total de Viviendas que cuentan con el servicio de electrificación			
	Medio de verificación	Resultados del índice de población con servicio electrificación			
Linea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
0.98		2021		Anual	
		Meta			
Valor		Año		Periodo	
1		2023		Anual	
Sentido del indicador		Ascendente.			
Semafización					
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior		
1.00 – 0.80	0.70 – 0.50	0.40 – 0.20	0.10 – 0.00		

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:		Clave	Nombre		
		K004	Electrificación		
Datos de identificación del Indicador: COMPONENTE 1					
Nombre del indicador		Porcentaje del avance del programa de obras de electrificación			
Ambito de medición		Resultados	Dimensión a medir	Eficacia	
Definición		Permite medir el porcentaje de obras que se realizan en el año			
Método de cálculo		Se obtiene dividir el número de actas de entrega registradas sobre el número de obras Programadas por cien			
Unidad de medida		Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral	
Desagregación geográfica		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	Universal	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI



Método de cálculo (Algoritmo): $Porp = (Noe/Noa) * 100$			
Variables			
Variable A	Nombre	NOE= Numero de actas de entrega registradas	
	Medio de verificación	Acta de Entrega de Recepción	
Variable B	Nombre	NOA: Numero de actas de entrega Programadas	
	Medio de verificación	Acta de Entrega de Recepción	
Línea base o valor de referencia			
Valor	Año	Periodo	
66%	2021	Semestral	
Meta			
Valor	Año	Periodo	
100%	2023	Semestral	
Sentido del indicador	Ascendente		
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
100%-80%	79%-60%	59%-40%	39%-0%



Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:		Clave	Nombre		
		K004	Electrificación.		
Datos de identificación del Indicador: ACTIVIDAD 1 COMPONENTE 1					
Nombre del indicador		Porcentaje de adquisición de equipo para la instalación eléctrica			
Ámbito de medición		Resultados	Dimensión a medir	Eficacia	
Definición		El indicador mide el avance de las acciones de adquisiciones de equipo eléctrico			
Método de cálculo		Es el porcentaje de las acciones de adquisición realizadas entre las programadas multiplicadas por 100			
Unidad de medida		Índice	Frecuencia de medición	Trimestral	
Desagregación geográfica		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	Universal	
Características del Indicador					
Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X
Método de cálculo (Algoritmo): $(AR/AP) * 100$					
Variables					
Variable A	Nombre:	AR= Acciones Realizadas			
	Medio de verificación:	Reporte trimestral de acciones			
Variable B	Nombre:	AP= Acciones Programadas			
	Medio de verificación:	Reporte trimestral de acciones			
Línea base o valor de referencia					
Valor:	Año:	Periodo:			
100	2021	Marzo			
Meta					
Valor:	Año:	Periodo:			
100 %	2022	Marzo			
Sentido del indicador:	Ascendente				
Semaforización					
Verde:	Amarillo:	Rojo Inferior:	Rojo Superior:		
Desde 110 hasta 90	Desde 89 hasta 80	Debajo de 80	Encima de 110		

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR		
ML-MIR:		Nombre
		Electrificación.
Datos de identificación del Indicador: ACTIVIDAD 2 COMPONENTE 1		
Nombre del indicador		Porcentaje de instalación de equipo para la instalación eléctrica



Ámbito de medición		Resultados		Dimensión a medir		Eficacia	
Definición		El indicador mide el avance de las acciones de instalación de equipo eléctrico					
Método de cálculo		Es el porcentaje de las acciones de instalación de equipo eléctrico realizadas entre las programadas multiplicadas por 100					
Unidad de medida		Índice		Frecuencia de medición		Trimestral	
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Universal	
Características del Indicador							
Claridad:		Relevancia:		Economía:		Monitoreable:	
X		X		X		X	
Adecuado:		Aportación Marginal:				X	
Método de cálculo (Algoritmo): $(AR/AP)*100$							
Variables							
Variable	Nombre:	AR= Acciones Realizadas					
A	Medio de verificación:	Reporte trimestral de acciones					
Variable	Nombre:	AP= Acciones Programadas					
B	Medio de verificación:	Reporte trimestral de acciones					
Línea base o valor de referencia							
Valor:		Año:		Periodo:			
100		2021		Marzo			
Meta							
Valor:		Año:		Periodo:			
100 %		2022		Marzo			
Sentido del indicador:		Ascendente					
Semaforización							
Verde:		Amarillo:		Rojo Inferior:		Rojo Superior:	
Desde 110 hasta 90		Desde 89 hasta 80		Debajo de 80		Encima de 110	

XIV. INFORMES DE DESEMPEÑO

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K004 Electrificación.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Formato 15. Informes de desempeño

Nombre del reporte	Periodicidad	Responsable de la integración
Avance anual de indicadores de programas presupuestarios	Anual	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
Reporte trimestral	Anual	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K004 Electrificación.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 16. Ficha de los medios de verificación

Indicador: Índice de población con energía eléctrica (Fin)	
Variable: Pasap= Población atendida con el servicio de energía eléctrica	
Medio de Verificación: Censo INEGI 2020	
Nombre de la fuente información	Censo INEGI 2020
Área responsable de la información	Subcoordinación de Operación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Localidades con energía eléctrica
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal



Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio
Variable: Pp= Población potencial (total) a atender	
Medio de Verificación: Encuestas de Calidad a Usuarios	
Nombre de la fuente información	Censo INEGI 2020
Área responsable de la información	Subcoordinación de Operación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Localidades con energía eléctrica
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio



Indicador: Tasa de variación de la cobertura del servicio de electrificación (Propósito)	
Variable: Icsa= Índice de cobertura en la prestación de los servicios de electrificación.	
Medio de Verificación: Reporte anual de resultados	
Nombre de la fuente información	Reporte anual de resultados
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Localidades
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio
Variable: Tvsap= Total de Viviendas que cuentan con el servicio de electrificación	
Medio de Verificación: Reporte anual de resultados	
Nombre de la fuente información	Reporte anual de resultados
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Localidades
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio

Indicador: Porcentaje de Obras Nuevas Realizadas (Componente 1)	
Variable: NOE= Numero de actas de entrega registradas	
Medio de Verificación: Acta de Entrega de Recepción	
Nombre de la fuente información	Acta de Entrega de Recepción
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a circled 'B' and a signature.



Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Obras
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio
Variable: NOA: Numero de actas de entrega Programadas	
Medio de Verificación: Acta de Entrega de Recepción	
Nombre de la fuente información	Acta de Entrega de Recepción
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Obras
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio



Indicador: Porcentaje de adquisición de equipo para la instalación eléctrica (Actividad 1)	
Variable: AR= Acciones Realizadas	
Medio de Verificación: Reporte trimestral de acciones	
Nombre de la fuente información	Reporte trimestral de acciones
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Acciones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio
Variable: AP= Acciones Programadas	
Medio de Verificación: Acta de Entrega de Recepción	



Nombre de la fuente información	Reporte trimestral de acciones
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Acciones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio

Indicador: Porcentaje de instalación de equipo para la instalación eléctrica (Actividad 2)	
Variable: AR= Acciones Realizadas	
Medio de Verificación: Reporte trimestral de acciones	
Nombre de la fuente información	Reporte trimestral de acciones
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Acciones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio
Variable: AP= Acciones Programadas	
Medio de Verificación: Acta de Entrega de Recepción	
Nombre de la fuente información	Reporte trimestral de acciones
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Acciones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Semestral



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin of the page.



Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio
----------------------	---

EXPEDIENTE DE ML – MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

“K005 URBANIZACIÓN 2023”

I. SÍNTESIS DEL DISEÑO DEL ML - MIR

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K005 Urbanización.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO

Síntesis del diseño del ML-MIR

La construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario K005 Urbanización, se inició a partir de la definición del problema a mediante el desarrollo de las siguientes etapas:

1.- Justificación:

La dotación de servicios públicos a la población es un reflejo de la capacidad administrativa y de acción del gobierno encargado de su prestación. Es decir, mientras mayor sea la satisfacción de la población en cuanto a los servicios públicos que brinda el gobierno, la administración de los recursos y la gestión realizada para su oferta es adecuada. Por tanto, una buena prestación de servicios, significa un punto decisivo para realizar un buen gobierno, es por esto que se considere de importancia fundamental el servicio que presta el sistema de agua del municipio, y recae como una prioridad el fortalecer dicho sistema.

2. Identificación del Problema: “Los habitantes del municipio de Balancán acceden a una infraestructura pública básica que permite a la ciudadanía mejores condiciones en la calidad de vida”

3. Área de Enfoque:

El programa presupuestario K005 Agua Potable realiza de forma esencial la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura del Sistema de Agua Potable del Municipio de Balancán, por lo que este sería su área de enfoque.

4. Cobertura Geografía:

La cobertura del Programa Presupuestario K005 Urbanización son las localidades del municipio de Balancán.

II. ANTECEDENTES

ML-MIR	K005 Urbanización
Lugar donde se implementó	Municipio de Balancán, Tabasco
Objetivo	“Los habitantes del municipio de Balancán acceden a una infraestructura pública básica que permite a la ciudadanía mejores condiciones en la calidad de vida”
Descripción del ML-MIR	Acciones encaminadas al mejoramiento, reparación, y ampliación de la infraestructura vial así como de el sistema de luminarias del municipio
Población objetivo o área de enfoque	Infraestructura caminera del municipio de Balancán
Identificación de bienes y servicios	Construcción y rehabilitación de caminos, calles y vías Instalación de luminarias
Resultados obtenidos	No se cuenta con resultados anteriores

III. ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO

Análisis del Marco Jurídico



En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), su artículo 134, establece que "los recursos económicos con que disponga la Federación, las entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México se administrarán bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez".

En cuanto a la Presupuestación y Programación, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en su artículo 25, señala que los anteproyectos que elaboren las dependencias y entidades para cada ejercicio fiscal se deberán desarrollar incluyendo en su estructura programática las categorías que comprenderán la función, la subfunción, el programa, la actividad institucional, el proyecto y la entidad federativa; también incluirán la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Programas Sectoriales, además, de incluir los indicadores de desempeño y sus correspondientes metas anuales, tal como establece en el Artículo 27.

Así mismo, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), según su artículo 1, "las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, administrarán sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

De esta manera, en el estado se contempla que la Ley de Planeación del Estado (LPE) En su Artículo 1, establece las disposiciones elementales sobre la planeación del desarrollo en el estado de Tabasco, cómo se coordinará con sus municipios y cómo monitorear y evaluar las políticas públicas a partir de los indicadores correspondientes (Poder Legislativo del Estado de Tabasco, 1983/2018). El Artículo 5 obliga a los Ayuntamientos a incorporar a los grupos sociales en el proceso de planeación del desarrollo (Poder Legislativo del Estado de Tabasco, 1983/2018) y el Artículo 7 señala que los Planes Municipales de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales sean remitidos por los presidentes municipales al Congreso del Estado.

Asemejando a su simil en de la federación, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios (LPRHETM), en su artículo 81, obliga a la Secretaría de Administración a verificar al menos trimestralmente "los resultados de recaudación y de ejecución de los programas y presupuestos de las dependencias y entidades, con base en el sistema de evaluación del desempeño, entre otros, para identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes" por lo que establece como obligatorio al sistema de evaluación del desempeño, por lo que los ejecutores de gasto incorporarán los indicadores estratégicos y de calidad necesarios para evaluar sus resultados.

En base a estas leyes, la coherencia que tienen entre los diferentes ámbitos de gobierno, su semejanza con el reglamento del municipio, y los Lineamientos emitidos por parte del Consejo Estatal de Evaluación para los Entes municipales, se da factibilidad legal para este expediente.

IV. ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Ente Público: Municipio de Balancán
MML-MIR (programa presupuestario): K005 Urbanización.
Modalidad: K
UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/políticas	Lineas de acción
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.	3.2 Promover programas de impacto en la infraestructura social con carácter sustentable. 3.4 Diseñar y operar un modelo de	3.2.1 Diseñar programas de atención a las necesidades de agua y drenaje 3.4.3 Diseñar planes de adquisiciones de equipos para el mejoramiento de la	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación de redes de drenaje en las diferentes comunidades. Operación de un programa de mantenimiento de obra social, de pavimentación, y alumbrado público. Realización de obras de atención a necesidades de la vivienda. Realización de obras de rehabilitación de caminos comunitarios. Realización de obras de rehabilitación de caminos cosecheros.



	gestión y operación institucional.	infraestructura social básica.	
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Problema	Características
Situación negativa + Población o Área de enfoque afectada (potencial)	(Referencia cuantitativa)
Problema 1: Las luminarias no son suficientes en las vialidades	Más del 60% por ciento de las vialidades les hace fatal mantenimiento
Problema 1: La infraestructura básica no es eficiente para la población	Existe el 65% de vialidades con la oportunidad de inversión
Problema 1: Diagnóstico de calles y avenidas desactualizado	El crecimiento de las zonas habitadas ha aumentado 15% en los últimos años

V. COHERENCIA CON OTROS PROGRAMAS O INTERVENCIONES PÚBLICA

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K005 Urbanización.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 4. Vinculación con otros Programas

Nombre del Programa	Tipo de programa 1=Federal. 2=Estatal. 3=Municipal 4= Otro	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura 1=Todos los municipios 2=Regional.	Dependencia o Entidad coordinadora del programa	1=Complementario 2=Posible duplicidad 3=Otro (especifique)	Describe las interdependencias identificadas entre los programas
K004 Urbanización	2	Los habitantes de los 17 municipios del estado acceden a una infraestructura pública básica que permite a la ciudadanía mejores condiciones en la calidad de vida	Estado de Tabasco	1. Obras de Urbanización entregadas	1	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	3. Alineación con el Programa Presupuestario Estatal	1. Ejecución de obras de infraestructura pública 2. Contratación de estudios

VI. DIAGNÓSTICO BASADO EN EL ANÁLISIS DEL PROBLEMA

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K005 Urbanización.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central



ID	PROBLEMA	PROBLEMA			MOTRICIDAD	PORCENTAJE
		1	2	3		
1	Las luminarias no son suficientes en las vialidades		3	2	5	M1 30.00
2	La infraestructura básica no es eficiente para la población	3		3	6	M2 40.00
3	Diagnóstico de calles y avenidas desactualizado	1	3		4	M3 26.60
	DEPENDENCIA	4	6	5	15	
	PORCENTAJE	D1 26.60	D2 40.00	D3- 30.00		

Ente Público: Municipio de Balancán
MML-MIR (programa presupuestario): K005 Urbanización.
Modalidad: K
UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Formato 5. Identificación de involucrados

Actores	Descripción del tipo de relación con el ML-MIR presupuestario
Públicos	
Ciudadanos	<ul style="list-style-type: none"> Mayor seguridad, confort y plusvalía
Privados	
Constructoras, Comerciantes y Transportistas	<ul style="list-style-type: none"> Obtener utilidades a partir de la ejecución de su actividad profesional (construcción). Mayor seguridad para incrementar sus utilidades y menor pérdida por actos vandálicos, crecimiento. Disminuir costos y tiempos en su actividad.

Estado actual del problema

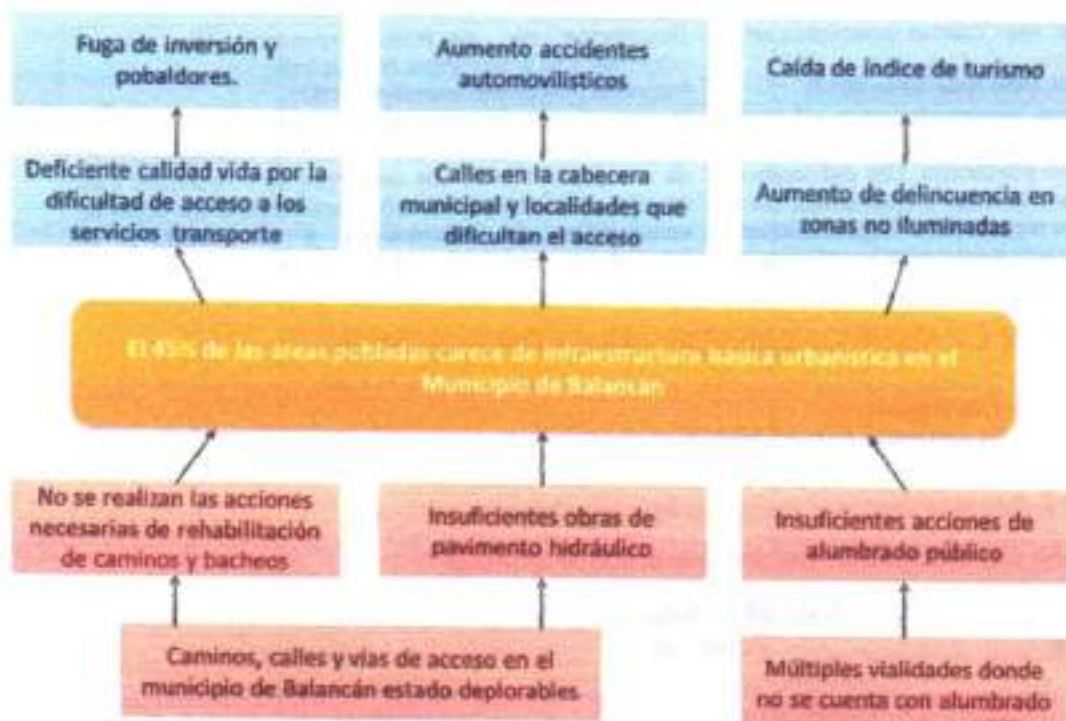
Actualmente existe una considerable área de oportunidad en lo que respecta con las obras de urbanización se refiere, tanto las vías de la cabecera municipal, con las los caminos que interconectan las múltiples localidades del municipio, necesitan de trabajos de reparación, pavimentación y ampliación toda vez que la población afectada son todos los habitantes del Municipio de Balancán quien transitan por las vías. No obstante, actualmente se carece de un documento técnico que indique de forma precisa el estatus de las vialidades en el Municipio de Balancán, aunque lo que sí está disponible son los informes de acciones que la Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales genera de forma periódica.

Evolución del Problema

El municipio de Balancán, sufre particularmente gracias a los cambios climatológicos, en especial con el tiempo de lluvias, las vías de acceso del municipio se ven afectadas, si esto se le suma la no intervención en su mantenimiento o creación, es un hecho que su deterioro avanzara de forma incontrolable. Las acciones de urbanización son de fundamental importancia, y en caso de no llevarse a cabo, la dificultad del acceso a las múltiples comunidades, así como el simple tránsito en la cabecera, se volvería imposible.

Árbol de Problema

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page.



VII. OBJETIVO DEL ML - MIR

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K005 Urbanización.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
 Formato 6: Estructura analítica del ML-MIR



Problemática	Solución
Efectos: Daño patrimonial, Baja plusvalía, Bajo sentido de pertenencia, Desorden vial, Pérdidas económicas e Inseguridad.	Fines: Seguridad patrimonial, Alta plusvalía, Alto sentido de pertenencia, Orden vial, Ganancias económicas y Seguridad.
Problema central: El Municipio de Balancán cuenta con una infraestructura urbana insuficiente, y a la ya existente no se le ha dado un adecuado mantenimiento. Población o área de enfoque: Todas las personas que realizan actividades en el Municipio de Balancán	Objetivo: El Municipio de Balancán cuenta con una infraestructura urbana suficiente y con un adecuado mantenimiento. Población o área de enfoque: Todas las personas que realizan actividades en el Municipio de Balancán



Descripción del problema: Baja calidad urbanística en el Municipio de Balancán. Magnitud (Línea base): 0% (Año línea base 2018)	Descripción del resultado esperado: Alta calidad urbanística en el Municipio de Balancán. Magnitud (Resultado esperado): 100%
Causas: Calles y avenidas insuficientes, Infraestructura urbana en mal estado. Los núcleos de población crecen rápidamente y de forma no planificada. Las vialidades no fueron diseñadas para ser eficientes a largo plazo. No se hacen suficientes obras de construcción de guarniciones y banquetas y La infraestructura existente está deteriorada	Medios: Calles y avenidas suficientes, Infraestructura urbana en buen estado. Los núcleos de población crecen de forma planificada. Las vialidades son diseñadas para ser eficientes a largo plazo. Se hacen suficientes obras de construcción de guarniciones y banquetas y La infraestructura existente está conservada.

VIII. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DEL ÁREA DE ENFOQUE

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K005 Urbanización.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo

Área de Enfoque		
Característica	Potencial	Objetivo
Descripción	Infraestructura caminera	Infraestructura caminera
Tipo	Infraestructura	Infraestructura
Unidad de medida	Caminos, calles	Caminos, calles
Cuantificación	NA	NA

IX. COBERTURA GEOGRÁFICA

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K005 Urbanización.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 9. Cobertura geográfica

Nombre del municipio	Localidad	Pob. total	% de pob. urbana	% de pob. rural	Habitantes por tamaño de localidad					
					1 a 500	501 a 2500	2501 a 10000	10001 a 15000	15001 a 50000	Más de 50000
Balancán.	Balancán.	58,524	20%	80%	-	-	-	-	-	-X



X. ALCANCE POBLACIONAL DE LA INTERVENCIÓN

En relación a la naturaleza del Programa Presupuestario K005 Urbanización, las acciones y los bienes y servicios que se pretenden entregar, así como el área de enfoque considerada, son de un tipo de alcance de población universal, toda vez que, aunque acciones se hacen en puntos específicos, por ser trabajos de infraestructura vial, lo que pretende es brindar una mejora en la calidad de vida de los habitantes que usan dichas vías, así como mejora la plusvalía de las localidades, facilitar el acceso a los servicios así como el traslado, lo cual afecta de forma directa no solo a los habitantes, sino también a cualquier persona que transite en estas vías.

XI. CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN.

Debido a la naturaleza del Programa Presupuestario, no existen criterios de focalización para evaluar la oportunidad de focalizar la demanda debido a que el uso de la infraestructura es universal, es decir, para los habitantes del municipio, así como los foráneos que se encuentren visitando dicho territorio.

XII. DESCRIPCIÓN DEL ML-MIR

Ente Público: Municipio de Balancán



MML-MIR (programa presupuestario): K005 Urbanización.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 11. Características de los bienes o servicios del ML-MIR.

Bien o servicio	Descripción del bien o servicio	Criterios de calidad	Criterios para determinar la entrega oportuna	Requisitos para acceder a los bienes o servicios	Por qué este bien o servicio es necesario para cumplir el objetivo
Construcción de pavimento hidráulico	Construcción de pavimento hidráulico	Normas de calidad especificadas en las bases de Licitación	Entrega en los plazos estipulados en los contratos y acuerdos	Libre acceso a toda la población en general	Para que se cuente con infraestructura urbana suficiente y con un adecuado mantenimiento.
Reparación y rehabilitación de vialidades	Reparación y rehabilitación de vialidades	Satisfacción de las necesidades de la población debido al crecimiento demográfico.	Supervisión continua de las obras de ampliación en líneas y redes de distribución por los residentes de obras.	Realizar un contrato del servicio de agua potable.	Para brindar el servicio de agua potable a los habitantes del municipio de Balancán que no cuentan el mismo.

Padrón de Beneficiarios: Debido a que este Programa Presupuestario, maneja un área de enfoque universal, no es posible determinar un padrón de beneficiarios.

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K005 Urbanización.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 12. Coherencia Interinstitucional

Institución	Área	Responsabilidad	Interactúa con	Mecanismos de coordinación
NA	NA	NA	NA	NA

Participación Social: Para la entrega de los bienes y servicios de este Programa Presupuestarios la gestión la realiza solo el Municipio de Balancán.

XIII. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K005 Urbanización.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Grado de satisfacción de la infraestructura urbana y rural	Evaluación de encuesta de satisfacción de los usuarios	La ciudadanía hace buen uso de la infraestructura vial urbana y rural mejorada del municipio
Propósito	Tasa de Variación de las acciones de urbanización	Estadísticas de tiempos de traslado en los caminos mejorados	La población utiliza la infraestructura mejorada para el traslado de bienes, mercancías y personas



Componente 1	Porcentaje de Cumplimiento de las acciones implementadas para mejorar la infraestructura urbana y rural del municipio	Informe trimestral de actividades	Los usuarios hacen buen uso de la infraestructura urbana y rural
Actividad 1.1.	Porcentaje de inversión ejecutada en estudios y proyectos ejecutivos de infraestructura pública	Reporte trimestral	Las condiciones climáticas son las adecuadas
Actividad 1.2.	Porcentaje de avance de construcción de pavimento hidráulico	Reporte trimestral	Las condiciones climáticas son las adecuadas
Actividad 1.3.	Porcentaje de acciones de rehabilitación de caminos y bacheo	Reporte trimestral	Las condiciones climáticas son las adecuadas
Actividad 1.4.	Porcentaje realización de acciones instalación de alumbrado público	Reporte trimestral	Las condiciones climáticas son las adecuadas



Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K005 Urbanización.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos Indicadores para resultados (MIR).

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:		Clave	Nombre		
		K005	Urbanización		
Datos de identificación del Indicador: FIN					
Nombre del indicador: Grado de satisfacción de la infraestructura urbana y rural					
Ambito de medición		Impacto	Dimensión a medir	Eficacia	
Definición		Permite conocer la percepción ciudadana sobre las acciones de mejoramiento de la infraestructura urbana y rural			
Método de cálculo		Se obtiene mediante encuesta de la percepción ciudadana de los usuarios que califican como buena o muy buena la infraestructura urbana y rural.			
Unidad de medida		Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual	
Desagregación geográfica		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Universal
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
GSIUR= ((USIU/Tue) x0.5) + ((USIR/Tue) X 0.5) * 100					
Variables					
Variable A	Nombre	USIU= Usuarios que califican satisfactoriamente las acciones de mejoramiento de infraestructura urbana			
	Medio de verificación	Evaluación de encuesta de satisfacción de los usuarios			
Variable B	Nombre	USIU= Usuarios que califican satisfactoriamente las acciones de mejoramiento de infraestructura urbana			
	Medio de verificación	Evaluación de encuesta de satisfacción de los usuarios			
Linea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
NI		NI		NI	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
NI		NI		NI	
Sentido del indicador		Descendente			
Semaforización					
Verde		Amarillo		Rojo Inferior	
0.00 - 0.10		0.20 - 0.40		0.50 - 0.70	
				Rojo Superior	
				0.80 - 1.00	
Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:		Clave	Nombre		
		K005	Urbanización		



Datos de identificación del Indicador: PROPÓSITO					
Nombre del indicador		Tasa de Variación de las acciones de urbanización			
Ámbito de medición		Resultados		Dimensión a medir	Eficacia
Definición		Es la tasa de variación del logro de las metas anuales de las acciones de urbanización en el ejercicio fiscal actual entre los resultados del año anterior			
Método de cálculo		Se obtiene al dividir el resultado anual de las metas anuales de las acciones de urbanización en el ejercicio fiscal actual entre el logro de las metas anuales de las acciones de urbanización realizadas el año anterior, multiplicado por cien			
Unidad de medida		Índice		Frecuencia de medición	Anual
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	Universal
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo): $TVAU: ((R_{mau}/R_{mauaa})-1)*100$					
Variables					
Variable A	Nombre	R _{mau} : Resultado de las metas de las acciones de urbanización			
	Medio de verificación	Informe anual de resultados			
Variable B	Nombre	R _{mauaa} : Resultado de las metas de las acciones de urbanización del año anterior			
	Medio de verificación	Informe anual de resultados			
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
100		2022		Anual	
		Meta			
Valor		Año		Periodo	
100		2023		Anual	
Sentido del indicador		Ascendente.			
Semaforización					
Verde		Amarillo		Rojo Inferior	Rojo Superior
1.00 - 0.80		0.70 - 0.50		0.40 - 0.20	0.10 - 0.00



Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR		
ML-MIR:	Clave	Nombre
	K005	Urbanización
Datos de identificación del Indicador: COMPONENTE 1		
Nombre del indicador		Porcentaje de Cumplimiento de las acciones implementadas para mejorar la infraestructura urbana y rural del municipio
Ámbito de medición		Resultados
Definición		El indicador permite conocer el cumplimiento de las acciones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura urbana
Método de cálculo		Se obtiene en dividir las acciones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura urbana y rural, con respecto a la infraestructura programada
Unidad de medida		Porcentaje
Desagregación geográfica		Municipal
		Frecuencia de medición
		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)
		Semestral
		Universal
Características del Indicador		
Claridad	Relevancia	Economía
SI	SI	SI
		Monitoreable
		Adecuado
		Aportación Marginal
		SI
Método de cálculo (Algoritmo): $CAMIU = ARMIU/AP * 100$		
Variables		
Variable A	Nombre	ARMIU= Acciones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura urbana existente



	Medio de verificación	Informe trimestral de actividades		
Variable B	Nombre	AP= Acciones programadas de infraestructura urbana		
	Medio de verificación	Informe trimestral de actividades		
Línea base o valor de referencia				
	Valor	Año	Periodo	
	100%	2022	Semestral	
		Meta		
	Valor	Año	Periodo	
	100%	2023	Semestral	
Sentido del indicador		Ascendente		
Semaforización				
	Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
	100%-80%	79%-60%	59%-40%	39%-0%

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR				
ML-MIR:		Clave	Nombre	
		K005	Urbanización.	
Datos de identificación del Indicador: ACTIVIDAD 1 COMPONENTE 1				
Nombre del indicador		Porcentaje de inversión ejecutada en estudios y proyectos ejecutivos de infraestructura pública		
Ámbito de medición		Resultados	Dimensión a medir	Eficacia
Definición		Mide el recurso financiero utilizado en la contratación de estudios y proyectos ejecutivos de infraestructura pública, en relación con el recurso programado para el periodo multiplicado por cien.		
Método de cálculo		Es el porcentaje del presupuesto ejercido en estudios y proyectos ejecutivos dividido entre el presupuesto programado multiplicado por 100		
Unidad de medida		Índice	Frecuencia de medición	Trimestral
Desagregación geográfica		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	Universal
Características del Indicador				
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado
Si	Si	Si	Si	Si
Método de cálculo (Algoritmo): $(PE/PP)*100$				
Variables				
Variable A	Nombre	Presupuesto ejercido		
	Medio de verificación	Reporte trimestral		
Variable B	Nombre	Presupuesto programado		
	Medio de verificación	Reporte trimestral		
Línea base o valor de referencia				
	Valor	Año	Periodo	
	100	2022	Trimestral	
		Meta		
	Valor	Año	Periodo	
	100	2023	Trimestral	
Sentido del indicador		Ascendente		
Semaforización				
	Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
	1.00 - 0.80	0.79 - 0.60	0.59 - 0.40	0.39 - 0.00



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR			
ML-MIR:		Clave	Nombre
		K005	Urbanización.
Datos de identificación del Indicador: ACTIVIDAD 2 COMPONENTE 1			
Nombre del indicador		Porcentaje de avance de construcción de pavimento hidráulico	
Ámbito de medición		Resultados	Dimensión a medir Eficacia



Definición	El indicador permite conocer el grado de eficacia de las acciones de construcción de pavimento hidráulico				
Método de cálculo	Es el porcentaje de las acciones de construcción de pavimento hidráulico entre las acciones programadas multiplicadas por cien				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición		Semestral	
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Universal	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo): $AR/AP \cdot 100$					
Variables					
Variable A	Nombre		Acciones realizadas		
	Medio de verificación		Reporte trimestral		
Variable B	Nombre		Acciones programadas		
	Medio de verificación		Reporte trimestral		
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
100%		2022		Trimestral	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
100%		2023		Trimestral	
Sentido del indicador		Ascendente			
Semaforización					
Verde		Amarillo		Rojo Superior	
100% - 75%		74% - 50%		49% - 25%	
				24% - 0%	



Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:	Clave		Nombre		
	K005		Urbanización.		
Datos de identificación del Indicador: ACTIVIDAD 3 COMPONENTE 1					
Nombre del indicador		Porcentaje realización de acciones de rehabilitación de caminos y bacheo			
Ámbito de medición	Resultados	Dimensión a medir		Eficacia	
Definición	El indicador permite conocer el grado de eficacia de las acciones de rehabilitación de caminos y bacheo				
Método de cálculo	Es el porcentaje de las acciones de rehabilitación de caminos y bacheo entre las acciones programadas multiplicadas por cien				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición		Semestral	
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Universal	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo): $AR/AP \cdot 100$					
Variables					
Variable A	Nombre		Acciones realizadas		
	Medio de verificación		Reporte trimestral		
Variable B	Nombre		Acciones programadas		
	Medio de verificación		Reporte trimestral		
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
100%		2022		Trimestral	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
100%		2023		Trimestral	
Sentido del indicador		Ascendente			
Semaforización					

5
①
p
R



Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
100% - 75%	74% - 50%	49% - 25%	24% - 0%

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:		Clave	Nombre		
		K005	Urbanización.		
Datos de identificación del Indicador: ACTIVIDAD 4 COMPONENTE 1					
Nombre del indicador		Porcentaje realización de acciones instalación de alumbrado público			
Ámbito de medición	Resultados	Dimensión a medir		Eficacia	
Definición	El indicador permite conocer el grado de eficacia de las acciones de instalación de alumbrado público				
Método de cálculo	Es el porcentaje de las acciones de instalación de alumbrado público entre las acciones programadas multiplicadas por cien				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición		Semestral	
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Universal	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo): $AR/AP \times 100$					
Variables					
Variable A	Nombre	Acciones realizadas			
	Medio de verificación	Reporte trimestral			
Variable B	Nombre	Acciones programadas			
	Medio de verificación	Reporte trimestral			
Línea base o valor de referencia					
Valor	Año		Periodo		
100%	2022		Trimestral		
Meta					
Valor	Año		Periodo		
100%	2023		Trimestral		
Sentido del indicador	Ascendente				
Semaforización					
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior		
100% - 75%	74% - 50%	49% - 25%	24% - 0%		

XIV. INFORMES DE DESEMPEÑO

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K005 Urbanización.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 15. Informes de desempeño

Nombre del reporte	Periodicidad	Responsable de la integración
Avance anual de indicadores de programas presupuestarios	Anual	Subdirección de Planeación de la dirección de Programación
Reportes trimestrales	Trimestral	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Ente Público: Municipio de Balancán
 MML-MIR (programa presupuestario): K005 Urbanización.
 Modalidad: K
 UR: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

Formato 16. Ficha de los medios de verificación



N
 P
 P
 P



Indicador: Índice de población en riesgo de salud por agua no potable (Fin)	
Variable: Pasap= Población atendida con el servicio de agua potable	
Medio de Verificación: Censo INEGI 2020	
Nombre de la fuente información	Censo INEGI 2020
Área responsable de la información	Subcoordinación de Operación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Viviendas con Agua Entubada
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio
Variable: Pp= Población potencial (total) a atender	
Medio de Verificación: Encuestas de Calidad a Usuarios	
Nombre de la fuente información	Censo INEGI 2020
Área responsable de la información	Subcoordinación de Operación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Viviendas con Agua Entubada
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio



Indicador: Índice de población en riesgo de salud por agua no potable (Componente)	
Variable: Resultado de las metas de las acciones de urbanización	
Medio de Verificación: Informe anual de resultados	
Nombre de la fuente información	Informe anual de resultados
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Acciones de urbanización
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio
Variable: Resultado de las metas de las acciones de urbanización del año anterior	
Medio de Verificación: Informe anual de resultados	
Nombre de la fuente información	Informe anual de resultados
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Viviendas con Agua Entubada
Cobertura	Municipal

Handwritten notes and signatures on the right margin of the table.



Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio

Porcentaje de inversión ejecutada en estudios y proyectos ejecutivos de infraestructura pública (Actividad 1)	
Variable: Acciones realizadas	
Medio de Verificación: Reporte Trimestral	
Nombre de la fuente información	Reporte trimestral
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Acciones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio
Variable: Acciones programadas	
Medio de Verificación: Reporte trimestral	
Nombre de la fuente información	Reporte trimestral
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Acciones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio



5
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100

Porcentaje de avance de construcción de pavimento hidráulico (Actividad 2)	
Variable: Acciones realizadas	
Medio de Verificación: Reporte Trimestral	



Nombre de la fuente información	Reporte trimestral
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Acciones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio
Variable: Acciones programadas	
Medio de Verificación: Reporte trimestral	
Nombre de la fuente información	Reporte trimestral
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Acciones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Porcentaje realización de acciones de rehabilitación de caminos y bacheo (Actividad 3)	
Variable: Acciones realizadas	
Medio de Verificación: Reporte Trimestral	
Nombre de la fuente información	Reporte trimestral
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Acciones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio

S
D
P
P
P



Variable: Acciones programadas	
Medio de Verificación: Reporte trimestral	
Nombre de la fuente información	Reporte trimestral
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Acciones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio

Porcentaje realización de acciones instalación de alumbrado público (Actividad 4)	
Variable: Acciones realizadas	
Medio de Verificación: Reporte Trimestral	
Nombre de la fuente información	Reporte trimestral
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Acciones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Variable: Acciones programadas	
Medio de Verificación: Reporte trimestral	
Nombre de la fuente información	Reporte trimestral
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Acciones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Universal
Desagregación por edad	Universal
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Universal

Handwritten marks and signatures on the right margin.



Periodicidad actualización	de	Anual
Fecha de publicación	15 días después del término del ejercicio	

EXPEDIENTE DE ML – MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

"K006 INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD 2023"



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

I. SÍNTESIS DEL DISEÑO DEL ML-MIR.

La infraestructura utilizada para efectos de medicación, atención a usuarios y adquisición de equipo médico, es un tema de suma importancia dentro de los municipios de modo que se pueda dar el abasto para la recepción de los medicamentos y equipo para medicina, la estructura para la atención de la gente del municipio, y además, el número necesario de equipamiento de los inmuebles para tener la suficiencia de espacios para la demanda ciudadana, así como el cumplimiento de estándares de seguridad y médicos para la misma infraestructura.

El Programa Presupuestario K006 – Infraestructura para la Salud nace de la necesidad de atender el problema de la baja capacidad tanto de atención como de espacio dentro de la infraestructura actual del sector salud en el municipio, Esto es, la baja operatividad y atención para los habitantes del municipio que ofrecen los centros de salud, casas de salud y hospitales dentro del territorio municipal, ocasionando efectos indirectos en la población como el aumento de enfermedades cotidianas, así como la migración de las personas a la capital del estado para buscar una mejor atención y mejores servicios médicos.

Dicho programa, maneja un área de enfoque el cual consta de la infraestructura actual del municipio orientada a la atención de la salud. Esto radica en que el programa está destinado a atender las instalaciones actuales del municipio en beneficio de la población del mismo, al igual que cualquier transeúnte en el territorio municipal.

El territorio municipal tiene la necesidad de adaptar las instalaciones para la atención de la salud y la adquisición de nuevos equipos médicos, debido a la demanda ciudadana en el municipio y evitar la migración de las personas a otros lugares por una mejor oportunidad. Para esto se debe de evaluar los puntos clave donde se encuentran centros de salud y unidades hospitalarias más afluentes en Balancán, y que sean el punto de partida para el diseño de estrategias para el aumento de la capacidad de atención de dicha infraestructura.

Nota*: El cuadro de costos se implementará para el ejercicio fiscal 2023, por lo que se adjuntará en las próximas modificaciones al expediente.

II. ANTECEDENTES.

Formato 2. Antecedentes del ML-MIR.

ML-MIR	Lugar donde se implementó	Objetivo	Descripción del ML-MIR	Población objetivo o área de enfoque	Identificación de bienes y servicios	Resultados obtenidos*
K006 – Infraestructura para la Salud	En el municipio de Balancán	Incrementar la capacidad operativa de la infraestructura orientada a la atención de la salud de los habitantes del municipio de Balancán	Acciones encaminadas al mejoramiento, equipamiento de infraestructura para la salud así como el equipamiento médico de los inmuebles.	Infraestructura para la salud del municipio de Balancán	Centros de Salud que cuentan con el equipamiento y espacio disponible para atender la demanda del municipio.	No se cuenta con resultados anteriores.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the table.

III. ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO Y FACTIBILIDAD LEGAL.



En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), su artículo 134, establece que "los recursos económicos con que disponga la Federación, las entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México se administrarán bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez".

En cuanto a la Presupuestación y Programación, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en su artículo 25, señala que los anteproyectos que elaboren las dependencias y entidades para cada ejercicio fiscal se deberán desarrollar incluyendo en su estructura programática las categorías que comprenderán la función, la subfunción, el programa, la actividad institucional, el proyecto y la entidad federativa; también incluirán la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Programas Sectoriales, además, de incluir los indicadores de desempeño y sus correspondientes metas anuales, tal como establece en el Artículo 27.

Así mismo, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), según su artículo 1, "las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, administrarán sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

De esta manera, en el estado se contempla que la Ley de Planeación del Estado (LPE) En su Artículo 1, establece las disposiciones elementales sobre la planeación del desarrollo en el estado de Tabasco, cómo se coordinará con sus municipios y cómo monitorear y evaluar las políticas públicas a partir de los indicadores correspondientes (Poder Legislativo del Estado de Tabasco, 1983/2018). El Artículo 5 obliga a los Ayuntamientos a incorporar a los grupos sociales en el proceso de planeación del desarrollo (Poder Legislativo del Estado de Tabasco, 1983/2018) y el Artículo 7 señala que los Planes Municipales de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales sean remitidos por los presidentes municipales al Congreso del Estado.

Asemejando a su simil en de la federación, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios (LPRHETM), en su artículo 81, obliga a la Secretaría de Administración a verificar al menos trimestralmente "los resultados de recaudación y de ejecución de los programas y presupuestos de las dependencias y entidades, con base en el sistema de evaluación del desempeño, entre otros, para identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes" por lo que establece como obligatorio al sistema de evaluación del desempeño, por lo que los ejecutores de gasto incorporarán los indicadores estratégicos y de calidad necesarios para evaluar sus resultados.

En base a estas leyes, la coherencia que tienen entre los diferentes ámbitos, de gobierno, su semejanza con el reglamento del municipio, y los Lineamientos emitidos por parte del Consejo Estatal de Evaluación para los Entes municipales, se da factibilidad legal para esta expediente.



IV. ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.

Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/políticas	Líneas de acción
Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024	3.4 Diseñar y operar un modelo de gestión y operación institucional.	3.4.1 Establecer lazos comunicantes con instituciones de gobierno federal y estatal de impacto en la infraestructura y bienestar social. 3.4.2 Diseñar programas de mejoramiento y bien estar social.	<ul style="list-style-type: none"> Realización de obras de atención a la infraestructura del sector salud Aplicar planes de adquisición de unidades móviles de apoyo a los servicios municipales
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 3: Salud y Bienestar		

V. COHERENCIA CON OTROS PROGRAMAS O INTERVENCIONES PÚBLICAS.

Formato 4. Vinculación con otros Programas



Nombre del Programa	Tipo de programa 1=Federal 2=Estatal 3=Municipal 4= Otro (especificar)	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura 1=Todos los municipios 2=Regional 3=Zonas prioritarias 4=Municipal	Dependencia o Entidad coordinadora del programa	1=Complementario 2=Posible duplicidad 3=Otro (especifique)	Describe las interdependencias identificadas entre los programas
K005 Mejoramiento para la infraestructura de la salud	2	Contribuir a mantener en condiciones óptimas, para operar la infraestructura y el equipo médico, con el propósito de ofrecer servicios de calidad, mediante el mantenimiento de la infraestructura física en salud y su equipamiento en condiciones óptimas de servicio.	El estado de Tabasco	1. Equipos Biomédicos 2. Centros de Salud con mantenimiento. 3. Mantenimiento de equipos	1	Secretaría de Salud del Estado de Tabasco	3. Alineación con el Programa Presupuestario Estatal	1. Adquisición de equipos médicos para los inmuebles. 2. Mantenimiento y rehabilitación de centros de salud. 3. Construcción de edificios orientados a la atención de población en materia de salud.



VI. DIAGNÓSTICO BASADO EN EL ANÁLISIS DEL PROBLEMA.

Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central.

ID	PROBLEMA	PROBLEMA				MOTRICIDAD	PORCENTAJE
		1	2	3	4		
1	Infraestructura sin capacidad para la demanda del municipio.		1	3	0	4	33.33
2	Equipos médicos desactualizados o no renovados.	3		0	0	3	25.00
3	Infraestructura física para la salud en mal estado.	1	0		0	1	8.33
4	Altos costos en equipo médico.	0	3	1		4	33.33
DEPENDENCIA		4	4	4	0	12	
PORCENTAJE		33.33	33.33	33.33	0		

Problema	Características
----------	-----------------



Situación negativa + Población o Área de enfoque afectada (potencial)	(Referencia cuantitativa)
<i>Problema 1: Infraestructura sin capacidad para la demanda del municipio.</i>	70% de la población rezagada en servicios de salud.
<i>Problema 2: Equipos médicos desactualizados o no renovados.</i>	30% de equipos desactualizados u obsoletos
<i>Problema 3: Infraestructura física para la salud en mal estado.</i>	65% de la infraestructura necesita mantenimiento correctivo.
<i>Problema 4: Altos costos en equipo médico</i>	La mayoría de estos son adquiridos por el estado.

Posibles Problemas Centrales identificados.
 Porcentajes obtenidos para el registro en la tabla de Coordenadas cartesianas.

COORDENADAS CARTESIANAS		
PROBLEMA	DEPENDENCI	MOTRICIDA
	A	D
<i>1: Infraestructura sin capacidad para la demanda del municipio.</i>	4	4
<i>2: Equipos médicos desactualizados o no renovados.</i>	4	3
<i>3: Infraestructura física para la salud en mal estado.</i>	4	1
<i>4: Altos costos en equipo médico.</i>	0	4

Cálculo de la Esperanza Matemática: La esperanza matemática se obtiene al dividir 100 entre el número total de problemas, aplicando la siguiente formula:

$$Em = \frac{100}{n}$$

Em = Esperanza matemática

n = Problemas detectados en el diagnóstico: 4



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Em= 25

Gráfica de Motricidad y Dependencia para determinación del Problema Central:

Plano cartesiano donde el eje de las X corresponde a la Dependencia del Problema y el eje de las Y corresponde a la Motricidad de los Problemas; con el valor de la esperanza matemática se divide el plano cartesiano en 4 cuadrantes: 1 Zona de Poder; 2 Zona de Conflicto; 3 Zona de Autonomía, y 4 Zona de Salida.

Resultado de Gráfica de Motricidad y Dependencia:

N
 2
 1
 2



Debido a que el P1 cae en la zona de conflicto del gráfico presentado, se puede considerar como la problemática central a atender del K006 Infraestructura para la Salud.

Formato 5. Identificación de involucrados.

Actores	Descripción del tipo de relación con el ML-MIR presupuestario
Públicos	
• Gobierno Federal	De acuerdo a la operación, el gobierno atiende parte de las obras del municipio en cuestiones de infraestructura para la salud.
Privados	
• Proveedores	Licitan de acuerdo a las necesidades de los inmuebles, ya sea en material o equipos para la atención a la salud de las personas del municipio.
• Contratistas	De acuerdo a las obras necesarias para el municipio, concursan para poder realizar las obras de acuerdo al calendario anual de obras de Balancán

Estado actual del problema

La infraestructura en los municipios por lo regular, carece de mantenimiento y ajuste de los diferentes edificios que tienen de un sector. En salud, no es un caso distinto, ya que la infraestructura para lo mismo, tiene mucho deterioro debido a que no recibe mantenimiento rutinario o preventivo para favorecer su conservación, los equipos médicos no reciben actualización, además de que muchas veces son utilizados de manera inadecuada, lo que compromete su durabilidad. Todo esto, incurre en que un gran porcentaje de la infraestructura para la Salud y atención de la misma para los ciudadanos, se mantenga deteriorada y no cuente con la capacidad operativa suficiente para dar atención adecuada a toda la población del municipio y foráneos.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Evolución del Problema

Por muchos años la población tabasqueña ha tratado de mejorar sus condiciones de vida en los lugares que habitan o residen. Para esto, el municipio de Balancán ha invertido gran cantidad de dinero en las zonas urbanas y rurales del municipio, de modo que propicie el bienestar en las personas en toda el área territorial del municipio.

Handwritten notes and signatures on the right margin.



Sin embargo, los altos costos para el abasto de medicamentos, y la focalización del recurso por parte del ayuntamiento en otros programas, no ha permitido el desarrollo de la infraestructura para la atención de la salud de los habitantes.

Esto ha ocasionado que muchas personas migren a la capital del estado para recibir una atención integral, con el equipo necesario para atender la necesidad de todos, lo que ocasiona una menor afluencia del municipio y deterioro para el proceso de su desarrollo.

ÁRBOL DE PROBLEMAS



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

VII. OBJETIVO DEL ML-MIR.

ÁRBOL DE OBJETIVOS.



Handwritten notes and signatures on the right side of the page.

El Propósito del Programa Presupuestario K006 Infraestructura para la Salud es: La infraestructura para la salud del municipio incrementa su capacidad de operación para la atención de la población

Formato 6: Estructura analítica del ML-MIR

Problemática (Proviene del árbol de problemas)	Solución (Proviene del árbol de objetivos)
Efectos:	Fines:



Problemática (Proviene del árbol de problemas)	Solución (Proviene del árbol de objetivos)
Menores ingresos dentro del municipio.	Mejores ingresos dentro del municipio.
Baja operatividad dentro del sector productivo.	Alta operatividad dentro del sector productivo.
Incremento de las enfermedades comunes.	Disminución de la prevalencia de las enfermedades comunes.
Menor cobertura para la atención de los habitantes	Mayor cobertura para la atención de los habitantes.
Problema Central:	Objetivo:
El 65% de la infraestructura para la salud en Balancán, mejora su atención y capacidad para los ciudadanos.	El 82% de la infraestructura para la salud en Balancán tiene una deficiente capacidad de atención a la salud para los ciudadanos.
Población o Área de Enfoque:	Población o Área de Enfoque:
Infraestructura para la Salud del municipio de Balancán.	Infraestructura para la Salud del municipio de Balancán.
Descripción del Problema:	Descripción del Resultado:
Infraestructura con capacidad operativa deficiente para la atención a la salud.	Infraestructura para la salud con amplia capacidad operativa y cobertura para la atención de las personas.
Magnitud (Línea Base):	Magnitud (Resultado Esperado):
100	100
Causas:	Medios:
Equipos para la atención a la salud obsoletos.	Equipos para la atención a la salud actualizados.
Infraestructura en malas condiciones.	Infraestructura en buenas condiciones.
Desabasto de medicamentos en los centros de salud.	Gran abasto de medicamentos en los centros de salud.
Inadecuado uso de los equipos médicos.	Correcto uso de los equipos médicos.

VIII. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE.

Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo

Área de Enfoque		
Característica	Potencial	Objetivo
Descripción	Edificios y equipo para la atención médica	Infraestructura para la atención médica
Tipo	Infraestructura	Infraestructura
Unidad de medida	Edificios	Edificios
Cuantificación	Las localidades más alejadas de la cabecera	Las localidades más alejadas de la cabecera

Nota: incluir el medio de verificación.



IX. COBERTURA GEOGRÁFICA.

Formato 9. Cobertura geográfica

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Nombre del municipio	Localidad	Pob. total	% de pob. urbana	% de pob. rural	Habitantes por tamaño de localidad						
					1 a 500	501 a 2500	2501 a 10000	10001 a 15000	15001 a 50000	Más de 50000	
Balancán.	Balancán.	58,524	20%	80%							X

X. ALCANCE POBLACIONAL DE LA INTERVENCIÓN.

Con base en las delimitaciones del Programa Presupuestario K006, y el área marcada a atender por el programa, se determina que dicha intervención tiene un alcance poblacional universal, debido a



que el programa debe de garantizar el mejoramiento de la infraestructura para la Salud en las variantes de construcción, rehabilitación, mantenimiento, equipamiento, entre otros. Todo esto en aras de que la población municipal y foráneos, puedan gozar de un servicio completo para la atención de su salud y de sus familias.

XI. CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN.

Debido a la naturaleza del Programa Presupuestario, no existen criterios de focalización para evaluar la oportunidad de focalizar la demanda debido a que el uso de la infraestructura es universal, es decir, para los habitantes del municipio, así como los foráneos que se encuentren visitando dicho territorio.



XII. DESCRIPCIÓN DEL ML-MIR.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Formato 11. Características de los bienes o servicios del ML-MIR.

Bien o servicio	Descripción del bien o servicio	Criterios de calidad	Criterios para determinar la entrega oportuna	Requisitos para acceder a los bienes o servicios	Por qué este bien o servicio es necesario para cumplir el objetivo
Acondicionamiento de centros de salud.	Adaptación de los edificios destinados a la atención de la salud de los habitantes de Balancán	Materiales para mantenimiento, equipo médico y edificios.	Adquisición de materiales, mantenimiento o realizado.	Revisión de los centros de salud así como el mantenimiento de las unidades médicas.	Debido a que la infraestructura debe de mejorar en espacios para poder agilizar los procesos y la capacidad de atención.

Debido a que este Programa Presupuestario, maneja un área de enfoque universal, no es posible determinar un padrón de beneficiarios.

Formato 12. Coherencia Interinstitucional

Institución	Área	Responsabilidad	Interactúa con	Mecanismos de coordinación
Dirección de Programación	Programación	Programación y calendarización del recurso	Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales	Matriz de Indicadores para Resultados
Dirección de Contraloría	Contraloría	Revisión de contrato de obras y marco jurídico.	Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales	Ficha de revisión de contratos municipales.

Actualmente no existe un mecanismo de participación ciudadana el cual permita a la población poder dar un juicio de opinión y que esta impacte directamente en el presupuesto, además del ejercicio de los recursos de este programa.

XIII. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

Como resultado de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, a continuación, se presenta la Matriz de Indicadores de Resultados, los indicadores, así como sus medios de verificación:

Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin: Contribuir a Mejorar la atención médica preventiva entre la población vulnerable mediante una infraestructura para la salud con una mayor capacidad de atención a la población.	Porcentaje de cobertura de los servicios de salud en el municipio.	Informe de Salubridad del municipio.	El orden estatal mantiene su relación con los municipios para lograr ampliar la cobertura de los servicios de salud pública.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.



Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Propósito: La infraestructura para la salud del municipio incrementa su capacidad de operación para la atención de la población.	Porcentaje de centros de salud con una capacidad de atención mejorada.	Inventario de obras de salubridad del municipio.	Las personas acuden a los centros de salud públicos.
Componente: Centros de salud acondicionados.	Porcentaje de centros de salud acondicionados.	Inventario de obras de salubridad del municipio.	Las personas hacen buen uso de las instalaciones.
Actividad 1: Revisión de las unidades o centros de salud médicos.	Porcentaje de revisiones realizadas a los centros de salud y unidades médicas.	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento.	Se cuenta con insumos para realizar los traslados a las unidades.
Actividad 2: Realización de mantenimiento preventivo a los centros de salud y unidades médicas.	Porcentaje de mantenimiento a los centros de salud y unidades médicas.	Informe trimestral de avance del ejercicio de los recursos.	Existen condiciones climatológicas favorables para la construcción de obras de infraestructura carretera.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos Indicadores para resultados (MIR).

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: Fin		Clave:		Nombre:	
		K006		Infraestructura para la Salud	
Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador:		Porcentaje de cobertura de los servicios de salud en el municipio.			
Ámbito de medición:		Impacto.		Dimensión a medir: Eficacia.	
Definición:		Mide la proporción de la población atendida con una infraestructura mejorada.			
Método de cálculo:		El porcentaje de cobertura de los servicios de salud en el municipio se calcula con la población que solicita atención médica en la cabecera o adyacentes sobre el total de la Población en el municipio, el resultado por cien.			
Unidad de medida:		Porcentaje.		Frecuencia de medición: Anual.	
Desagregación geográfica:		Estatal.		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad): No aplica.	
Características del Indicador					
Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X
Método de Cálculo (Algoritmo): $PCAM = (PSAM/TPM) * 100$					
Variables					
Variable A		Nombre: PSAM= Población que solicita atención médica en la cabecera o adyacentes.			
		Medio de verificación: Informe de Salubridad del municipio			
Variable B		Nombre: TPM= Total de la Población en el municipio			
		Medio de verificación: Informe de Salubridad del municipio			
Variable C		Nombre:			
		Medio de verificación:			
Variable D		Nombre:			
		Medio de verificación:			
Línea base o valor de referencia					
Valor:		Año:		Periodo:	
11 Obras		2022		2022	
Meta					
Valor:		Año:		Periodo:	
100 %		2023		Diciembre	
Sentido del indicador:		Ascendente.			



Semaforización			
Verde:	Amarillo:	Rojo Inferior:	Rojo Superior:
Desde 110 hasta 90	Desde 89 hasta 80	Debajo de 80	Encima de 110

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR

ML-MIR: Propósito	Clave: K007	Nombre: Infraestructura para la Salud
Datos de identificación del Indicador		
Nombre del indicador:	Porcentaje de centros de salud con una capacidad de atención mejorada.	
Ámbito de medición:	Resultados.	Dimensión a medir: Eficacia.
Definición:	Es la proporción de los centros de salud en el municipio que operan con capacidad mayor	
Método de cálculo:	El porcentaje de centros de salud con una capacidad de atención mejorada se calcula con los centros de salud con capacidad de atención mejorada sobre el total de infraestructura para la salud del municipio, el resultado por cien.	
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia de medición: Anual
Desagregación geográfica:	Estatad	Desagregación por enfoque transversal: No Aplica



Características del Indicador					
Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X

Método de cálculo (Algoritmo): $PCSAM = (CSAM/TIS) * 100$

Variables		
Variable A	Nombre:	CSAM= Centros de salud con capacidad de atención
	Medio de verificación:	Inventario de obras de salubridad del municipio
Variable B	Nombre:	TIS= Total de infraestructura para la salud del
	Medio de verificación:	Inventario de obras de salubridad del municipio
Variable C	Nombre:	
	Medio de verificación:	
Variable D	Nombre:	
	Medio de verificación:	

Línea base o valor de referencia		
Valor:	Año:	Periodo:
0	2022	Diciembre
Meta		
Valor:	Año:	Periodo:
100 %	2023	Diciembre

Sentido del indicador:	Ascendente
Semaforización	
Verde:	Amarillo:
Desde 110 hasta 90	Desde 89 hasta 80
	Rojo Inferior:
	Debajo de 80
	Rojo Superior:
	Encima de 110

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR

ML-MIR: Componente	Clave: K006	Nombre: Infraestructura para la Salud
Datos de identificación del Indicador		
Nombre del indicador:	Porcentaje de centros de salud acondicionados.	
Ámbito de medición:	Productos	Dimensión a medir: Eficacia
Definición:	Mide la proporción de los centros de salud que se acondicionan para su funcionamiento.	
Método de cálculo:	Porcentaje de centros de salud acondicionados se calcula con los centros de salud acondicionados sobre el total de infraestructura para la salud del municipio, el resultado por cien.	
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia de medición: Semestral
Desagregación geográfica:	Estatad	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad): No Aplica

Características del Indicador

Handwritten notes and signatures on the right margin.



Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X
Método de cálculo (Algoritmo): $PCSA = (CSA/TIS) * 100$					
Variables					
Variable A	Nombre:	CSA= Centros de salud acondicionados			
	Medio de verificación:	Inventario de obras de salubridad del municipio			
Variable B	Nombre:	TIS= Total de infraestructura para la salud del municipio			
	Medio de verificación:	Inventario de obras de salubridad del municipio			
Variable C	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Variable D	Nombre:	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
	Medio de verificación:				
Línea base o valor de referencia					
Valor:		Año:		Periodo:	
0		2022		Junio	
Meta					
Valor:		Año:		Periodo:	
100%		2023		Junio	
Sentido del indicador:		Ascendente			
Semaforización					
Verde:		Amarillo:		Rojo Superior:	
Desde 110 hasta 90		Desde 89 hasta 80		Debajo de 80	
				Encima de 110	

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR

ML-MIR: Actividad 1		Clave:	Nombre:		
		K006	Infraestructura para la Salud		
Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador:		Porcentaje de revisiones realizadas a los centros de salud y unidades médicas			
Ambito de medición:		Procesos	Dimensión a medir:		Eficacia
Definición:		Mide la proporción de las revisiones realizadas de los centros de salud y unidades médicas.			
Método de cálculo:		El porcentaje de revisiones realizadas a los centros de salud y unidades médicas se calcula con las revisiones realizadas sobre las revisiones programadas, el resultado por cien.			
Unidad de medida:		Porcentaje	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Desagregación geográfica:		Estatal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad):		No Aplica
Características del Indicador					
Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X
Método de cálculo (Algoritmo): $(RR/RP) * 100$					
Variables					
Variable A	Nombre:	RR= Revisiones Realizadas			
	Medio de verificación:	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento			
Variable B	Nombre:	RP= Revisiones Programadas			
	Medio de verificación:	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento			
Variable C	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Variable D	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Línea base o valor de referencia					
Valor:		Año:		Periodo:	
0		2022		Marzo	
Meta					
Valor:		Año:		Periodo:	



100 %	2023		Marzo
Sentido del indicador:	Ascendente		
Semaforización			
Verde:	Amarillo:	Rojo Inferior:	Rojo Superior:
Desde 110 hasta 90	Desde 89 hasta 80	Debajo de 80	Encima de 110

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: Actividad 2		Clave:	Nombre:		
		K006	Infraestructura para la Salud		
Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador:		Porcentaje de mantenimiento a los centros de salud y unidades médicas.			
Ámbito de medición:	Procesos	Dimensión a medir:	Eficacia		
Definición:	Mide la proporción del mantenimiento a los centros de salud y unidades médicas realizado.				
Método de cálculo:	El porcentaje de mantenimiento a los centros de salud y unidades médicas se calcula con el mantenimiento realizado sobre el mantenimiento programado, el resultado por cien.				
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia de medición:	Trimestral		
Desagregación geográfica:	Estatal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad):	Población		
Características del Indicador					
Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X
Método de cálculo (Algoritmo): $PMR = (MR/MP) * 100$					
Variables					
Variable A	Nombre:	MR= mantenimiento realizado			
	Medio de verificación:	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento			
Variable B	Nombre:	MP= Mantenimiento programado			
	Medio de verificación:	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento			
Variable C	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Variable D	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Línea base o valor de referencia					
Valor:		Año:	Periodo:		
0		2022	Marzo		
Meta					
Valor:		Año:	Periodo:		
100%		2023	Marzo		
Sentido del indicador:		Ascendente			
Semaforización					
Verde:	Amarillo:	Rojo Inferior:	Rojo Superior:		
Desde 110 hasta 90	Desde 89 hasta 80	Debajo de 80	Encima de 110		

Formato 16. Ficha de los medios de verificación

Nivel: Fin

Indicador: Porcentaje de cobertura de los servicios de salud en el municipio.	
Variable: PSAM= Población que solicita atención médica en la cabecera o adyacentes.	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Informe de Salubridad del municipio
Área responsable de la información	Secretaría de Salud del Estado

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Población
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No aplica
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del año.
Variable: TPM= Total de la Población en el municipio	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Informe de Salubridad del municipio
Área responsable de la información	Secretaría de Salud del Estado
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Población
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No aplica
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del año.



NIVEL: PROPÓSITO

Indicador: Porcentaje de centros de salud con una capacidad de atención mejorada	
Variable: CSAM= Centros de salud con capacidad de atención mejorada	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Inventario de obras de salubridad del municipio
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Centros de salud
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No aplica
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del semestre
Variable: TIS= Total de infraestructura para la salud del municipio	
Medio de Verificación:	

S
P
A



Nombre de la fuente información	Inventario de obras de salubridad del municipio
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Centros de salud
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad.	No aplica
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del semestre



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

NIVEL: COMPONENTE

Indicador: Porcentaje de centros de salud acondicionados	
Variable: CSA= Centros de salud acondicionados	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Inventario de obras de salubridad del municipio
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Centros de Salud
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad.	No Aplica
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del semestre
Variable: TIS= Total de infraestructura para la salud del municipio	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Inventario de obras de salubridad del municipio
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Centros de Salud
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad.	No Aplica
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del semestre

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a circled 'P' and a signature.



NIVEL: ACTIVIDAD 1

Indicador: Porcentaje de revisiones realizadas a los centros de salud y unidades médicas	
Variable: RR= Revisiones Realizadas	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Revisiones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Mensual
Fecha de publicación	a los 15 días después del término del trimestre
Variable: RP= Revisiones Programadas	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Revisiones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Mensual
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del trimestre



NIVEL: ACTIVIDAD 2

Indicador: Porcentaje de mantenimiento a los centros de salud y unidades médicas	
Variable: MR= mantenimiento realizado	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Revisiones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No Aplica

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin of the page.



Periodicidad de actualización	Mensual
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del trimestre
Variable: MP= Mantenimiento programado	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Revisiones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Mensual
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del trimestre



XIV. INFORMES DE DESEMPEÑO.

Formato 15. Informes de desempeño

Nombre del reporte	Periodicidad	Responsable de la integración
Programa Anual de Obras Públicas	Semestral	Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales
Autoevaluación Trimestral	Trimestral	Dirección de Programación

EXPEDIENTE ML – MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

"K008 CARRETERAS 2023"

I. SÍNTESIS DEL DISEÑO DEL ML-MIR.

La Infraestructura carretera de un estado es uno de los pilares más importantes dentro del su desarrollo económico, debido a que los calles, caminos y de más vías terrestres, son la conexión al interior y exterior de la entidad con otros estados para la transportación de materia prima, paquetería, además de la comunicación efectiva entre el sector público, privado y las organizaciones involucradas en el mismo desarrollo.

El Programa Presupuestario K008 – Carreteras nace de la necesidad de atender el problema de carreteras en las cuales, se dificulta mucho el tránsito debido al deterioro, inseguridad, obsoletas, además de que muchas veces, las condiciones en los alrededores no dejan terminar las mismas obras, por lo que muchas de estas quedan abandonadas, o simplemente sin terminar.

Dicho programa, maneja un área de enfoque el cual consta de la infraestructura carretera actual del municipio orientada a resolver los problemas de tránsito y movilidad de los habitantes del municipio y cualquier transeúnte. Esto radica en que el programa está destinado a atender las carreteras que se encuentran dentro de su jurisdicción, sobre todo la infraestructura que se encuentra en las zonas irregulares del territorio municipal

El municipio tiene la necesidad de generar una mejor percepción en sus habitantes con caminos y carreteras con mejores condiciones, y es debido a esto que se busca la conexión de las zonas rurales con la cabecera municipal, para que los habitantes tengan una mejor oportunidad para su desarrollo económico. En Balancán, se deben de diseñar líneas de acción y estrategias para la atención integral de las áreas identificadas para contribuir al mantenimiento efectivo de las carreteras en zonas marginadas del municipio.

Nota*: El cuadro de costos se implementará para el ejercicio fiscal 2023, por lo que se adjuntará en las próximas modificaciones al expediente.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



II. ANTECEDENTES.

Formato 2. Antecedentes del ML-MIR.

ML-MIR	Lugar donde se implementó	Objetivo	Descripción del ML-MIR	Población objetivo o área de enfoque	Identificación de bienes y servicios	Resultados obtenidos*
K008 Carreteras.	En el municipio de Balancán.	Mejorar la infraestructura con condiciones que favorezcan el tránsito ordenado de los habitantes del municipio y foráneos.	Acciones encaminadas al mantenimiento y rehabilitación de caminos y carreteras en el municipio.	Infraestructura Carreteras	Caminos y carreteras rehabilitados y con tránsito fluido.	No se cuenta con resultados anteriores.

III. ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO Y FACTIBILIDAD LEGAL.



En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), su artículo 134, establece que "los recursos económicos con que disponga la Federación, las entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México se administrarán bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez".

En cuanto a la Presupuestación y Programación, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en su artículo 25, señala que los anteproyectos que elaboren las dependencias y entidades para cada ejercicio fiscal se deberán desarrollar incluyendo en su estructura programática las categorías que comprenderán la función, la subfunción, el programa, la actividad institucional, el proyecto y la entidad federativa; también incluirán la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Programas Sectoriales, además, de incluir los indicadores de desempeño y sus correspondientes metas anuales, tal como establece en el Artículo 27.

Así mismo, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), según su artículo 1, "las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, administrarán sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

De esta manera, en el estado se contempla que la Ley de Planeación del Estado (LPE) En su Artículo 1, establece las disposiciones elementales sobre la planeación del desarrollo en el estado de Tabasco, cómo se coordinará con sus municipios y cómo monitorear y evaluar las políticas públicas a partir de los indicadores correspondientes (Poder Legislativo del Estado de Tabasco, 1983/2018). El Artículo 5 obliga a los Ayuntamientos a incorporar a los grupos sociales en el proceso de planeación del desarrollo (Poder Legislativo del Estado de Tabasco, 1983/2018) y el Artículo 7 señala que los Planes Municipales de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales sean remitidos por los presidentes municipales al Congreso del Estado.

A semejando a su simil en de la federación, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios (LPRHETM), en su artículo 81, obliga a la Secretaría de Administración a verificar al menos trimestralmente "los resultados de recaudación y de ejecución de los programas y presupuestos de las dependencias y entidades, con base en el sistema de evaluación del desempeño, entre otros, para identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes" por lo que establece como obligatorio al sistema de evaluación del desempeño, por lo que los ejecutores de gasto incorporarán los indicadores estratégicos y de calidad necesarios para evaluar sus resultados.

En base a estas leyes, la coherencia que tienen entre los diferentes ámbitos de gobierno, su semejanza con el reglamento del municipio, y los Lineamientos emitidos por parte del Consejo Estatal de Evaluación para los Entes municipales, se da factibilidad legal para este expediente.



IV. ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.

Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo.

Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/políticas	Líneas de acción
Plan Municipal de Desarrollo (PMD). 2021-2024	3.4. Diseñar y operar un modelo mde gestión y operación institucional	3.4.1 Establecer lazos comunicantes con instituciones de gobierno federal y estatal de impacto en la infraestructura y bienestar social. 3.4.2 Diseñar programas de mejoramiento y bienestar social.	3.4.1.7 Realización de obras de rehabilitación de caminos comunitarios. 3.4.1.8 Realización de obras de rehabilitación de caminos cosecheros.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	No aplica a ningún ODS.		



V. COHERENCIA CON OTROS PROGRAMAS O INTERVENCIONES PÚBLICAS.

Formato 4. Vinculación con otros Programas

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Nombre del Programa	Tipo de programa 1=Federal. 2=Estatal. 3=Municipal 4= Otro (especifique)	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura 1=Todos los municipios 2=Regional 3=Zonas prioritarias 4=Municipal	Dependencia o Entidad coordinadora del programa	1=Complementario 2=Posible duplicidad 3=Otro (especifique)	Describe las interdependencias identificadas entre los programas
K007 Carreteras	2	Mejorar las condiciones de los caminos y carreteras del estado mediante proyectos de inversión.	Infraestructura Carretera	1. Infraestructura Carretera y/o de caminos con mantenimiento y rehabilitadas.	1	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	2	1. Ejecución de proyectos de mantenimiento. 2. Infraestructura carretera con condiciones óptimas para el tránsito fluido.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page.

VI. DIAGNÓSTICO BASADO EN EL ANÁLISIS DEL PROBLEMA.

Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central.

ID	PROBLEMA	PROBLEMA				MOTRICIDAD	PORCENTAJE
		1	2	3	4		
1	Infraestructura carretera deteriorada.		0	1	3	4	28.57



2	Zonas de alto porcentaje de asentamientos irregulares.	1	0	0	1	7.14
3	Variedad de caminos de terracería.	3	2	2	7	50.00
4	Altos costos para pavimentación.	0	2	0	2	14.28
DEPENDENCIA		4	4	1	5	14
PORCENTAJE		28.57	28.57	7.14	35.71	

Posibles Problemas Centrales identificados.

Problema Situación negativa + Población o Área de enfoque afectada (potencial)	Características (Referencia cuantitativa)
Problema 1: <i>Infraestructura carretera deteriorada.</i>	63% de las carreteras se encuentran deterioradas.
Problema 2: <i>Zonas de alto porcentaje de asentamientos irregulares.</i>	80% de la extensión territorial del municipio son zonas rurales.
Problema 3: <i>Variedad de caminos de terracería.</i>	47% de los caminos no tienen pavimento.
Problema 4: <i>Altos costos para pavimentación.</i>	Disminución del 30% del material debido a altos costos.

Porcentajes obtenidos para el registro en la tabla de Coordenadas cartesianas.

COORDENADAS CARTESIANAS		
PROBLEMA	DEPENDENCIA A	MOTRICIDAD D
1: <i>Infraestructura sin capacidad para la demanda del municipio.</i>	28.57	28.57
2: <i>Equipos médicos desactualizados o no renovados.</i>	28.57	7.14
3: <i>Variedad de caminos de terracería.</i>	7.14	50.00
4: <i>Altos costos para pavimentación.</i>	35.71	14.28

Cálculo de la Esperanza Matemática: La esperanza matemática se obtiene al dividir 100 entre el número total de problemas, aplicando la siguiente fórmula:

$$Em = \frac{100}{n}$$

Em = Esperanza matemática

n = Problemas detectados en el diagnóstico: 4

Em= 25

Gráfica de Motricidad y Dependencia para determinación del Problema Central:

Plano cartesiano donde el eje de las X corresponde a la Dependencia del Problema y el eje de las Y corresponde a la Motricidad de los Problemas; con el valor de la esperanza matemática se divide el plano cartesiano en 4 cuadrantes: 1 Zona de Poder; 2 Zona de Conflicto; 3 Zona de Autonomía, y 4 Zona de Salida.

Resultado de Gráfica de Motricidad y Dependencia:



SECCIÓN DEL



Debido a que el P1 cae en la zona de conflicto del gráfico presentado, se puede considerar como la problemática central a atender del K008 Carreteras.

Formato 5. Identificación de involucrados.

Actores	Descripción del tipo de relación con el ML-MIR presupuestario
Públicos	
• Gobierno Federal	De acuerdo a la operación, el gobierno atiende parte de las obras del municipio en cuestiones de carreteras federales dentro del municipio.
Privados	
• Proveedores	Licitan de acuerdo a las especificaciones de los contratos para los materiales para pavimento y mantenimiento de caminos y carreteras.
• Contratistas	De acuerdo a las obras necesarias para el municipio, concursan para poder realizar las obras o renta de maquinaria para construcción y mantenimiento.

Estado actual del problema

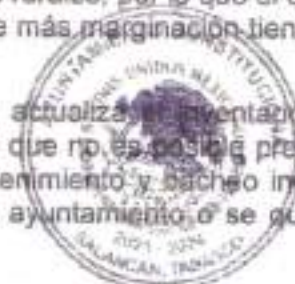
La infraestructura carretera en los municipios carece de muchas condiciones óptimas para que los habitantes puedan realizar sus actividades cotidianas. Este caso es el mismo del municipio de Balancán, que tiene un 80% de su población total, en asentamientos rurales, por lo que el deterioro de las carreteras se profundiza en esas zonas, y las localidades que más marginación tienen en el territorio.

Este problema incrementa debido a que el municipio no revisa y actualiza el inventario de los caminos y carreteras que comprenden el territorio municipal, por lo que no es posible precisar un área de atención focalizada, lo que conlleva a programas de mantenimiento y bacheo inerciales, atendiendo a las personas que presentan quejas en el buzón del ayuntamiento o se quejan en Atención Ciudadana.

Evolución del Problema

En el transcurso de los años, se han realizado recomendaciones al municipio para poder realizar un inventario actualizado de las zonas marginadas e irregulares en el territorio, así como la cuenta de caminos y carreteras, de los cuales, no se ha podido atender a muchos debido a la amplia irregularidad de los asentamientos en los que la población a tenido a la necesidad donde establecerse. Esto causó en años actuales, la predominante cifra de la población rural en el municipio, por lo que es difícil precisar que los programas de mantenimiento preventivo y bacheo se lleven adecuadamente.

Básicamente, el programa cuenta con una cobertura limitativa para el mantenimiento de los caminos y carreteras del municipio, lo que a su vez, vuelve un problema grande la vialidad y el desarrollo de



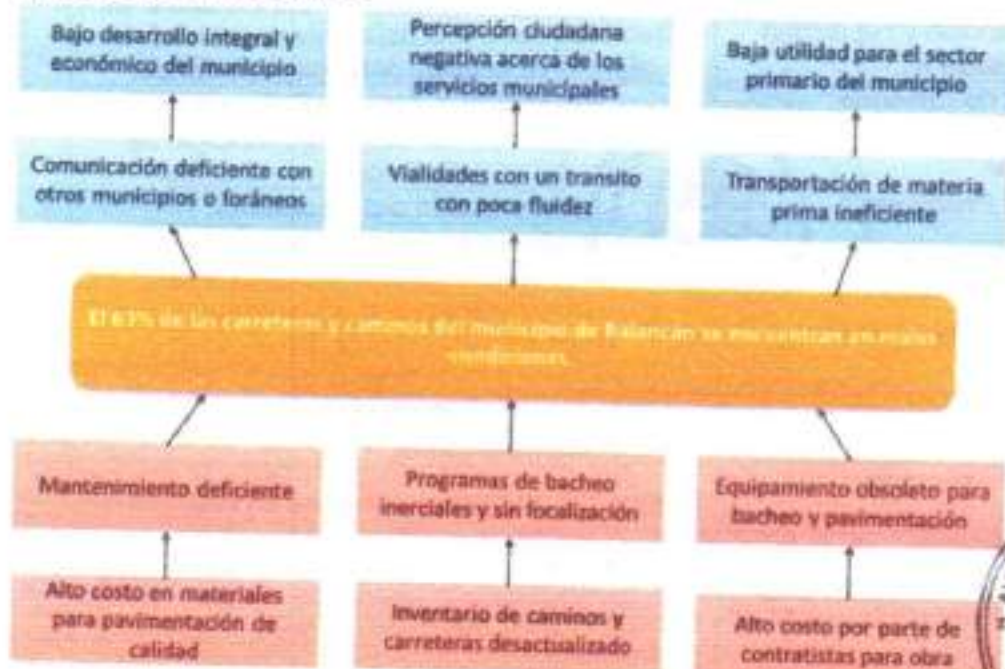
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '5' and several illegible signatures.



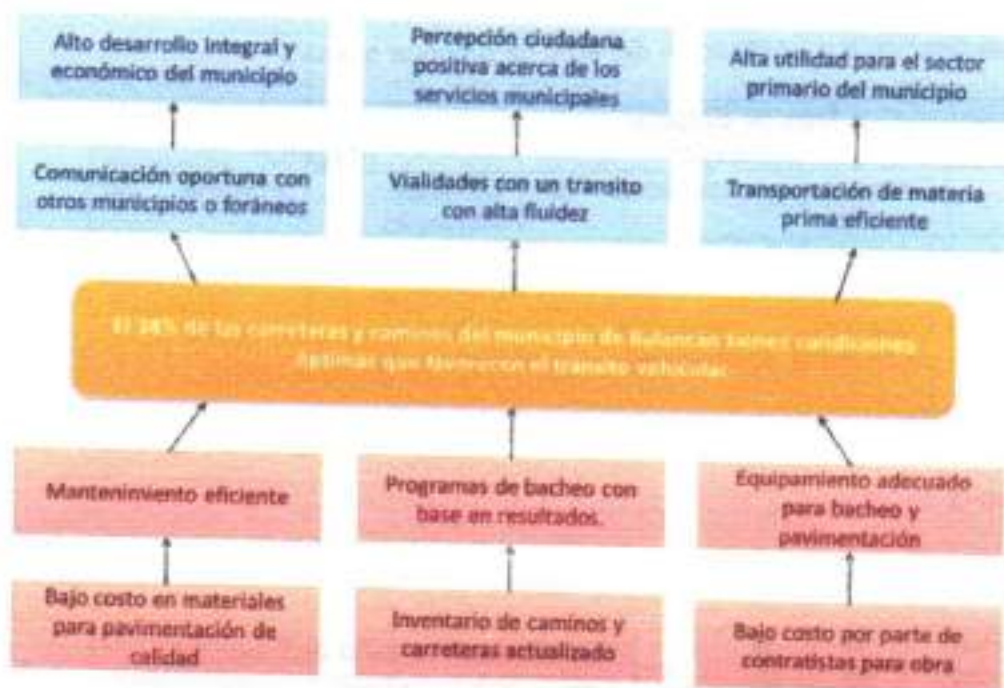
las personas en el territorio debido a que no pueden emprender de manera adecuada si no existen contactos sólidos que los ayuden generar ingresos a través de ventas, transporte o carga de suministros para cualquier obra o negocio.

ÁRBOL DE PROBLEMAS



VII. OBJETIVO DEL ML-MIR.

ÁRBOL DE OBJETIVOS.



El Propósito del Programa Presupuestario K008 Carreteras es: La infraestructura carretera del municipio de Balancán cuenta con las condiciones de calidad para el uso de los transeúntes.

Formato 6: Estructura analítica del ML-MIR

Problemática (Proviene del árbol de problemas)	Solución (Proviene del árbol de objetivos)
Efectos:	Fines:
Bajo desarrollo integral y económico del municipio.	Alto desarrollo integral y económico del municipio.
Vialidades con un tránsito con poca fluidez.	Vialidades con un tránsito con alta fluidez.
Comunicación deficiente con otros municipios o foráneos.	Comunicación oportuna con otros municipios o foráneos.
Transportación de materia prima ineficiente	Transportación de materia prima eficiente.



Problemática (Proviene del árbol de problemas)	Solución (Proviene del árbol de objetivos)
Problema Central:	Objetivo:
El 85% de la infraestructura para la salud en Balancán, mejora su atención y capacidad para los ciudadanos.	El 82% de la infraestructura para la salud en Balancán tiene una deficiente capacidad de atención a la salud para los ciudadanos.
Población o Área de Enfoque:	Población o Área de Enfoque:
Infraestructura carretera del municipio de Balancán.	Infraestructura carretera del municipio de Balancán.
Descripción del Problema:	Descripción del Resultado:
Infraestructura carretera deficiente y con mala circulación en el municipio	Infraestructura carretera con condiciones que favorecen el tránsito vehicular y la comunicación con adyacentes.
Magnitud (Línea Base):	Magnitud (Resultado Esperado):
100	100
Causas:	Medios:
Mantenimiento deficiente.	Mantenimiento eficiente.
Programas de bacheo inerciales y sin focalización.	Programas de bacheo con base en resultados.
Inventario de caminos y carreteras desactualizado.	Inventario de caminos y carreteras actualizado.
Equipamiento obsoleto para bacheo y pavimentación.	Equipamiento adecuado para bacheo y pavimentación.

VIII. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE.

Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo

Área de Enfoque		
Característica	Potencial	Objetivo
Descripción	Caminos y carreteras del municipio	Caminos y carreteras del municipio
Tipo	Infraestructura	Infraestructura
Unidad de medida	Carreteras	Carreteras
Cuantificación	Cabecera municipal y localidades adyacentes	Cabecera municipal y localidades adyacentes

Nota: incluir el medio de verificación.

IX. COBERTURA GEOGRÁFICA.

Formato 9. Cobertura geográfica

Nombre del municipio	Localidad	Pob. total	% de pob. urbana	% de pob. rural	Habitantes por tamaño de localidad					
					1 a 500	501 a 2500	2501 a 10000	10001 a 15000	15001 a 50000	Más de 50000
Balancán.	Balancán.	58,524	20%	80%						X

X. ALCANCE POBLACIONAL DE LA INTERVENCIÓN.

Con base en las delimitaciones del Programa Presupuestario K008, y el área marcada a atender por el programa, se determina que dicha intervención tiene un alcance poblacional universal, debido a que el programa debe de garantizar el tránsito correcto y estable de los habitantes y foráneos en los caminos y carreteras del municipio.



XI. CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN.

Debido a la naturaleza del Programa Presupuestario, no existen criterios de focalización para evaluar la oportunidad de focalizar la demanda debido a que el uso de la infraestructura es universal, es decir, para los habitantes del municipio, así como los foráneos que se encuentren visitando dicho territorio.

XII. DESCRIPCIÓN DEL ML-MIR.

Formato 11. Características de los bienes o servicios del ML-MIR.

Bien o servicio	Descripción del bien o servicio	Criterios de calidad	Criterios para determinar la entrega oportuna	Requisitos para acceder a los bienes o servicios	Por qué este bien o servicio es necesario para cumplir el objetivo
Rehabilitación de caminos y carreteras del municipio.	Mantenimiento correctivo, preventivo y rehabilitación de caminos y carreteras en deterioro.	Materiales para mantenimiento, permeabilidad de la superficie.	Adquisición de materiales, Ejecución oportuna del programa de bacheo.	Ejecución del mantenimiento oportuno de caminos y carreteras.	Por la cooperación con otros municipios y tránsito fluido de las personas que visitan el municipio.

Debido a que este Programa Presupuestario, maneja un área de enfoque universal, no es posible determinar un padrón de beneficiarios.

Formato 12. Coherencia Interinstitucional

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Institución	Área	Responsabilidad	Interactúa con	Mecanismos de coordinación
Dirección de Programación	Programación	Programación y calendarización del recurso	Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales	Matriz de Indicadores para Resultados
Dirección de Contraloría	Contraloría	Revisión de contrato de obras y marco jurídico.	Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales	Ficha de revisión de contratos municipales.

Actualmente no existe un mecanismo de participación ciudadana el cual permita a la población poder dar un juicio de opinión y que esta impacte directamente en el presupuesto, además del ejercicio de los recursos de este programa.

XIII. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

Como resultado de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, a continuación, se presenta la Matriz de Indicadores de Resultados, los indicadores, así como sus medios de verificación:

Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin: Contribuir a Incrementar las acciones de mantenimiento y modernización de los espacios públicos en el municipio de Balancán mediante una infraestructura carretera de calidad.	Tasa de variación de la inversión realizada para la modernización de espacios públicos.	Presupuesto General de Egresos del Municipio	La federación otorga mayor financiamiento para la inversión en la infraestructura carretera.
Propósito: La infraestructura carretera del municipio de Balancán cuente con las condiciones de calidad para el uso de los transeúntes.	Porcentaje de calles y carretera del municipio que se encuentran en condiciones de operación.	Inventario de obras de salubridad del municipio	Las personas hacen un uso correcto de las carreteras y caminos.
Componente: Caminos y carreteras rehabilitados.	Porcentaje de caminos y carreteras rehabilitados	Inventario de caminos y carreteras	Las condiciones climatológicas son favorables para la



Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
			conservación de la carretera y caminos.
Actividad 1: Ejecución del plan de bacheo para carreteras y caminos	Porcentaje de bacheos realizados	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento	Contar con el presupuesto necesario para realizar el programa de bacheo.
Actividad 2: Realización de mantenimiento correctivo en carretera.	Porcentaje de mantenimientos correctivos realizados	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento	Contar el presupuesto necesario para realizar el programa de mantenimiento correctivo.

Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos Indicadores para resultados (MIR).

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: Fin		Clave:		Nombre:	
		K008		Carreteras	
Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador:		Tasa de variación de la inversión realizada para la modernización de espacios públicos.			
Ámbito de medición:		Impacto.		Dimensión a medir: Eficacia.	
Definición:		Mide el incremento de las acciones realizadas para la modernización de espacios públicos.			
Método de cálculo:		La tasa de variación de la inversión realizada para la modernización de espacios públicos se calcula con la inversión realizada en el año actual sobre la inversión realizada en el año anterior, el resultado menos la unidad y finalmente, por cien.			
Unidad de medida:		Porcentaje.		Frecuencia de medición: Anual.	
Desagregación geográfica:		Estatal.		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad): No aplica.	
Características del Indicador					
Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X
Método de Cálculo (Algoritmo): $TVIR = ((I_{rta}/I_{rtp}) - 1) * 100$					
Variables					
Variable A	Nombre:		I _{rta} = inversión realizada en el año actual		
	Medio de verificación:		Informe de Salubridad del municipio		
Variable B	Nombre:		I _{rtp} = inversión realizada en el año anterior		
	Medio de verificación:		Informe de Salubridad del municipio		
Variable C	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Variable D	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Línea base o valor de referencia					
Valor:		Año:		Periodo:	
0		2022		Diciembre	
Meta					
Valor:		Año:		Periodo:	
47%		2023		Diciembre	
Sentido del indicador:		Ascendente.			
Semaforización					
Verde:		Amarillo:		Rojo Superior:	
Desde 43 hasta 54		Desde 42 hasta 36		Debajo de 36 Encima de 54	



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR		
ML-MIR: Propósito	Clave:	Nombre:



K008		Carreteras			
Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador:		Porcentaje de calles y carretera del municipio que se encuentran en condiciones de operación.			
Ámbito de medición:		Resultados.	Dimensión a medir:		Eficacia.
Definición:		Mide la proporción de las carreteras con condiciones óptimas para el uso de los transeúntes			
Método de cálculo:		El Porcentaje de calles y carretera del municipio que se encuentran en condiciones de operación se calcula con los caminos en condición operativas adecuadas sobre el total de caminos y carreteras en el municipio, el resultado por cien.			
Unidad de medida:		Porcentaje	Frecuencia de medición:	Anual	
Desagregación geográfica:		Estatat	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad):	No Aplica	
Características del Indicador					
Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X
Método de cálculo (Algoritmo): $PCMO = (CCO/TCM) * 100$					
Variables					
Variable A	Nombre:		CCO= Caminos en condición operativas adecuadas		
	Medio de verificación:		Inventario de caminos y carreteras		
Variable B	Nombre:		TCM = Total de caminos y carreteras en el municipio		
	Medio de verificación:		Inventario de caminos y carreteras		
Variable C	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Variable D	Nombre:		SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		
	Medio de verificación:				
Línea base o valor de referencia					
Valor:		Año:		Periodo:	
0		2022		Diciembre	
Meta					
Valor:		Año:		Periodo:	
100 %		2023		Diciembre	
Sentido del indicador:		Ascendente			
Semaforización					
Verde:		Amarillo:		Rojo Superior:	
Desde 110 hasta 90		Desde 89 hasta 80		Encima de 110	
				Rojo Inferior:	
				Debajo de 80	

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: Componente		Clave:		Nombre:	
		K008		Carreteras	
Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador:		Porcentaje de caminos y carreteras rehabilitados.			
Ámbito de medición:		Productos	Dimensión a medir:		Eficacia
Definición:		Mide la proporción de las calles que reciben mantenimiento para su rehabilitación.			
Método de cálculo:		El porcentaje de caminos y carreteras rehabilitados se calcula con los caminos rehabilitados sobre los caminos programados para mantenimiento, el resultado por cien.			
Unidad de medida:		Porcentaje	Frecuencia de medición:	Semestral	
Desagregación geográfica:		Estatat	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad):	No Aplica	
Características del Indicador					
Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X



Método de cálculo (Algoritmo): $PCR = (CR/CPM) * 100$			
Variables			
Variable A	Nombre:	CR= Caminos rehabilitados	
	Medio de verificación:	Inventario de caminos y carreteras	
Variable B	Nombre:	CPM= Caminos con mantenimiento programados	
	Medio de verificación:	Inventario de caminos y carreteras	
Variable C	Nombre:		
	Medio de verificación:		
Variable D	Nombre:		
	Medio de verificación:		
Línea base o valor de referencia			
Valor:	Año:	Periodo:	
0	2022	Junio	
	Meta		
Valor:	Año:	Periodo:	
100%	2023	Junio	
Sentido del indicador:	Ascendente		
Semaforización			
Verde:	Amarillo:	Rojo Inferior:	Rojo Superior:
Desde 110 hasta 90	Desde 89 hasta 80	Debajo de 80	Encima de 110



Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: Actividad 1		Clave:	Nombre:		
		K008	Carreteras		
Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador:		Porcentaje de bacheos realizados			
Ámbito de medición:		Procesos	Dimensión a medir:	Eficacia	
Definición:		Mide la cantidad de bacheos a los caminos y carreteras del municipio			
Método de cálculo:		El porcentaje de bacheos realizados se calcula con los bacheos realizados sobre los bacheos programados, el resultado por cien.			
Unidad de medida:		Porcentaje	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Desagregación geográfica:		Estatal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad):	No Aplica	
Características del Indicador					
Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X
Método de cálculo (Algoritmo): $(RR/RP) * 100$					
Variables					
Variable A	Nombre:	BR= Bacheos realizados			
	Medio de verificación:	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento			
Variable B	Nombre:	BP= Bacheos programados			
	Medio de verificación:	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento			
Variable C	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Variable D	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Línea base o valor de referencia					
Valor:	Año:	Periodo:			
0	2022	Marzo			
	Meta				
Valor:	Año:	Periodo:			
100 %	2023	Marzo			
Sentido del indicador:	Ascendente				
Semaforización					
Verde:	Amarillo:	Rojo Inferior:	Rojo Superior:		
Desde 110 hasta 90	Desde 89 hasta 80	Debajo de 80	Encima de 110		

M
 6
 ✓



Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: Actividad 2		Clave: K008		Nombre: Carreteras	
Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador: Porcentaje de mantenimientos correctivos realizados					
Ámbito de medición: Procesos		Dimensión a medir: Eficacia			
Definición: Mide la cantidad de mantenimientos correctivos realizados.					
Método de cálculo:		El porcentaje de mantenimientos correctivos realizados se calcula con los mantenimientos realizados sobre los mantenimientos programados, el resultado por cien.			
Unidad de medida: Porcentaje		Frecuencia de medición: Trimestral			
Desagregación geográfica: Estatal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad):		Población	
Características del Indicador					
Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X
Método de cálculo (Algoritmo): $PMR = (MCR/MCP) * 100$					
Variables					
Variable A	Nombre:		MCR= Mantenimientos correctivos realizados		
	Medio de verificación:		Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento		
Variable B	Nombre:		MCP= Mantenimientos correctivos programados		
	Medio de verificación:		Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento		
Variable C	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Variable D	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Línea base o valor de referencia					
Valor:		Año:		Periodo:	
0		2022		Marzo	
Meta					
Valor:		Año:		Periodo:	
100 %		2023		Marzo	
Sentido del indicador:		Ascendente			
Semaforización					
Verde:	Amarillo:	Rojo Inferior:	Rojo Superior:		
Desde 110 hasta 90	Desde 89 hasta 80	Debajo de 80	Encima de 110		

Formato 16. Ficha de los medios de verificación

Nivel: Fin

Indicador: Tasa de variación de la inversión realizada para la modernización de espacios públicos.	
Variable: Irta= Inversión realizada en el año actual	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Presupuesto General de Egresos del Municipio
Área responsable de la información	Dirección de Finanzas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Presupuesto
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal



Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No aplica
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del año.
Variable: Irtp= inversión realizada en el año anterior	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Presupuesto General de Egresos del Municipio
Área responsable de la información	Dirección de Finanzas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Presupuesto
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No aplica
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del año.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

NIVEL: PROPÓSITO

Indicador: Porcentaje de calles y carretera del municipio que se encuentran en condiciones de operación	
Variable: CCO= Caminos en condición operativas adecuadas	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Inventario de caminos y carreteras
Área responsable de la información	Dirección de Tránsito Municipal
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Vialidades
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No aplica
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del semestre
Variable: TCM = Total de caminos y carreteras en el municipio	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Inventario de caminos y carreteras
Área responsable de la información	Dirección de Tránsito Municipal
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Vialidades
Cobertura	Municipal

S.
E.
A.
/



Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad.	No aplica
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del semestre

NIVEL: COMPONENTE

Indicador: Porcentaje de caminos y carreteras rehabilitados	
Variable: CR= Caminos rehabilitados	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Inventario de caminos y carreteras
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Vialidades
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad.	No Aplica
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del semestre
Variable: CPM= Caminos con mantenimiento programados	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Inventario de caminos y carreteras
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Vialidades
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad.	No Aplica
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del semestre



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

NIVEL: ACTIVIDAD 1

Indicador: Porcentaje de bacheos realizados	
Variable: BR= Bacheos realizados	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento



Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Revisiones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Mensual
Fecha de publicación	a los 15 días después del término del trimestre
Variable: BP= Bacheos programados	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Revisiones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Mensual
Fecha de publicación	a los 15 días después del término del trimestre



NIVEL: ACTIVIDAD 2

Indicador: Porcentaje de mantenimientos correctivos realizados	
Variable: MCR= Mantenimientos correctivos realizados	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Revisiones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Mensual
Fecha de publicación	a los 15 días después del término del trimestre
Variable: MCP= Mantenimientos correctivos programados	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a circled 'P' and a signature.



Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales	
Disponibilidad de la información	Pública	
Unidad de análisis	Revisiones	
Cobertura	Municipal	
Desagregación geográfica	Municipal	
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No Aplica	
Periodicidad de actualización	Mensual	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Fecha de publicación	a los 15 días después del término del trimestre	



XIV. INFORMES DE DESEMPEÑO.

Formato 15. Informes de desempeño

Nombre del reporte	Periodicidad	Responsable de la integración
Programa Anual de Obras Públicas	Semestral	Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales
Autoevaluación Trimestral	Trimestral	Dirección de Finanzas

EXPEDIENTE ML – MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"K012 EDIFICIOS PÚBLICOS 2023"

I. SÍNTESIS DEL DISEÑO DEL ML-MIR.

Los espacios públicos para un orden de gobierno son fundamentales debido a que comprenden los lugares que muchas veces frecuentan para encontrar certeza de cualquier trámite que deseen realizar, parques o centros comunes en los cuales estos se reúnen para expresar alguna idea o simplemente manifestarse, o acudir al ayuntamiento para obtener ayuda ciudadana de acuerdo a sus demandas.

El Programa Presupuestario K012 – Edificios Públicos nace de la necesidad de atender el problema de la desactualización y poca productividad de los espacios de la gestión pública, estos siendo edificios, oficinas o áreas administrativas en las cuales operan los servidores públicos y fungen como patrimonio del gobierno municipal, por lo que la atención a la ciudadanía es clave en estos lugares.

Dicho programa, maneja un área de enfoque el cual consta de la adaptación, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de los espacios públicos, utilizados para atender las demandas ciudadanas entrantes, de manera que el Programa Presupuestario tiene la finalidad de enriquecer las instalaciones propias del gobierno municipal para poder contar con una capacidad de atención u operativa eficiente, en aras de resolver de manera rápida y eficaz las necesidades o cuestiones externadas por la ciudadanía.

El municipio tiene la necesidad de reinstalar lo propio dentro de los edificios públicos de su gestión debido a la baja operatividad que puede existir debido a que las condiciones dentro de estos, no son las adecuadas para que los funcionarios puedan realizar sus labores de manera óptima, además de que esto, puede incurrir en la baja de mucho personal por no tener resultados claros al momento de la operación diaria.

Nota*: El cuadro de costos se implementará para el ejercicio fiscal 2023, por lo que se adjuntará en las próximas modificaciones al expediente.

II. ANTECEDENTES.

Formato 2. Antecedentes del ML-MIR.

ML-MIR	Lugar donde se	Objetivo	Descripción del ML-MIR	Población objetivo	Identificación de bienes y servicios	Resultados



	Implementación		área de enfoque	obtenidos	
K012 Edificios Públicos.	En el municipio de Balancán.	Mejorar la capacidad de los edificios de la gestión pública para la atención ciudadana	Adaptaciones de las instalaciones, así como el mantenimiento y rehabilitación de las áreas administrativas.	Edificios de la gestión pública. Mantenimiento y rehabilitación de áreas administrativas.	No se cuenta con resultados anteriores

III. ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO Y FACTIBILIDAD LEGAL.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), su artículo 134 establece que "los recursos económicos con que disponga la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México se administrarán bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez".

En cuanto a la Presupuestación y Programación, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en su artículo 25, señala que los anteproyectos que elaboren las dependencias y entidades para cada ejercicio fiscal se deberán desarrollar incluyendo en su estructura programática las categorías que comprenderán la función, la subfunción, el programa, la actividad institucional, el proyecto y la entidad federativa; también incluirán la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Programas Sectoriales, además, de incluir los indicadores de desempeño y sus correspondientes metas anuales, tal como establece en el Artículo 27.

Así mismo, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), según su artículo 1, "las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, administrarán sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas".

De esta manera, en el Estado se contempla que la Ley de Planeación del Estado (LPE) en su Artículo 1, establece las disposiciones elementales sobre la planeación del desarrollo en el Estado de Tabasco, cómo se coordinará con sus municipios y cómo monitorear y evaluar las políticas públicas a partir de los indicadores correspondientes (Poder Legislativo del Estado de Tabasco, 1983/2018). El Artículo 5 obliga a los Ayuntamientos a incorporar a los grupos sociales en el proceso de planeación del desarrollo (Poder Legislativo del Estado de Tabasco, 1983/2018) y el Artículo 7 señala que los Planes Municipales de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales sean remitidos por los presidentes municipales al Congreso del Estado.

A semejando a su símil en de la federación, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios (LPRHETM), en su artículo 81, obliga a la Secretaría de Administración a verificar al menos trimestralmente "los resultados de recaudación y de ejecución de los programas y presupuestos de las dependencias y entidades, con base en el sistema de evaluación del desempeño, entre otros, para identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes" por lo que establece como obligatorio al sistema de evaluación del desempeño, por lo que los ejecutores de gasto incorporarán los indicadores estratégicos y de calidad necesarios para evaluar sus resultados.

En base a estas leyes, la coherencia que tienen entre los diferentes ámbitos de gobierno, su semejanza con el reglamento del municipio, y los Lineamientos emitidos por parte del Consejo Estatal de Evaluación para los Entes municipales, se da factibilidad legal para este expediente.

IV. ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.

Formato 3. Alineación con la Planeación del Desarrollo.

Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/políticas	Líneas de acción
Plan Municipal de Desarrollo (PMD).	5.2. Incrementar las acciones de mantenimiento y modernización de los espacios públicos en el municipio de Balancán.	5.2.1. Incrementar la inversión en infraestructura priorizando los espacios públicos acorde con las necesidades de los balancanenses.	5.2.1.4. Implementar mejoras y acciones de mantenimiento en los parques y jardines del municipio.



Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/políticas	Líneas de acción
			5.2.1.5. Implementar mejoras y acciones de mantenimiento en espacios públicos como panteones y mercados.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	No aplica a ningún ODS.		

V. COHERENCIA CON OTROS PROGRAMAS O INTERVENCIONES PÚBLICAS.

Formato 4. Vinculación con otros Programas

Nombre del Programa	Tipo de programa 1=Federal. 2=Estat. 3=Municipal	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura 1=Todos los municipios. 2=Regional 3=Zonas prioritarias. 4=Municipal	Dependencia o Entidad coordinadora del programa	1=Complementario 2=Posible duplicidad 3=Otro (especifique)	Describe las Interdependencias identificadas entre los programas
K031 Edificios Públicos	2	Fortalecer la capacidad operativa de las áreas administrativas de la gestión pública	Edificios públicos	1. Oficinas y áreas administrativas con mantenimiento y rehabilitadas.	1	Secretaría de Gobierno	2	1. Ejecución de proyectos de mantenimiento 2. Procesos operativos eficientes en los edificios



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

VI. DIAGNÓSTICO BASADO EN EL ANÁLISIS DEL PROBLEMA.

Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central.

ID	PROBLEMA	PROBLEMA				MOTRICIDAD	PORCENTAJE
		1	2	3	4		
1	Insuficiente capacidad de atención.		0	2	2	5	41.67
2	Bajo personal operativo.	3		2	0	5	41.67
3	Percepción negativa hacia el gobierno municipal.	0	0		1	1	8.33
4	Presupuesto utilizado en otros programas de inversión.	3	1	0		4	33.33
DEPENDENCIA		6	1	4	1	12	
PORCENTAJE		50.00	8.33	33.33	8.33		

Posibles Problemas Centrales identificados.



Problema Situación negativa + Población o Área de enfoque afectada (potencial)	Características (Referencia cuantitativa)
<i>Problema 1: Insuficiente capacidad de atención.</i>	55% de los edificios públicos no se les ha dado mantenimiento.
<i>Problema 2: Bajo personal operativo.</i>	32% de las direcciones municipales no cuentan con el personal suficiente.
<i>Problema 3: Percepción negativa hacia el gobierno municipal.</i>	Menos de la mitad de la población municipal no confía en las acciones del ayuntamiento.
<i>Problema 4: Presupuesto utilizado en otros programas de inversión.</i>	70% del dinero de fondos federales se utiliza para urbanización y seguridad pública del municipio.

Porcentajes obtenidos para el registro en la tabla de Coordenadas cartesianas.

COORDENADAS CARTESIANAS		
PROBLEMA	DEPENDENCIA A	MOTRICIDAD D
1: Infraestructura sin capacidad para la demanda del municipio.	50.00	41.67
2: Equipos médicos desactualizados o no renovados.	8.33	41.67
3: Variedad de caminos de terracería.	33.33	8.33
4: Altos costos para pavimentación.	8.33	33.33

Cálculo de la Esperanza Matemática: La esperanza matemática se obtiene al dividir 100 entre el número total de problemas, aplicando la siguiente fórmula:

$$Em = \frac{100}{n}$$

Em = Esperanza matemática

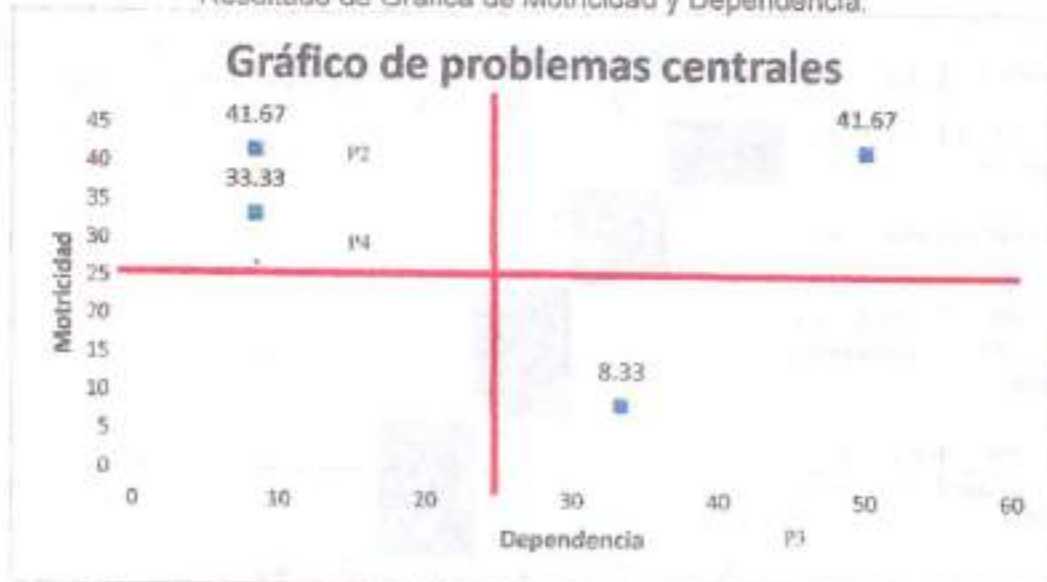
n = Problemas detectados en el diagnóstico: 4

Em= 25

Gráfica de Motricidad y Dependencia para determinación del Problema Central:

Plano cartesiano donde el eje de las X corresponde a la Dependencia del Problema y el eje de las Y corresponde a la Motricidad de los Problemas; con el valor de la esperanza matemática se divide el plano cartesiano en 4 cuadrantes: 1 Zona de Poder; 2 Zona de Conflicto; 3 Zona de Autonomía, y 4 Zona de Salida.

Resultado de Gráfica de Motricidad y Dependencia:



Debido a que el P1 cae en la zona de conflicto del gráfico presentado, se puede considerar como la problemática central a atender del K012 Edificios Públicos.

Formato 5. Identificación de involucrados.

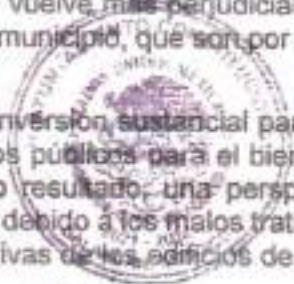


Actores	Descripción del tipo de relación con el ML-MIR presupuestario
Públicos	
• Organizaciones de la sociedad civil	Algunos contemplan un convenio con el gobierno municipal para poder utilizar las instalaciones en conjunto para una mejor atención ciudadana.
Privados	
• Proveedores	Licitan de acuerdo a las especificaciones de los contratos para los materiales para pavimento y mantenimiento de los espacios y edificios públicos del gobierno actual.
• Contratistas	De acuerdo a las obras necesarias para el municipio, concursan para poder realizar los trabajos de adaptación de los edificios de la gestión pública.

Estado actual del problema

Los espacios públicos son el patrimonio del gobierno municipal para el goce de la comunidad en cada una de sus actividades rutinarias, además poder reunir a los líderes y voces de las localidades adyacentes para poder manifestarse. Lamentablemente, estos en el municipio, no cuentan con las instalaciones adecuadas para atender a la gente, y se vuelve más perjudicial cuando se presentan las personas que viven en las zonas más alejadas del municipio, que son por lo regular la población que más demora en trámites.

Este problema va a permanecer si no se realiza una inversión sustancial para reforzar las áreas u oficinas administrativas que comparten los funcionarios públicos para el bien de la comunidad del municipio, dando dentro del mismo contexto y como resultado, una perspectiva negativa en el manejo de las cuestiones gubernamentales y el atraso debido a los malos tratos y atención dispersa y mal organizada de las áreas operativas y administrativas de los edificios de la gestión pública.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Evolución del Problema

Durante los años anteriores, se ha visto reducido el presupuesto para el patrimonio gubernamental debido a que los gobiernos anteriores han enfocado la mayor parte del presupuesto en 2 vertientes importantes: Urbanización y Seguridad pública, que a pesar de estar muy justificados debido a las circunstancias en las que se encuentra el municipio, también se ha quedado a deber en la parte administrativa debido a que no se le da una correcta atención al ciudadano.

Los edificios públicos tienen deficiencias tanto en su infraestructura como en su equipamiento, lo que dificulta la operación y la atención que se debe de realizar por parte de los servidores públicos, por lo que se infiere que dentro de este gobierno, se debe de hacer una actualización correcta del inventario del patrimonio gubernamental, en aras de dar un mantenimiento, rehabilitación y equipamiento nuevo a la infraestructura administrativa y de atención ciudadana

ÁRBOL DE PROBLEMAS



Handwritten notes and signatures on the right side of the diagram.



VII. OBJETIVO DEL ML-MIR.

ÁRBOL DE OBJETIVOS.



El Propósito del Programa Presupuestario K008 Carreteras es: *La infraestructura carretera del municipio de Balancán cuenta con las condiciones de calidad para el uso de los transeúntes.*

Formato 6: Estructura analítica del ML-MIR

Problemática (Proviene del árbol de problemas)	Solución (Proviene del árbol de objetivos)
Efectos:	Fines:
Documentación no oficial o incierta.	Documentación oficial y actualizada.
Percepción ciudadana negativa del gobierno municipal.	Percepción ciudadana positiva del gobierno municipal.
Trámites e informes inconclusos.	Trámites e informes concluidos.
Carencia de mecanismos de participación ciudadana.	Mecanismos de participación ciudadana establecidos.
Problema Central:	Objetivo:
El 55% de los edificios de la gestión pública no cuentan con una capacidad de atención efectiva.	El 27% de los edificios de la gestión pública cuentan con una capacidad de atención efectiva.
Población o Área de Enfoque:	Población o Área de Enfoque:
Edificios Públicos de Balancán	Edificios Públicos de Balancán
Descripción del Problema:	Descripción del Resultado:
Edificios de la gestión pública con baja capacidad de atención ciudadana.	Edificios de la gestión pública con una mejorada capacidad de atención ciudadana.
Magnitud (Linea Base):	Magnitud (Resultado Esperado):
100	100
Causas:	Medios:
Prioridad de la inversión para otros sectores.	Prioridad de la inversión para los edificios públicos.
Infraestructura obsoleta.	Infraestructura en buen estado.
Bajo personal operativo con conocimiento.	Alto personal operativo con conocimiento.
Mantenimiento deficiente para las áreas administrativas.	Mantenimiento eficiente para las áreas administrativas.

VIII. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE.

Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo

Área de Enfoque		
Característica	Potencial	Objetivo



Descripción	Edificios públicos	Edificios públicos
Tipo	Infraestructura	Infraestructura
Unidad de medida	Oficinas administrativas	Oficinas administrativas
Cuantificación	Cabecera municipal y localidades adyacentes	Cabecera municipal

Nota: incluir el medio de verificación.

IX. COBERTURA GEOGRÁFICA.

Formato 9. Cobertura geográfica

Nombre del municipio	Localidad	Pob. total	% de pob. urbana	% de pob. rural	Habitantes por tamaño de localidad						
					1 a 500	501 a 2500	2501 a 10000	10001 a 15000	15001 a 50000	Más de 50000	
Balancán.	Balancán.	58,524	20%	80%							X

X. ALCANCE POBLACIONAL DE LA INTERVENCIÓN.

Con base en las delimitaciones del Programa Presupuestario K012 y el área marcada a atender por el programa, se determina que dicha intervención tiene un alcance poblacional universal, debido a que el programa debe de garantizar que los edificios de la gestión pública, tengan las instalaciones y adaptaciones necesarias que permitan la atención ciudadana efectiva para todos los habitantes del municipio.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

XI. CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN.

Debido a la naturaleza del Programa Presupuestario, no existen criterios de focalización para evaluar la oportunidad de focalizar la demanda debido a que el uso de la infraestructura es universal, es decir, para los habitantes del municipio, así como los foráneos que se encuentren visitando dicho territorio.

XII. DESCRIPCIÓN DEL ML-MIR.

Formato 11. Características de los bienes o servicios del ML-MIR.

Bien o servicio	Descripción del bien o servicio	Criterios de calidad	Criterios para determinar la entrega oportuna	Requisitos para acceder a los bienes o servicios	Por qué este bien o servicio es necesario para cumplir el objetivo
Mantenimiento y rehabilitación de los espacios públicos.	Mantenimiento correctivo, preventivo y rehabilitación de las áreas u oficinas administrativas	Materiales para mantenimiento, Condición de las áreas u oficinas públicas.	Adquisición de materiales, Ejecución oportuna del mantenimiento.	Ejecución del mantenimiento de los edificios administrativos.	La gestión pública se vuelve eficiente al tener espacios adecuados para la atención ciudadana.

Debido a que este Programa Presupuestario, maneja un área de enfoque universal, no es posible determinar un padrón de beneficiarios.

Formato 12. Coherencia Interinstitucional

Institución	Área	Responsabilidad	Interactúa con	Mecanismos de coordinación
Dirección de Programación	Programación	Programación y calendarización del recurso	Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales	Matriz de Indicadores para Resultados



Dirección de Contraloría	Contraloría	Revisión de contrato de obras y marco jurídico.	Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales	Ficha de revisión de contratos municipales.
--------------------------	-------------	---	---	---

Actualmente no existe un mecanismo de participación ciudadana el cual permita a la población poder dar un juicio de opinión y que esta impacte directamente en el presupuesto, además del ejercicio de los recursos de este programa.

XIII. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

Como resultado de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, a continuación, se presenta la Matriz de Indicadores de Resultados, los indicadores, así como sus medios de verificación:

Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin: Contribuir a incrementar las acciones de mantenimiento y modernización de los espacios públicos mediante la mejora de la capacidad de atención de la infraestructura pública.	Tasa de variación de la inversión realizada para la modernización de espacios públicos.	Presupuesto General de Egresos del Municipio. 	La federación otorga mayor financiamiento para la modernización de edificios públicos.
Propósito: Los edificios públicos del municipio de Balancán incrementan su capacidad de atención para la ciudadanía.	Porcentaje de direcciones municipales que incrementaron la atención a la ciudadanía.	Informe de Desempeño de procesos administrativos. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	La población sigue realizando sus trámites dentro del municipio.
Componente: Edificios públicos mejorados.	Porcentaje de áreas u oficinas mejoradas.	Inventario de mobiliario y oficina.	La población hace correcto uso de las instalaciones viejas y nuevas.
Actividad 1: Realización del mantenimiento correctivo a los edificios públicos.	Porcentaje de mantenimientos correctivos realizados a edificios públicos.	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento	Contar el presupuesto necesario para realizar el programa de mantenimiento correctivo.
Actividad 2: Rehabilitación de espacios públicos.	Porcentaje de espacios públicos rehabilitados	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento	Contar el presupuesto necesario para la ejecución del programa de obras públicas.

Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos Indicadores para resultados (MIR).

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR			
ML-MIR: Fin	Clave:	Nombre:	
	K012	Edificios Públicos	
Datos de identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Tasa de variación de la inversión realizada para la modernización de espacios públicos.		
Ámbito de medición:	Impacto.	Dimensión a medir:	Eficacia.
Definición:	Mide el incremento de la inversión para acciones de modernización de espacios públicos.		
Método de cálculo:	La tasa de variación de la inversión realizada para la modernización de espacios públicos se calcula con la inversión realizada en el año actual sobre la inversión realizada en el año anterior, el resultado menos la unidad, y finalmente, por cien.		
Unidad de medida:	Porcentaje.	Frecuencia de medición:	Anual.
Desagregación geográfica:	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad).	No aplica.
Características del Indicador			



Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X
Método de Cálculo (Algoritmo): $TVIEP = ((IREP_{1a}/IREP_{tp}) - 1) * 100$					
Variables					
Variable A	Nombre:	IREP _{1a} = Inversión realizada en espacios públicos en el año actual			
	Medio de verificación:	Presupuesto General de Egresos del Municipio			
Variable B	Nombre:	IREP _{tp} = inversión realizada en espacios públicos en el año anterior			
	Medio de verificación:	Presupuesto General de Egresos del Municipio			
Variable C	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Variable D	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Línea base o valor de referencia					
Valor:	Año:		Periodo:		
0	2022		Diciembre		
Meta					
Valor:	Año:		Periodo:		
34%	2023		Diciembre		
Sentido del indicador:		Ascendentes.			
Semaforización					
Verde:	Amarillo:	Rojo Inferior:	Rojo Superior:		
Desde 30 hasta 38	Desde 29 hasta 23	Debajo de 23	Encima de 38		

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR

ML-MIR: Propósito	Clave:	Nombre:			
	K012	Edificios Públicos			
Datos de identificación del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de direcciones municipales que incrementaron la atención a la ciudadanía.				
Ámbito de medición:	Resultados	Dimensión a medir:	Eficacia.		
Definición:	Mide la proporción de las direcciones municipales que pudieron dar una mejor atención a trámites con el mejoramiento de la infraestructura pública.				
Método de cálculo:	Porcentaje de direcciones municipales que incrementaron la atención a la ciudadanía se calcula con las direcciones con atención en sus procesos incrementada sobre el total de Direcciones en el municipio, el resultado por cien.				
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia de medición:	Anual		
Desagregación geográfica:	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad):	No Aplica		
Características del Indicador					
Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X
Método de cálculo (Algoritmo): $PDMIP = (DAPI/TDIM) * 100$					
Variables					
Variable A	Nombre:	DAPI= Direcciones con atención en sus procesos incrementada.			
	Medio de verificación:	Informe de Desempeño de procesos administrativos			
Variable B	Nombre:	TDIM= Total de Direcciones en el municipio.			
	Medio de verificación:	Informe de Desempeño de procesos administrativos			



Variable C	Nombre:		
	Medio de verificación:		
Variable D	Nombre:		
	Medio de verificación:		
Línea base o valor de referencia			
Valor:	Año:	Periodo:	
0	2022	Diciembre	
Valor:	Meta	Periodo:	
100 %	2023	Diciembre	
Sentido del indicador:	Ascendente		
Semaforización			
Verde:	Amarillo:	Rojo Inferior:	Rojo Superior:
Desde 110 hasta 90	Desde 89 hasta 80	Debajo de 80	Encima de 110



Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: Componente	Clave:	Nombre:			
	K012	Edificios Públicos			
Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de áreas u oficinas mejoradas				
Ambito de medición:	Productos	Dimensión a medir:		Eficacia	
Definición:	Mide el porcentaje de los espacios públicos que reciben una mejora en su infraestructura				
Método de cálculo:	El porcentaje de áreas u oficinas mejoradas se calcula con las áreas mejoradas sobre las áreas programadas para mejorar, el resultado sobre cien.				
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia de medición:	Semestral		
Desagregación geográfica:	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad):	No Aplica		
Características del Indicador					
Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X
Método de cálculo (Algoritmo): $PAM = (AM/AMP) * 100$					
Variables					
Variable A	Nombre:	AM= Áreas mejoradas			
	Medio de verificación:	Inventario de mobiliario y oficina			
Variable B	Nombre:	AMP= Áreas con mejoras programadas.			
	Medio de verificación:	Inventario de mobiliario y oficina			
Variable C	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Variable D	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Línea base o valor de referencia					
Valor:	Año:	Periodo:			
0	2022	Junio			
Valor:	Meta	Periodo:			
100%	2023	Junio			
Sentido del indicador:	Ascendente				

S
OS
/ 2
R



Semaforización			
Verde:	Amarillo:	Rojo Inferior:	Rojo Superior:
Desde 110 hasta 90	Desde 89 hasta 80	Debajo de 80	Encima de 110

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: Actividad 1		Clave: K012		Nombre: Edificios Públicos	
Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador:		Porcentaje de mantenimientos correctivos realizados a edificios públicos.			
Ámbito de medición:		Procesos		Dimensión a medir: Eficacia	
Definición:		Mide la cantidad de mantenimientos correctivos realizados a edificios públicos.			
Método de cálculo:		El porcentaje de mantenimientos correctivos realizados a edificios públicos se calcula con los mantenimientos correctivos realizados sobre los mantenimientos correctivos programados, el resultado por cien.			
Unidad de medida:		Porcentaje		Frecuencia de medición: Trimestral	
Desagregación geográfica:		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad): No Aplica	
Características del Indicador					
Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X
Método de cálculo (Algoritmo): $PVREP = (MER/MEP) * 100$					
Variables					
Variable A	Nombre:		MER= Mantenimientos correctivos realizados		
	Medio de verificación:		Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento		
Variable B	Nombre:		MEP= Mantenimientos correctivos programados		
	Medio de verificación:		Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento		
Variable C	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Variable D	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Linea base o valor de referencia					
Valor:		Año:		Periodo:	
0		2022		Marzo	
		Meta			
Valor:		Año:		Periodo:	
100 %		2023		Marzo	
Sentido del indicador:		Ascendente			
Semaforización					
Verde:	Amarillo:	Rojo Inferior:	Rojo Superior:		
Desde 110 hasta 90	Desde 89 hasta 80	Debajo de 80	Encima de 110		
Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: Actividad 2		Clave: K012		Nombre: Edificios Públicos	
Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador:		Porcentaje de espacios públicos rehabilitados.			
Ámbito de medición:		Procesos		Dimensión a medir: Eficacia	
Definición:		Mide la proporción de los espacios públicos rehabilitados.			
Método de cálculo:		El porcentaje de espacios públicos rehabilitados se calcula con los espacios públicos rehabilitados sobre los espacios públicos programados a rehabilitar, el resultado por cien.			
Unidad de medida:		Porcentaje		Frecuencia de medición: Trimestral	
Desagregación geográfica:		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad): Población	





Características del Indicador					
Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X
Método de cálculo (Algoritmo): $PEPC = (EPC/EPP) * 100$					
Variables					
Variable A	Nombre:	EPC= Espacios Públicos que reciben rehabilitación			
	Medio de verificación:	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento			
Variable B	Nombre:	EPP= Espacios Públicos programados para rehabilitar			
	Medio de verificación:	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento			
Variable C	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Variable D	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Línea base o valor de referencia					
Valor:		Año:		Periodo:	
0		2022		Marzo	
Meta					
Valor:		Año:		Periodo:	
100 %		2023		Marzo	
Sentido del indicador:		Ascendente			
Semaforización					
Verde:		Amarillo:		Rojo Superior:	
Desde 110 hasta 90		Desde 89 hasta 80		Debajo de 80	
				Encima de 110	

Formato 16. Ficha de los medios de verificación

Nivel: Fin

Indicador: Tasa de variación de la inversión realizada para la modernización de espacios públicos.	
Variable: IREPTa= inversión realizada en espacios públicos en el año actual	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Presupuesto General de Egresos del Municipio
Área responsable de la información	Dirección de Finanzas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Presupuesto
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No aplica
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del año.
Variable: IREPTp= inversión realizada en espacios públicos en el año anterior.	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Presupuesto General de Egresos del Municipio
Área responsable de la información	Dirección de Finanzas



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Presupuesto
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No aplica
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del año.

NIVEL: PROPÓSITO

Indicador: Porcentaje de direcciones municipales que incrementaron la atención a la ciudadanía.	
Variable: DAPI= Direcciones con atención en sus procesos incrementada.	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Informe de Desempeño de procesos administrativos
Área responsable de la información	Dirección de Administración
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Direcciones municipales
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No aplica
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del año.
Variable: TDM= Total de Direcciones en el municipio.	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Informe de Desempeño de procesos administrativos
Área responsable de la información	Dirección de Administración
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Direcciones municipales
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No aplica
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del año.



NIVEL: COMPONENTE

Indicador: Porcentaje de áreas u oficinas mejoradas.
Variable: AM= Áreas mejoradas
Medio de Verificación:

5
9
E



Nombre de la fuente información	Inventario de mobiliario y oficina
Área responsable de la información	Dirección de Administración
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Áreas u oficinas
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	a los 15 días después del término del trimestre.
Variable: AMP= Áreas con mejoras programadas	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Inventario de mobiliario y oficina
Área responsable de la información	Dirección de Administración
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Áreas u oficinas
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad.	No Aplica
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	a los 15 días después del término del trimestre.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

NIVEL: ACTIVIDAD 1

Indicador: Porcentaje de mantenimientos correctivos realizados a edificios públicos.	
Variable: MER= Mantenimientos correctivos realizados.	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Revisiones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Mensual
Fecha de publicación	a los 15 días después del término del trimestre.
Variable: MEP= Mantenimientos correctivos programados	
Medio de Verificación:	

S
E
P
R



Nombre de la fuente información	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Revisiones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Mensual
Fecha de publicación	a los 15 días después del término del trimestre.

NIVEL: ACTIVIDAD 2

Indicador: Porcentaje de espacios públicos rehabilitados	
Variable: EPC= Espacios Públicos que reciben rehabilitación	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Revisiones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Mensual
Fecha de publicación	a los 15 días después del término del trimestre
Variable: EPP= Espacios Públicos programados para rehabilitar	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Revisiones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Mensual
Fecha de publicación	a los 15 días después del término del trimestre



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



XIV. INFORMES DE DESEMPEÑO.

Formato 15. Informes de desempeño

Nombre del reporte	Periodicidad	Responsable de la integración
Programa Anual de Obras Públicas	Semestral	Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales
Autoevaluación Trimestral	Trimestral	Dirección de Finanzas

EXPEDIENTE ML – MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"K014.- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA 2023"

I. SÍNTESIS DEL DISEÑO DEL ML-MIR.

Los planteles escolares constituyen gran parte de la diversidad cultural de los municipios en cuanto a fomento de los valores y enseñanzas que deben de tener los jóvenes para el desarrollo de los mismos. Esto aplica de igual manera para el ámbito deportivo, por el cual ellos pueden desestresarse y buscar una ocupación más dinámica y motriz para su rutina cotidiana.

El Programa Presupuestario K014 - Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva nace de la necesidad de atender el problema de desactualización de los planteles e infraestructura integral para el desarrollo de las capacidades de los jóvenes, ya que estos son los usuarios finales del programa, esto debido a que ellos hacen uso de dichas instancias para su entretenimiento personal, logros profesionales, así como el desarrollo de habilidades nuevas que conlleven a una vida sana y óptima.

Dicho programa, maneja un área de enfoque el cual consta del equipamiento, mantenimiento, construcción y rehabilitación de espacios culturales, educativos y deportivos, en donde pueda desarrollarse la población final y usuaria de las instalaciones, por lo que es importante la calidad de planteles y espacios recreativos que se entregan a la comunidad, de manera que se fomenten los valores para los jóvenes.

El municipio tiene la necesidad de reinstalar la operatividad dentro de los planteles escolares, canchas y espacios deportivos, así como los lugares populares del pueblo para poder fomentar un conjunto de actividades que activen a toda la población y que eleven el desempeño de los jóvenes en estos distintos ámbitos, por lo que la modernización y la amplia cobertura de los espacios populares y recreativos deben de ser de interés público y primordiales para evitar la migración de la población por mejores oportunidades de las que se les ofrece dentro del territorio municipal.

Nota*: El cuadro de costos se implementará para el ejercicio fiscal 2023, por lo que se adjuntará en las próximas modificaciones al expediente.

II. ANTECEDENTES.

Formato 2. Antecedentes del ML-MIR.

ML-MIR	Lugar donde se implementó	Objetivo	Descripción del ML-MIR	Población objetivo o área de enfoque	Identificación de bienes y servicios	Resultados obtenidos*
K014- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva.	En el municipio de Balancán.	Mejorar la calidad de los espacios deportivos, culturales y educativos para el desarrollo de las aptitudes de los jóvenes.	Mantenimiento, construcción y rehabilitación de espacios educativos, culturales y deportivos.	Áreas o zonas recreativas	Modernización de la infraestructura integral del municipio.	No se cuenta con resultados anteriores.



III. ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO Y FACTIBILIDAD LEGAL.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), su artículo 134, establece que "los recursos económicos con que disponga la Federación, las entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México se administrarán bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez".

En cuanto a la Presupuestación y Programación, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en su artículo 25, señala que los anteproyectos que elaboren las dependencias y entidades para cada ejercicio fiscal se deberán desarrollar incluyendo en su estructura programática las categorías que comprenderán la función, la subfunción, el programa, la actividad institucional, el proyecto y la entidad federativa; también incluirán la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Programas Sectoriales, además, de incluir los indicadores de desempeño y sus correspondientes metas anuales, tal como establece en el Artículo 27.

Así mismo, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), según su artículo 1, "las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, administrarán sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas".

De esta manera, en el Estado se contempla que la Ley de Planeación del Estado (LPE) En su Artículo 1, establece las disposiciones elementales sobre la planeación del desarrollo en el Estado de Tabasco, cómo se coordinará con sus municipios y cómo monitorear y evaluar las políticas públicas a partir de los indicadores correspondientes (Poder Legislativo del Estado de Tabasco, 1983/2018). El Artículo 5 obliga a los Ayuntamientos a incorporar a los grupos sociales en el proceso de planeación del desarrollo (Poder Legislativo del Estado de Tabasco, 1983/2018) y el Artículo 7 señala que los Planes Municipales de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales sean remitidos por los presidentes municipales al Congreso del Estado.

Asemejando a su simil al de la federación, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios (LPRHETM), en su artículo 81, obliga a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco a verificar al menos trimestralmente "los resultados de recaudación y de ejecución de los programas y presupuestos de las dependencias y entidades, con base en el sistema de evaluación del desempeño, entre otros, para identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes" por lo que establece como obligatorio al sistema de evaluación del desempeño, por lo que los ejecutores de gasto incorporarán los indicadores estratégicos y de calidad necesarios para evaluar sus resultados.

En base a estas leyes, la coherencia que tienen entre los diferentes ámbitos de gobierno, su semejanza con el reglamento del municipio, y los Lineamientos emitidos por parte del Consejo Estatal de Evaluación para los Entes municipales, se da factibilidad legal para esta expediente.



IV. ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo.

Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/políticas	Líneas de acción
Plan Municipal de Desarrollo (PMD).	3.4 Diseñar y operar un modelo de gestión y operación institucional.	3.4.2 Diseñar programas de mejoramiento y bien estar social.	3.4.2.1.- Realizar gestiones de para la ampliación de infraestructura educativa, deportiva y recreativa.
	3.7 Promover la construcción de la infraestructura física para el desarrollo de actividades deportivas con rendimiento competitivo a nivel regional y estatal en el municipio de Balancán.	3.7.1. Gestionar la construcción del espacio deportivo para la realización de la práctica deportiva con las instalaciones y el equipo adecuado para su desempeño con alto rendimiento.	3.7.1.1 Realizar las gestiones que permitan la construcción del espacio deportivo y su equipamiento, que propicie la práctica deportiva con alto rendimiento, así como contribuir a la convivencia y la integración familiar.

(Handwritten signatures and initials)



Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/políticas	Líneas de acción
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	No aplica a ningún ODS.		

V. COHERENCIA CON OTROS PROGRAMAS O INTERVENCIONES PÚBLICAS.

Formato 4. Vinculación con otros Programas

Nombre del Programa	Tipo de programa 1=Federal. 2=Estat. 3=Municipal	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura 1=Todos los municipios 2=Regional 3=Zonas prioritarias	Dependencia o Entidad coordinadora del programa	1=Complementario 2=Posible duplicidad 3=Otro (especifique)	Describe las interdependencias identificadas entre los programas
K011 Mejora para la Infraestructura Educativa.	2	Modernización y equipamiento de los planteles educativos.	Planteles Educativos.	1. Equipamiento para los planteles educativos. 2. Construcción y modernización de los planteles.	1	Secretaría de Educación de Tabasco.	2	1. Dotación del mobiliario escolar. 2. Equipamiento de los planteles escolares.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

VI. DIAGNÓSTICO BASADO EN EL ANÁLISIS DEL PROBLEMA.

Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central.

ID	PROBLEMA	PROBLEMA				MOTRICIDAD	PORCENTAJE
		1	2	3	4		
1	La infraestructura carece de condiciones óptimas para el desarrollo integral de los jóvenes.		3	1	1	5	38.46
2	Gran cantidad de asentamientos irregulares.	0		1	0	1	7.69
3	Altos costos para modernización de espacios recreativos.	2	0		0	2	15.38
4	Desinterés por parte del gobierno por el desarrollo educativo, cultural y deportivo.	3	1	1		5	38.46
DEPENDENCIA		5	4	3	1	13	
PORCENTAJE		38.46	30.76	23.07	7.69		

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page.



Posibles Problemas Centrales Identificados.

Problema Situación negativa + Población o Área de enfoque afectada (potencial)	Características (Referencia cuantitativa)
<i>Problema 1: La infraestructura carece de condiciones óptimas para el desarrollo integral de los jóvenes.</i>	62% de la infraestructura integral del municipio carece de condiciones para el desarrollo de los jóvenes.
<i>Problema 2: Gran cantidad de asentamientos irregulares.</i>	80% de la población se encuentra en zonas rurales.
<i>Problema 3: Altos costos para modernización de espacios recreativos.</i>	La mayoría del presupuesto se utiliza para urbanización y seguridad pública.
<i>Problema 4: Desinterés por parte del gobierno por el desarrollo educativo, cultural y deportivo.</i>	No se fomentan y se le da difusión suficiente a los eventos culturales y educativos en el municipio.

Porcentajes obtenidos para el registro en la tabla de Coordenadas cartesianas.

COORDENADAS CARTESIANAS		
PROBLEMA	DEPENDENCIA A	MOTRICIDAD D
1: La infraestructura carece de condiciones óptimas para el desarrollo integral de los jóvenes.	38.46	38.46
2: Gran cantidad de asentamientos irregulares.	30.76	7.69
3: Altos costos para modernización de espacios recreativos.	23.07	15.38
4: Desinterés por parte del gobierno por el desarrollo educativo, cultural y deportivo.	7.69	38.46

Cálculo de la Esperanza Matemática: La esperanza matemática se obtiene al dividir 100 entre el número total de problemas, aplicando la siguiente fórmula:

$$Em = \frac{100}{n}$$

Em = Esperanza matemática
n = Problemas detectados en el diagnóstico: 4

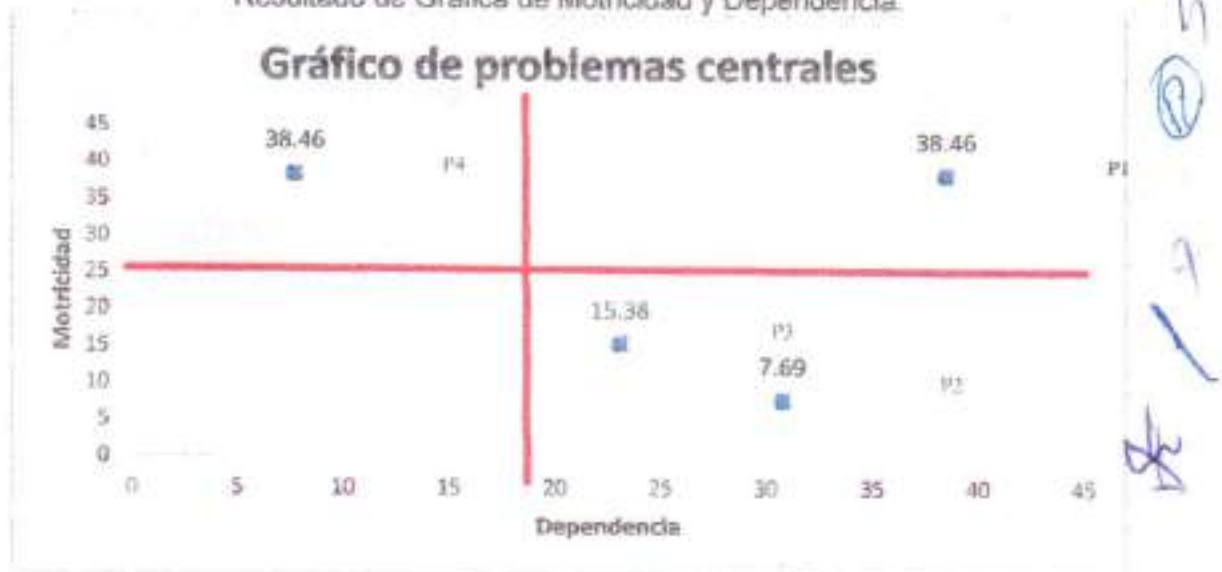


Em= 25

Gráfica de Motricidad y Dependencia para determinación del Problema Central

Plano cartesiano donde el eje de las X corresponde a la Dependencia del Problema y el eje de las Y corresponde a la Motricidad de los Problemas; con el valor de la esperanza matemática se divide el plano cartesiano en 4 cuadrantes: 1 Zona de Poder, 2 Zona de Conflicto; 3 Zona de Autonomía, y 4 Zona de Salida.

Resultado de Gráfica de Motricidad y Dependencia:





Debido a que el P1 cae en la zona de conflicto del gráfico presentado, se puede considerar como la problemática central a atender del K014 Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva.

Formato 5. Identificación de involucrados.

Actores	Descripción del tipo de relación con el ML-MIR presupuestario
Públicos	
• Organizaciones de la sociedad civil	Algunos contemplan un convenio con el gobierno municipal para poder utilizar las instalaciones en conjunto para una mejor atención ciudadana.
Privados	
• Proveedores	Licitan de acuerdo a las especificaciones de los contratos para los materiales para la modernización de espacios educativos, deportivos y culturales.
• Contratistas	De acuerdo a las obras necesarias para el municipio, concursan para poder realizar los trabajos de adaptación de los espacios recreativos del municipio en pro del desarrollo de los jóvenes.

Estado actual del problema

La situación cultural del municipio se ve deteriorada por el poco presupuesto utilizado para poder realizar adaptaciones a los espacios en los planteles escolares, en los espacios culturales y los deportivos que propicien una vida saludable y enérgica en los jóvenes, con el desarrollo de sus aptitudes en cada una de estas competencias.

Estas variantes son necesarias no solo para los jóvenes, sino también para asegurar una capacidad estudiantil alta dentro del municipio, debido a que la poca infraestructura no permite tener una amplia cobertura para atender a toda la población del municipio, sobre todo aquellos que se encuentran en las zonas más marginadas del territorio municipal, o que no tienen acceso a cualquiera de estos.

Este problema puede llegar a extenderse al grado de que las personas se trasladen por necesidad a la capital del estado para encontrar mejores oportunidades y sobre todo, el goce de estos derechos.

Evolución del Problema

Anteriormente, se han tenido las rehabilitaciones de espacios tanto educativos como culturales dentro de las escuelas encontradas dentro del municipio, por lo que poco a poco este detalle no había representado una problemática a la población del municipio, pero durante el transcurso de los años, el presupuesto que la federación otorga a las entidades estatales y municipales ha reducido, por lo que el municipio ha priorizado la atención en la urbanización del pueblo y la seguridad de todos.

Estos cambios han afectado tanto a los espacios cívicos como a los planteles escolares donde se concentran la mayor cantidad de eventos culturales, artísticos y competencias deportivas que influyen en la vida de los jóvenes. La pandemia originada por el virus COVID-19, ha causado de igual manera la inasistencia a los planteles, por lo que propicia la desatención de la infraestructura de manera considerable.

ÁRBOL DE PROBLEMAS



Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



VII. OBJETIVO DEL ML-MIR.

ÁRBOL DE OBJETIVOS.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



El Propósito del Programa Presupuestario K014 Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva es: *La infraestructura integral del municipio de Balancán cuenta con las condiciones necesarias para el desarrollo de los jóvenes en los ámbitos cultural, deportivo y educativo.*

Formato 6: Estructura analítica del ML-MIR

Problemática (Proviene del árbol de problemas)	Solución (Proviene del árbol de objetivos)
Efectos:	Fines:
Alto rezago educativo.	Bajo rezago educativo.
Pérdida de identidad cultural del municipio.	Identidad cultural del municipio fomentada.
Bajo desempeño de los jóvenes.	Alto desempeño de los jóvenes.
Carencia de apoyo al deporte.	Apoyo al deporte fomentado.
Problema Central:	Objetivo:
El 62% de la infraestructura integral del municipio carece de condiciones para el desarrollo de los jóvenes.	El 39% de la infraestructura integral del municipio cuenta con condiciones que propician el desarrollo de los jóvenes.
Población o Área de Enfoque:	Población o Área de Enfoque:



Problemática (Proviene del árbol de problemas)	Solución (Proviene del árbol de objetivos)
Infraestructura cultural, educativa y deportiva del municipio de Balancán.	Infraestructura cultural, educativa y deportiva del municipio de Balancán.
Descripción del Problema: Infraestructura integral del municipio sin modernización o adaptaciones para los diferentes ámbitos	Descripción del Resultado: Infraestructura integral del municipio que propicia el desarrollo de jóvenes y la población en general.
Magnitud (Línea Base): 100	Magnitud (Resultado Esperado): 100
Causas: Espacios educativos, culturales y deportivos no adaptados. Altos asentamientos irregulares. Planteles escolares en deterioro. Infraestructura con malas condiciones.	Medios: Espacios educativos, culturales y deportivos modernizados. Pocos asentamientos irregulares. Planteles escolares con condiciones de uso. Infraestructura con buenas condiciones.

VIII. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE.

Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo

Característica	Área de Enfoque	
	Potencial	Objetivo
Descripción	Zonas culturales, educativas y deportivas.	Zonas culturales, educativas y deportivas.
Tipo	Infraestructura	Infraestructura
Unidad de medida	Zonas recreativas.	Zonas recreativas.
Cuantificación	Escuelas de la cabecera y localidades marginadas.	Escuelas en localidades adyacentes.

Nota: incluir el medio de verificación.



IX. COBERTURA GEOGRÁFICA.

Formato 9. Cobertura geográfica

Nombre del municipio	Localidad	Pob. total	% de pob. urbana	% de pob. rural	Habitantes por tamaño de localidad					
					1 a 500	501 a 2500	2501 a 10000	10001 a 15000	15001 a 50000	Más de 50000
Balancán.	Balancán.	58.524	20%	80%						X

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

X. ALCANCE POBLACIONAL DE LA INTERVENCIÓN.

Con base en las delimitaciones del Programa Presupuestario K014, y el área marcada a atender por el programa, se determina que dicha intervención tiene un alcance poblacional universal, debido a que el programa debe de lograr la modernización exclusiva de las zonas recreativas del municipio, que permitan el desarrollo de los jóvenes en los ámbitos cultural, educativo y deportivo, generando valores encaminados a una vida de bienestar y de aprendizaje garantizadas.

XI. CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN.

Debido a la naturaleza del Programa Presupuestario, no existen criterios de focalización para evaluar la oportunidad de focalizar la demanda debido a que el uso de la infraestructura es universal, es decir, para los habitantes del municipio, así como los foráneos que se encuentren visitando dicho territorio.

XII. DESCRIPCIÓN DEL ML-MIR.

Formato 11. Características de los bienes o servicios del ML-MIR.

n
g
/ g
X



Bien o servicio	Descripción del bien o servicio	Criterios de calidad	Criterios para determinar la entrega oportuna	Requisitos para acceder a los bienes o servicios	Por qué este bien o servicio es necesario para cumplir el objetivo
Modernización de la infraestructura para el desarrollo educativo, cultural y deportivo.	Modernizar los espacios para que los jóvenes puedan desarrollar sus habilidades recreativas.	Materiales para mantenimiento, Número de escuelas con espacios recreativos.	Adquisición de materiales, Proyectos en escuelas públicas.	Son de carácter universal.	Porque deben de modernizar la infraestructura para ser un espacio óptimo para el desarrollo de los jóvenes.

Debido a que este Programa Presupuestario, maneja un área de enfoque universal, no es posible determinar un padrón de beneficiarios.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Formato 12. Coherencia Interinstitucional

Institución	Área	Responsabilidad	Interactúa con	Mecanismos de coordinación
Dirección de Programación	Programación	Programación y calendarización del recurso	Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales	Matriz de Indicadores para Resultados
Dirección de Contraloría	Contraloría	Revisión de contrato de obras y marco jurídico.	Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales	Ficha de revisión de contratos municipales.

Actualmente no existe un mecanismo de participación ciudadana el cual permita a la población poder dar un juicio de opinión y que esta impacte directamente en el presupuesto, además del ejercicio de los recursos de este programa.

XIII. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

Como resultado de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, a continuación, se presenta la Matriz de Indicadores de Resultados, los indicadores, así como sus medios de verificación:

Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin: Contribuir a incrementar las acciones de mantenimiento y modernización de los espacios públicos en el municipio de Balancán, mediante una infraestructura integral e inclusiva.	Porcentaje de ampliación de la cobertura educativa en el municipio.	Informe de Rezago educativo del municipio	La federación otorga mayor financiamiento para la inversión en la infraestructura educativa.
Propósito: La infraestructura del municipio de Balancán cuenta con las condiciones necesarias para el desarrollo de la educación, la cultura y el deporte.	Porcentaje de la infraestructura en condiciones para uso educativa, cultural y deportivo.	Inventario de obras recreativas y educativas del municipio.	La población permanece en el municipio y no migra a la capital para diferentes oportunidades.
Componente: Infraestructura integral y recreativa modernizada.	Porcentaje de áreas para el desarrollo de la educación, la cultura y el deporte modernizadas.	Inventario de obras recreativas y educativas del municipio.	Los estudiantes y maestros hacen correcto uso de los espacios educativos.
Actividad 1: Realización de las obras educativas en los planteles del municipio.	Porcentaje de obras realizadas en los planteles.	Programa de Obras Públicas del municipio.	Contar el presupuesto necesario para la ejecución del programa de obras públicas.
Actividad 2: Rehabilitación de espacios cívicos	Porcentaje de espacios cívicos rehabilitados	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento	Contar el presupuesto necesario para realizar el plan de rehabilitación.



Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos Indicadores para resultados (MIR).

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: Fin		Clave: K014	Nombre: Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva		
Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador:		Porcentaje de ampliación de la cobertura educativa en el municipio.			
Ámbito de medición:		Impacto.	Dimensión a medir:		Eficacia.
Definición:		Mide la proporción de localidades del municipio que tienen acceso a infraestructura para la educación.			
Método de cálculo:		El porcentaje de ampliación de la cobertura educativa en el municipio se calcula con las localidades con acceso a infraestructura para la educación sobre el total de localidades en el municipio, el resultado por cien.			
Unidad de medida:		Porcentaje.	Frecuencia de medición:	Anual.	
Desagregación geográfica:		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad):		No aplica.
Características del Indicador					
Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X
Método de Cálculo (Algoritmo): $PCEM = (LAE/TLM) * 100$					
Variables					
Variable A	Nombre:		LAE= Localidades con acceso a infraestructura para la educación.		
	Medio de verificación:		Informe de Rezago educativo del municipio.		
Variable B	Nombre:		TLM= Total de localidades en el municipio.		
	Medio de verificación:		Informe de Rezago educativo del municipio.		
Variable C	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Variable D	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Línea base o valor de referencia					
Valor:		Año:		Periodo:	
0		2022		Diciembre	
Meta					
Valor:		Año:		Periodo:	
61%		2023		Diciembre	
Sentido del indicador:		Ascendente.			
Semaforización					
Verde:		Amarillo:		Rojo Superior:	
Desde 55 hasta 67		Desde 43 hasta 54		Encima de 67	
		Rojo Inferior:			
		Debajo de 43			

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR			
ML-MIR: Propósito		Clave: K014	Nombre: Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva
Datos de identificación del Indicador			
Nombre del indicador:		Porcentaje de la infraestructura en condiciones para uso educativa, cultural y deportivo.	
Ámbito de medición:		Resultados.	Dimensión a medir: Eficacia.
Definición:		Mide la proporción de la infraestructura que favorece el desarrollo educativo, cultural y deportivo.	



Método de cálculo:	El porcentaje de la infraestructura en condiciones para uso educativa, cultural y deportivo se calcula con la infraestructura que favorece el desarrollo educativo, cultural y deportivo sobre el total de Infraestructura educativa, cultural y deportiva en el municipio, el resultado por cien.				
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia de medición:	Anual		
Desagregación geográfica:	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad):	No Aplica		
Características del Indicador					
Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X
Método de cálculo (Algoritmo): $PICU = (ICF/TIM) * 100$					
Variables					
Variable A	Nombre:	ICF= Infraestructura que favorece el desarrollo educativo, cultural y deportivo.			
	Medio de verificación:	Inventario de obras recreativas y educativas del municipio.			
Variable B	Nombre:	TIM= Total de Infraestructura educativa, cultural y deportiva en el municipio.			
	Medio de verificación:	Inventario de obras recreativas y educativas del municipio.			
Variable C	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Variable D	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Línea base o valor de referencia					
Valor:	Año:	Periodo:			
0	2022	Diciembre			
	Meta				
Valor:	Año:	Periodo:			
100 %	2023	Diciembre	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		
Sentido del indicador:	Ascendente				
Semaforización					
Verde:	Amarillo:	Rojo Inferior:	Rojo Superior:		
Desde 110 hasta 90	Desde 89 hasta 80	Debajo de 80	Encima de 110		

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR			
ML-MIR: Componente	Clave:	Nombre:	
	K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	
Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de áreas para el desarrollo de la educación, la cultura y el deporte modernizadas.		
Ámbito de medición:	Productos	Dimensión a medir:	Eficacia
Definición:	Mide la proporción de las áreas utilizadas para el desarrollo educativo, cultural y económico.		
Método de cálculo:	El porcentaje de áreas para el desarrollo de la educación, la cultura y el deporte modernizadas se calcula con las áreas para el desarrollo de la educación, la cultura y el deporte modernizadas sobre las áreas para el desarrollo de la educación, la cultura y el deporte programadas para modernizar, el resultado por cien.		
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia de medición:	Semestral
Desagregación geográfica:	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad):	No Aplica



Características del Indicador					
Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X
Método de cálculo (Algoritmo): $PADM = (ADM/ADPM) * 100$					
Variables					
Variable A	Nombre:	ADM= Áreas para el desarrollo de la educación, la cultura y el deporte modernizadas.			
	Medio de verificación:	Inventario de obras recreativas y educativas del municipio.			
Variable B	Nombre:	ADPM= Áreas para el desarrollo de la educación, la cultura y el deporte programadas para modernizar.			
	Medio de verificación:	Inventario de obras recreativas y educativas del municipio.			
Variable C	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Variable D	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Línea base o valor de referencia					
Valor:	Año:		Periodo:		
0	2022		Junio		
Valor:	Meta		Periodo:		
100%	2023		Junio		
Sentido del indicador: Ascendente					
Semafización					
Verde:	Amarillo:	Rojo Inferior:	Rojo Superior:		
Desde 110 hasta 90	Desde 89 hasta 80	Debajo de 80	Encima de 110		
Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: Actividad 1	Clave:	Nombre:			
	K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva.			
Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de obras realizadas en los planteles.				
Ámbito de medición:	Procesos	Dimensión a medir:		Eficacia	
Definición:	Mide la proporción de obras educativas realizadas en los planteles.				
Método de cálculo:	El porcentaje de obras realizadas en los planteles se calcula con las obras educativas realizadas sobre las obras educativas programadas, el resultado por cien.				
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia de medición:	Trimestral		
Desagregación geográfica:	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad):	No Aplica		
Características del Indicador					
Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X
Método de cálculo (Algoritmo): $PORP = (OER/OEP) * 100$					
Variables					
Variable A	Nombre:	OER= Obras Educativas realizadas.			
	Medio de verificación:	Programa de Obras Públicas del municipio.			
Variable B	Nombre:	OEP= Obras Educativas programadas.			
	Medio de verificación:	Programa de Obras Públicas del municipio.			
Variable C	Nombre:				
	Medio de verificación:				



Variable D	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Línea base o valor de referencia					
Valor:		Año:		Periodo:	
0		2022		Marzo	
		Meta			
Valor:		Año:		Periodo:	
100 %		2023		Marzo	
Sentido del indicador:	Ascendente				
Semaforización					
Verde:	Amarillo:	Rojo Inferior:	Rojo Superior:		
Desde 110 hasta 90	Desde 89 hasta 80	Debajo de 80	Encima de 110		
Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: Actividad 2	Clave:	Nombre:			
	K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva.			
Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de espacios cívicos rehabilitados.				
Ámbito de medición:	Procesos	Dimensión a medir:	Eficacia		
Definición:	Mide la proporción de los espacios cívicos rehabilitados.				
Método de cálculo:	El porcentaje de espacios cívicos rehabilitados se calcula con los espacios cívicos rehabilitados sobre los espacios cívicos programados, el resultado por cien.				
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia de medición:	Trimestral		
Desagregación geográfica:	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad):	Población		
Características del Indicador					
Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X
Método de cálculo (Algoritmo): $PECR = (ECR/ECP) * 100$					
Variables					
Variable A	Nombre:	ECR= Espacios cívicos rehabilitados.			
	Medio de verificación:	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento			
Variable B	Nombre:	ECP= Espacios cívicos programados para rehabilitar.			
	Medio de verificación:	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento			
Variable C	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Variable D	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Línea base o valor de referencia					
Valor:		Año:		Periodo:	
0		2022		Marzo	
		Meta			
Valor:		Año:		Periodo:	
100 %		2023		Marzo	
Sentido del indicador:	Ascendente				
Semaforización					
Verde:	Amarillo:	Rojo Inferior:	Rojo Superior:		
Desde 110 hasta 90	Desde 89 hasta 80	Debajo de 80	Encima de 110		

Formato 16. Ficha de los medios de verificación

Nivel: Fin



Indicador: Porcentaje de ampliación de la cobertura educativa en el municipio.	
Variable: LAE= Localidades con acceso a infraestructura para la educación.	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Informe de Rezago educativo del municipio
Área responsable de la información	Secretaría de Educación del Estado
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Población
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No aplica
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del año.
Variable: IREPT= inversión realizada en espacios públicos en el año anterior.	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Informe de Rezago educativo del municipio
Área responsable de la información	Secretaría de Educación del Estado
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Población
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No aplica
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del año.



NIVEL: PROPÓSITO

Indicador: Porcentaje de la infraestructura en condiciones para uso educativa, cultural y deportivo.	
Variable: ICF= Infraestructura que favorece el desarrollo educativo, cultural y deportivo.	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Inventario de obras recreativas y educativas del municipio
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Infraestructura
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No aplica
Periodicidad de actualización	Semestral

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a circled 'B' and a signature.



Fecha de publicación	A los 15 días después del término del semestre.
Variable: TIM= Total de Infraestructura educativa, cultural y deportiva en el municipio.	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Inventario de obras recreativas y educativas del municipio
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Infraestructura
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad.	No aplica
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del semestre.

NIVEL: COMPONENTE

Indicador: Porcentaje de áreas para el desarrollo de la educación, la cultura y el deporte modernizadas.	
Variable: ADM= Áreas para el desarrollo de la educación, la cultura y el deporte modernizadas.	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Inventario de obras recreativas y educativas del municipio
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Infraestructura
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad.	No Aplica
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	a los 15 días después del término del semestre.
Variable: ADPM= Áreas para el desarrollo de la educación, la cultura y el deporte programadas para modernizar	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Inventario de obras recreativas y educativas del municipio
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Infraestructura
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad.	No Aplica





Periodicidad de actualización	de	Semestral
Fecha de publicación	a los 15 días después del término del semestre.	

NIVEL: ACTIVIDAD 1

Indicador: Porcentaje de obras realizadas en los planteles		
Variable: OER= Obras Educativas realizadas.		
Medio de Verificación:		
Nombre de la fuente información	Programa de Obras Públicas del municipio	
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas	
Disponibilidad de la información	Pública	
Unidad de análisis	Obras educativas	
Cobertura	Municipal	
Desagregación geográfica	Municipal	
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No Aplica	
Periodicidad de actualización	Mensual	
Fecha de publicación	a los 15 días después del término del trimestre.	
Variable: OEP= Obras Educativas programadas.		
Medio de Verificación:		
Nombre de la fuente información	Programa de Obras Públicas del municipio	
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas	
Disponibilidad de la información	Pública	
Unidad de análisis	Obras educativas	
Cobertura	Municipal	
Desagregación geográfica	Municipal	
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No Aplica	
Periodicidad de actualización	Mensual	
Fecha de publicación	a los 15 días después del término del trimestre.	



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

NIVEL: ACTIVIDAD 2

Indicador: Porcentaje de espacios cívicos rehabilitados		
Variable: ECR= Espacios cívicos rehabilitados.		
Medio de Verificación:		
Nombre de la fuente información	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento	
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales	
Disponibilidad de la información	Pública	
Unidad de análisis	Revisiones	
Cobertura	Municipal	
Desagregación geográfica	Municipal	

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.



Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Mensual
Fecha de publicación	a los 15 días después del término del trimestre.
Variable: ECP= Espacios cívicos programados para rehabilitar.	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente de información	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Revisiones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Mensual
Fecha de publicación	a los 15 días después del término del trimestre



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

XIV. INFORMES DE DESEMPEÑO.

Formato 15. Informes de desempeño

Nombre del reporte	Periodicidad	Responsable de la integración
Programa Anual de Obras Públicas	Semestral	Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales
Autoevaluación Trimestral	Trimestral	Dirección de Finanzas

Después de concluida la presentación de las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestarios del ejercicio 2023, el Secretario del Ayuntamiento solicita su aprobación al Cabildo, siendo APROBADAS POR UNANIMIDAD de votos.

PUNTO DIEZ. Presentación para aprobación de adición al Catálogo de Cuentas.

Con fundamento del artículo 41 de la Ley de Contabilidad establece que, para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.

De conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 19 de la referida Ley los entes públicos deberán asegurarse que el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado

La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento.



Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los Ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

Las unidades administrativas o instancias competentes de cada ámbito de gobierno, podrán desagregar de acuerdo a sus necesidades este clasificador, a partir de la estructura básica que se está presentando.

Los Ingresos Propios son los que obtienen las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal como pueden ser los ingresos por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación, en términos de las disposiciones legales aplicables.

Se informa a este Cabildo del Municipio de Balancán que se usará de manera supletoria el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Estado de Tabasco y sus Municipios (4ta Edición 2022) publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, de fecha 05 de abril de 2022, No. 8305, Suplemento L. Emitido por el Consejo de Armonización Contable para Tabasco, mismo que se hace entrega en medio magnético para su verificación y consulta respectiva.

De igual manera se somete para su aprobación la adición al Catálogo de Cuentas, numeral 10 Catálogo de Fuentes y Procedencia de Financiamiento, los siguientes rubros:



MUNICIPIO DE BALANCÁN

Fuentes de financiamiento

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Descripción	Cuenta
GENERADOS IP	140101
30% FONDO POR COORDINACIÓN EN PREDIAL	152804
ISR PARTICIPABLE	152805
FONDO DE RESARCIMIENTO DE CONTRIBUCIONES ESTATALES (ISN)	152806
CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSITO	160201
SEDENER (DONATIVOS)	160202
1003 FIII FAIS ENTIDADES	160203

Así mismo, se solicita la validación y aprobación de la agregación, al numeral 8 Catálogo por Objeto de Gasto, de la cuenta presupuestal DIETAS, de conformidad a la siguiente estructura.

Concepto	Genérica	Específica	Nombre
1100	111	11101	Dietas

Después de un análisis de la propuesta de adición al Catálogo de Cuentas, el Secretario del Ayuntamiento solicita su aprobación al Cabildo, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD de votos.

PUNTO ONCE. Presentación para aprobación de propuesta para baja del inventario de bienes muebles asignados a la Coordinación del DIF y a la Secretaría del Ayuntamiento.

La Dirección de Administración del Ayuntamiento de Balancán a través de su Titular C.P. Clark Ducker Morales, con fundamento en las facultades conferidas en el artículo 86 fracciones I, II, IX y XII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en cumplimiento del artículo 7 fracciones I, V y VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, presenta el siguiente punto de acuerdo, en virtud de los siguientes:

CONSIDERANDO



PRIMERO. Que, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de conformidad al artículo 115, fracción II establece que los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

SEGUNDO. Que, el Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Balancán, Tabasco, en el Capítulo 3, numeral 3.7.2.2, establece los requisitos para las propuestas de baja de Bienes Muebles.

TERCERO. Que, la Dirección de Administración recibió la documentación necesaria para realizar esta propuesta.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. APROBACIÓN PARA BAJA DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE UNA (01) MESA PARA MÁQUINA DE ESCRIBIR, (01) SILLA DE MADERA GIRATORIA, (02) MESAS DE MADERA, (01) MÁQUINA DE ESCRIBIR OLYMPIA, (01) BASE PARA ESPEJO, (01) MESA KANAVEL INC. SET DE PESAS, (01) ESCALERILLA, (01) BOILER AUTOMÁTICO 40L ASIGNADOS A LA COORDINACIÓN DEL DIF. Y (01) LAPTOP HP PAVILION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

TRANSITORIO ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su aprobación y firma.



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and the letters 'SOS' at the bottom.



MUNICIPIO DE BALANCÁN
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
PROPUESTA PARA BAJA DE LA COORDINACIÓN DEL DIF
DICIEMBRE 2022



BALANCÁN

ID	NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	MOTIVO DE BAJA	IMPORTE	UNIDAD RESPONSABLE
1814	BA 1241 0001 12411 0001 1999 5111 18 10 01 18	MESA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR, MARCA GOMPL, MODELO METALICA.	POR DETERIORO NATURAL (DEBIDO AL USO DIARIO SU VIDA UTIL HA CONCLUIDO.	\$355.81	18 COORDINACIÓN DEL DIF
1838	BA 1241 0001 12411 0001 2002 5111 18 11 01 16	SILLA DE MADERA GIRATORIA	POR DETERIORO NATURAL (DEBIDO AL USO DIARIO SU VIDA UTIL HA CONCLUIDO.	\$1,265.00	18 COORDINACIÓN DEL DIF
1798	BA 1241 0001 12412 0001 5121 18 05 01 08	MESA DE TRABAJO, COLOR PINO	POR DETERIORO NATURAL (DEBIDO AL USO DIARIO SU VIDA UTIL HA CONCLUIDO.	5500.00	18 COORDINACIÓN DEL DIF
1799	BA 1241 0001 12412 0001 5121 18 05 01 08	MESA DE TRABAJO, COLOR PINO	POR DETERIORO NATURAL (DEBIDO AL USO DIARIO SU VIDA UTIL HA CONCLUIDO.	5500.00	18 COORDINACIÓN DEL DIF
1825	BA 1241 0001 12419 0001 2001 5191 18 10 01 03	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA, MARCA OLYMPIA, MODELO SG-3-71, COLOR BLANCO/NEGRO, CON NUM. DE SERIE: 7195331	POR DETERIORO NATURAL (DEBIDO AL USO DIARIO SU VIDA UTIL HA CONCLUIDO.	\$4,179.30	18 COORDINACIÓN DEL DIF
1818	BA 1242 0001 12421 0001 1999 5221 18 02 01 01	BASE PARA ESPEJO, MATERIAL DE MADERA	POR DETERIORO NATURAL (ESPEJO QUEBRADO)	\$1,551.05	18 COORDINACIÓN DEL DIF



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Handwritten signatures and initials in blue ink.



MUNICIPIO DE BALANCÁN
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
PROPUESTA PARA BAJA DE LA COORDINACIÓN DEL DIF
DICIEMBRE 2022.



1823/BA 1242 0001 12421 0001 2000 5311 18 05 01 01	MESA LANAVEL, INC. SET DE PESAS, MARCA BAILEY, MODELO T-630	FOR DETERIORO NATURAL (VIDA ÚTIL HA CONCLUIDO, MAS DE 20 AÑOS DE USO.	\$18,830.00	18 COORDINACIÓN DEL DIF
1817/BA 1246 0001 12469 0001 1999 5691 18 01 01 01	ESCALERILLA (DE MADERA)	FOR DETERIORO NATURAL	\$4,930.00	18 COORDINACIÓN DEL DIF
1861/BA 1241 0001 12419 0001 2006 1193 18 01 01 01	BORLER AUTOMATICO 40 L. MARCA FLAMINETA, COLOR BLANCO	FOR DETERIORO NATURAL (DEBIDO AL USO DIABO SU VIDA ÚTIL HA CONCLUIDO.	\$1,587.00	18 COORDINACIÓN DEL DIF
TOTAL			\$33,697.96	



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN RESPONSABLE

PROFA. EDEHIRABLE ESTÁÑOL JIMENEZ
COORDINADORA DEL DIF

C.P. JOMNY EDUARDO MORALES GONZALEZ
DIRECCIÓN DE FINANZAS

C. RAFAELA CHAN GONZALEZ
ÁREA DE INVENTARIOS

L.C.P. MARGARITA OLIVÉ GONZALEZ
CONTABILORIA MUNICIPAL

C.P. CLAIR DUCKER MORALES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



CONTABILORIA MUNICIPAL

COORDINACIÓN DEL DIF MUEBLES

DIRECCIÓN DE FINANZAS

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



MUNICIPIO DE BALANCÁN
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
SOLICITUD DE BAJA DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DICIEMBRE 2022



ID	NUMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	MOTIVO DE BAJA	IMPORTE	UNIDAD RESPONSABLE
247A	BA 120114104 2019 51501 02 19 02	CARPETAS MARCA HP PAVILON COLOR BEIGE NUMERO DE SERIE: SC0B4431N7	BAJA POR ROBO DE ACUERDO A LA DENUNCIA REGISTRADA EN LA CARPETA DE INVESTIGACION CON NUMERO UNICO DEL CASO C/ BAL. 12772022 EN LA FISCALIA DEL MINISTERIO PUBLICO	516,000.00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
			TOTAL	516,000.00	

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN RESPONSABLE

C. P. CLARK DICKER MORALES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. P. MARGARITA OYIVE GONZALEZ
CONTRALORIA MUNICIPAL

C. RAJNER CHAN GONZALEZ
ÁREA DE INVENTARIOS

C. P. JENNY EDUARDO MORALES GONZALEZ
DIRECCIÓN DE FINANZAS

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

CONTRALORIA MUNICIPAL

página 1 de 1

Después de concluida la presentación de propuesta para baja del inventario de bienes muebles, el Secretario del Ayuntamiento solicita su aprobación al Cabildo, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD de votos.

PUNTO DOCE. Presentación para aprobación de 8 (ocho) proyectos, de los cuales 1 Proyecto de Pavimentación Hidráulica, 4 Equipos de Bombeo para

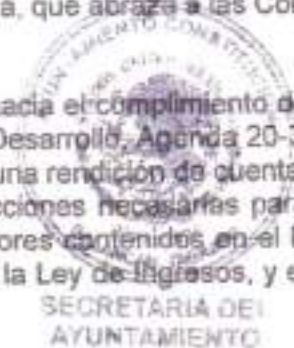


pozos profundos y 3 Mantenimientos del Sistema Eléctrico, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).

Presentación de 8 (ocho) Proyectos, de los cuales 1 Proyecto de Pavimentación Hidráulica, 4 Equipos de Bombeo para pozos profundos y 3 Mantenimientos de Sistema Eléctrico, cumpliendo con los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y de acuerdo a las reglas y normas de conformidad a lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y Federal, los cuales se someten para su análisis, aprobación y validación por los integrantes del Cabildo.

La Presidente Municipal, C. Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Consiente del lento crecimiento económico, las desigualdades sociales y la degradación ambiental que son característicos de nuestra realidad actual, y presentan desafíos sin precedentes para la comunidad, estamos frente a un cambio de época: la opción de continuar con los mismos patrones de producción, energía y consumo ya no es viable, lo que hace necesario transformar el paradigma de desarrollo dominante en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo, preocupada de la marginación, rezago social y pobreza extrema, que abraza a las Comunidades sin acceso a necesidades básicas y el bienestar de la población.

En el ámbito de su competencia de orientar el gasto público hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Agenda 20-30, a través de los presupuestos que mejoren la gestión pública y garanticen una rendición de cuenta transparente, con honestidad y sin corrupción, para promover y realizar acciones necesarias para el desarrollo municipal, siguiendo los lineamientos, ejes rectores e indicadores contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Operativo Anual de acuerdo con la Ley de Ingresos, y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.



Dando cumplimiento a los preceptos establecidos por la constitución Política de los Estado Unidos Mexicano en su artículo 115, y al artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Tabasco, así como a la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, a los ejes rectores que marca el Plan Municipal de Desarrollo, alineados al Plan Estatal y Plan Nacional, a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a las Normas Presupuestarias, Ley Orgánica de Los Municipios del Estado de Tabasco, Ley de Coordinación Fiscal, Lineamientos y Reglas de Operación para los Recursos Federales y Estatales, así como a los preceptos legales señalados la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el ámbito Federal y Estatal, y sus Reglamentos, y demás leyes aplicables, para el Ejercicio de Recursos del Municipio de Balancán, da uso de la voz al C. Ing. Rubén Darío Morales Montejo, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, para que dé a conocer al Cabildo, los alcances y especificaciones los siguientes proyectos a validar.

Retomaremos el camino del crecimiento con austeridad y sin corrupción, disciplina fiscal.

El Ing. Rubén Darío Morales Montejo, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, con la finalidad de dar seguimiento al Programa Anual de la Obra Pública, a realizarse en el presente Ejercicio Fiscal 2022, así como observar y opinar sobre los procedimientos de adjudicación para la ejecución de obra pública, conforme a las modalidades señaladas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, vigilando las mejores condiciones para la Entidad en cuanto a calidad, servicio, costo y tiempo de ejecución.

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales dentro de sus facultades establecidas en el artículo 84 fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se encuentra la de participar en la planeación y elaborar el Programa de Obras Públicas del Municipio, formulando los estudios, proyectos y presupuesto de las mismas. Estas acciones se llevan a cabo siempre y cuando se disponga de presupuesto en el ejercicio fiscal correspondiente y estos recursos se encuentren dentro del Programa Anual de Obras Públicas del Municipio. El suscrito Titular de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales cuenta con facultades para la celebración de Contratos en base al Nombramiento, otorgado por el C. Presidente Municipal, el cual a la presente fecha se encuentra vigente. El Ing. Rubén Darío Morales Montejo, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, presenta y explica los pormenores y especificaciones de, Presentación de 8 (ocho) Proyectos, que serán ejecutados, de



acuerdo a las reglas y normas de conformidad a lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y Federal, y de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo para la Infraestructura Municipal (FISM) los cuales se someten para su análisis, aprobación y validación por los integrantes del Cabildo.

UNIDAD	RECURSOS	MODALIDAD	INCIDENCIA	No. PROYECTO	COMPONENTE	CLAVE	LOCALIDAD	UNIDAD	META INI	AUTORIZADO FISM
--------	----------	-----------	------------	--------------	------------	-------	-----------	--------	----------	-----------------

RAMO 33 FONDO III, 2022

34	RAMO 33 FONDO III, 2022	CONTRATO (CT)	COMPLEMENTARIA	OP33-088	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE EUSEBIO CASTILLO ENTRE JOSE E. DOMINGUEZ Y NARCISO ROVIROSA, EN EL MUNICIPIO DE BALANCAN CIUDAD DE BALANCAN COL. CENTRO	270010001	CD BALANCÁN	CONSTRUCCION	1.00	\$807,690.94
34	RAMO 33 FONDO III, 2022	ADMINISTRACION DIRECTA	DIRECTA	IS33-004	EQUIPO DE BOMBEO PARA EL POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE BALANCAN, LOCALIDAD EL TRIUNFO	270010074	VI EL TRIUNFO	EQUIPO	1.00	\$205,412.51
34	RAMO 33 FONDO III, 2022	ADMINISTRACION DIRECTA	DIRECTA	IS33-005	EQUIPO DE BOMBEO PARA EL POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE BALANCAN, LOCALIDAD EL AGUILA	270010004	PO EL ÁGUILA	EQUIPO	1.00	\$125,647.12
34	RAMO 33 FONDO III, 2022	ADMINISTRACION DIRECTA	DIRECTA	IS33-006	EQUIPO DE BOMBEO PARA EL POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE BALANCAN, LOCALIDAD EL MICAL	270010609	EJ EL MICAL	EQUIPO	1.00	\$127,925.82
34	RAMO 33 FONDO III, 2022	ADMINISTRACION DIRECTA	DIRECTA	IS33-010	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE BALANCAN, CIUDAD DE BALANCAN	270010001	CD BALANCÁN	MANTENIMIENTO	1.00	\$125,977.46
										\$1,393,653.85

RAMO 33 FONDO III, 2022, INTERESES

34	RAMO 33 FONDO III, 2022	ADMINISTRACION DIRECTA	DIRECTA	IS33-007	EQUIPO DE BOMBEO PARA EL POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE BALANCAN, LOCALIDAD MARIO CALCANE0	270010507	EJ ING. MARIO CALCÁNEO SÁNCHEZ	EQUIPO	1.00	\$82,842.38
34	RAMO 33 FONDO III, 2022	ADMINISTRACION DIRECTA	DIRECTA	IS33-008	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA PLANTA DE CAPTACION DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE BALANCAN, CIUDAD DE BALANCAN	270010001	CD BALANCÁN	MANTENIMIENTO	1.00	\$154,377.25
34	RAMO 33 FONDO III, 2022	ADMINISTRACION DIRECTA	DIRECTA	IS33-009	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA PLANTA POTABILIZADORA EN EL MUNICIPIO DE BALANCAN, CIUDAD DE BALANCAN	270010001	CD BALANCÁN	MANTENIMIENTO	1.00	\$188,358.20
										\$425,577.83
										\$1,819,231.68

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Después de un análisis de los proyectos presentados en este punto, el Secretario del Ayuntamiento solicita su aprobación al Cabildo, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD de votos.

Handwritten signature and initials in blue ink.



PUNTO TRECE. Presentación para aprobación de propuesta de adquisición de radios portátiles y fuentes de poder para la Dirección de Seguridad Pública.

JUSTIFICACIÓN

Uno de los factores que ha impactado en la Economía de los Balancanenses es el crimen, la Inseguridad, la violencia entre otras cosas. Es por ello que una de las responsabilidades que esta administración tiene como objetivo es abatir esta situación, motivo por el cual solicito al Cabildo la Aprobación para la Adquisición de 15 Radios Portátiles, 10 Radio Base / Móvil y 4 Fuentes de poder, para así lograr dotar de esta herramienta a los choferes de las motos y a las bases operativas de Villa El Triunfo, Villa Quetzalcóatl, Poblado El Águila y así poder dar una mejor respuesta y seguridad a la ciudadanía.

FUENTE DE RECURSO	PROY.	NOMBRE	LOCALIDAD	IMPORTE
1005 FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	AD4-003	ADQUISICIÓN 15 RADIOS PORTÁTILES, 10 RADIO BASE/MÓVIL PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	BALANCÁN, CD.	249,771.20
1005 FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	AD4-004	ADQUISICIÓN DE 4 FUENTES DE PODER PARA RADIO PORTÁTILES PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	BALANCÁN, CD.	55,308.80

Después de concluida la presentación de propuesta de adquisiciones para la dirección de Seguridad Pública, el Secretario del Ayuntamiento solicita su aprobación al Cabildo, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD** de votos.

PUNTO CATORCE. Presentación para aprobación del Programa de Incentivo para el pago del impuesto predial 2023 en el municipio de Balancán.

Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Presidenta Municipal de Balancán, Tabasco a todos sus habitantes hago saber.

CONSIDERANDO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

1. Que como establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, fracción II y IV, en correlación del numeral del diverso Artículo 65, párrafo primero, fracción I y V, de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Tabasco, los municipios están dotados de personalidad jurídica propia, manejarán su patrimonio conforme a la ley y tendrán facultades para aprobar, entre otros, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas que regulen en la materia, procedimientos, funciones y servicios público de su competencia.
2. Que el Artículo 65, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, establece que, en los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas estarán facultados para elaborar, dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática, sus planes municipales y sus programas operativos anuales. Los planes municipales de desarrollo precisarán los objetivos anuales. Los planes municipales de desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.
3. Que el Artículo 29, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, prevé las facultades y obligaciones del municipio para administrar los bienes públicos y privados de este, llevar su registro, controlar y vigilar su uso adecuado y conservación, recaudar, custodiar, administrar los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y otras disposiciones fiscales, así como formular, suscribir, proponer conducir y evaluar los programas necesarios para la consecución de estos fines.



4. Que específicamente el Artículo 29, fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, faculta al ayuntamiento para promover y realizar las acciones que sean necesarias, para el desarrollo integral del municipio.
5. Que el Artículo 16, fracción II, inciso a) y c), de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en congruencia con lo dispuesto en el Artículo 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece como obligaciones de los vecinos contribuir para sufragar los gastos públicos del municipio, de la manera proporcional y equitativa; así como inscribirse en el Catastro Municipal, manifestando la propiedad o posesiones que el mismo ciudadano tenga, es por ello que con el pago de los impuestos y derechos cada ciudadano contribuye al logro de mejores servicios públicos.
6. Que la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco, en su Título III denominado impuestos, y específicamente en el capítulo I, referencia lo relativo al impuesto predial, establecido en la sección primera, el objeto, sujeto y base de dicha contribución.
7. Que el Artículo 89, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco, señala que los ayuntamientos podrán mejorar los sistemas de recaudaciones en sus respectivas jurisdicciones, atendiendo a los principios de equidad y proporcionalidad.
8. Que las reformas en materia fiscal y financiera en torno a la hacienda pública propugnan que el municipio mexicano fortalezca sus mecanismos recaudatorios, en tal medida que le permitan avanzar en un competido escenario de distribución de los recursos federales, por lo cual es necesario que se adopten políticas de incentivos a favor de los contribuyentes y permitan a las tesorerías locales generar una mayor recaudación.
9. Que el desarrollo de un municipio con las características y complejidad de Balancán, Tabasco, demanda esfuerzos administrativos, políticos, y fiscales que contribuyan a mejorar la política de recaudación e implementar estrategias en materia del impuesto predial que incentive a los contribuyentes y usuarios a cumplir con su deber tributario.
10. Que la propuesta de incentivos fiscales que se presenta es el planeamiento original de mirar por el bienestar común y hacer realidad el compromiso del actual gobierno municipal, lo que permita garantizar servicios públicos eficientes con el apoyo de la ciudadanía.
11. Que el Artículo 65, fracción II, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, faculta al presidente municipal a formular y a someter a la aprobación del ayuntamiento, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, así como promulgarlos, publicarlos, vigilar y sancionar su cumplimiento.
12. Que conforme lo preceptuado por el Artículo 79, fracciones I y XXII, del ordenamiento antes invocado, corresponde a la Dirección de Finanzas, entre otros, elaborar y proponer al presidente municipal los proyectos de reglamentos y disposiciones de carácter general, para el manejo de los asuntos financieros y tributarios del municipio.
13. Que en término de lo ordenado en el numeral 29, fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, es facultad de los Ayuntamientos expedir y aplicar el Bando de Policía y buen Gobierno, los reglamentos, circulares, y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones; de manera particular, las que organicen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, sujetándose a las reglas establecidas por la ley.
14. Que en virtud de los fundamentos previsto en los Artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; y demás normatividad invocada aplicable, el Ayuntamiento de Balancán Tabasco, estima social y económicamente viable implementar el Programa de incentivo para el pago del impuesto predial 2023, en todo el Territorio Municipal, con la finalidad de beneficiar a la economía de las familias y mejorar los sistemas recaudatorios de tal forma que juntos, pueblo y gobierno, lograremos el progreso para nuestro municipio, a través de la presentación de servicios públicos eficientes, oportunos y de calidad.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

M
B
A
/



Por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. El Ayuntamiento de Balancán, Tabasco aprueba el Programa de incentivo para el pago del impuesto predial 2023.

SEGUNDO. Se aprueba el subsidio a Contribuyentes con pago a 2023, conforme a la siguiente tabla:

Beneficiario	Descuento	Conceptos sujetos al incentivo
Persona física con edad de 60 años o más	50% en pago predial 2023.	Impuesto Predial 2023. Inmuebles a nombre del beneficiado, presentando, de manera indistinta, credencial de INAPAM O IFE/INE o Carta poder. Todo el ejercicio fiscal 2023
Toda Persona física	50% sobre accesorios (recargos y actualizaciones) y 10% sobre Predial rezagado.	Impuesto Predial rezagado y accesorios. Contribuyentes con adeudos que paguen durante los meses enero a abril 2023.
Toda Persona física	30% del impuesto predial.	Impuesto Predial 2023. Contribuyentes cumplidos presentando copia de su pago predial 2022 efectuado en los primeros tres meses del ejercicio.
Toda Persona física	80% sobre accesorios (recargos y actualizaciones)	Recargos (actualizaciones y recargos). Contribuyentes con rezagos que paguen del 13 al 24 de noviembre 2023.
Toda Persona física	15% sobre accesorios (recargos y actualizaciones) y 10% en impuesto predial rezagado	15% accesorios (actualizaciones y recargos) y 10% en predial para contribuyentes que paguen hasta el 15 de diciembre 2023.

TERCERO. Concluida la ejecución de este programa, la Dirección de Finanzas deberá continuar con las acciones legales implementadas para manejar la recaudación Fiscal.

LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2023.

1.- DEFINICIÓN DE PROGRAMA

El programa del estímulo para el pago del impuesto predial consiste en otorgar apoyos a los contribuyentes del impuesto predial al realizar el pago correspondiente de esta obligación. De esta manera se pretende beneficiar a los contribuyentes cumplidos y así poder superar las metas de recaudación en comparación con lo recaudado en el Ejercicio Fiscal 2022. Con esta política en el pago oportuno del impuesto predial se fortalece la Hacienda Municipal permitiendo al gobierno realizar más obras y mejores servicios a la ciudadanía.

2.- OBJETIVO

2.1 Objetivo General

Fomentar la cultura de pago, y así a abatir el rezago del impuesto predial.

2.2 Objetivo Específico.

1. Incrementar la recaudación del impuesto predial
2. Promover la participación de los contribuyentes en el pago del Impuesto predial, creando una cultura de responsabilidad fiscal.
3. Coadyuvar en la economía familiar mediante la entrega de subsidios.
4. Promover el mejoramiento a la vivienda por medio de su participación con el pago del impuesto predial.
5. Actualizar el padrón de contribuyente del impuesto predial.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



3.- LINEAMIENTOS

3.1 Cobertura

El programa se aplica en el pago del impuesto predial de los predios urbanos y rústicos ubicados en el municipio de Balancán, Tabasco.

3.2 Población Objetivo.

Serán los contribuyentes personas físicas del impuesto predial que regularicen el pago correspondiente a su obligación fiscal hasta el ejercicio 2023.

3.2.1 Criterios y Requisitos de elegibilidad.

El apoyo se otorgará a los contribuyentes, personas físicas que estén actualizados al impuesto predial.

Los contribuyentes solo tendrán derecho a un apoyo sin importar cuántos predios estén a su nombre.

3.2.2. Meta del programa.

Recaudar y actualizar el pago del impuesto predial 2023 al 20%.

3.3 Metodología de Focalización para la identificación del Programa.

La Dirección de Finanzas es responsable de la recaudación y trámite correspondiente del Impuesto Predial, en las cajas receptoras del cobro del Ayuntamiento, que tendrá un horario de atención al público en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes o bien en las cajas móviles creadas para estos efectos y así facilitar el pago a los contribuyentes.

3.4 Características de los Apoyo del Programa

3.4.1 Componentes de los estímulos

El programa podría otorgar estímulos que coadyuven a mejorar la economía familiar del contribuyente que actualicen su obligación fiscal correspondiente, a través de incentivos como son:

1. 50% DE SUBSIDIO A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, contribuyentes personas físicas con edad de 60 años o más obtendrán el beneficio, siempre y cuando el predio este a su nombre, de conformidad con el Convenio marco de colaboración y apoyo a programas institucionales, celebrados entre el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), y el Gobierno Municipal de Balancán, Tabasco, el 15 de diciembre de 2021.
2. 50% DE SUBSIDIO EN ACCESORIOS (RECARGOS Y ACTUALIZACIONES) Y 10% EN IMPUESTO PREDIAL REZAGADO PARA LOS CONTRIBUYENTES CON ADEUDOS DE AÑOS ANTERIORES QUE PAGUEN DURANTE LOS MESES ENERO A ABRIL 2023, siempre y cuando el predio este a su nombre.
3. 30% DE SUBSIDIO EN IMPUESTO PREDIAL TODOS LOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS CON EL PAGO 2022 DURANTE LOS MESES ENERO A MARZO 2022.
4. 80% DE SUBSIDIO EN ACCESORIOS (RECARGOS Y ACTUALIZACIONES) PARA LOS CONTRIBUYENTES CON ADEUDOS DE AÑOS ANTERIORES QUE PAGUEN DEL 13-24 DE NOVIEMBRE 2023.
5. 15% DE SUBSIDIO EN ACCESORIOS (actualizaciones y recargos) y 10% EN PREDIAL A TODOS LOS CONTRIBUYENTES QUE PAGUEN DURANTE EL MES DE DICIEMBRE 2023.

3.4.2 Duración del Programa

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

3.4.3 Requisitos para la entrega de los apoyos:

El contribuyente beneficiado del programa debe cumplir con las siguientes requisitos:

1. Presentarse en ventanilla para el pago el impuesto predial para la obtención del beneficio del programa.
2. Llenar y firmar la solicitud del apoyo correspondiente a este programa
3. Presentar una copia legible de la identificación oficial con fotografía.

3.4.4 Entrega del estímulo

Se entregará el estímulo en el lugar que la Dirección de Finanzas señale para ello

4.- APLICACION



Handwritten notes and signatures on the right margin.



4.1 Control Interno

La revisión y transparencia del programa del estímulo para el pago del impuesto predial, será conforme a las facultades que otorga el artículo 81, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco a la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Balancán, Tabasco.

4.2 Manejo del Programa

La Dirección de Finanzas es responsable de la operación del programa, validación, uso y difusión de los documentos que sustenten el programa.

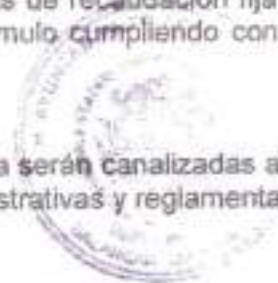
4.3 Mecanismos y difusión del programa de estímulos fiscales.

4.3.1 Se convoca por medio de invitación, promoción, difusión en los medios de comunicación, radio y voceo, o cualquier otro medio de comunicación a los contribuyentes de cada comunidad, colonia, villa, poblado, ranchería, ciudad o lugar pertenecientes al municipio a estar al día con el pago del impuesto predial.

4.3.2 Al momento de realizar el pago en las cajas registradoras de recaudación fija o móvil, se le indicará al contribuyente el lugar en donde entregaran el estímulo cumpliendo con los requisitos solicitados en el punto 3.4.3.

4.4. Quejas y Denuncias

Las quejas y denuncias vinculadas a la operación del programa serán canalizadas a la Contraloría Municipal, en los términos de las disposiciones jurídicas administrativas y reglamentarias aplicables a cada caso.



TRANSITORIOS

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

PRIMERO. Lo no previsto en los lineamientos del presente programa, será resuelto por la Dirección de Finanzas, en coordinación con la Contraloría Municipal, ambas del Ayuntamiento de Balancán, Tabasco.

SEGUNDO. La ciudadana Presidenta Municipal tendrá la facultad de ampliar o suspender el programa tomando en consideración la respuesta de los contribuyentes, así como la situación financiera del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Balancán Tabasco.

TERCERO. El presente acuerdo entrará en vigor el día primero de enero del año dos mil veintitrés.

CUARTO. Publíquese el siguiente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco y en la página de internet del Ayuntamiento de Balancán Tabasco.

Después de un análisis del Programa de Incentivo para el pago del impuesto predial 2023, el Secretario del Ayuntamiento los somete a la aprobación del cabildo municipal, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD de votos de los regidores.


PUNTO QUINCE. Asuntos generales.

En el desahogo de este punto del orden del día no se presentaron asuntos para tratar.


PUNTO DIECISÉIS. Habiendo sido agotados todos los puntos del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la voz a la C. Presidente Municipal, Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales, quien siendo las 12:26 horas del día doce de diciembre del año dos mil veintidós, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al calce los integrantes del Honorable Cabildo.





Presidente Municipal Constitucional
Luisa del Carmen Cámara Cabrales


Síndico de Hacienda


Tercer Regidor


Cuarto Regidor


Quinto Regidor


Secretario del Ayuntamiento
Vidal Alexander Tass Salinas



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO